



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de Ciencias Sociales - UDELAR

Tesis de Doctorado en Sociología

La producción social del Espacio Público de Montevideo

Aline da Fonseca Fernandez

Tutor: Sebastián Aguiar

Doctorado en Sociología (DS-FCS), Generación 2018.

Agradecimientos

Una tesis nunca es un producto individual, indudablemente es una producción enmarcada por múltiples reflexiones, diálogos e interacciones colectivas. Por eso, el acto de agradecer gana una significación de reconocimiento a todos/as quienes participaron directa o indirectamente de esa trayectoria. Nunca una frase ganó tanta relevancia y entendimiento de como la presente “lo importante no es llegar, lo importante es el camino”.

Agradezco a mi familia, por todo el apoyo, fuerza, valores y dedicación a lo largo de mi vida, sin ustedes nada sería posible. Particularmente, tengo que nombrar a mis padres, hermanas (de sangre y de la vida), suegra, y sin duda a mi marido Martín y mi hijo Manuel que son quienes me hacen levantar, seguir, avanzar e intentar superarme cada día, definiendo quién soy. Además, tengo que mencionar todas las reflexiones, correcciones, apoyo técnico, presiones y ausencias que se hicieron presentes a lo largo de estos años, marcando en ocasiones tensiones entre el querer estar y la obligatoriedad de seguir trabajando. Sin ustedes no soy nada.

A todos los compañeros y compañeras, que en realidad son amigos que el trabajo me proporcionó y personas que admiro y tengo como referentes, del Laboratorio de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Territorio. Particularmente, agradezco a todas las orientaciones, apoyo técnico y reflexiones de Marcel Achkar, Ana Domínguez, Ismael Díaz y Facundo Plat, sin duda sin ustedes sería imposible terminar esta etapa. También agradezco a Camilo Genta por el apoyo cartográfico.

Agradezco todas las orientaciones aportadas por mi tutor. Al tribunal, por aceptar ser parte y aportar sus conocimientos. En este marco, también es fundamental el agradecimiento a la Educación Pública, que siempre fue la fuente que me posibilitó estudiar y seguir en el proceso de generación de conocimiento, especialmente a la Universidad de la República y las facultades de Ciencias y de Ciencias Sociales. Agradezco a las múltiples redes académicas que hacen parte directamente de las interrogantes presentes en este trabajo. Especialmente, agradezco a las compañeras del Espacio de Formación Integral “Habitar Malvín Norte y Punta de Rieles”, quienes fueron y siguen siendo parte del proceso, así como a los/as estudiantes que durante estos años

compartieron parte del recorrido y análisis de los espacios, siempre desafiando y generando cuestionamientos.

A todos los colectivos, referentes, vecinos/as, autoridades y técnicos que tan gentilmente aportaron sus vivencias, experiencias, aprendizajes y gestiones, siendo esenciales para el desarrollo de la tesis. También agradezco a todas las instituciones que proporcionaron los datos e informaciones con acceso público, particularmente a la IM y al INE. A nivel internacional agradezco a la experiencia y aportes realizados por expertos de ONU-Hábitat. Otra institución a la que debo agradecer es la ANII, por el apoyo financiero durante la realización de la tesis.

Son muchos a quienes debo agradecer y seguramente a los que me faltan nombrar, pero sepan que están contemplados en mis más profundos agradecimientos, ustedes fueron, son y serán parte de esta historia. ¡¡¡Mil gracias!!!

Resumen

El espacio público (EP) se ha vuelto, ya desde las últimas décadas del siglo pasado, un elemento central en los discursos académicos, políticos, movimientos sociales, tecnócratas del marketing urbano y de medios de comunicación. Su relevancia se basa en dos grandes factores: a) su valor estratégico dentro de la planificación urbana y de las políticas públicas, b) ser la dimensión central de la vida urbana donde se representa y ejecuta la vida social.

En cuanto componente clave de la vida en la ciudad, el EP se torna un ámbito por excelencia de prácticas y construcción de lo social, lugar de encuentros y desencuentros, conflictos y resistencias, constructo y representación urbana, donde confluyen múltiples expectativas, usos, relaciones de poder y valores simbólicos. Al mismo tiempo, el sentido ideológico, el significado político y urbano, las funciones y las formas de apropiación que se atribuyen al espacio público, son dispares y varían enormemente en la literatura especializada. Por lo tanto, el EP puede expresarse en maneras distintas de comprensión de la ciudad, como *urbs*, *polis* y *civitas*.

En este marco, la tesis propone a nivel teórico entender el EP a partir de las discusiones y el diálogo con dos grandes teorías: la de producción del espacio según Lefebvre (1974) y los tres componentes de comprensión de la ciudad como *urbs*, *polis* y *civitas* (Delgado, 2011; Fernández Tapia 2016). El principal objetivo de la tesis es contribuir al análisis de los espacios públicos de esparcimiento (plazas y parques) en Montevideo, a través de la articulación de sus elementos constitutivos: aspectos urbanísticos, sentidos políticos-ideológicos, usos y apropiaciones, en los últimos 30 años del gobierno departamental. Específicamente, se busca realizar a nivel urbanístico una sistematización y caracterización de los EP de la ciudad; a nivel político-ideológico, un análisis y descripción de los objetivos, mecanismos, estrategias y herramientas de gestión político-administrativa direccionadas a los parques y plazas de Montevideo; a nivel de usos y apropiaciones, una caracterización de las perspectivas de los habitantes sobre el uso de los EP de la ciudad; para finalmente analizar cómo inciden y se articulan estas dimensiones en el estudio de tres casos en distintos territorios de Montevideo.

Los supuestos epistemológicos sobre los que se sustenta la investigación se basan en el paradigma crítico, donde a nivel metodológico se apuesta a integrar estrategias cuantitativas y cualitativas, y diferentes formas y técnicas de análisis, en una estrategia

investigativa de triangulación. Se emplearon técnicas de observación sistemática, revisión documental, entrevistas, análisis de dos grandes bases de datos (EHUM, 2019 y ONU-Hábitat), análisis exploratorio de datos espaciales y análisis de tres estudios de caso.

Queda en evidencia que, en Montevideo, tanto los aspectos de carácter simbólico, subjetivo y afectivo como el vínculo con las características de clase, edad, género y escala son determinantes en el tipo de apropiación y usos de los EP de la ciudad. Usos marcados por la selectividad, en tanto un indicador más de la heterogeneidad espacial de la segregación en el interior de la ciudad, en particular entre los municipios centrales y los periféricos. A lo largo de su historia, los EP de Montevideo no siempre tuvieron un rol preponderante. No existe una planificación a priori de estos, sino que acompañaron el desarrollo urbano de la propia ciudad sin un plan ordenado y organizado. En la dimensión político-ideológica, queda explícito que los EP emergen como polis, pero muchas veces están asociados, utópicamente, a resolver problemas desde la concepción de la urbs. Los EP aparecen como un medio para resolver cuestiones estructurales, como la integración comunitaria o la segregación urbana, y la “calificación” de la periferia, pensados para minimizar diferentes problemas de mayor alcance, como, por ejemplo, la seguridad.

El habitar diverso y asimétrico incide no solamente en cuanto posibilidad de circulación y apropiación de los EP, sino como posibilidad de status, reconocimiento y vivencias diversas. Se pone en evidencia la importancia de los diferentes roles de los agentes urbanos, particularmente del Estado (en especial a nivel departamental), marcado por las diversas intervenciones, normativas, herramientas u omisiones en la provisión de EP con infraestructuras de calidad y sus efectos en los procesos territoriales. También se evidencia la importancia del modo diferencial en que los habitantes procesan y vivencian estos espacios. Así, la historia de la ciudad de Montevideo pasa necesariamente por la de sus espacios públicos y viceversa, evidenciando contradicciones, resistencias y disputas entre los diversos agentes urbanos en la pugna por dominar, apropiarse, vivir los EP. Los EP en las ciudades contemporáneas son fundamentales en la propia producción y reproducción del espacio social, ganando peso en sus dimensiones constitutivas, pero siempre englobando y tornando visibles los cambios societarios generales.

Abstract

Public space (PS) has become, since the last decades of the last century, a central element in the discourses of academics, politicians, social movements, urban marketing technocrats and the media. Its relevance is based on two main factors: its strategic value within urban planning and public policies and for being the central dimension of urban life where social life is represented and executed.

As a key component of life in the city, the PS becomes an area par excellence of social practices and social construction, a place of encounters and disagreements, conflicts and resistance, a construct and urban representation where multiple expectations, uses, power relations and symbolic values converge. At the same time, the ideological sense, the political and urban significance, the functions and forms of appropriation attributed to public space are disparate and vary greatly in the specialized literature. Thus, PS can be expressed in different ways of understanding the city, such as *urbs*, *polis* and *civitas*.

In this framework, the thesis proposes at a theoretical level to understand the PS from the discussions and dialogue with two major theories: the production of space according to Lefebvre (1974) and the three components of understanding the city as *urbs*, *polis* and *civitas* (Delgado, 2011; Fernández Tapia 2016). The main purpose of the thesis is to contribute to the analysis of public recreational spaces (squares and parks) in Montevideo, through the articulation of their constituent elements: urbanistic aspects, political-ideological senses, uses and appropriations, in the last 30 years of the departmental government. Specifically, the aim is, at the urban level, to systematize and characterize the PS of the city; at the political-ideological level, an analysis and description of the objectives, mechanisms, strategies and political-administrative management tools aimed at Montevideo's parks and squares; at the level of uses and appropriations, a characterization of the inhabitants' perspectives on the use of the city's PSs; and finally, an analysis of how these dimensions affect and are articulated in the study of three cases in different territories of Montevideo.

The epistemological assumptions on which the research is based are based on the critical paradigm, where at the methodological level it is committed to integrate quantitative and qualitative strategies and different ways and techniques of analysis, in a research strategy of triangulation. Systematic observation techniques, documentary review, interviews,

analysis of two large databases (EHUM, 2019 and UN-Habitat), exploratory analysis of spatial data and analysis of three case studies were used.

It is evident that in Montevideo both the symbolic, subjective and affective aspects such as the link with the characteristics of class, age, gender and scale are determining factors in the type of appropriation and uses of the city's PS. Uses marked by selectivity, as another indicator of the spatial heterogeneity of segregation within the city, particularly between central and peripheral municipalities. Throughout its history, Montevideo's PSs did not always play a predominant role, as there was no previous planning, but rather they accompanied the urban development of the city itself without an orderly and organized plan. In the political-ideological dimension, it is explicit that the PSs emerge as polis, but they are often associated, utopianly, to solve problems from the conception of the urbs. The PSs appears as a means to solve structural issues, such as community integration or urban segregation, and the “qualification” of the periphery, designed to minimize different problems of greater scope, such as, for example, security.

The diverse and asymmetric habitat affects not only as a possibility of circulation and appropriation of the PS, but also as a possibility of status, recognition and diverse experiences. The importance of the different roles of urban agents, particularly of the State (especially at the departmental level), is highlighted, marked by the various interventions, regulations, tools or omissions in the provision of PS with quality infrastructures and their effects on territorial processes. The importance of the differential way in which the inhabitants process and experience these spaces is also evident. Thus, the history of the city of Montevideo necessarily passes through the history of its PSs and vice versa, revealing contradictions, resistance and disputes between the various urban agents in the struggle to dominate, appropriate and experience the PSs. The PSs in contemporary cities are fundamental in the very production and reproduction of social space, gaining weight in their constitutive dimensions, but always encompassing and making visible the general societal changes.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO 1: ESPACIO PÚBLICO EN SUS TRES DIMENSIONES CONSTITUYENTES	18
1.1: EL ESPACIO PÚBLICO EN LA DIMENSIÓN IDEOLÓGICA, CONSTITUYENDO LA “POLIS”	22
1.2: ESPACIO PÚBLICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD “LA URBS”	32
1.3: USO Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DESDE LOS CIVITAS	38
1.3.1- <i>Usos del espacio público y género</i>	41
1.3.2- <i>Uso del espacio público y edades</i>	44
1.3.3- <i>Uso del espacio público y discapacidad</i>	49
1.3.4- <i>Uso del espacio público y “situación de calle”</i>	50
1.3.5- <i>Uso del espacio público y actividades económicas</i>	52
1.3.6- <i>Actividades específicas en el espacio público: las múltiples posibilidades</i>	54
CAPÍTULO 2: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	58
2.1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	58
2.2. DESARROLLANDO LAS DOS BASES DE DATOS UTILIZADAS	65
2.3. ESTUDIOS DE CASO	71
CAPÍTULO 3: MONTEVIDEO Y SUS ESPACIOS PÚBLICOS	74
3.1- LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO: LA URBS	74
3.2- LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MONTEVIDEO SEGÚN SUS MARCOS NORMATIVOS DESDE LO POLÍTICO/IDEOLÓGICO: LA CONCEPCIÓN DEL ESPACIO CONCEBIDO	82
3.2.1- <i>El espacio público desde la perspectiva político institucional</i>	94
3.3- PERCEPCIONES Y OPINIONES DE LAS/OS MONTEVIDEANOS RESPECTO AL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS: CIVITAS Y EL ESPACIO VIVIDO	101
3.4- DESDE LA MATERIALIZACIÓN ESPACIAL AL ESPACIO DE REPRESENTACIÓN	114
CAPÍTULO 4: ESTUDIOS DE CASO	130
4.1- ESPACIO PLAZA	131
4.1.1- <i>La construcción del espacio</i>	134
4.1.2- <i>El espacio vivido</i>	142
4.1.2.1- <i>Experiencia vivida: mi habitar el espacio</i>	147
4.1.3- <i>Representación del espacio</i>	148
4.2- LAS PIONERAS	150
4.2.1- <i>La construcción del espacio</i>	151
4.2.2- <i>El espacio vivido</i>	162
4.2.2.1- <i>Experiencia vivida: mi habitar el espacio</i>	169
4.2.3- <i>Representación del espacio</i>	171
4.3- ECOPARQUE IDEA VILARIÑO	173
4.3.1- <i>La construcción del espacio</i>	176
4.3.2- <i>El espacio vivido</i>	187
4.3.2.1- <i>Experiencia vivida: mi habitar el espacio</i>	192
4.3.3- <i>Representación del espacio</i>	194
4.4- LOS TRES CASOS EN LA TRIALÉCTICA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO: ENTRE CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS	195
CAPÍTULO 5: REFLEXIONES FINALES	200
5.1- LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MONTEVIDEO	203
5.1.1- <i>EP desde la configuración de la urbs al ideario de la polis</i>	203
5.1.2- <i>Del espacio vivido al espacio de representación</i>	205

5.2- DE LOS ESTUDIOS DE CASO A LA TRIALÉCTICA DE PRODUCCIÓN DE LOS EP DE MONTEVIDEO	207
BIBLIOGRAFÍA	214
ANEXOS	232

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

FIGURA 1. CONSTRUCTO TEÓRICO-PRÁCTICO DEL ESPACIO PÚBLICO	21
FIGURA 2: DIMENSIONES QUE INCIDEN EN EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO	57
FIGURA 3: ESQUEMA DEL DISEÑO METODOLÓGICO	61
FIGURA 4: ANÁLISIS PARA IDENTIFICAR SI HAY O NO CORRELACIÓN ESPACIAL	68
FIGURA 5: ESPACIO PÚBLICOS SELECCIONADOS	72
FIGURA 6: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON AL MENOS UNA NBI EN MONTEVIDEO PARA EL AÑO 2011, SEGÚN BARRIO.	79
FIGURA 7: CLASIFICACIÓN DE SUELO DE MONTEVIDEO Y LÍMITES MUNICIPALES.	81
FIGURA 8: PRINCIPALES HITOS HISTÓRICOS QUE INCIDEN SOBRE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MONTEVIDEANOS.	93
FIGURA 9: MAPA DE ACUERDO A CÓMO SE USA O NO EL ESPACIO PÚBLICO CERCANO	102
FIGURA 10: NUBE DE PALABRA SOBRE EL TIPO DE ESPACIO PÚBLICO	103
FIGURA 11: PORCENTAJE DE USO DEL EP CERCANO A LA RESIDENCIA DE LOS HABITANTES SEGÚN MUNICIPIO	104
FIGURA 12: PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES USOS/ACTIVIDADES QUE REALIZAN EN EL EP	104
FIGURA 13: USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS SEGÚN GRUPO DE EDAD	107
FIGURA 14: PORCENTAJE DE LOS ENCUESTADOS QUE USAN EL ESPACIO PÚBLICO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO	108
FIGURA 15: NIVEL SOCIOECONÓMICO (QUINTIL INSE/MANZANA) CON RELACIÓN AL USO DEL ESPACIO PÚBLICO	108
FIGURA 16: DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS QUE USAN EL ESPACIO PÚBLICO SEGÚN INSE	109
FIGURA 17: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN MONTEVIDEO.	115
FIGURA 18: ANÁLISIS DE LOS INDICADORES SOBRE LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA MONTEVIDEO SEGÚN ONU- HÁBITAT	118
FIGURA 19: INDICADORES SEGÚN ONU-HÁBITAT POR MUNICIPIOS.....	119
FIGURA 20: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS SEGÚN LA CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA.....	121
FIGURA 21: DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACCESO UNIVERSAL SOSTENIBLE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	122
FIGURA 22: DISTRIBUCIÓN DE MOLESTIAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	123
FIGURA 23: DISTRIBUCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS INSTALACIONES/AMENIDADES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	123
FIGURA 24: DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	124
FIGURA 25: PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS SOBRE PROBLEMAS SOCIALES QUE AFECTAN LOS USOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	125
FIGURA 26: PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS RESPECTO A VALORACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE INTERFIERE EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	126
FIGURA 27: ESPACIO PLAZA	131
FIGURA 28: CARACTERIZACIÓN DEL BARRIO	132
FIGURA 29: PROCESO DE URBANIZACIÓN EN PUNTA DE RIELES ENTRE 1966 Y 2018	132
FIGURA 30: ZONIFICACIÓN DE PUNTA DE RIELES.....	133
FIGURA 31: HITOS HISTÓRICOS DEL DESARROLLO DEL ESPACIO PLAZA.....	135
FIGURA 32: FOTOS RECOPIADAS EN EL PROYECTO “PATRIMONIO EN LOS BARRIOS”	138
FIGURA 33: LÁMINA SINTÉTICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PLAZA.....	139
FIGURA 34: FOTOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL ESPACIO PLAZA (09/04/2023)	140
FIGURA 35: CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA	150
FIGURA 36: PLAZA LAS PIONERAS.....	151
FIGURA 37: HITOS HISTÓRICOS DEL DESARROLLO DE LAS PIONERAS	152
FIGURA 38: FOTOGRAFÍA DE LA ESTACIÓN DE TRANVÍAS “LA TRANSATLÁNTICA”	153
FIGURA 39: FOTOGRAFÍA DE LOS GALPONES Y TALLERES DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO	154
FIGURA 40: ETAPAS DE LAS OPERACIONES PROYECTUALES DE ESTUDIO WO.	157
FIGURA 41: IMÁGENES SATELITALES DE LAS PIONERAS 2018 – 2024	158
FIGURA 42: PLAZA DE LAS PIONERAS EN 2020	159
FIGURA 43: LÁMINA SINTÉTICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE LAS PIONERAS	160
FIGURA 44: FOTOS DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONE LA PLAZA LAS PIONERAS	161
FIGURA 45: IMAGEN AÉREA DEL PARQUE IDEA VILARIÑO	173
FIGURA 46: CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA	175
FIGURA 47: HITOS HISTÓRICOS DEL DESARROLLO DEL PARQUE IDEA VILARIÑO.....	176

FIGURA 48: ANTECEDENTES ESTIMADOS DE ACTIVIDADES EN EL ESPACIO	177
FIGURA 49: IMÁGENES SATELITALES 2014 ASENTAMIENTO ISLA GASPAR/ 2024 PARQUE IDEA VILARIÑO	178
FIGURA 50: MAPA DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN DEL SUELO POR METALES PESADOS.....	179
FIGURA 51: ETAPAS PROYECTADAS DE ACUERDO CON IM.....	181
FIGURA 52: REDISEÑO Y CONEXIÓN LARRAVIDE.....	182
FIGURA 53: ESCULTURA IDEA EN UN PAPEL.....	183
FIGURA 54: FOTOS DE ELEMENTOS QUE COMPONEN EL ECOPARQUE IDEA VILARIÑO (2023)	184
FIGURA 55: LÁMINA SINTÉTICA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL (ECO)PARQUE IDEA VILARIÑO.....	185
TABLA 1: ESTRATEGIA METODOLÓGICA	73
TABLA 2: PERCEPCIÓN DE LA DISTANCIA DEL ESPACIO PÚBLICO MÁS CERCANO A LA RESIDENCIA.....	103
TABLA 3: PRINCIPALES USOS/ACTIVIDADES EN EP SEGÚN SEXO.....	105
TABLA 4: PRINCIPALES USOS POR GÉNERO Y MUNICIPIO	106
TABLA 5: PORCENTAJE DE USO Y NO USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE MONTEVIDEO SEGÚN FRANJA ETARIA.....	107
TABLA 6: RESUMEN PRUEBAS E INDICADORES DEL MODELO	111
TABLA 7: PARÁMETROS DE LAS VARIABLES DEL MODELO	112

Introducción

El EP es un concepto polisémico que comprende una multiplicidad de finalidades y abordajes, fruto de un proceso sociohistórico que supone un constructo cuya definición es diversa, y según su uso se presta para la identificación de diferentes situaciones (Rabotnikof, 1997; Berroeta, 2012). Su abordaje conceptual mezcla dimensiones sociales, políticas, ideológicas, territoriales y urbanísticas, a menudo basadas en premisas ideales de igualdad y democracia, que pueden enmarcarse en binomios como convivencia-integración social o conflicto-seguridad. Delimitar el espacio público es una tarea ardua, pues hace a una multiplicidad de aspectos que están implícitos en su concepción.

En la larga tradición de su análisis, principalmente desde el siglo XX en las Ciencias Sociales (Brandão, 2007; Di Masso, 2009), el espacio público fue abordado desde sus "finalidades" (comunicativa, constituyente de lo urbano, elemento de integración, catalizador de conflictos, locus de la democracia), a partir de distintos posicionamientos (político, ideológico, territorial, etc.) y con diferentes énfasis, abarcando visiones teóricas muchas veces antagónicas. Por un lado, la que se concentra en la pérdida de su potencial como ámbito democrático, cuestionando su capacidad de generar cohesión social y la creciente privatización urbana. Por otra parte, la concepción romántica marcada por el igualitarismo, la accesibilidad y el énfasis en la capacidad de generar transformación social como el principal espacio del urbanismo. Una tercera posición analiza la disputa entre el control de lo urbano y la subversión de las prácticas de apropiación, como los procesos de exclusión y el papel del conflicto en el centro del cuestionamiento.

Asociado a estos posicionamientos se puede observar cómo, en grandes rasgos, el espacio público es analizado desde su relación entre acepción política y urbana en por lo menos dos grandes orientaciones, que según Weintraub (1995) se encuentran en la base de los distintos desarrollos conceptuales. La versión clásica, de estirpe greco-romana-republicana y la visión moderna, ligada a las prácticas sociales que se dan en la ciudad multifuncional y compacta. La concepción clásica, donde el ámbito público es el espacio de la comunidad política, se fundamenta en la ciudadanía, está representada por una activa participación en la toma de decisiones colectiva; su manifestación física y social es la "polis" (autónoma, deliberativa y democrática), materializada en el ágora como espacio de discusión y confrontación. La visión moderna, ligada a la ciudad industrial europea, el espacio público reduce su intensidad participativa y coincide con la trama de calles y

plazas de la ciudad. En esta visión los espacios públicos se centran principalmente en la convivencia colectiva cotidiana, marcada por la coexistencia inmediata de individuos y actividades, de proximidad física y distancia social, en un juego permanente de tensiones (Berroeta, 2012, pp. 42-43), más asociada a la concepción de urbs.

En la visión clásica (Habermas, 1994; Arendt, 1958) está presente la discusión en relación a lo público versus lo privado en la configuración de las ciudades-estado, la que está muy vinculada al germen de la propia concepción de ciudad/burgos/polis y de democracia, tornándose "una promesa de la modernidad". En la visión moderna se multiplican las indagaciones y abordajes en un amplio espectro que plantea al EP como elemento central en las planificaciones urbanas (principalmente por los "urbanistas orgánicos", como explicita Delfante, 2006; Benevolo, 1993) en cuanto territorio de las más diversas formas de intervención y punto estratégico para el ordenamiento territorial de las ciudades.

Di Masso, Berroeta y Vidal (2017) realizan una síntesis discursiva, en base a las políticas de representación del espacio público, en tres grandes perspectivas o tendencias del sentido ideológico y político del espacio público: la tesis optimista, la tesis terminal y la tesis conflictivista¹. En la tesis optimista se vincula al espacio público con la "construcción de civilidades" (Berroeta, 2012). Se vinculan a esta tesis autores de tradición norteamericana como Brill (1989); Carr, Francis, Rivlin y Stone (1992) que cuestionan la noción de pérdida de un espacio que en el pasado fue democrático, abierto e igualitario. Estos defienden la idea que el EP está asociado a las características de la vida pública del hoy, con funciones más ligadas a la elección, muchas veces individual, en relación con experimentar placer sensorial, practicar deportes, entretenerse, descubrir emociones nuevas, consumir, aislarse. El argumento principal es que "...si bien el espacio público padece el acoso de los vectores de privatización y mercantilización de la vida pública, ésta no ha desaparecido (en general) sino que ha variado en cuanto a sus formas, localizaciones y funciones". (Di Masso, Berroeta y Vidal, 2017, p. 55)

En la tesis pesimista el espacio público es considerado como "espacio perdido" en distintas escalas, siendo analizado por una diversidad de abordajes. Algunos de los

¹En diálogo, pero con otro énfasis con esas tendencias, Berroeta (2012) propone las siguientes visiones: el Espacio Público como Construcción de Civilidad; el Espacio Público Perdido; y el Espacio Público como Espacio de Control y Disputa. Para mayor desarrollo ver la publicación: Espacios públicos y acción colectiva: un acercamiento conceptual. Da Fonseca, A., Frantchez, J., López, N., Rehmann, F., Rodríguez, A., Soto, G. En: Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea. Universidad de la República_ Núcleo Interdisciplinario TEBAC. 2019.

autores más importantes que sostienen esta tesis son: Sorkin (1992); Boddy (1992); Davis (2003); Crawford (1992). En general esta perspectiva "proclama un inminente fin del espacio público en las ciudades contemporáneas, al menos en EEUU y buena parte de Centro y Sudamérica" (Di Masso, Berroeta y Vidal, 2017, p. 57). Este enfoque se sostiene sobre un pasado idealizado y romantizado que es criticado. Así, el discurso del fin del espacio público perfila un diagnóstico terminal, apoyando implícitamente la idea de que de algún modo realmente estaba vivo en algún momento del pasado. Hay en esta perspectiva formas variadas de abordar el concepto, desde las tendencias negativas del "urbanismo neoliberal" descritas por Smith (2005), pasando por el espacio para-público obsesionado por la seguridad que proporciona Davis (2003), hasta la militarización del espacio público, y por las características relacionadas a las "ciudades análogas" de Boddy (1992), entre otros.

Entre ambas perspectivas optimista-pesimista se encuentran varios posicionamientos, como los expresados entre las discusiones de los defensores de la modernidad y de la posmodernidad. Por un lado, estaría la posición hegemónica en estudios urbanos, expresados por posmodernistas o post-estructuralistas como Soja (2000), Davis (1990), o Caldeira (2000), los que conciben el espacio público como un lugar de debate y/o encuentro social, posicionamiento que interactúa con los trabajos de Habermas. Por otro lado, la crítica escéptica hecha por Fainstein (1994) tributaria del pensamiento de Foucault, demarcada en las relaciones de poder. Para Salcedo (2002) los espacios públicos son, ante todo, lugares en donde el poder se expresa y ejerce. Sin embargo, resalta que Foucault pierde de vista un punto central, que es la posibilidad de resistencia social al poder, expresada en la facultad de reemplazar –o al menos transformar– el significado del orden urbano. Desde esa posición, enfatiza la importancia de rediscutir el concepto de EP usando el nuevo marco "poder/resistencia al poder", que lo define como espacio de construcción de ciudadanía y encuentro social, en una visión más cercana a lo que Di Masso, Berroeta y Vidal (2017) denominan tesis conflictivista.

La tesis conflictivista considera al espacio público como espacio de control y disputa, resalta que no ha muerto, simplemente porque nunca ha existido como tal: había sido idealizado y romantizado desde la perspectiva optimista. En cambio, el conflicto y la contestación son motores fundamentales de la vida pública en el espacio público. Entre los autores que se destacan en esta tradición se encuentran Barnes, Auburn y Lea (2004); Delgado (2011); entre otros.

Sin embargo, y sin desconsiderar la importancia de la dimensión ideológica, el EP también es constituido por la dimensión urbanística, en el sentido de su planificación, gestión y proyección, acciones realizadas desde instituciones especializadas. Además, por la dimensión de lo vivido, expresada por la perspectiva de los habitantes y usuarios que se apropian del espacio, transformándolo en territorio dinámico con vida y significancia propia.

En este contexto, la tesis parte del presupuesto de que el espacio público otorga distintividad a la ciudad, en un movimiento continuo, denso, con paradojas y contradicciones entre el pensar-concebir, actuar-planificar, proyectar-ejecutar en un juego de fuerzas entre los diferentes agentes urbanos. Así, es posible considerar el EP como un territorio, concebirlo como construcción sociohistórica y cultural a través del espacio apropiado material y/o inmaterial, marcado por relaciones simbólicas y de poder (Raffestin, 1980). El EP es más que un espacio dominado exclusivamente por el aparato administrativo estatal. Es un lugar de convivencia, tensiones y disputas entre diferentes agentes, un espacio atravesado por el conflicto o la sinergia entre distintas voluntades que buscan crearlo, conquistarlo y controlarlo (Sosa, 2015). Sin embargo, la realidad es aún más compleja, ya que, al mismo tiempo, es un espacio donde también emergen expresiones de resistencia de distintas formas y escalas. Por ejemplo, en las calles con distintas manifestaciones, en las formas de apropiaciones colectivas en cuanto a accesibilidad y/o movilidad, etc. El EP está directamente relacionado con problemáticas que afectan y/o determinan numerosos ámbitos de la vida colectiva en lo social, económico, político y ambiental.

En general, se puede observar, en consonancia con Vergara et al. (2015), cómo en la actualidad su relevancia parte de dos grandes conjuntos de factores. En primer lugar, se posiciona dentro de la planificación urbana y de las políticas públicas como herramienta conceptual para el logro de objetivos en planes y proyectos de desarrollo urbano, así como en diferentes programas, resaltando en cuanto valor estratégico. En segundo lugar, se constituye en una dimensión central de la vida urbana por ser allí donde se representa y ejecuta una proporción importante de la vida social de la comunidad, resaltando así su valor en la construcción de los imaginarios sociales.

En este marco, se tornan explícitas las múltiples definiciones y abordajes que generan indefiniciones o terminan dificultando la comprensión de los espacios públicos, por eso en el marco teórico se busca complejizar las discusiones y dialogar con dos grandes

teorías: la de producción del espacio según Lefebvre (1974), y los tres componentes de comprensión de la ciudad como urbs, polis y civitas (Delgado, 2011; Fernández Tapia 2016). El eje central del trabajo explicita y profundiza el concepto de EP, y cómo esta categoría está en disputa a partir de las particularidades y énfasis distintos de acuerdo con la escala y la temporalidad de sus tres dimensiones constitutivas.

La investigación se concentra en Montevideo, la mayor ciudad de Uruguay, con casi 1,4 millones de habitantes según el censo de 2011. Es la capital y principal metrópolis del país, concentrando buena parte de la actividad portuaria, industrial, financiera y turística. Tiene como marco fundacional los procesos de colonización de fines del siglo XVIII como ciudad mediterránea según las Leyes de Indias por mandato político. En el siglo XIX se producen sucesivas transformaciones de una ciudad amurallada a una Montevideo de expansión, y ya en las primeras décadas del siglo XX, la ciudad se estructura a partir de una noción higienista, moderna y de presencia de lo público y lo colectivo. El Estado generó a lo largo de su historia innumerables construcciones de diferentes espacios públicos de esparcimiento que remiten a diversas intencionalidades propias de la configuración de la ciudad.

Objetivo general:

Contribuir al análisis de los espacios públicos de esparcimiento (plazas y parques) en Montevideo, a través de la articulación de sus elementos constitutivos: aspectos urbanísticos, sentidos político-ideológicos, usos y apropiaciones, en los últimos 30 años del gobierno departamental (1990-2020).

Objetivos específicos:

1. Sistematizar y caracterizar los espacios públicos de la ciudad de Montevideo en base a la información gubernamental (nacional y departamental);
2. Analizar y describir los objetivos, mecanismos, estrategias y herramientas de gestión político-administrativa direccionadas a los parques y plazas de Montevideo, particularmente en los últimos 30 años;
3. Caracterizar la perspectiva de los habitantes acerca de los distintos procesos de apropiación, participación y usos de los espacios públicos de la ciudad.
4. Analizar cómo inciden y se articulan las dimensiones urbanística, político-ideológica y del habitante en el estudio de tres casos en distintos territorios de Montevideo.

Haciendo énfasis en estos lineamientos, la presente investigación se estructura en cinco grandes capítulos. El primero es conceptual, abordando el EP como polis, a partir de las reflexiones ideológicas presentes en el germen de su creación; en la dimensión urbanística como constructo de la ciudad desde la planificación y configuración de las urbes; y en cuanto civitas, relacionado a sus formas de uso, apropiación y función, cuyo foco es el habitante. El segundo capítulo remite a la descripción metodológica, abordando las múltiples técnicas, herramientas y análisis generados. En el tercer capítulo se presenta el análisis de los espacios públicos de Montevideo, utilizando las tres dimensiones como estructurante, donde a través de diversas fuentes se busca comprender las variables y percepciones de diversos agentes territoriales sobre los EP de la ciudad (funciones, usos, configuraciones, características, etc.). Luego, el cuarto capítulo remite a estudios de caso específicos, buscando resaltar sus características y particularidades en las tres dimensiones de análisis. Finalmente, en el capítulo cinco se presentan algunas reflexiones derivadas del trabajo realizado y se identifican algunos lineamientos para continuar la generación del conocimiento sobre los EP en Montevideo.

En este marco general, cada capítulo consiste en una investigación concreta, asociada a un objetivo específico. Esta estructura de capítulos concatenados busca dar cuenta de la imbricación entre los principales desarrollos teóricos con los análisis específicos del estudio de los espacios públicos de esparcimiento de Montevideo. La decisión de abordar los espacios de esparcimiento se justifica al definir un objeto de estudio con espacios concretos, de intervención sistémica, cuya disputa entre distintos intereses se refleja directamente en la apropiación y uso. Estos procesos se enmarcan en lógicas de ciudades específicas como resultado de procesos históricos específicos, de esta forma la orientación de la investigación posibilita el diálogo concreto con las tres dimensiones de análisis. Se concibe el EP como pluralidad, compuesto en su génesis de tres diferentes dimensiones que en simultáneo se complementan y retroalimentan.

Además, es importante resaltar que esta tesis representa una síntesis de varios años de trabajo y de distintas dimensiones y niveles de análisis que se han ensayado juntamente con otras investigaciones y procesos de enseñanza en los que participo desde 2013 como docente de la Udelar, contando así con numerosos aportes de distintos docentes, estudiantes y actores de la sociedad civil.

Capítulo 1: Espacio Público en sus tres dimensiones constituyentes

Para organizar la reflexión sobre los múltiples aportes teóricos alrededor de los espacios públicos, por un lado, se agrupan los componentes que expresan la dinámica de la ciudad en cuanto *urbs*, *polis* y *civitas*. Por otro lado, se utiliza la tríada de la producción del espacio de Lefebvre. De esa forma logramos avanzar en la generación de la base interpretativa para comprender lo que consideramos las tres dimensiones constituyentes del Espacio Público en sus múltiples escalas y procesos geohistóricos. En el desarrollo de la tesis, el EP parecería limitarse al axioma de EP urbano, entretanto la base interpretativa propuesta nos posibilita indagar el EP como bien común, lo que abre otras posibilidades de reflexión, por ejemplo, si existen en otros ámbitos además de la ciudad (campo, espacio marítimo, aéreo, subterráneo). Sin embargo, el foco de este trabajo se centra en el análisis de los espacios públicos urbanos de esparcimiento (plaza y parques) de la ciudad contemporánea.

Delgado (2011) explicita distintas maneras de comprensión de la ciudad, como *urbs*, *polis* y *civitas*, donde, en líneas generales, la *urbs* representa el enfoque urbanístico de los espacios públicos, concentrado en la configuración física de la ciudad (calles, plazas, puentes, edificios, etc., más la infraestructura de telecomunicaciones y telemática) en su forma más utilitaria. La *polis* constituye el ideario de ciudad y libertad plena, en un enfoque político e ideológico del espacio público; *civitas* constituye el espacio de los ciudadanos que construyen social y culturalmente la ciudad, que la usan y se apropian de ella a partir de sus intersubjetividades y ciudadanía.

Fernández Tapia (2016) resalta cómo en las ciudades contemporáneas *civitas* y *polis* están en crisis, reducidas y en peligro de desaparición para dar lugar a una *urbs* utilitaria y cada vez con menor valor simbólico. Estos componentes ganan distintos énfasis y enfoques según desde qué paradigma analizan la ciudad los distintos autores; desde qué localidad, momento histórico y objeto de estudio específico. Entretanto, estas concepciones nos posibilitan entender que el EP necesariamente está compuesto de al menos tres variables estructurales: ideología, planificación y usos.

En este sentido, Lefebvre (1974) nos permite entender la complejidad en la producción del espacio, resaltando que el mismo no es solamente escenario, envoltorio y/o receptáculo de las relaciones sociales, en sus palabras “un espacio geométrico, euclidiano, que solo posteriormente sería ocupado por cuerpos y objetos”. Al contrario, explicita

cómo esa concepción oculta un posicionamiento ideológico que encubre una visión de la realidad social y del propio espacio, así como relaciones de poder. Resalta que el espacio tiene y contiene una capacidad de coproducción de estas relaciones asimétricas, siendo el resultado social fruto de las relaciones de producción en un momento dado, al mismo tiempo que la acumulación de un proceso histórico, o sea, el espacio social es la materialización de una determinada forma espacio-territorial.

Como apunta Lencioni (2015), en el desarrollo de su teoría Lefebvre aborda los conceptos de totalidad y dialéctica para la comprensión de la realidad del espacio urbano, siendo recurrentes las nociones de forma, función y estructura. Así, expresa en varios de sus textos la relación de tríada con la de totalidad, por ejemplo, al referirse a la consideración de que el espacio es concebido, producido y vivido, o de la práctica espacial, representación del espacio y espacio de representación, o aún de espacio construido, producido y proyectado. O sea, hay una convergencia de tres elementos que engloba las tres nociones (forma, función y estructura), presentada como una totalidad dialéctica, en cuanto no se encierra en sí misma y se relaciona con otras totalidades.

De esa manera, el proceso de producción del espacio está sustentado por su tríada conceptual: las representaciones del espacio (espacio concebido), los espacios de representación (espacio vivido) y las prácticas espaciales (espacio percibido). El espacio percibido se compone de las prácticas sociales que corresponden a la vida cotidiana, a los lugares concretos y las características de los conjuntos espaciales de cada formación social. Es la esencia donde el ser social se sitúa en un determinado tiempo y lugar, construyéndose en una dialéctica donde las prácticas espaciales segregan el espacio que practican y hacen de él un espacio social.

El espacio vivido o espacio de representación involucra los espacios físicos sobrepuestos por sistemas simbólicos complejos, a veces codificados, a veces no, vinculados a la complejidad de la vida social. Es el espacio vinculado a lo clandestino o marginal de la vida social y del arte, siendo al mismo tiempo lugar de sometimientos a las representaciones dominantes como también de deserciones y desobediencias, por tanto, remiten a lo simbólico. Junto y entrelazado a esos dos espacios (el espacio percibido y el espacio vivido) está el espacio concebido, que busca siempre imponerse sobre estos. Es un espacio vinculado a las relaciones de poder y de producción, siendo ideología convertida muchas veces en instrumento discursivo, herramienta de transmisión del

espacio concebido por un determinado sector de la población. Es el “espacio conceptualizado, el espacio de los científicos, de los planificadores, urbanistas, técnicos e ingenieros sociales quienes identifican lo que es vivido y percibido con lo que es concebido” (Lefebvre, 2013, p. 97).

Delgado (2013) resalta que Lefebvre no se dedica específicamente al EP, en su libro “La producción del espacio” el término aparece solamente dos veces como un sinónimo de espacio urbano, y en oposición a espacio privado (advirtiendo su no existencia). A pesar de eso, Lefebvre nos permite identificar lo que se denomina una teoría unitaria donde el espacio social es producido y reproducido por las interrelaciones entre el espacio físico, social y mental. Como explicita Baringo (2013) en alusión a lo señalado por Michael Dear (1994), Lefebvre insiste sobre el hecho de que el espacio es vivido antes de ser percibido, y que es producido antes de haber podido ser leído, la decodificación del texto espacial debe comprender la transición de los espacios de representación (o sea, vividos por la gente) a las representaciones del espacio (o sea, concebidos de forma abstracta por los tecnócratas).

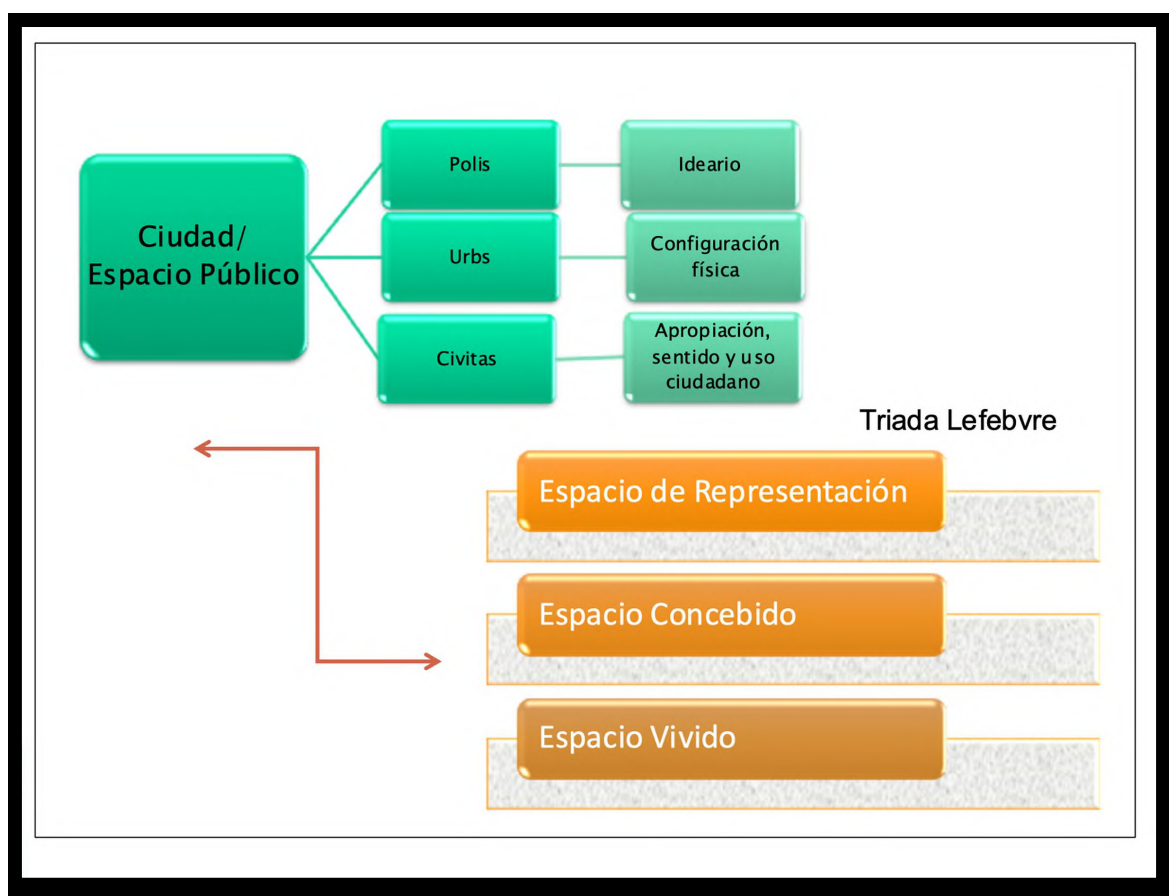
Varios autores dialogan con esta teoría, por ejemplo, Pinto (2002), retomado y profundizado por Baringo (2013) cuando analiza el concepto de Bourdieu de “habitus”. Los autores relatan cómo este reúne dos caras, una objetiva (estructura) y otra subjetiva (percepción, clasificación, evaluación) y hacen un paralelismo a la tríada de Lefebvre. Reflexionan sobre cómo cada grupo social procede y se relaciona con su espacio urbano de una manera dialéctica, poniendo en práctica su habitus en la producción del espacio, además, siendo profundamente influenciado por el habitus de quien lo produjo. En este mismo camino, podemos hacer dialogar la tríada con las concepciones de urbs, polis y civitas, donde urbs y polis desde su enfoque más físico, materializado e ideologizado confluyen entre los espacios concebidos y especificando las pautas de usos en los espacios percibidos con comportamientos simbólicos asociados o siendo superados y reinterpretados por los espacios vividos, el ámbito primordial de los civitas.

En ese contexto, el espacio público se manifiesta de manera contradictoria, en ocasiones aparece en términos discursivos desde la concepción de civitas, es decir, en tanto apropiación simbólica, que genera nuevas territorialidades e identidad común, integrando costumbres, valores, conflictos y resistencias. Por otro lado, también se manifiesta desde la concepción de urbs, o sea en tanto utilización pragmática, donde lo que prima es la

realización de intereses individuales utilitarios, en una ciudad cada vez más mercantilizada. Entre el vivido y el percibido se entrelazan las vivencias de los civitas (pautando usos, normas, valoraciones) y se materializan las problemáticas de las ciudades (seguridad, acceso, infraestructura). Este entrecruzamiento es pautado por el encuentro con las ideologías que están presentes por detrás de las políticas y de la propia planificación tecnocrática de “qué” y “cómo hacer” los espacios públicos.

Es posible sistematizar en un esquema esta propuesta teórica, que facilita visualizar las interacciones conceptuales y su nivel de integración (Figura 1), para luego presentar un mayor desarrollo de cada dimensión.

Figura 1. Constructo teórico-práctico del espacio público



Fuente: Elaboración propia.

1.1: El espacio público en la dimensión ideológica, constituyendo la “polis”

El sentido ideológico del espacio público remite a su ideario igualitario, en cuanto ámbito democrático y de la máxima expresión ciudadana. Entre las discusiones presentes en esta dimensión se encuentran las cuestiones emergentes entre los límites de lo público y privado, de lo doméstico versus la polis; espacio como ámbito político de la ciudadanía. También está muy presente en las políticas públicas en cuanto ámbito de análisis de la integración y cohesión social. Entre los referentes más clásicos² en la temática se encuentran los aportes de Hannah Arendt y Jürgen Habermas, y más recientemente de Nora Rabotnikof, representante del pensamiento latinoamericano.

Contextualizando a Arendt, se puede observar cómo su historia personal influye directamente en la teoría que desarrolla. Una vez que vivencia el autoritarismo alemán y el exilio, primero en París y luego en los Estados Unidos³, se convierte en una de las grandes filósofas del siglo XX sobre la noción de política en el mundo moderno. Trabaja especialmente los conceptos de democracia, esfera pública, poder, violencia o dominio. En este sentido, nos posibilita dialogar y reflexionar a partir de la base de las cuestiones ideológicas involucradas en la delimitación del público presente en la composición del EP.

En su libro *La condición humana* (1958) la autora reconstruye las nociones de lo privado y lo público-político a través de la oposición griega entre *oikos* y *polis*. En esta división el ámbito doméstico –*oikos*– remite a la satisfacción de las necesidades de la vida, donde sus miembros están sometidos a estas necesidades, estableciendo entre sí relaciones asimétricas de mando y obediencia. En contrapartida, la *polis* es entendida como el ámbito de la igualdad, donde los ciudadanos participan activamente en los asuntos públicos, se reconocen como iguales para el tratamiento de los asuntos comunes. Es exactamente, en el ámbito público-político de la *polis* que todos los asuntos se resolverían a través del

² Considerando, como apunta Segura (2021) la necesidad de no solamente entender el contexto histórico donde cada autor está inmerso al momento de crear sus teorías más resaltar la importancia del aspecto espacial/lugar de análisis al cual se hace referencia (“la geografía de la teoría”), se intenta explicitar los principales nodos, ideas y críticas desarrolladas por estos autores en diálogo con el sentido ideológico de espacio público, no poniendo énfasis así en la totalidad de sus recorridos y aportes, siendo más bien una pantalla que demarca las principales cuestiones teóricas involucradas.

³ Para más información consular su bibliografía en:
<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/arendt.htm>

diálogo y la persuasión entre iguales, siendo fuera de sus límites donde aparecería la fuerza y la violencia. Así, la autora explicita:

(...) el concepto de gobernar y ser gobernado, de gobierno y de poder en el sentido que hoy lo entendemos, así como el regulado orden que lo acompaña, se tenía por prepolítico y propio de la esfera privada más que de la pública. La polis se diferenciaba de la familia en que aquella sólo conocía «iguales», mientras que la segunda era el centro más estricto de la desigualdad. Ser libre significaba no estar sometido a la necesidad de la vida ni bajo el mando de alguien y no mandar sobre nadie, es decir, ni gobernar ni ser gobernado. Así, pues, dentro de la esfera doméstica la libertad no existía, ya que al cabeza de familia sólo se le consideraba libre en cuanto que tenía la facultad de abandonar el hogar y entrar en la esfera política, donde todos eran iguales. Ni que decir tiene que esta igualdad tiene muy poco en común con nuestro concepto de igualdad: significaba vivir y tratar sólo entre pares... (pp. 44-45)

Siguiendo lo planteado por Di Pego (2006) con relación a la teoría de Arendt se pueden agrupar los rasgos que contraponen el ámbito privado al ámbito público-político en los siguientes pares de conceptos: necesidad/libertad, violencia-fuerza/diálogo, asimetría/igualdad, gobierno/isonomía. Además, resalta cómo se puede releer su obra a partir de esta distinción, observando que en la época moderna el espacio político, como institucionalidad que reconoce la igualdad de todos los ciudadanos para participar de los asuntos públicos, ha retrocedido hasta prácticamente extinguirse; mientras que el espacio público, en la medida que comporta un carácter espontáneo, ha resurgido cada vez que las personas han decidido recuperar su libertad y su capacidad de acción, por ejemplo, en las revoluciones y en el accionar de diversos movimientos (feministas, ambientalistas, pacifistas, estudiantiles, etc.). Así, el espacio público genera una dependencia con la movilización de las personas y su capacidad de actuar en “concierto”, más bien colectivo. En tanto el surgimiento del espacio político requiere, además, de una constitución –acto constituyente y marco legal– un proceso abarcativo que reconozca a las personas como iguales y como partícipes activos en los asuntos públicos.

La distinción propuesta por Di Pego (2006) remite a las críticas al pensamiento de Arendt el que en el desarrollo de sus obras habla de forma indistinta de espacio público y de espacio político. Entretanto, la autora traza una clara distinción entre lo público y lo político en la publicación traducida del alemán por Rosa Sala Carbó (1997) *¿Qué es la*

política?, donde se observa cómo para Arendt todo espacio político es necesariamente un espacio público, sin embargo, no todo espacio público es inmediatamente un espacio político. Está implícito en su propuesta que el espacio público es más amplio que el político, por lo cual este último comparte todas las características del primero, pero requiere además de un mundo común y de un carácter público – que incluye visibilidad y accesibilidad formal–, del establecimiento de una *polis*. Para la constitución de un espacio político es necesario un marco institucional de leyes, que asegure la permanencia y la estabilidad de un espacio público de interacción entre iguales. Así, el espacio político reviste de un carácter estable que lo distingue del carácter efímero propio del espacio público.

Según Arendt, como apunta Di Pego (2006), los “asuntos” o los contenidos que conforman el espacio público cambian en cada época, y consecuentemente, no es posible utilizar un criterio sustantivo para delimitar el carácter público de un espacio. Mientras que, la acción se define como una forma de relacionarse entre las personas, que excluye la violencia, y se caracteriza por la interacción y el diálogo. En general, la peculiaridad del espacio público y su carácter normativo serían definidos por ciertos procedimientos propios y no por los contenidos que se tratan en su interior y que varían en cada época. Es decir, los criterios para delimitar el espacio público no son sustantivos sino procedimentales, basándose en el tipo de relaciones que se establecen entre las personas y no en los contenidos abordados. En consonancia, las características definitorias del espacio público en Arendt serían: (i) que las personas se reúnan concibiéndose como iguales (*isonomía* e *isegoría*), (ii) para dirimir sus asuntos fundamentalmente a través de la acción y de las palabras, y (iii) que esto sea visible y accesible –formalmente– para todos.

En este contexto, Arendt nos permite, en el ámbito público, percibir la distinción entre lo social y lo político, brindándonos elementos para diferenciar lo doméstico, en cuanto prevalencia de la necesidad de la vida, así como de la polis como ámbito de la libertad, ejercida entre “iguales”. Así, nos presenta herramientas conceptuales para entender el espacio público y cómo la diferenciación entre lo político y lo público se viene manifestando de forma contemporánea al análisis. En este sistema, cada vez más complejo, los cambios en las formas de sociabilidad, de comunicación y de la propia constitución del ámbito político se transforman de tal manera que polarizan la sociedad y ponen en evidencia lo ideológico en cuanto horizonte utópico de la democracia.

Para comprender la dimensión ideológica y el desarrollo conceptual de lo que representa lo “público” es imprescindible analizar los aportes de Habermas. Cabe resaltar, que mientras Arendt aborda la noción de lo público en relación con la experiencia de la polis griega, Habermas lo hace en relación con la “esfera pública” burguesa de finales del siglo XVIII.

Habermas (1994) en su teoría de la sociedad moderna apunta al “espacio público”⁴ o “espacio de opinión pública” o “publicidad” o “esfera pública” como conceptos centrales en la acción comunicativa y democracia deliberativa, en cuanto fenómeno de la ‘sociedad burguesa’ y núcleo político de la Modernidad. El autor nos posibilita comprender los marcos que delinean un cambio discursivo del ámbito privado al público en el mundo germano principalmente a partir del siglo XVIII. Resalta que la existencia de ‘lo público’ (Öffentlich), como aquello accesible a todos, no alcanza para el desarrollo del ‘espacio público’ (Öffentlichkeit), ya que son necesarios mecanismos sociales de formación del público como sujeto que puede realizar un manejo técnico de la realidad en función del conocimiento práctico desde la ciencia y realizar su potencial emancipatorio como agente crítico de la realidad.

De manera general, su teoría nos posibilita entender los cambios en la sociedad que se transforma desde el fin de la Edad Media con la separación entre esfera familiar y Estado marcando el ingreso a la Modernidad. Así, se puede visualizar cómo la producción económica, tradicionalmente relegada al espacio doméstico, al adquirir un interés público genera una zona de contacto entre la actividad privada y el régimen administrativo del poder público, que poco a poco va generando la "esfera pública burguesa", ligada al nacimiento de la sociedad civil y a su sistema económico y de representación. Como apunta Marín (2010), en acuerdo con Cohen y Arato (2002):

Habermas asume, entonces, que en la constitución de esta esfera pública son claves tres niveles de mediación históricos y sociales: **la familia, el público literario y las esferas públicas literarias**. En la sociedad moderna, la familia burguesa y las formas primordiales de la esfera pública literaria están

⁴ Cabe destacar que hay controversias en relación con la traducción y real significado de su concepto Öffentlichkeit que por veces es asociado con los términos ‘espacio público’ o ‘espacios de opinión pública’, contra su traducción por ‘esfera pública’ proveniente de tradición anglosajona (mayor detalle ver en Barrionuevo y Rodríguez, 2019). Además, cabe señalar que la definición de Öffentlichkeit (“público”) va variando y mutando a lo largo de la obra del autor. Entretanto, más allá de su traducción y desarrollo conceptual el énfasis será en la idea y crítica que se asocia directamente al sentido ideológico del espacio público en tanto ámbito de construcción de lo público y no en el término propiamente.

interconectadas. Así, los salones literarios “nacieron arquitectónica y socialmente vinculados a los espacios residenciales privados”. El nuevo salón, al igual que lo será también el club, el café y la logia “serán extensiones de la intimidad y las subjetivas” (COHEN & ARATO, 2002: 255). Ahora bien, la esfera pública nacerá no como “resultado de la politización de la interacción íntima cara a cara en pequeña escala sino mediante el establecimiento de una audiencia crítica para las obras literarias por medio de los periódicos, las revistas y las representaciones públicas” (2002: 258). Lo que sucede entonces es que los principios de la esfera íntima se transmutan en los de la publicidad. La esfera íntima de la familia va descomponiéndose, dando paso a una esfera pública burguesa literaria. (pp. 59-60)

Barrionuevo y Rodríguez (2019) explicitan cómo el modelo propuesto por Habermas lleva a plantear la emergencia del espacio público como el paso de un espacio abstracto durante el período monárquico hacia su institucionalización en la sociedad burguesa, un proceso de materialización en el plano de la realidad social. A su vez, la institucionalización deriva en la constitución de espacios ‘reales’ de circulación de la palabra, donde el concepto de *Öffentlichkeit* coloca en primer plano al lenguaje y su poder, definiendo lo público de este espacio a partir de la comunicabilidad de la palabra.

En este sentido, pensar en el ámbito público se asocia directamente con la cohesión social y con la interacción dialógica donde los individuos privados devienen en colectivo. Siendo la acción comunicativa la estructura que media entre el sistema político y lo privado, lo que torna al “espacio público político” en una “estructura de comunicación enraizada en el mundo de la vida”, una “caja de resonancia para problemas que han de ser elaborados por el sistema político” y donde “todo encuentro que no se agota en contactos restringidos a la observación recíproca, sino que se nutre de la mutua atribución y suposición de la libertad comunicativa es un espacio público constituido lingüísticamente” (Habermas, 1998, pp. 440-441).

Las principales críticas al pensar este modelo en la contemporaneidad vienen justamente del uso de los medios de comunicación y de la tecnología, autores como Thompson (1996) y López (2016) ponen en cuestionamiento el carácter espacial y dialógico de la propuesta de Habermas. Explicitan la necesidad de concebir el espacio público contemporáneo a partir de la mediatización surgida con la Internet y las redes sociales, una vez que las “tecnologías compiten por el monopolio discursivo”. En ese marco, lo que está en

cuestión es la materialidad espacial, o sea, la necesidad o no del encuentro cara a cara y/o intercambio situado.

Otro punto a destacar remite a las múltiples exclusiones que constituyen la formación del espacio público burgués con relación a los trabajadores, campesinos y las mujeres, del mismo modo, que el espacio público de la polis, incluía solo a un porcentaje mínimo de ciudadanos, y excluía a los esclavos, a las mujeres y a los trabajadores manuales, entre otros. Estas exclusiones, según Joan Landes (1998), no eran meras características de la esfera pública oficial, sino que eran partes constitutivas de la misma.

En consonancia con Di Pego (2006), Habermas reconoce esta crítica y sostiene que

...la exclusión de las mujeres ha sido también constitutiva para la publicidad política, en el sentido de que dicha publicidad no sólo fue dominada por hombres de manera contingente, sino que además quedó determinada de una manera específicamente sexista tanto en su estructura como en sus relaciones con la esfera privada. A diferencia de la exclusión de los hombres subprivilegiados, la exclusión de las mujeres tuvo una fuerza configuradora de estructuras. (p. 5)

Así, se puede visualizar el desplazamiento en la noción de espacio público, desde una concepción que toma como unidad de análisis a los individuos que se prestan al debate, hacia una concepción que señala que son más bien públicos de carácter colectivo los que hacen o construyen la noción del espacio público.

En este contexto, los aportes de Habermas nos posibilitan reflexionar en el carácter comunicacional y relacional basado en el proceso constructivo del manejo técnico y el conocimiento práctico de la vida social presentes en la composición del EP. Los aportes de ambos autores, Arendt y Habermas, además de las varias interpretaciones y aportes posteriores de los investigadores, nos llevan a indagar cómo actualmente los cambios societarios referentes a los avances tecnológicos, las transformaciones de la propia comunicación y del lenguaje, el logro de la cultura neoliberal del individualismo como base en la resolución de problemas y tantas otras modificaciones estructurales, afectivas y simbólicas influyen en la forma de interpretar e interactuar la polis, en su máxima expresión ideológica. Además, de reflexionar directamente sobre el rol y la importancia del espacio público en la constitución de lo que se torna público y de quienes son definidos como público. Esta reflexión es necesaria en una realidad donde se dibujan cuestiones políticas con ideologías muchas veces pertenecientes a banderas partidarias

que llegan a poner en discusión el propio sistema capitalista y el sentido de la democracia como sistema organizacional.

En el devenir histórico de la discusión sobre los diferentes sentidos de lo público, autores como Paredes, Thayer y Elizalde (2012) resaltan que, a partir, principalmente de los años 2000, el carácter y reflexiones académicas sobre lo público ha cambiado considerablemente. Colocando como uno de los factores explicativos relevantes a las múltiples crisis que han golpeado a los países occidentales y por tanto sus respectivas respuestas sociales y ciudadanas. Expresan que las crisis económicas (principalmente las relacionadas al modelo de acumulación neoliberal), las crisis políticas (sistemas de democracia de baja intensidad o directamente autoritarios) y las crisis sociales (modelos de sociedades desiguales y altamente discriminadoras), son una constante que en el contexto de “la modernidad tardía”, generaron el terreno fértil para las reflexiones latinoamericanas, donde se destacan figuras como: G. Cunill Grau, L. Avritzer, N. Rabotnikof, F. Olivera, S. Costa, entre otros/as. Señalan que, en los procesos de disputa democrática, que se dan en América Latina a partir de la segunda mitad de los años 90, el espacio público, sus usos y significados han sido uno de los objetos más controversiales. Esto debido a la paradoja generada por la relevancia otorgada desde muchos actores sociales y culturales que en general no participan directamente de las decisiones sobre aquello que es público. Al mismo tiempo en que emergen en el ámbito público cada vez más discursos neofascistas y de total repudio a la racionalidad en cuanto paradigma presente en la planificación y ejecución de políticas llevadas adelante por los Estados.

En ese contexto, Rabotnikof⁵ (1997) expone que lo público (en tanto zona de conflicto sobre los sentidos) y las formas de vivir en sociedad presentan por lo menos tres aspectos primordiales:

- a) lo público como aquello que es común a todos;
- b) lo público como aquello que es visible para todos;
- c) lo público como aquello que está disponible para todos.

⁵ Investigadora, filósofa y máster en Sociología concentra sus estudios en la filosofía política, siendo una de las voces latinoamericanas sobre la problemática de la constitución del “público” en la contemporaneidad.

Estos tres aspectos llevan consigo la marca de su doble: cómo entender lo privado, lo oculto y lo reservado. Además, advierte cómo el concepto del “público” a veces sirve para adjetivar o sustantivar un espacio pero que no siempre lleva en consideración que la definición de los límites entre lo público y lo privado cambian históricamente y forman parte de maneras específicas de concebir la vida política, siendo un constructo geohistórico. Así, explica cómo en muchos análisis no se tiene en consideración esa articulación histórica entre los tres sentidos asociados a lo público (lo general y común, lo visible y manifiesto y lo abierto y accesible). Además, la autora resalta tres caracterizaciones políticas del espacio público moderno presentes en las teorías políticas y sociales contemporáneas, que muchas veces sirven de “insumos” para acciones de actores sociales y políticos, como argumento: conservador; emancipador y sistémico.

En el argumento conservador, el espacio público representa la expresión moral de la sociedad civil y de la crisis de lo político. En el argumento emancipador, se presenta el escenario de racionalización del poder administrativo o de generación de poder comunicativo. En el argumento sistémico, el espacio público se transforma en un filtro del sistema político y un factor de la formación de temas.

De esa manera, en el primer argumento Rabotnikof (1997) enfatiza cómo el enfoque sitúa el problema del espacio público en los “términos” de “la sociedad civil frente al Estado”, identificando a la sociedad civil de forma negativa con la moralidad, o sea, habría un “choque entre razones del poder y la moralidad socialmente encarnada”. En el segundo argumento, el espacio público ilustrado engloba la racionalización del poder público a través de la discusión informada y el consenso razonado, utilizando, por ejemplo, las teorías de Habermas. El espacio público tendría una función de integración social, al ser un lugar de gestión de opiniones políticas democráticas, conteniendo un “poder comunicativo” y pretensiones de universalidad, publicidad y apertura. Por otro lado, en el tercer argumento las características que engloba el espacio público remiten a que “el público” sería parte de un subsistema de la diferenciación interna del sistema político, donde el espacio y los públicos (no solo una voz) son un circuito de comunicación en torno a temas que logran aceptabilidad general.

Así, el carácter de lo “común y general” versus lo “privado-particular” se redefine. Ya no es un dato objetivo, una propiedad de ciertos problemas, temas o cuestiones. Puede ser, en cambio, una característica emergente de la constitución del tema, es decir, de su capacidad de movilizar el recurso escaso

de la atención. Algo llega a ser público porque logra movilizar la atención general, porque consigue institucionalizarse como tema. Esto es lo que constituye su visibilidad y carácter manifiesto (como opuesto al secreto). Finalmente, el carácter abierto y accesible depende de la capacidad de los actores para formular temas y lograr que éstos penetren a través de las compuertas del sistema político. (p. 66)

Así, Rabotnikof parte del reconocimiento de la invocación al fortalecimiento de un "espacio de lo público" en el debate político contemporáneo. Distingue los tres significados asociados al término "público": público como lo común y general opuesto a lo privado particular; como lo sabido, conocido y visible opuesto a secreto; y como lo abierto y accesible opuesto a cerrado o clausurado. Estos tres sentidos no han coincidido históricamente ni han sido plenamente articulados en las distintas formas de teorización. A partir de estas distinciones y de una reconstrucción del principio de publicidad en Kant, Rabotnikof retoma en su tesis doctoral (1995) cuatro problemas centrales a partir de cuatro autores contemporáneos:

- a) el espacio público como lugar de la crítica moral de la sociedad al Estado (Koselleck);
- b) el espacio público como lugar de aparición de los fenómenos políticos (Arendt);
- c) el espacio público como lugar de formación de la opinión y de la voluntad política, racional (Habermas);
- d) el espacio público como mecanismo de procesamiento de la complejidad (Luhmann).

De esa manera, Rabotnikof (1995) al analizar la constitución del espacio público en América Latina resalta la necesidad de generar una conceptualización crítica de acuerdo con los procesos históricos propios de cada país. Pero teniendo en consideración que en muchos países latinoamericanos la "modernidad" es un ideal o como mucho una concretización de forma precaria y variada. Para solucionar este problema, describe tres formas de pensar lo público:

1. estructuralmente como mediación entre sociedad y Estado, en cuanto esfera autónoma, escenario de participación social y lugar de despliegue de la argumentación pública y, en algunos casos, como descentralización de las decisiones. El foco del espacio público estaría en la reivindicación del común, en la demanda de la comunidad;

2. en cuanto debilitamiento, en consonancia con el debilitamiento del propio Estado, donde la “desregulación económica” y el achicamiento del aparato estatal exponen como este (orden legal) personifica la “crisis de lo público” y la crítica a la propia definición de ciudadanía. Uno de los efectos de esa crisis en la dimensión pública remite a las tensiones cada vez más borrosas entre el interés público y privado;
3. desde la raíz cultural de la distinción público-privado con énfasis en la vida cotidiana contemporánea, cuya ciudadanía es una identidad por construir a partir de habitantes de diferentes “mundos privados”.

Otro punto resaltado por la autora e importante al retomar nuestro objeto de estudio remite a cómo indagar sobre lo público y más específicamente con relación al espacio público en la actual “sociedad de los medios”, posibilitándonos algunas aristas al abordar:

El impacto de los medios nos habla de una extensión horizontal y vertical potencial del espacio público. Horizontal en tanto supone que la comunicación se expande más allá de los límites nacionales de las sociedades civiles. Vertical en tanto nuevos sectores se incorporan en la comunicación. La extensión vertical se relaciona también con la escenificación y tematización de episodios hasta hace poco relativamente privados de la intimidad profesional, conyugal o familiar y, más allá, de la intimidad última de los fantasmas inconscientes y de las angustias reprimidas. (p. 326)

Los aportes de los autores mencionados nos llevan a indagar la manifestación de la diversidad en la dimensión ideológica del sentido de lo público y cómo está en disputa con relación al qué y quiénes engloba, su alcance y dominio. Además, la dimensión ideológica integra en consonancia un conjunto de argumentos de índole empíricos, normativos e históricos. Lo “público” expresa contradicciones que inciden directamente en la concepción de democracia, ciudadanía, comunidad, colectivo. Así, reflexionar en torno al público o públicos que están presentes en la construcción del espacio público es entender en última instancia el desarrollo de las propias relaciones societarias más amplias en su devenir histórico. Esta reflexión necesariamente debe traducir los cambios en la socialización, comunicación e instituciones que afectan directamente la forma de concebir el otro y su entorno. En ese sentido, la dimensión ideológica aparece muchas veces expresada en conceptos en las políticas públicas, tratando al espacio público como sinónimo de ámbito de la ciudadanía, espacio democrático o en cuanto fin en sí mismo,

enfocados en la integración y cohesión social. Pensar lo público implica necesariamente entender cómo se manifiesta la dialéctica de la concretización material de las ideas en la constitución permanente de la propia ciudad.

1.2: Espacio Público en la construcción de la ciudad “La urbs”

El espacio público en cuanto morfología material de la ciudad es clave para la comprensión de lo social. Incluso se puede considerar como un parámetro para el entendimiento de las relaciones de poder y simbólicas presentes en su distribución, tipos y usos en cuanto parte constituyente del urbano.

La ciudad como construcción humana es un resultado histórico-social, que aparece como trabajo materializado, debiendo ser pensada entonces como producto y productora de movimientos que integran en diversas fases las relaciones de producción capitalista, y también como resultado y condición del proceso social (Carlos, 2007). Se presenta a la vez como el espacio privilegiado de interacción social contemporánea, donde se desarrolla la vida urbana y la ciudadanía construye su convivencia (Ramírez, 2003): un lugar compartido por varios grupos sociales.

En el actual contexto de reestructuración económica, principalmente desde las últimas dos décadas del siglo XX, la planificación urbana en las ciudades latinoamericanas gana relevancia. Este auge de la planificación urbana se manifiesta a través de temáticas como el financiamiento y revitalización de centros históricos y áreas degradadas y/o intervenciones en los espacios públicos focalizadas en el desarrollo local y temáticas como la construcción de las “ciudades contemporáneas”; los espacios de conexión, la circulación y la movilidad; el centro de la ciudad latinoamericana en torno a la plaza; la discusión de la propiedad y/o gestión en el espacio público⁶.

En este contexto, el espacio público viene siendo concebido como forma y representación de la vida colectiva en la ciudad (Carrión, 2007) y locus donde se pueden visualizar distintas expectativas y apuestas referentes a los diversos agentes urbanos (los sujetos activos de la construcción y del cambio en la ciudad, responsables de la organización

⁶ Temáticas desarrolladas en forma precursora en Montevideo por el Grupo de Estudio Urbano -GEU, principalmente en la década de los 80' y 90'.

general de los usos del suelo y de la morfología) sus estrategias, el resultado de sus intereses y percepciones, así como el papel del marco legal en todo ello (Boixader, 2005)⁷.

Los análisis de la relación entre proyecto urbano, diseño urbano y la calidad del espacio público son numerosos (Brandão, 2007; Carmona, Heat, Oc y Tiesdell, 2003; Marcus & Francis, 1998). Se puede observar una variedad de formas en el abordaje, desde autores que trabajan con todo el proceso geohistórico de la propia conceptualización en la relación espacio y público, pasando por énfasis más urbanísticos, arquitectónicos y de planificación (Borja, 2003; Salcedo, 2002; Fainstein, 1994), hasta enfoques sobre el rol que se le atribuye en la propia construcción de ciudad (Castells, 1998; Remesar, 2005; Berroeta, 2012).

Remesar (2005) plantea que “la ciudad real y su espacio público es el resultado de conjugar la ciudad pensada, la ciudad escrita y la ciudad construida”. La primera es fruto del ejercicio de la reflexión filosófica o literaria. La segunda, es el resultado de los tratados, reglamentos, planes y proyectos. Mientras que la tercera, es el sistema resultante de las otras dos, que se expresa en la concreción de un sistema fáctico de redes, nodos y espacios reales (citado por Berroeta, 2012).

De esa manera, se puede entender cómo el análisis del espacio público engloba aspectos discursivos y filosóficos que se expresan en el lenguaje de los planificadores, arquitectos y/o urbanistas, que de una u otra forma refieren a aspectos de la promoción o el control de la sociabilidad y el encuentro social que se produce en la construcción de ciudad (Borja, 2003; Salcedo, 2002). Como resalta Mitchell (1995) el contenido y significado del espacio público son fruto de una dialéctica socioespacial más amplia: entre los usos del espacio y la concepción de este, entre el espacio vivido-apropiado y el espacio planificado-regulado, entre los “espacios representacionales y las representaciones del espacio. O sea, el espacio público es siempre el producto de ideas enfrentadas acerca de lo que constituye ese espacio y quién forma parte del "público". (Mitchell, 1995, p. 115)

⁷ Son varios los agentes urbanos que pueden ser englobados en distintos sectores: estatal (nacional, departamental), privados (financiero, comercial, industrial, promotores inmobiliarios, etc.), sociales (Propietarios y Co-propietarios de vivienda y tierras, Cooperativas de Viviendas, Movimientos y Organizaciones Sociales, Agrupaciones Gremiales, Asentamientos irregulares, etc.) y sectores de la Educación, Cultura e Información.

En este contexto, el espacio público urbano no solo se presenta como el resultado de la expresión de la sociabilidad normativa de la cultura dominante, sino también como la proyección del conjunto de contradicciones y desigualdades que explícita e implícitamente definen lo deseable e indeseable en una sociedad que es siempre heterogénea, una suerte de espejo sobre el cual se proyecta la sociedad, y sobre la cual actúa la institucionalidad y la ciudadanía (Berroeta, 2012, p.27). Se comprende que el espacio público urbano otorga distintividad a la ciudad, en un movimiento continuo repleto de paradojas y contradicciones en un juego de fuerzas entre los diferentes agentes urbanos.

En la relevante recopilación de Berroeta (2012), se observa que el espacio público cobra vida y relevancia desde enfoques muy distintos. Castells (1998), por ejemplo, contrapone lo que llama espacios de flujos con los espacios de lugar en la sociedad global, y frente a la disolución general de las identidades en el mundo instrumental del espacio de los flujos el espacio de los lugares se constituye como expresión de identidad, de lo que somos, de lo que vivimos, de lo que sabemos y de cómo organizamos la vida en torno a ello. Borja (2003) plantea que la historia de la ciudad es la de su espacio público, proveyendo sentido a la vida urbana, ya que su calidad, multiplicación y accesibilidad definen, en buena medida, el progreso de la ciudadanía. Finalmente, para los urbanistas norteamericanos Carr, Francis, Rivlin & Stone (1992), el espacio público es el terreno común donde las personas llevan a cabo las actividades funcionales y rituales “que unen a una comunidad, ya sea en las rutinas normales de la vida diaria o en las fiestas periódicas”. (Carr, et al., 1992: xi, cfr, Berroeta 2012, p. 26)

Cabe destacar, o por lo menos exponer, algunos hitos geohistóricos abordados por varios autores (Berroeta, 2012; Ricart y Remesar, 2013; Bladimir, 2005) sobre el origen del espacio público y su dimensión más urbanística, permitiendo identificar cómo su construcción está directamente relacionada a la propia concepción de ciudad y paradigma predominante de su época.

La dimensión histórica es fundamental para la comprensión de la naturaleza de la ciudad y sus espacios públicos, pues, como apunta Ana Fani (1992), la ciudad es algo no definitivo, no puede ser analizada como un fenómeno pronto y acabado, pues las formas que asume ganan dinamismo a lo largo del proceso histórico. La idea no es profundizar en el debate de cada época sino más bien realizar un panorama general y rescate de íconos

que nos posibilite dialogar con la particularidad en la construcción de los espacios públicos en la ciudad, por eso se exponen algunos hitos sin respetar una cronología espacio-temporal, teniendo apenas algunos recortes específicos.

En la Edad Media el foco son los grandes proyectos arquitectónicos asociados al Imperio y la Iglesia-Estado, donde la ciudad se caracteriza por ser una unidad compacta e interrelacionada (Mumford, 1979). Entre sus características permean las murallas y los espacios públicos abiertos que, como señala Berroeta (2012), se expresan en la distinción entre espacios de uso común y espacios de uso reservado o particular, “...a diferencia del Ágora, la plaza pública medieval no posee un marco arquitectónico que separe el espacio público de los barrios residenciales, las calles se ligan directamente con ellas y las propias construcciones marcan sus límites” (p. 21). Es así que sobresalen como iconos relevantes los castillos y monasterios, donde la ciudad se despoja de la sombra del castillo y se amuralla como sede del comercio y de la actividad corporativa.

Mientras que la ciudad durante el Renacimiento experimenta un crecimiento importante, destacándose en su configuración la plaza central, el ayuntamiento y la iglesia, con un relevante desarrollo de los barrios céntricos. En estos barrios se destacan los palacios, monumentos y plazas que ganan proyección geométrica y valorización artística. También se resaltan entre los criterios formales e ideológicos de su urbanismo cuestiones vinculadas a la salubridad y funcionalidad de la ciudad con foco en la unidad, regularidad, axialidad/simetría, proporción y perspectiva. Una referencia es el Rescate de Vitrubio (I d.n.e.) Manual: *De architectura* que explicitaba la necesidad de la proporción ideal, donde el círculo y cuadrado eran dos formas perfectas y base para todo diseño, tornando la Cúpula en un símbolo del orden universal. Algunas obras y/o intervenciones de esta época son rescatadas por Ricart y Remesar (2013):

(...) es fundamental rastrear los antecedentes de esta dimensión, que en la época moderna, podríamos situar tanto en las propuestas de “ciudad ideal” del Renacimiento, como en el desarrollo de algunas experiencias urbanas en la Europa Continental como el proyecto de remodelación del Campidoglio de Miguel Angel (1538); el Bairro Alto de São Roque en Lisboa; y en el último tercio del siglo XVI (Morgado, C, 2003), pero sobre todo en la ordenación de las ciudades coloniales del Nuevo Mundo reguladas por las *Ordenanzas reales para la planificación de las ciudades en el Nuevo Mundo* de Felipe II (1573), cuando se plantea la

necesidad de que en cada ciudad de nueva planta exista una zona común con el objetivo de garantizar el recreo de los habitantes. (p. 14)

Un hito importante para resaltar fue el cambio generado por la Revolución Industrial que trajo aparejada una evolución urbana sin precedentes; como menciona Bladimir (2005), es un período marcado por la trilogía sociourbana entre tiempo libre-ocio-consumo que genera cambios en el espacio público, pasando a ser concebido como la forma misma de la ciudad, o sea, “define la morfología, ordena cada zona y le da sentido” (Cerdá, 1859). Las ciudades se expanden por las migraciones en masa, se tornan centro de las redes de comunicación y transporte, sobresalen los planes y proyectos urbanísticos. Entre ellos se destacan, por un lado, la visión más higienista y por otro, se construyen propuestas alternativas a las ciudades industriales conocidas como el utopismo reformista (Inglaterra Robert Owen y en Francia Charles Fourier). Algunos referentes importantes de los modelos urbanos del siglo XIX son: Haussmann en la reforma de París; la remodelación urbana de Viena realizada por C. F. L. Förster; y la reforma interior y ensanche de Barcelona por Cerdá. Cabe destacar la importancia adquirida por los espacios públicos en este momento, que pasan a ser el centro organizativo de la ciudad, como destaca Bladimir (2005):

En este contexto, se considera que:

- El espacio público, constituye el ámbito de lo urbano por antonomasia, se trata de espacios usados transitoriamente –la calle, plaza, parque y los lugares de encuentro ciudadano– asistiendo como principio ordenador y estructurante entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública, en cada área de la ciudad.
- Asimismo, supone un punto de partida para albergar la vida urbana, que se basó principalmente, en el ocio y el consumo recreativo de una amplia clase social, impulsora del desarrollo capitalista. También otorgó a la ciudad un gran dinamismo urbano, así como la diversidad social y cultural.
- Además, es la base de la sociabilidad y la integración urbana de individuos, grupos y clases sociales muy diferentes. El carácter público de su sociabilidad, estructurada sobre un espacio urbano abierto y sin restricciones al uso, integró todas las capas sociales, incluyendo a los pobres y excluidos. (p. 9)

El urbanismo del siglo XX es caracterizado por el funcionalismo, con una rígida separación entre los lugares de residencia, ocio y trabajo. Entre sus principales

precursores se encuentran Le Corbusier y el Congreso Internacional de Arquitectos Modernos (CIAM), que dará origen a la Carta de Atenas⁸. Esta establece que la ciudad debe estar al servicio de las funciones del individuo y de la sociedad, cuyas funciones humanas fundamentales son: habitar, trabajar, circular y cultivar el cuerpo y el espíritu. Como apunta Bladimir (2005), en esas nuevas prácticas urbanísticas el punto de contacto entre lo público y lo privado estaba ubicado en los límites que separan los bloques de edificios, existiendo dos aspectos cruciales; por un lado, el espacio urbano como lugar de experiencia social, fue dividido en zonas residenciales y recreativas, zonas de producción y zonas comerciales-administrativas, por otro, el espacio público en su dimensión sociocultural restringe su papel de intercomunicador y reduce su intensidad participativa a la vez que amplía su territorio coincidiendo con la trama de calles y plazas de la ciudad. La calle pasa a ser el espacio de la sociabilidad difusa.

Los principios del urbanismo moderno fueron llevados a cabo primeramente en varios países europeos y luego transmitidos o reinterpretados en los países americanos, Estados Unidos, Canadá y América Latina. Esta reinterpretación trajo aparejados los cambios en la producción del espacio capitalista (con la creciente mercantilización y mayor valor de cambio) una vida urbana más segregada y atomizada que fragmentó la forma de sociabilidad. A partir de la década de los setenta innumerables autores, desde distintos marcos teóricos y disciplinas, van a señalar el sentido contrarrevolucionario de los principios del urbanismo moderno y sus consecuencias sociales, entre ellos: Henri Lefebvre (1971), Jane Jacobs (1973), Marshall Bauman (1982), David Harvey (1998), etc. Las propuestas de diferentes autores fueron englobadas sobre el rótulo de urbanismo posmoderno, teniendo en común la búsqueda de contrarrestar las ideas funcionalistas de concebir y habitar el espacio urbano, así como los principios de producción seriada y masiva. En este sentido, el espacio público cambia sus funciones y roles, incorporando características más pautadas por la circulación y mercantilización del ocio.

Actualmente, las teorías, tanto de análisis de la ciudad como de los espacios públicos, se sumergen en múltiples fragmentos coexistiendo dos polos: la crisis y la esperanza. Esta polaridad está expresa por múltiples hitos y/o marcos espacio-temporal denominados de diversas formas, pero que confluyen en destacar las características de lo que Santos (1996) explica como medio técnico-científico-informacional o las peculiaridades y

⁸ La Carta de Atenas fue redactada con motivo del IV Congreso de Arquitectura Moderna [CIAM] en 1933, siendo publicada en 1942 por Le Corbusier.

diversas maneras de inserción a la Globalización, que trae procesos marcados por la acumulación por desposesión (Harvey, 2006), jerarquía entre e intra ciudad (Global City - Saskia Sassen, 2005), la socialización difusa y la mercantilización de prácticamente todos los ámbitos de la vida. Estos aspectos son elementos claves para comprender las distintas miradas urbanísticas que conviven y coexisten en las ciudades contemporáneas, donde el “multi” (multidiversidad, multiescalaridad, multipercepción, multidisciplina, multienfoques, etc.) configura un gran paraguas para una diversidad de proyectos y políticas que terminan híperespecializando la propia ciudad y sus espacios públicos. De esa manera, se observa que a nivel de proyección la construcción de los espacios públicos actuales va dejando de preocuparse con la dimensión más amplia, o sea, con aspectos más generales de democracia, generación de los “pulmones verdes” y/o jardines urbanos, para enfocarse en dar respuestas a problemáticas específicas, como: convivencia intergeneracional; revitalizar centros históricos; dar respuesta a la segregación urbana y la desigualdad de acceso a los equipamientos e infraestructura; seguridad pública, etc.

En cada época se puede distinguir el tipo de protagonismo, uso y función del espacio público que remite directamente a las distintas concepciones de ciudad y del conocimiento/paradigma predominante. En la complejidad de estos procesos cabe destacar la relevancia que adquiere el desarrollo de la arquitectura y su incidencia en la construcción de las ciudades.

1.3: Uso y apropiación del espacio público desde los civitas

La manera de abordar los usos y apropiaciones⁹ de los espacio públicos varía mucho de acuerdo con el paradigma desde donde parte la investigación y de su dimensión ideológica. Las referencias nos posibilitan identificar una gama de abordajes que van desde los índices/parámetros para una mejor calidad de los espacios pasando por las diversas formas de uso y actividades según género, clase, etnia, corte etario y personas en situación de calle, bien como la relación de legalidad versus ilegalidad en base al tipo de trabajo (formal x informal) desarrollado en el espacio. Además, se encuentra una gran cantidad de investigaciones que enfocan directamente a tipos de actividades específicas,

⁹ Cabe resaltar, que todas las veces que se habla de apropiación se hace referencia al sentido propuesto por Lefebvre, o sea, apropiación en su íntima relación con el valor de uso y no de cambio. Esa aclaración se hace necesaria a medida que el concepto es muchas veces presentado vaciado de sentido, incluso usado como sinónimo de uso. Aquí la apropiación tiene íntima relación con cuestiones como pertenencia, identidad, reconocimiento, disfrute, etc.

como, por ejemplo: análisis de las ferias, de grupos musicales, prácticas de Candombe, del teatro callejero, prácticas de cruising, el arte callejero/graffiti, etc. O sea, enfatizan la relación entre los espacios públicos y la actividad específica (puntual o recurrente, momentánea o con cierta periodicidad) desarrollada en ellos.

Entre los autores que son referentes en los análisis de las ciudades y sus espacios públicos, desde parámetros que hacen a un bienestar en su usos a la “escala humana”, se encuentran: Goffman (1970), Jacobs (1961), Whyte (1980), Max-Neef (1994) y Gehl (2006), trabajando con elementos que hacen a la calidad y disfrute de los mismos. En ese sentido, los autores apuntan a la necesidad de repensar los espacios públicos a través de la crítica al paradigma de la “ciudad dispersa y difusa”¹⁰, ganado consonancia con los distintos movimientos sociales relacionados con el hábitat y el derecho a la ciudad, principalmente a partir de los 90. Se basan en la crítica a la proliferación de proyectos estandarizados y sus infraestructuras hacia las periferias, así como a la habitabilidad de las ciudades y la pérdida de espacios públicos para los automóviles. Buscan favorecer e incentivar el desarrollo local, los desplazamientos peatonales y en bicicleta, como una actitud proactiva y pragmática de valorización de la escala humana. Es así que los precursores Janes Jacobs (1961) y Willian Whyte (1980) ya sobre fines del siglo pasado apuntaban para la necesidad de construir espacios públicos de calidad, como lugares de encuentro y disfrute, poniendo valor en lo cotidiano, lo modesto y la gente. Esta propuesta, denominada “modelos alternativos” enfocados en el desarrollo a escala humana, germina desde el urbanismo y progresivamente van conquistando espacios, tanto en ámbitos académicos y políticos, como en la acción proyectual de recuperación de los espacios públicos de las ciudades del mundo, congregados en los llamados “Nuevo Urbanismo”.

Cabe resaltar que el énfasis puesto en la escala local, en diálogo con los conceptos de *urbs* y *civitas*, vendría a ser la crítica a la mercantilización de la *urbs* y volver a poner el foco en las necesidades reales de los *civitas*. Como apunta Max-Neef (1994), “la base de una sana convivencia radica en un desarrollo a escala humana; un desarrollo entendido como aquel que se refiere a las personas y no a los objetos”. Entre las acciones que conllevan estas corrientes se encuentran los denominados “urbanismo social” y las infinitudes de

¹⁰ Modelo denominado *sprawl* en los Estados Unidos, que aborda la expansión de la ciudad hacia las periferias con progresiva ocupación de territorios frágiles ambientalmente y mayor dependencia de autos.

propuestas intituladas dentro del paraguas del “urbanismo táctico o acupuntura urbana”¹¹. Algunos ejemplos de experiencias que son citadas recurrentemente como intervenciones o prácticas que potencializan los usos de los espacios están: Medellín, las localidades de Poundbury y Brandevoort en Europa y Kentlands y Mashpee en Estados Unidos; el tranvía, como parte del sistema integrado de movilidad sostenible en Bilbao - España; etc. Además de estos referentes es necesario explicitar que varios organismos internacionales (BID, ONU, UNICEF, etc.), basados en esta perspectiva, generan varios proyectos, manuales e intervenciones/financiaciones, que enfocan el “bienestar” en los espacios públicos. Desde ONU-Hábitat, por ejemplo, se vienen implementando varios estudios cuyo énfasis está en el análisis de la red de espacios públicos de la ciudad con relación a la calidad y cantidad abordando temas previstos en la “Nueva Agenda Urbana”¹², como: accesibilidad (distribución e infraestructura), inclusión (usos y usuarios), confort y seguridad. Estos índices reflejan directamente los usos realizados al momento que hacen los relevamientos/análisis, pero también y al mismo tiempo proyectan los futuros usos esperados proponiendo determinadas modificaciones en los espacios a través, por ejemplo, de cambios en mobiliarios e infraestructuras.

Por otro lado, se encuentran investigaciones que se destacan enfocando los tipos específicos de actividad y/o usos del espacio público como: Ramírez Kuri (2015), Duhau y Giglia (2004), Renoldi (2015), Cefai (2011), Perelman (2010), Reygadas (2008), Rojas Herras (2016), Tonucci (2006), Sánchez-González y Cortés (2016), Filardo et al. (2006), etc. En este sentido, se puede observar que existe gran variedad y multiplicidad de usos y funciones del espacio público, entre ellas: recreación, esparcimiento, circulación, trabajo. Elementos articuladores de la ciudad configurándose en espacios con valor estructurador desde el punto de vista del diseño urbano, y el valor ornamental, ecológico, educacional, social y cultural. Cuando se analizan los tipos de usos, específicamente de estos espacios, se puede observar una doble dimensión: primero el carácter simbólico, subjetivo y afectivo de la apropiación de individuos o colectivos en relación con el espacio; segundo, cómo esta apropiación se vincula directamente con características de género, clase, escala (en el sentido de relaciones espaciales entre centro-periferia), cuestiones etarias y étnicas.

¹¹ Para mayor desarrollo ver en Lerner (2003).

¹² Documento que se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. Disponible en: www.habitat3.org

Así, los usos son analizados en diálogo con conceptos como el de *habitus* de Bourdieu o, construcciones de sentido y pertenencia configurando un lugar en los términos que define Augé (1994). En muchos casos el espacio público rebasa, como explicita Guzmán (2001), “la concepción de ser solo un contenedor de significados a una figura como un [receptáculo de sentimientos]” (p. 55), principalmente cuando se relaciona el uso con la sociabilidad de acuerdo con cuestiones etarias.

La dimensión simbólica/afectiva es abordada generalmente en el cruce de al menos dos variables, siendo las más recurrentes: escala del espacio (barrial/comunitario; centro-periferia; espacio urbano); género; estudios etarios. A través de estos análisis se puede señalar que la percepción de cada habitante sobre el espacio público que utiliza y reconoce depende de varios factores que están directamente asociados al tipo e intensidad de uso que ejerza sobre él, a su sentido de pertenencia al mismo, al entorno y contexto en el que se emplace.

En cada dimensión y en todas las discusiones y concepciones involucradas, se intenta generar un panorama que posibilite identificar las principales variables a tener en cuenta en el análisis específico, en el foco del habitante y sus apropiaciones de los espacios públicos.

1.3.1- Usos del espacio público y género

En la cuestión de género se observa que la apropiación del espacio público remite a una vivencia cultural distinta entre los hombres y las mujeres, que recibe influencia de lógicas que van desde producción/reproducción del capital con papeles claros en el mundo del trabajo, hasta la crítica a la planificación física del espacio y formas de concebir la ciudad sexista marcada por el patriarcado.

En relación con el uso de plazas y parques es recurrente (Calero et al., 2014; Díaz-Cortés y García-Ramón, 2010) la referencia a actividades específicas donde los hombres generalmente tienen mayor presencia, estando solos o acompañados, y haciendo uso de espacios destinados al deporte y ocio. En cuanto las mujeres, normalmente frecuentan menos y lo hacen acompañadas, casi siempre por niños, sus parejas o solas, pero siempre para encontrarse con alguien; también se visualiza una menor presencia de las mujeres en horas claves para el desempeño de las tareas domésticas. O sea, dependiendo de factores relacionados principalmente a la clase social, a la etapa de vida y al tipo del espacio público (si son plazas cerca de mercados y/o escuelas) hay una mayor frecuencia en

horarios específicos relacionados con las compras, “los mandados”, como son por ejemplo el horario de entrada o salida de los niños a la escuela. Otra diferencia que sobresale de forma recurrente remite a la circulación y movilidad, donde en general los hombres se mueven en un radio urbano más amplio, conociendo y apropiándose de espacios públicos múltiples y variados. En contrapartida, las mujeres muchas veces se limitan al propio barrio y a un radio de circulación menor, y cuando esta circulación es más amplia generalmente está marcada por la transitabilidad, como ya fue mencionado, que realizan mayoritariamente acompañadas por efecto de la inseguridad (real o perceptible) y de la extendida percepción de su mayor vulnerabilidad en el espacio público, restringiendo su autonomía y su libertad. En consonancia con lo expresado por Giglia (2014):

(...) una condición más general que atañe a las mujeres en muchas ciudades del mundo en donde *las mujeres están menos legitimadas a estar en el espacio público que los hombres*, pues el lugar que tienen asignado socialmente es la casa, y las actividades que se esperan de ellas tienen que ver con la reproducción familiar y el ámbito doméstico. En los contextos en los cuales se considera de manera más o menos implícita que las mujeres están *para el cuidado de otros*, *in primis* de su hombre y de sus familiares, teniendo en cuenta que sus derechos en cuanto individuos son de cierto modo menores a los de los hombres, las mujeres tienen poco o ningún derecho a *estar* en el espacio público, a menos que lo hagan para transitar hacia la realización de alguna tarea doméstica, y de preferencia en compañía de otros familiares. (p. 162)

De esa manera, las características del tipo de uso del espacio público con enfoques de género se circunscriben a factores de carácter estructural, como el papel del hombre y de la mujer en la división social del trabajo, su reconocimiento y posicionamiento cultural¹³ en la sociedad en general, o sea, en las relaciones asimétricas y de subordinación visibles y/o invisibles expresadas en la segregación urbana en general. Otra característica importante remite a los trabajos que se enfocan en el tema de seguridad en los espacios públicos, con especial énfasis en el acoso sexual callejero, donde la lupa está en las mujeres y sus estrategias para sobreponerse.

¹³Acá la referencia remite a las relaciones de producción, el posicionamiento de clase, las trayectorias de vida según aspectos etarios, las características geohistóricas de cada país.

En ese marco, también se encuentran los estudios sobre la población LGBTQIA+¹⁴ (Leite, Zanetti y Toniollo, 2021; Rojas Herra, 2016; Torre y Aguiar, 2019) que nos permiten visualizar, en distintas escalas y países, cómo el uso del espacio público es marcado al mismo tiempo por la violencia física y simbólica de sus cuerpos y por la necesidad del encuentro, del habitar mismo de forma desigual y marginal a la ciudad haciendo visibles sus reivindicaciones. Algunas características en general que marcan los usos del espacio público por estas minorías son: mayor presencia en los espacios céntricos de las ciudades, habitus, por lo menos a modo de percepción y naturalización, principalmente nocturnos asociado a una menor visibilidad y mayor aceptación, que a su vez retroalimenta el estigma relacionado por ejemplo a la prostitución. Entretanto, cabe señalar, como es recurrente en los artículos, que hay diferencias y particularidades en cada grupo que compone el colectivo, una de estas remite a lo expresado por Carlos Basilio Muñoz (1996): “dentro del mito del género, renunciar al papel tradicional de ‘hombre’ es un pecado, renunciar al papel tradicional de mujer... no es tan grave. A lo sumo es visto en forma machista como un desperdicio.” (p. 119)

De esa manera, hay que tener presente una clara diferenciación en el transitar y hacer uso de los espacios públicos entre las mujeres y varones trans, entretanto hay aspectos a destacar que son comunes, por ejemplo: la calle como espacio por excelencia donde ocurre el mayor nivel de segregación y violencia (con destaque en el acoso callejero y agresiones físicas y morales) una vez que es regido por las reglas y normas heteronormativas. En contraposición, cabe destacar que es también a través de la “toma de las calles” por estas minorías a partir principalmente de las diversas Marchas por la Diversidad (realizadas en diferentes países y épocas) donde ocurre un doble movimiento: mayor visibilidad de sus reivindicaciones y críticas con relación a cierto “fetichismo y mercantilización” de la causa.

Lo cierto es que son innumerables las “fronteras urbanas”¹⁵ enfrentadas y un reconocimiento de la mayor hostilidad en el caso de las mujeres trans, asociado con la identificación por parte de los otros de sus identidades. Al mencionar, por ejemplo,

¹⁴ El acrónimo se utiliza para describir la orientación sexual o la identidad de género. LGBTQIA+ significa lesbiana, gay, bisexual, transgénero, queer (o, a veces, interrogante), intersexual y asexual. El “+” representa otras identidades, orientaciones de género y aliados de la comunidad, incluyendo pansexual.

¹⁵ Para mayor desarrollo del concepto “fronteras urbanas” ver el artículo de Valentina Torre y Sebastián Aguiar (2019) “Montevideo trans y travesti Espacio urbano segregado: habitar de personas trans”.

espacios públicos específicos que son reconocidos por las mujeres trans en Montevideo como espacios limitados para ellas, Torre y Aguiar (2019), resaltan:

(...) las playas, los baños públicos y los espacios deportivos públicos (y privados). Aquí las fronteras no sólo son simbólicas, se hacen carne en los cuerpos de dichas mujeres, pues exigen una mayor exposición de los cuerpos y se enfrentan a un mayor riesgo de hostilidad y discriminación. (p. 537)

En este sentido, la ciudad y sus espacios públicos, en cuanto territorios bien delimitados por las relaciones de poder simbólicas y/o materiales (directamente asociadas a las cuestiones económicas y mercantilización de los espacios), explicitan lógicas de tipos de usos entrelazados y determinados como “lugares permitidos y lugares negados” a estas minorías. En concordancia con lo expresado por Leite, Zanetti y Toniollo (2021), “(...) la ciudad está compuesta, al mismo tiempo, por lugares en que se permite “ser” LGBTQIA+, y espacios a los cuales estas identidades plurales son normatizadas y violentadas de diversas maneras, sean físicas, psicosociales o morales¹⁶.” (p. 65)

La relación entre los usos de los espacios públicos y género es marcada por desigualdades, asimetrías, relaciones de poderes, estigmas y luchas contra hegemonías, donde individuos y colectivos vivencian las controversias estructurales de la sociedad que habitan, siendo espacios ambiguos de acciones colectivas e inseguridad, de disfrute e invisibilidad, luchas y discriminación, etc.

1.3.2.-Uso del espacio público y edades

En relación a los usos, según la cuestión etaria hay una primera diferenciación que remite a las investigaciones que toman las cohortes de edad como simple variable independiente. Estas investigaciones están basadas en la identificación de la edad biológica, generalmente asociando los usos y actividades específicas de cada edad con las características físicas del espacio público. Estas características remiten al tipo de mobiliario y distribución espacial en el interior, potencialidad /debilidad del ambiente físico del entorno para los usos de acuerdo a las necesidades que presumen cada fase (infancia, joven, adulto, vejez). En este grupo se encuentran varios abordajes (Gonçalves, 2012; Landín y Soto, 2021; Narváez Montoya, 2011; Sánchez-González y Cortés, 2016) que relacionan cada franja etaria con la frecuencia en días y horarios de uso, actividades

¹⁶ Traducción propia.

desarrolladas en el espacio, críticas y/o recomendaciones para potencializar los espacios con necesidades propias, etc.

Por otro lado, se puede visualizar investigaciones, principalmente desde la sociología y particularmente en el enfoque de las juventudes (Filardo, Aguiar, Cardeillac y Noboa 2004; Filardo et al. 2006), que parten del presupuesto de la producción social de las edades, siendo estas “situadas” (adquieren sentido en contexto social y epocal) y “relativas” (varían en los diferentes campos, aun conservando elementos que las caracterizan). Así, la primera característica que apuntan es la necesidad de desnaturalizar y no homogeneizar grupos preestablecidos de edades, reconociendo la existencia de múltiples infancias, juventudes y vejez de acuerdo con factores como clase social, territorio/barrio de donde provienen, los estigmas que cargan, los imaginarios urbanos asociados a los grupos de edad, etc.

Particularmente, al abordar los usos de los espacios por cada grupo de edad se observan características diferenciales en la apropiación. Los estudios enfocados en las infancias y resaltados, por ejemplo, por Tonucci (2006) apuntan a la necesidad de repensar los espacios públicos de las ciudades. Estableciendo críticas a la especialización de los rincones infantiles, que muchas veces atienden más a la necesidad de control de los padres que a las necesidades creativas de los niños. El autor, que es referencia en los ámbitos educativos y psicomotriz, enfatiza:

Los parques de juego para los niños son un interesante ejemplo de que los servicios son pensados por los adultos para los adultos, y no para los niños, aunque éstos sean sus destinatarios declarados. Dichos espacios para niños son todos iguales, en todo el mundo —o por lo menos en el mundo occidental—, rigurosamente nivelados, a menudo circundados y siempre dotados de toboganes, hamacas y calesitas. (...) Las instalaciones están pensadas para juegos repetitivos, banales, tales como hamacarse, deslizarse y dar vueltas, pensando que el niño es más parecido a un hámster que a un explorador, a un investigador, a un inventor. Son juguetes para juegos específicos, que deben ser usados tal como los adultos lo han pensado; y como los niños se cansan rápidamente de ellos, entonces, para hacerlos distintos y nuevos, tratan de utilizarlos de manera no ortodoxa... (p. 8)

Otro autor que hace referencia a las ciudades y sus espacios públicos cada vez más vigilados y despersonalizados, en el sentido que no atienden a las necesidades específicas de sus ciudadanos, particularmente de los niños, es Borja (2003):

Si las mujeres apenas son un nuevo tema de preocupación en la concepción de las ciudades, los niños también han sido históricamente invisibles para el diseño de la vida urbana. Bajo la concepción de las ciudades para el automóvil, los niños cada vez más son excluidos. Los espacios protegidos pero que a la vez les brinden autonomía son escasos, y su vivencia de la ciudad queda restringida a espacios de juegos estrictamente controlados. Los niños, al ser considerados sujetos en situación de riesgo, se han convertido en ciudadanos cautivos. Están encerrados en casa durante largas horas al día, van de la casa al colegio, acompañados, guiados, y cuando están en la calle permanecen bajo la vigilancia de un adulto en aquellos recintos acondicionados expresamente para ellos. (pp. 244-245).

De esa manera, se puede observar cómo los estudios de las infancias en los espacios públicos hacen referencia principalmente a los vínculos de los niños y niñas con el juego, como una necesidad primordial en su desarrollo, y la crítica a los espacios especializados y/o estructurados y cada vez más vigilados creados para ellos sin considerar sus opiniones y real participación. Destacan, en consonancia con Rasmussen (2004), la distinción entre los espacios *para* los niños y las niñas (places for children) y los espacios *de* los niños y las niñas (children's places), donde los espacios creados para ellos no son necesariamente los espacios de los que se apropian, tanto física como simbólicamente. Al mismo tiempo hay lugares que no son creados específicamente para ellos, pero que de igual forma los hacen suyos.

En estos estudios se utilizan una gran variedad de técnicas y herramientas: dibujo, mapas, cámaras, observación sistemática, maquetas, etc. Algunas de las experiencias mencionadas por Gonçalves (2012) que buscan desde la dimensión arquitectónica romper con esa lógica son, por ejemplo: Children's Playground del estudio Romi Khosla realizado en Haryana, India; o Imagination Playground de David Rockwell, creado en el año 2010 en New York; o el propio proyecto "Ciudad de los niños" llevado adelante por Tonucci primeramente en Italia y luego adaptado a varios países (España, Argentina, Chile, etc.).

En el otro extremo, los usos y apropiaciones de los espacios públicos por los adultos mayores se enfocan principalmente en la relación entre la infraestructura/estructura física del espacio y los tipos de sociabilidad que se puede generar. Así se encuentran trabajos que explicitan la diferenciación espacial en materia de accesibilidad (Ruiz et al., 2015; Vargas y Roldán, 2018); otros que abordan la relación de los diferentes tipos de infraestructuras y sus aspectos arquitectónicos o urbanísticos con la atraktividad, ya sea desde una perspectiva paisajística, recreativa o de interacción social (Pérez y Fargher, 2016; Sánchez-González y Cortés, 2016; Narváez, 2011; Pascual y Peña, 2012); o de trabajo, que identifica cómo la edad del usuario condiciona el aprovechamiento y utilización del espacio desde una mirada espacial (Landín y Soto, 2021).

Entre los aspectos recurrentes a destacar aparece el uso de los espacios públicos como ámbito fundamental para la socialización (convivir) con otros, siendo en este momento de vida el vínculo esencial para la salud mental y física. En general, las condiciones de deterioro de las capacidades o ciclos vitales del adulto mayor resultan en que los trabajos apunten a aspectos necesarios a su bienestar en el espacio público, así se encuentra una gran variedad de variables y factores que son entendidos como fundamentales para el análisis. Entre ellos, se puede observar la relación entre indicadores socioeconómicos, demográficos, socioespaciales y aspectos determinantes en función del diseño (arquitectónico-urbanístico) del espacio. En este sentido, se analizan variables como: la localización, accesibilidad, afluencia, distribución, etc., resaltando como determinante el atributo locativo de la proximidad y accesibilidad a sus residencias. Como sostienen Páramo et al. (2016):

En estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas, se indica que son seis criterios los que cubre el campo de la calidad urbana y habitabilidad: protección del medio ambiente, accesibilidad y función de distribución (vinculado a cuestiones de movilidad y accesibilidad al espacio público), factores suaves, infraestructura urbana, medio ambiente urbano, y seguridad y protección. (p. 10)

Cabe reiterar que, en esta fase, los usos de los espacios públicos son algo fundamental para la socialización y la propia salud mental y física de los adultos mayores, sin embargo, van siendo progresivamente cada vez más esporádicos, teniendo en cuenta factores como el deterioro físico y la dependencia en relación a otros. La presencia de usuarios mayores depende primeramente de su condición (salud, hábitos adquiridos en sus trayectorias,

cuestiones socioeconómicas, etc.), así como también de los indicadores de los espacios mencionados anteriormente, lo que termina siendo visible por ser el grupo de menor frecuencia y generalmente asociados a prácticas específicas, como caminar, estar sentado conversando o leyendo. Por eso, los indicadores locativos (proximidad, escala del espacio) y las características de accesibilidad y mobiliario del espacio público son elementos esenciales que estructuran el análisis de este grupo.

A su vez, cuando se analizan los trabajos sobre los usos de los espacios públicos por parte de “las juventudes”, aparecen aspectos relevantes que influyen directamente en el tipo de apropiación según clase social y territorio, como lo son: el estereotipo asociado a la fase (donde los jóvenes son los rebeldes que rompen las reglas sociales, por lo tanto son de cierta manera peligrosos); la transitabilidad entre dependencia y autonomía que se explicita en distintas formas de estar en los espacios (ejemplo: transitar solo, encontrarse con amigos, el hacerse visible, etc.); la relación entre la circulación y el horizonte/deseo de circulación en la ciudad que termina por impactar en los tipos de espacios públicos que frecuentan.

En este sentido, como señalan los estudios realizados por Filardo et al. (2004; 2006), “la distribución de aspectos difusos [con relación a la apropiación de la ciudad, y ciertamente de sus espacios públicos] muestra una importante diferencia por nivel socioeconómico y edad que terminan por retroalimentar dinámicas de exclusión y fragmentación social”. Entre los varios elementos que hay que tener en cuenta en el análisis de los usos por los jóvenes se evidencian: la localización social y geográfica, ya que es determinante para establecer las fronteras simbólicas de los “espacios vividos y percibidos”; las apropiaciones colectivas realizadas por ellos, sea para desarrollar actividades espontáneas (pasar un rato entre pares) o identitarias (“tribus urbanas”); la relación entre los usos concretos/reales y los usos proyectados social y físicamente para los distintos grupos etarios, que expresan la definición normativa sobre los usos “normales”; los estereotipos en función de la posición socioeconómica; la valoración y reconocimiento del “mundo virtual” como elemento que puede definir el espacio a frecuentar (sea por características estéticas, lindos para sacar selfies, tener encuentro marcados por las redes sociales, o solamente para tener acceso a wifi); etc.

1.3.3- Uso del espacio público y discapacidad

Son escasos los estudios que abordan los usos específicos de los espacios públicos por las personas con discapacidades, generalmente el enfoque está en la accesibilidad y en la vulnerabilidad de los derechos de esta población. Cabe mencionar que dentro de la discapacidad hay una multiplicidad de enfoques de acuerdo con características específicas. No son iguales las necesidades y usos realizados por las personas con autismo de las que presentan baja visión, daltonismo o son totalmente ciegas, o las que tienen discapacidad motriz. La definición de discapacidad fue variando en función de las perspectivas y leyes más generales y particulares de cada país¹⁷. El último Informe sobre Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) muestra cómo el concepto fue evolucionando y resalta:

La promoción de un «modelo bio-psicosocial» representa un equilibrio viable entre los modelos médico y social. El término genérico «discapacidad» abarca todas las deficiencias, las limitaciones para realizar actividades y las restricciones de participación, y se refiere a los aspectos negativos de la interacción entre una persona (que tiene una condición de salud) y los factores contextuales de esa persona (factores ambientales y personales). (p. 4)

Así, la discapacidad pasa a ser tratada en su complejidad resultante de la interacción entre las condiciones de salud, los factores personales y los factores ambientales, siendo diversas y heterogéneas. Entretanto, en los estudios relevados, específicamente entre discapacidad y espacio público, los análisis se enfocan principalmente en el acceso al medio físico y si la infraestructura disponible es o no accesible a todos (Olivera, 2006; Ipiña-García, 2019; Zúñiga Mera, 2013). Es frecuente la asociación entre la discapacidad y la exclusión social, teniendo en cuenta que las personas que padecen alguna discapacidad enfrentan en su cotidianidad barreras¹⁸ y obstáculos que debilitan sus vínculos con el resto de la sociedad. Estas pueden ser naturales o artificiales, que constituyan un problema de movilidad o accesibilidad tanto en y al espacio público, transporte o edificio. De esa manera, cuando se reivindica accesibilidad, como es

¹⁷ En Uruguay es el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) quien define las normalizaciones.

¹⁸ Hay varias definiciones de “barreras”, para mayor desarrollo mirar: OMS, 2011; Garrido, 2003.

explicitado por Olivera (2006), debe ser “integral y garantizar no solo la mera accesibilidad, sino la circulación, utilización, orientación, seguridad y funcionalidad”.

En los espacios públicos vinculados a movilidad y esparcimiento (principalmente relacionados a vías, plazas/parques) se encuentran varios trabajos (Ortiz Erazo, 2012; Linares, 2011) enfocados en la superación de las barreras arquitectónicas desde el urbanismo, ganando gran relevancia los estudios de Diseño Universal. Concepto basado en siete principios básicos determinados por el centro para el diseño universal de la North Columbia State University de Estados Unidos, a saber: Igualdad de uso; Flexibilidad; Uso simple y funcional; Información comprensible; Tolerancia al error; Bajo esfuerzo físico; Dimensiones apropiadas. En general, apuntan al diseño de productos y entornos para ser utilizados por todos, sin necesidad de adaptación o diseño específico; es aplicable tanto a edificación, como a viario, parques, mobiliario, o señalizaciones (Olivera, 2006).

En este contexto, las principales dimensiones analizadas de forma recurrente remiten al mobiliario e infraestructura, como, por ejemplo: si hay juegos inclusivos, iluminación adecuada, bancos, señalizaciones (cambios de materiales en los distintos espacios, carteleros en braille, polución sonora y visual), elementos universales (rampas, señalética), el transporte y circuitos accesibles en el entorno, etc. Estas variables generalmente son analizadas en base a las normas vigentes de cada país, buscando a nivel proyectual el diseño universal y los parámetros para un bienestar en los espacios.

1.3.4- Uso del espacio público y “situación de calle”

Los estudios de las personas en situación de calle o sin hogar relacionadas al uso del espacio público evidencian generalmente los conflictos generados por sus prácticas cotidianas y las disputas directamente asociadas al sentido del “uso legítimo, ético y moral” del espacio (Bufarini, 2010; Bachiller, 2009; Rosa, 2018). Como apuntan estos autores y otros (Biaggio, 2006; Boy y Perelman, 2008), las prácticas cotidianas están relacionadas a los diversos usos que realizan estas personas en la organización de sus necesidades diarias, muchas veces generando “circuitos urbanos específicos” asociados a alimentarse (instituciones, iglesias, comedores comunitarios, basureros), a “ganarse la vida/rebuscar” (cuidando coches, recolectando cartón, papeles y latas para vender), a mantenerse “activo/vivo” sea circulando/deambulando, a generar un lugar de referencia (para algunos es una plaza, o una calle en particular -o bien, sectores de ella), un conjunto diverso de estrategias que les permite cubrir mínimamente sus necesidades.

Generalmente, entre las razones que generan los conflictos y el rechazo se encuentran actitudes vinculadas a la higiene y la ubicación de sus pertenencias, la acumulación de basura, la realización de sus prácticas cotidianas de manera visible (como preparar los alimentos, higienizarse, tener relaciones sexuales, etc.), y a la mayor sensación de inseguridad por la posible atracción de delincuencia, entre otras. De ese modo, existe el rechazo a las prácticas establecidas en los espacios por la inversión del ámbito privado al público, sirviendo muchas veces de justificaciones tanto para las políticas públicas como para acciones más individuales (que son replicables en varias zonas de las ciudades) de intervenciones que hacen al desplazamiento y expulsión de estas poblaciones.

Es recurrente en los trabajos la dificultad de cuantificar esta población una vez que se encuentra en el extremo de la vulnerabilidad, acumulando varias problemáticas estructurales y cuestiones más personales, que van desde lo económico y habitacional a factores como: salud mental; dificultad de inserción laboral, agravada en situaciones de crisis económicas y pandemia; dependencia química; dificultad de reinserción socio-laboral luego de períodos de privación de libertad, etc.

De acuerdo con el periodo histórico y contexto político-ideológico de cada país, e internamente a nivel de departamento/municipio, las políticas públicas y formas de intervención sobre esta población varían mucho yendo desde expulsión-desplazamiento hasta internaciones consentidas y/o compulsivas en casas temporarias, refugios y tentativas de reinserción social. Con relación a los espacios públicos de esparcimiento son muchos los elementos, principalmente de diseño y mobiliario utilizados para expulsión, como apunta Rosa (2018) en el marco de la ciudad neoliberal:

(...) se puede identificar la expulsión indirecta de esta población por medio de la incorporación de cerramientos en plazas, parques y monumentos, como así también con la instalación de cámaras de vigilancia y contratación de personal de seguridad privada para controlar los espacios públicos. (p. 164)

A nivel individual, tanto por comerciantes como por propietarios, existen diversos mecanismos y elementos utilizados para impedir la permanencia de esta población, entre ellos la instalación de rejas, vallas, maceteros, plantas, pasamanos, publicidad y/o sombrillas que limitan la circulación. En este sentido, se pueden observar las múltiples barreras físicas y simbólicas que las personas sin hogar tienen que enfrentar en su día a día. En forma explícita el espacio público está impregnado de valoraciones al respecto de lo legítimo, ético y conductas morales relacionadas a qué es aceptable o no de los tipos

de usos. De acuerdo con Delgado (2007), la búsqueda de un espacio público limpio, armónico y seguro implica necesariamente desplegar acciones que restringen la presencia de cierto sector de la población, especialmente los que encuentran en estos ámbitos un lugar en donde habitar, donde “se hace visible lo que intenta ser invisibilizado”.

1.3.5-Uso del espacio público y actividades económicas

Cuando el foco está en la relación entre el espacio público y las actividades económicas (legales/ilegales, formales/informales) se encuentran abordajes donde el espacio es comprendido como proveedor y medio de subsistencia marcado por la precarización del mundo laboral, principalmente en el caso de las mujeres y migrantes. Cabe destacar que uno de los marcos teóricos más interesantes es la introducción de la teoría de “bienes comunes” al análisis de los espacios públicos realizados por distintos investigadores (principalmente sociólogos y urbanistas). Entre ellos se observan las referencias agrupadas por Guadarrama Sánchez y Pichardo Martínez (2021): Subirats (2016), Amin (2009), Castro Coma y Martí Costa (2016) y Vergara Vidal (2012).

Los autores señalan cómo las formas de apropiación del espacio público como bien común estarían determinadas por su uso, siendo este marcado por relaciones dinámicas, complejas y que integran una vasta cantidad de elementos que construyen su significación social. Además, cómo la dimensión de temporalidad revela constante reconfiguración a lo largo del día, de las semanas y de las estaciones; y que los usuarios se apropian de sus espacios de manera distinta, expresando: “La mirada vertida sobre los espacios públicos como bienes comunes permite verlos como ámbitos socio-territoriales y como construcciones sociales, susceptibles de ser apropiados, y comunalizados en la medida que las decisiones sobre su uso y gobernanza son compartidas.” (Guadarrama Sánchez y Pichardo Martínez, 2021, p. 79)

Con este marco los autores analizan la apropiación hecha por las mujeres desde el comercio informal en el Parque Simón Bolívar de la ciudad de Toluca, México. Resaltan que aunque estas coincidan en algunos rasgos esenciales (trabajan en el mercado informal con ventas), se construyen y reconfiguran en formas muy diferentes en función del uso y la apropiación que se hace del espacio, variando en cuanto los usos son realizados por vendedora que por compradora y los códigos establecidos entre ellas (las que venden por aplicativos virtuales, las que utilizan el mobiliario del espacio para mostrar sus mercancías, etc.) y los acuerdos necesarios con la municipalidad. De esa manera, la

mirada está puesta en las estrategias individuales y colectivas que los usuarios/as utilizan de acuerdo a los tipos de usos realizados para ejercer su fuente laboral, así se explicitan: códigos, horarios, formas de circulación y usos de los mobiliarios del espacio, sistemas de conductas implícitos aceptables por la municipalidad (a través por ejemplo de horarios permitidos para ocupación de bancos y/o conductas armónicas que no generan conflicto con los policías/seguridad), etc.

Por otro lado, se pueden identificar los aportes de Marcús y Peralta (2021) que analizaron los usos legítimos e ilegítimos del espacio público en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) a partir de la presencia de los denominados “manteros”, trabajadores y trabajadoras que se dedican a la reventa de mercancías de consumo popular en la vía pública como principal medio de autosustento. Resaltan el carácter simbólico del espacio público, retomándolo como espacio en disputa y de conflicto en la conceptualización definida por Delgado (2013). Así las autoras enfatizan en cómo el espacio público, en cuanto ideología, enmascara las relaciones sociales reales. Estos son concebidos, principalmente por las autoridades gubernamentales, los medios de comunicación y “comercios legales”, como esfera de convivencia armónica y pacífica entre individuos cuya excelencia y foco es la circulación.

En este sentido, la emergencia del conflicto es comprendida como una “invasión” del espacio público por parte de personas y/o grupos que vulneran el derecho a la circulación, al disfrute y bienestar en el “espacio de calidad” a través de un “uso indebido”. Este uso está generalmente asociado a trabajos informales, legales y/o ilegales, que afrontan las reglas establecidas y aceptadas, teniendo características que varían de acuerdo a la dimensión temporal y al uso-dominio del medio físico en función de sus disputas y (re)significados dados a los espacios planificados y estructurados. El ocupar la calle con mercancía, por ejemplo, es visto como un estorbo al buen uso del espacio, una vez que este es legitimado para el tránsito y circulación. Ya en relación a las plazas y parques se construye el discurso sobre que el acercamiento de vendedores ambulantes “interrumpe y molesta” el ocio y disfrute de los usuarios, no considerándolos parte de los mismos. Los conflictos al tornarse visibles y ganar repercusión pública muchas veces se retroalimentan y son utilizados para reafirmar imaginarios sobre los cuales determinan usos, conductas aceptables y estrategias políticas.

1.3.6- Actividades específicas en el espacio público: las múltiples posibilidades

El análisis de actividades específicas desarrolladas en el espacio público es muy diverso, lo que hace que su concepción y foco varíe en cuanto espacio receptor, proveedor, escenario, generador/intermediario entre conflictos, etc. Estas múltiples posibilidades, por un lado, otorgan énfasis y protagonismo en la actividad desarrollada, siendo el espacio medio o locus privilegiado de la acción. Por otro lado, se refieren al espacio como estructurante y definidor del tipo de uso. Entre algunas de las investigaciones realizadas se identifican prácticas y apropiaciones del espacio público desde: el graffiti y street art¹⁹ (Klein, 2019); las marchas y toma de las calles (Álvarez, 1997; Minor y Gómez, 2007; Fuentes, 2021); prácticas de cruising (Rojas Herra, 2016); las ferias (Vargas, 2017; Roldán, 2018); el teatro callejero (Barrios, 2018); actividades de candombe (Lamborghini, 2017); etc.

De manera general, las actividades específicas recurren al análisis de la apropiación del espacio público como una forma de vivir y usar la ciudad de manera deliberada, con un nivel de conciencia con respecto a la utilidad, la necesidad y el sentido de la acción (Minor y Gómez, 2007). Así, por ejemplo, las marchas ganan status y sentido identitario reflejando las reivindicaciones colectivas a través del uso de las calles, de su apropiación física y simbólica. En el mismo sentido, el arte callejero reivindica la ciudad y sus espacios públicos como una producción colectiva e inacabada, como lo señala Klein (2019):

(...) la ciudad es, simbólicamente, la calle más grande de todas, un gran lienzo de producción, una obra monumental que nunca termina de completarse. Es ella el gran objetivo a perseguir (sus lugares, fisionomías, pero también sus espacios simbólicos), una ciudad que muta constantemente, un lugar de resistencia, pertenencia y construcción de ciudadanía, un espacio social para ser marcado como espacio emblemático y de apropiación territorial. En un segundo nivel, los artistas callejeros dejan imaginariamente la ciudad para alcanzar materialmente la calle como espacio social de intervención; es el contacto más directo que tienen para expresar y representar sus miradas del mundo a través de sus obras. (p. 4)

¹⁹ Arte callejera de intervención en los espacios públicos de la ciudad bajo diferentes técnicas como *graffiti*, murales, stencil, serigrafía, mixtas, etc.

También se constata que el espacio público es el escenario y el promotor de características identitarias de acuerdo con los tipos de actividad. Por ejemplo, en el caso de las ferias, se analizan según si el foco está en el actor social (feriante/trabajador o clientes) y su objetivo; no son lo mismo las ferias de intercambio y ventas como lo son las de Montevideo y San Telmo (en Argentina) o de la Feria de Colectividades de Rosario, fiesta reconocida nacionalmente. En este sentido, Roldán (2018) señala cómo las ferias son heterotopías del acontecimiento, la multiplicidad y la recurrencia, teniendo implícita una variedad de relaciones, significados, usos e interés. Al mismo tiempo se tornan símbolo identitario y de pertenencia, muchas veces siendo hitos de marketing urbano y atracciones turísticas.

De la misma manera se encuentran actividades culturales que refuerzan un símbolo identitario colectivo y se vinculan directamente a espacios públicos específicos (alguna plaza, calle, etc.), como pueden ser prácticas de candombe, teatro callejero, tango, “las llamadas”²⁰. Estas pueden ser esporádicas y/o recurrentes, pero terminan por generar una apropiación que asocia el imaginario y el cultural con el tipo de uso esperado o proyectado a ciertos espacios. Por otro lado, el espacio público puede ser un elemento fundamental para el ejercicio de actividad como el cruising²¹, donde el dominio físico del espacio y conocimiento de los códigos son esenciales para la realización de la práctica. Como apunta Rojas Herra (2016):

La construcción del espacio que realiza el cruiser (hombre que practica el cruising) se basa en la identificación de los espacios residuales con el fin de aprovecharlos, ya que para el cruiser lo público es también lo privado y lo íntimo. (p. 337)

Una de las características que comparten estos trabajos es cómo el análisis de las distintas actividades tiene en común el hecho de apropiarse de espacios públicos céntricos, que aportan mayor visibilidad y contribuyen a reforzar el sentido identitario y de pertenencia a nivel colectivo.

²⁰ “Las Llamadas” es una fiesta popular de candombe, que hace parte del concurso oficial de agrupaciones carnavalescas realizadas generalmente en febrero en los barrios Sur y Palermo, Montevideo. Para mayor desarrollo histórico y conceptual ver Gortázar (2020) “Espacios oficiales y de resistencia: tramas de significación en los candombes contemporáneos en Montevideo”.

²¹ Prácticas sexuales realizadas por homosexuales en el espacio público. Como apunta Rojas Herra (2016), estas poseen como características principales el ser realizado de manera espontánea y anónima mediante la apropiación furtiva de diferentes espacios públicos destinados, en principio, a otro fin.

En síntesis, como se puede visualizar, los usos y apropiaciones del espacio público son muy variados y se refieren directamente a factores estructurales y simbólicos. En la concepción del EP converge la existencia de múltiples espacios: construido, físico, social, simbólico y discursivo que remite a los imaginarios y sus representaciones, siendo un proceso social emergente que varía en el tiempo y en el espacio. De esa manera, podemos observar cómo en muchos trabajos hay una vinculación entre el espacio público y otros conceptos, como lugar y paisaje urbano (con sus relaciones de pertenencia y sensoriales), territorio (conflicto, relaciones de poder) y territorialidades..., o sea, hay un juego de jerarquización conceptual de acuerdo con la concepción política e ideológica de donde parte el análisis. También cabe resaltar la existencia de elementos que permean todos los análisis de usos, que son: *temporalidad*; *espacialidad* asociada a las características físicas, *localización*, estructuras mobiliarias de los espacios públicos; *multiescalaridad*, posicionamiento en cuanto a cuestiones de clases sociales; cuestiones *simbólicas e identitarias*; etc.

Así, se puede observar cómo estos usos y apropiaciones son muy diversos y varían enormemente según quiénes son los usuarios, qué tipo de actividad hacen y qué propósito tienen al estar o transitar en ellos (Figura 2). Además, inciden factores estructurales (como clase social, género, oferta del espacio y sus infraestructuras), las percepciones y valoraciones personales y/o colectivas con relación a su posicionamiento y el papel social que cumple, así como al propio espacio y su entorno. Todos estos usos y factores estructurantes operan en forma compleja en cada uno y en las redes de los espacios públicos, que se modifican y reestructuran en forma permanente en la medida que la ciudad se transforma.

Figura 2: Dimensiones que inciden en el uso del espacio público



Fuente: Elaboración propia.

Integrando los aspectos teóricos resaltados en cuanto polis, urbs y civitas, los próximos capítulos buscan generar un diálogo entre las tres dimensiones de análisis y explicitar cómo estos se expresan en la configuración de la ciudad de Montevideo.

Capítulo 2: Diseño de la investigación

2.1. Estrategia Metodológica

La presente investigación aborda los espacios públicos de Montevideo, en particular los de esparcimiento (plazas y parques), indagando y relacionando sus tres dimensiones constitutivas, como urbs, polis y civitas en la dialéctica de la producción del espacio. En esta tesis se analizan los tipos de intervenciones, su funcionalidad, características y múltiples formas de apropiaciones de los espacios públicos. Los supuestos epistemológicos sobre los que se sustenta se basan en el paradigma crítico.

La modalidad de investigación es mixta, de acuerdo con Hernández Sampieri y Mendoza (2008), buscando articular técnicas cuantitativas y cualitativas, utilizando las fortalezas de ambos tipos de indagación y combinándolas. En consonancia, Johnson y Onwuegbuzie (2004) visualizan la investigación mixta como un continuo en donde se mezclan los enfoques cuantitativo y cualitativo, algunas veces centrándose más en uno de éstos o dándoles el mismo "peso". La presente investigación utiliza la triangulación de técnicas y según la clasificación propuesta por los autores, es cualitativa mixta. En la aproximación empírica no se buscó contrastar hipótesis, por lo que el marco teórico no define variables que luego son observadas en la realidad. Esta aproximación se estructura a partir de la formulación del cuerpo de conocimiento sobre el cual me posiciono para interpretar los resultados.

Algunas de las preguntas que guiaron la reflexión: ¿cuántos son y dónde se localizan los espacios públicos de Montevideo?, ¿qué características presentan?, ¿qué tipos de intervenciones y concepciones políticas-ideológicas expresan?, ¿qué función(es) cumple(n) en la construcción de la ciudad?, ¿cómo se usan?, ¿existe articulación entre la planificación y la apropiación?, ¿generan modalidades y herramientas distintas desde las políticas públicas de Montevideo?

Partiendo de la comprensión del EP en sus tres dimensiones, toda la investigación fue siendo articulada y estructurada en base a tres niveles: teórico, a los efectos de unificar la forma de interpretar, comprender y clasificar los espacios públicos; metodológico, identificando las estrategias para estudiarlos; y descriptivo, abordando la situación específica de los espacios públicos en Montevideo.

Para el abordaje de la dimensión teórica, se consideran los aportes de múltiples autores por separado, en cierta relación y acumulación, pero en forma autónoma y sin pretensiones sintéticas. Con esta estrategia se busca generar aperturas y unificaciones a partir del diálogo entre la teoría de la producción del espacio según Lefebvre (1974) y los tres componentes de comprensión de la ciudad como *urbs*, *polis* y *civitas*.

A nivel metodológico esta tesis se presenta como un trabajo “pluralista”, aplicando herramientas de análisis cuantitativas, utilizando índices de la ONU-Hábitat (2020), encuestas a la población de Montevideo (2019) y técnicas de análisis espacial aplicadas a datos espaciales relevados en los últimos años (Da Fonseca y Oreggioni, 2020). Luego, mediante análisis de discurso integrado con un conjunto de técnicas cualitativas, se busca profundizar el análisis en tres espacios públicos de la ciudad. Para estos estudios de caso se aborda la perspectiva de los usuarios, principalmente a partir de los colectivos de cogestión; los elementos estructurales del espacio, el proceso histórico, el entorno y las características físicas y morfológicas de la ciudad; los posicionamientos sociales de los diferentes agentes urbanos en su desarrollo, con destaque para el rol del gobierno departamental y las ideologías implícitas en el marco de su concepción.

Finalmente, y desde el punto de vista descriptivo, se apunta a un análisis en profundidad de la situación de los espacios públicos en Montevideo, específicamente los tres estudios de caso. La selección de estos tres casos remite a un muestreo teórico intencional basado en las características históricas, espaciales y desde los tipos de políticas públicas creadas en el período establecido, siendo un estudio de caso múltiple (Ragin, 2007) de matriz interpretativa o comprensiva (Stake, 1999), sin fines comparativos o de representatividad de todos los EP de la ciudad. Se estudió la particularidad y la complejidad de cada caso singular, para llegar a comprender su desarrollo y actividad en circunstancias concretas, debido a que el análisis de los casos aporta a la comprensión de un proceso singular, pero al mismo tiempo rompe con lógicas micros, y permite el diálogo con las categorías teóricas involucradas en el problema de investigación.

Basado en la clasificación realizada por Stake (1999), el estudio de caso puede ser intrínseco e instrumental. El primero se caracteriza por la especificidad, donde interesa el caso en particular y el foco está en comprender al máximo las particularidades del caso en sí mismo. Mientras tanto, en el estudio instrumental el caso sirve para comprender sus

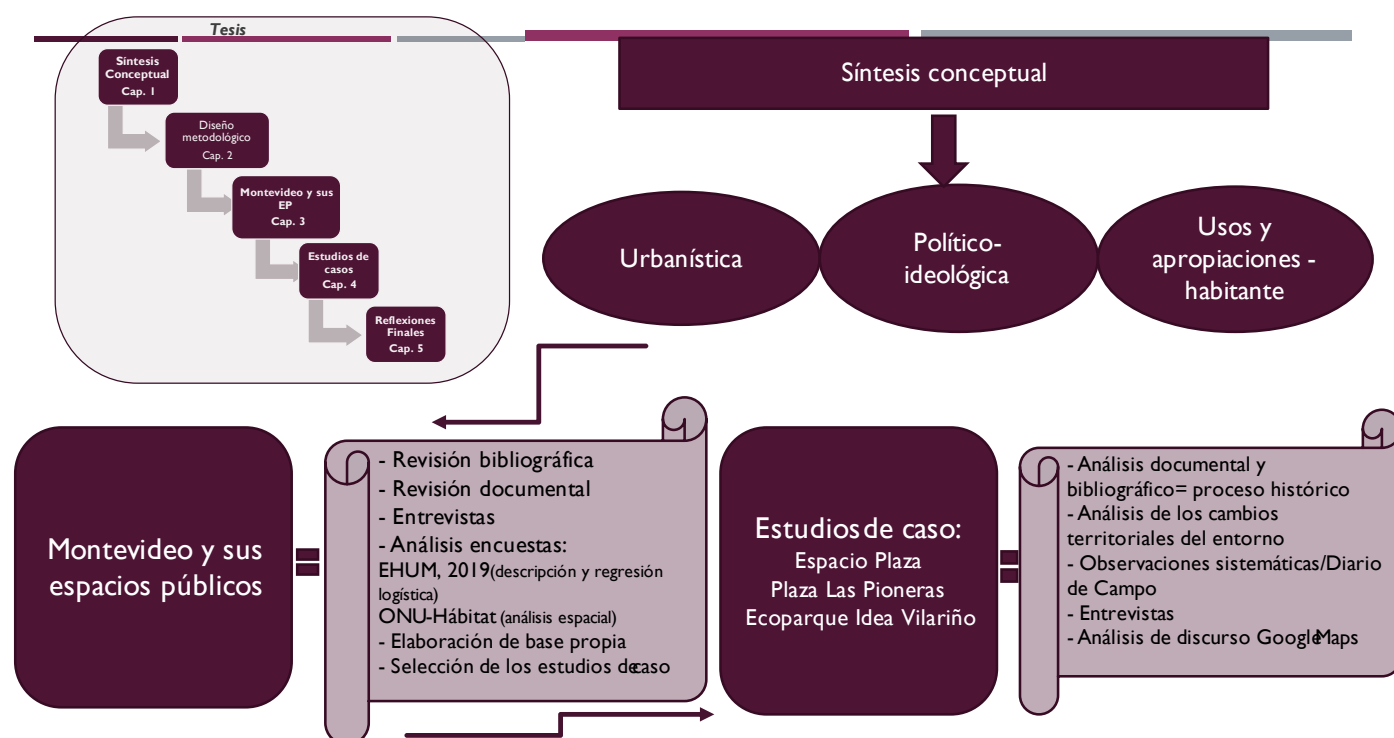
propios fenómenos o relaciones, recogidas por las preguntas de investigación. Esta investigación utiliza el estudio de caso instrumental, que se basa en el análisis de los casos en sí mismos, con la finalidad de ser soporte para reflexionar sobre los procesos de producción y reproducción de la ciudad a través de sus espacios públicos. En general, en cuanto marco interpretativo, varias de las conclusiones y de las formas de abordar el tema podrían servir para aplicarse a una variedad de espacios públicos de la ciudad analizada y de otras ciudades.

Para analizar los espacios públicos de esparcimiento en Montevideo se diseñó una estrategia metodológica multiescalar, partiendo de la *Revisión teórica*, presentada en el primer capítulo. Primeramente, se realizó una revisión bibliográfica y documental exhaustiva en base a los conceptos clave de Espacio Público y Espacio Urbano, en las diferentes plataformas (WOS, Timbó y Colibrí), buscando sistematizar la producción internacional y nacional. Luego, se agruparon las distintas investigaciones en una síntesis conceptual, estructurando y proponiendo comprender los espacios públicos en el diálogo con dos grandes teorías: la triada de Lefebvre y los tres componentes de comprensión de la ciudad como urbs, polis y civitas. Así, la síntesis oficia de base estructurante de la forma de comprensión y de aprehensión del espacio público, articulando sus aspectos urbanísticos en la ciudad, sus sentidos políticos-ideológicos y los usos y apropiaciones de los habitantes.

Utilizando esta síntesis conceptual se estructuró el análisis de los espacios públicos de la ciudad (Capítulo 3) en los tres niveles: urbanístico, a través de la revisión histórica del desarrollo de la ciudad y sus herramientas normativas; político-ideológico, por medio del análisis documental y de discurso de los intendentes departamentales; usos y apropiaciones desde los habitantes, utilizando dos bases de datos Habitar Urbano en Montevideo y Área Metropolitana (EHUM, 2019), y la encuesta realizada por el convenio entre la Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales y la IM (en adelante encuesta ONU-Hábitat), en el marco del proyecto “Espacios Públicos: diagnóstico, análisis y recomendaciones”, realizada entre 2019/2020. A partir de estos análisis se generó un Sistema de Información Geográfico propio y se realizó un Análisis Exploratorio de Datos Espaciales de las principales variables. En base a los análisis de las tres dimensiones de los espacios públicos de Montevideo se generaron los criterios para la selección de los estudios de caso.

Luego, se seleccionan tres estudios de caso en tres territorios con características diferenciales, para realizar un análisis en profundidad sobre la articulación específica entre estas dimensiones (urbanísticas, político-ideológicas y la apropiación – uso por parte de los vecinos). De esa manera, todo el proceso de recolección y análisis de información se organizó mediante un diseño flexible (Mendizábal, 2006), donde hubo un diálogo entre las etapas de construcción de datos y los análisis. Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron muy diversas: análisis documental y de datos secundarios, encuestas de espacios públicos de la ciudad realizada entre la ONU-Facultad de Ciencias Sociales-IM, encuesta Habitar Urbano en Montevideo y Área Metropolitana, observación pautada no participante, entrevista en profundidad semiestructurada. Entre las herramientas y sistemas informáticos usados están el SIG (QGIS 3.0 y ArcGIS 10), SPSS 27, Google Maps y Earth (Figura 3).

Figura 3: Esquema del diseño metodológico



Fuente: Elaboración propia.

De esa manera, para alcanzar los objetivos propuestos, se trabajó en varios pasos sucesivos, primeramente, analizando las tres dimensiones de los espacios públicos en Montevideo para en seguida profundizar en los estudios específicos de cada caso.

Para el capítulo sobre Montevideo (Capítulo 3) se utilizaron las siguientes técnicas y fuentes:

- *A nivel urbanístico y político/ideológico:* para sistematizar y caracterizar los espacios públicos de la ciudad en ambos niveles (Objetivo 1 y 2) se realizó:
 - a) Revisión de los hitos históricos de la ciudad y herramientas normativas que afectan directamente los espacios públicos, utilizando análisis documental (académica, registros y libros de difusiones de los distintos niveles de gobierno) y datos generados en el informe Da Fonseca y Oreggioni (2020) para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre el proyecto “Espacios Públicos: diagnóstico, análisis y recomendaciones”.
 - b) Sistematización del registro departamental de los espacios públicos de Montevideo, a través del Sistema de Información Geográfico (SIG), disponible a nivel del Gobierno departamental (<http://www.sig.montevideo.gub.uy/>) y datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), principalmente del censo 2011;
 - c) Entrevistas semiestructuradas (Guía en Anexo 1) a los intendentes: Mariano Arana; Ricardo Ehrlich y Ana Olivera. En el momento de la realización de las entrevistas Tabaré Vázquez era el presidente, indicando en su lugar al técnico Salvador Schelotto. Daniel Martínez realizaba campaña electoral y no pudo ser contactado.
- *A nivel de usos y apropiaciones desde los habitantes:* para caracterizar y describir sus perspectivas (Objetivo 3) se realizó análisis de datos secundarios de dos bases de datos:
 - a) Encuesta Habitar Urbano en Montevideo y Área Metropolitana (EHUM, 2019), un relevamiento representativo a nivel municipal para Montevideo y por regiones del Área Metropolitana, con 2038 casos. La encuesta fue realizada por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias

Sociales de la Udelar, en convenio con la Intendencia de Montevideo. Se realizó descripción de las principales variables referentes al uso del EP de la ciudad. Luego, se exploraron algunos modelos explicativos acerca de las variables que influyen o no el uso de los espacios públicos a través de la técnica de regresión logística con el sistema SPSS versión 27.

- b) Encuestas ONU-Hábitat, en el marco del proyecto “Espacios Públicos: diagnóstico, análisis y recomendaciones”, realizada entre 2019/2020, donde se relevaron **320 espacios públicos** de Montevideo con la metodología propuesta por ONU Hábitat, utilizando la herramienta digital KoBoToolbox. El cuestionario está compuesto por preguntas cerradas con opciones, para cada espacio analizado hay tres **unidades de relevamiento**: i) el espacio público; ii) un habitante residente de la zona; iii) un usuario del espacio al momento de ser relevado por el encuestador. Los análisis primeramente se centraron en los cuatro indicadores básicos propuestos por ONU-Hábitat, a saber: **Accesibilidad; Seguridad; Inclusión; Confort**, desagregando a nivel de municipio. La selección de estos indicadores remite al hecho de agrupar una serie de variables, sirviendo de síntesis de la información generada. Además, se sumó la variable **Actividades**, que sintetiza las actividades programadas y espontáneas desarrolladas en los espacios. Con la base de datos se generó SIG propio utilizando el software QGIS 3.0. En seguida, se hace Análisis Exploratorio de Datos Espaciales (AEDE)²².

- Para *los estudios de caso* (Objetivo 4) se realizó:

- a) Análisis documental sobre la historia y desarrollo de cada espacio, generando una línea de tiempo de los principales hitos del proceso. Además de una caracterización del entorno a través de datos censales (INE, 2011), artículos generados a lo largo de distintos proyectos de intervenciones desde la

²² El AEDE se compone de un conjunto de técnicas que permiten describir y visualizar distribuciones espaciales, identificar casos atípicos, descubrir patrones de asociación espacial, identificar autocorrelación espacial y describir patrones de heterogeneidad espacial (Anselin, 1996).

extensión universitaria y generación de mapas utilizando SIG e imágenes del Google Earth;

- b) Para la construcción de un mapeo de la situación actual de los espacios se utilizaron, en primer lugar, imágenes satelitales (disponibles en Google Earth) para identificar los principales cambios y equipamientos actuales. Posteriormente, se realizaron observaciones sistemáticas, utilizando una guía de observación (ver Anexo 2) en diferentes días y horarios a lo largo del año. También se usaron trabajos de estudiantes del EFI “Habitar Malvín Norte y Punta de Rieles” (2021-2023) y de Geografía Urbana 2020-2023 que hicieron observaciones sistemáticas en estos distintos años. A través de estas informaciones se generó una lámina síntesis espacializando la infraestructura y principales actividades en el espacio, mediante el empleo del programa Corel PHOTO-PAINT 2021. Además, fueron registradas las sensaciones generadas en los espacios en un diario de campo que sirvieron para explicitar cómo los vivenciaban.
- c) Buscando comprender las diversas formas de vivenciar los espacios se hicieron entrevistas semiestructuradas (Guía en Anexo 3) a cada colectivo de cogestión, y a la Arq. Silvana Pissano, actual alcaldesa del municipio B que en el momento de construcción de los espacios era la directora del Departamento de Desarrollo Urbano de la Intendencia de Montevideo (2015-2020). En Espacio Plaza la entrevista fue grupal con 5 personas integrantes del colectivo siendo todos vecinos de la zona; en la plaza Las Pioneras la entrevista fue realizada directamente a la representante/coordinadora del colectivo de gestión, además de charlas informales con una mujer de seguridad y la encargada de la cantina; en el Ecoparque se realizaron entrevistas a dos técnicas de la IM que hacen parte del colectivo de gestión y a una vecina referente que también está en el colectivo. Además, también se usaron (como forma de aproximarse a otras visiones), los comentarios de Google, las observaciones directas y los trabajos de los estudiantes.

- d) Otra fuente utilizada fue a través de la Ley N.º 18.381, sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, donde se solicitó a IM datos precisos sobre cada uno de los espacios públicos seleccionados.

2.2. Desarrollando las dos bases de datos utilizadas

1. *Encuesta EHUM (2019)*

Con los datos de la encuesta EHUM (2019), se realizó un análisis descriptivo, utilizando el paquete estadístico SPSS v27, con variables seleccionadas de las dimensiones demográficas, socioeconómicas, de percepciones y opiniones de temáticas específicas (victimización, vecindad, etc.). Todas estas variables están relacionadas con la respuesta sobre si usan o no el espacio público (variable dependiente). De esa manera, se crearon tablas de frecuencia y de contingencia cruzando dos y tres variables al mismo tiempo.

Por otro lado, se realizó una regresión logística en cuanto análisis predictivo. El uso de los espacios públicos es una variable de naturaleza cualitativa, representada mediante una variable cuantitativa que toma un valor diferente para cada una de las posibles opciones, o sea, si se los usa o no. En esta situación, considerando el caso en que se pretende explicar la elección de una entre dos alternativas, la variable dependiente puede tomar dos valores: $Y = \{0; 1\}$, según que el individuo escoja la primera o la segunda alternativa, y se pretende explicar la elección hecha por el decisor como función de unas variables que le caracterizan y que representamos x . El modelo que mejor se adecua al análisis de por qué unos usan y otros no, es el de **regresión logística multivariable**. Tomando como referencia Salas-Velasco (1996) se entiende que los tres objetivos principales de este modelo son:

- (i) determinar la existencia o ausencia de relación entre una o más variables independientes (X_i) y una variable dependiente dicotómica (Y), es decir, que solo admite dos categorías que definen opciones o características mutuamente excluyentes u opuestas. Las variables independientes pueden ser cualitativas binarias (género: masculino o femenino) o categóricas (niveles educativos: sin estudios, estudios primarios, bachiller o equivalente, estudios universitarios), y cuantitativas o continuas (edad en años); (ii) medir el signo de dicha relación, en caso de que exista; y (iii) estimar o predecir la probabilidad de que se produzca el

suceso o acontecimiento definido como " $Y = 1$ " en función de los valores que adoptan las variables independientes. (p. 195)

En este sentido, el modelo utilizado nos permitió identificar qué variables independientes incidían a priori en la elección de usar o no el espacio público. Las variables seleccionadas en base a los resultados del análisis descriptivo fueron:

1 sociodemográfica (sexo, edad, hijo, trabajo, socioeconómica/quintil de ingreso de la manzana de los encuestados);

2 residencial (tiempo en el barrio, valoración de vecindad);

3 territorial (municipio, barrio, distancia EP);

4 victimización (inseguridad).

2. ***Encuesta ONU-Hábitat***

Primeramente, se realizó un análisis descriptivo de los cuatro indicadores generados por ONU-Hábitat que sintetizan las variables recolectadas en la encuesta: **Accesibilidad, Seguridad, Inclusión y Confort**. Se suma otro indicador también usado para comparar ciudades que remite a **Actividades** desarrolladas en los espacios. Los porcentajes alcanzados por la ciudad son explicitados en una gráfica, buscando generar información novedosa con relación al informe Da Fonseca y Oreggioni (2020). Además, se desagregan los indicadores a nivel de municipio.

Luego, buscando identificar patrones en la distribución espacial de los atributos de los espacios públicos en Montevideo se genera cartografía de los 320 espacios públicos relevados y su ponderación. Para analizar la ocurrencia de patrones espaciales se parte de la premisa de que, como apuntan Anselin (2000) y Celemin (2009), en un espacio geográfico todos los elementos que lo componen están relacionados entre sí, siendo la autocorrelación espacial el grado en que los objetos o actividades de una unidad geográfica son similares a otros objetos o actividades en unidades geográficas vecinas.

Para eso, se realizan análisis de puntos calientes (usando el estadístico: $getis\text{-}ord\ gi^*$, en el software ARCGIS 10) con los datos síntesis del relevamiento, sobre algunas variables

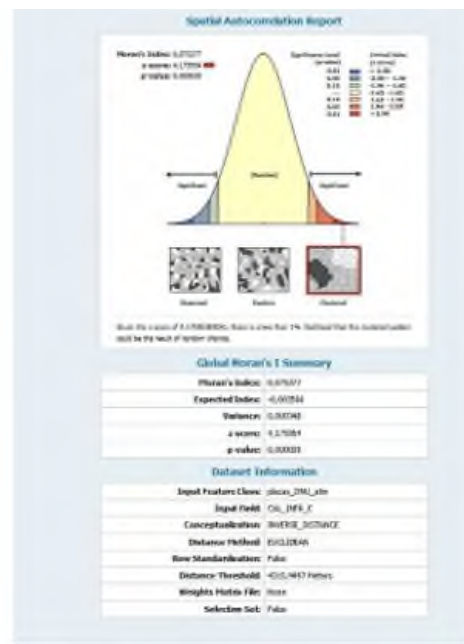
usadas en los indicadores (a continuación, se explicita la construcción de estas). Primeramente, se observan tres aspectos de cada una de las variables (ejemplo, Figura 4): a) hay correlación entre las variables, b) la autocorrelación de las variables es significativa (índice de Moran), y c) hay ciertos patrones espaciales que se repiten en el territorio.

De esa forma, se utilizaron herramientas de análisis espacial para generar un índice de estadística espacial, el índice de Moran, que es una medida de autocorrelación espacial del coeficiente de correlación de Pearson con una matriz de ponderación de la ubicación espacial con un rango entre -1 y 1 (Moran, 1948). Posterior a la existencia de correlación se aplicaba el análisis de los puntos calientes y fríos estadísticamente relevantes mediante el estadístico G_i^* de Getis-Ord. Dado un conjunto de entidades (localización de los espacios) y un campo de análisis (variables de sus características), G_i^* permite ponderar la intensidad de la ocurrencia del evento en una región específica (Getis y Ord, 1992).

Así, una entidad estadísticamente significativa debe tener un valor alto, pero también estar rodeada de valores altos, lo que la define como punto caliente, que funciona buscando el valor de cada localidad (entidad) en relación con las localidades vecinas. Este valor se muestra a través de la puntuación z (estadístico G_i), cuando son positivos y estadísticamente significativos, cuanto mayor es, más intenso es el clúster de valores altos (puntos calientes). Si la puntuación es negativa, cuanto más baja sea la puntuación z , más intensa será la agrupación de valores bajos (puntos fríos). La puntuación z muestra dónde se agrupan espacialmente las entidades con valores altos o bajos, en estos casos:

- Los puntos rojos corresponden a espacios públicos con valores altos de la variable analizada, y rodeados de espacio públicos que también presentan valores altos;
- Los puntos azules son espacios públicos con valores bajos de la variable analizada, rodeados de espacio públicos que también presentan valores bajos;
- Los puntos amarillos no son significativos, es decir no hay un patrón espacial que permita agruparlos.

Figura 4: Análisis para identificar si hay o no correlación espacial



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se explicitan cómo se construyen las variables analizadas:

- Variable: **calidad de infraestructura existente para el acceso en el espacio público (CAL_INFR_EXT)**

Esta variable se construye a partir de aplicar la siguiente fórmula a nivel de EP:

$$CAL_INFR_EXT = (Nt) / (Vc)$$

Siendo Nt la sumatoria de infraestructuras de acceso a cada EP (acera dedicada a peatones, carril dedicado a bicicletas, calle/carretera dedicada a vehículos, cruce seguro, puente peatonal, otros).

Siendo Vc la sumatoria de la calidad asignada a cada infraestructura de acceso existente en cada EP, (según el siguiente criterio: bueno = 1, regular = 2, malo = 3).

Por lo tanto, a mayor valor de CAL_INFR_EXT, es mejor la calidad de la infraestructura de acceso al EP y en la medida que disminuye el valor de la variable decrece su nivel de calidad.

- Variable: Disponibilidad de infraestructura de acceso universal sostenible (**DISP_INFR_ACC_UNIV_SOS**)

Esta variable se construye a partir de aplicar la siguiente fórmula a nivel de EP:

$$\text{DISP_INFR_ACC_UNIV_SOS} = \text{tot_inf_ideal} * 100 / 6$$

Siendo **tot_inf_ideal** la sumatoria de infraestructuras de acceso a cada EP (peatón, ciclista, cruce seguro, movilidad reducida, ciego, sordo).

Por lo tanto, a mayor valor de **DISP_INFR_ACC_UNIV_SOS**, mayor es la disponibilidad de infraestructura de acceso universal sostenible y por lo tanto la calidad del EP.

- Variable: Distribución del nivel de las molestias (**NIV_MOL**)

Esta variable se construye a partir de aplicar la siguiente fórmula a nivel de EP:

$$\text{NIV_MOL} = (\text{Mt}) / (\text{Nc})$$

Siendo **Mt** la sumatoria de incomodidad presente en los espacios públicos a partir de la identificación de molestias específicas (ruido, presencia de basura, vistas desagradables, olores, otros).

Siendo **Nc** la sumatoria del grado de intensidad de cada molestia existente en cada EP, (según el siguiente criterio: bajo = 1, medio = 2, alto = 3).

- Variable: Distribución de la calidad total de instalaciones/amenidades (**CALTOT_INS**)

Esta variable se construye a partir de aplicar la siguiente fórmula a nivel de EP:

$$\text{CALTOT_INS} = (\text{NUM_INST}) / (\text{CAL_INST}).$$

Siendo **NUM_INST** la sumatoria de amenidades presente en los espacios públicos a partir de la identificación de los elementos (asiento, tacho de basura, alumbrado, baño, bebedero, sombra artificial, bicisenda, señalización, juegos, aparatos de gimnasio, wifi, otros).

Siendo **CAL_INST** la sumatoria de la calidad asignada a cada amenidad existente en cada EP, (según el siguiente criterio: bueno = 1, regular = 2, malo = 3).

- Variable: Distribución de los elementos de seguridad (**ELEM_SE**)

Esta variable se construye a partir de aplicar la siguiente fórmula a nivel de EP:

$$\text{ELEM_SE} = \text{SEG_MAN} + \text{SEG_TAR} + \text{SEG_NOC}$$

Siendo **SEG_MAN** la presencia de personal de seguridad durante el horario de la mañana (1=Sí - presencia de seguridad privada o policía/ destacamento a distancia de aviso verbal /guardaparques; 0=No -no hay guardias o policías visibles en los alrededores).

Siendo **SEG_TAR** la sumatoria de elementos de seguridad presentes en el espacio como: cámara de seguridad, ventanas y negocios con visibilidad al espacio público, además del enfoque relacionado al horario de la tarde de las cámaras.

Siendo **SEG_NOC** la sumatoria de los elementos ya mencionados relacionados al horario de funcionamiento en la noche, más la presencia de iluminación nocturna y presencia o ausencia de usos asociados con tipos de actividades relevadas en este horario.

- Variable: Percepción de los usuarios sobre problemas sociales (**PRO_SOC**)

Esta variable se construye a partir de aplicar la siguiente fórmula a nivel de EP:

$$\text{PRO_SOC} = \text{DROG} + \text{VIO_DOM} + \text{VIO_SEX} + \text{NO_RECRE} + \text{POBRE} + \text{TRAN_PUB} + \text{CRIMEN} + \text{ALUMB_PUB} + \text{ASALTO} + \text{ROB_COM} + \text{ASESINO} + \text{RUIDO_1} + \text{BASURA_1} + \text{ROB_CAR} + \text{PROST} + \text{OTRO_1}$$

Siendo la sumatoria de los elementos (presencia o ausencia) asociados a posibles problemas sociales que enfrenta el vecindario según la percepción de los dos entrevistados en cada espacio, en base a las categorías: abuso de drogas y las pandillas (**DROG**); Violencia - doméstica y peleas (**VIO_DOM**); Asalto sexual / violación y acoso (**VIO_SEX**); Falta de instalaciones recreativas (**NO_RECRE**); Pobreza y falta de vivienda (**POBRE**); Problemas con el transporte público (**TRAN_PUB**); Vandalismo y crimen (**CRIMEN**); Alumbrado público (**ALUMB_PUB**); Arrebatos / asaltos (**ASALTO**); Robo / robo en comercio (**ROB_COM**); Asesinato (**ASESINO**); Ruidos fuertes / fiestas (**RUIDO_1**); Vertidos ilegales / basura (**BASURA_1**); Robo de vehículos (**ROB_CAR**); Prostitución (**PROST**); Otros (**OTRO_1**).

- Variable: Percepción de los usuarios respecto a valoración de la infraestructura (**PRO_INF**)

Esta variable se construye a partir de aplicar la siguiente fórmula a nivel de EP:

$$\text{PRO_INF} = \text{NO_ALUM} + \text{HIERB} + \text{BACHE} + \text{NO_CONT} + \text{CAL_EST} + \text{OTRO1_1}$$

Siendo la sumatoria de los problemas de infraestructura (presencia o ausencia) asociados al vecindario según la percepción de los dos entrevistados en cada espacio, en base a las categorías: Pobre / Sin alumbrado público (**NO_ALUM**); Hierbas altas / árboles (**HIERB**); Hoyos/Vías de circulación en pobres condiciones (**BACHE**); Sin control de tráfico -semáforos, reductores de velocidad (**NO_CONT**); Calles estrechas (**CAL_EST**); Otro (**OTRO1_1**).

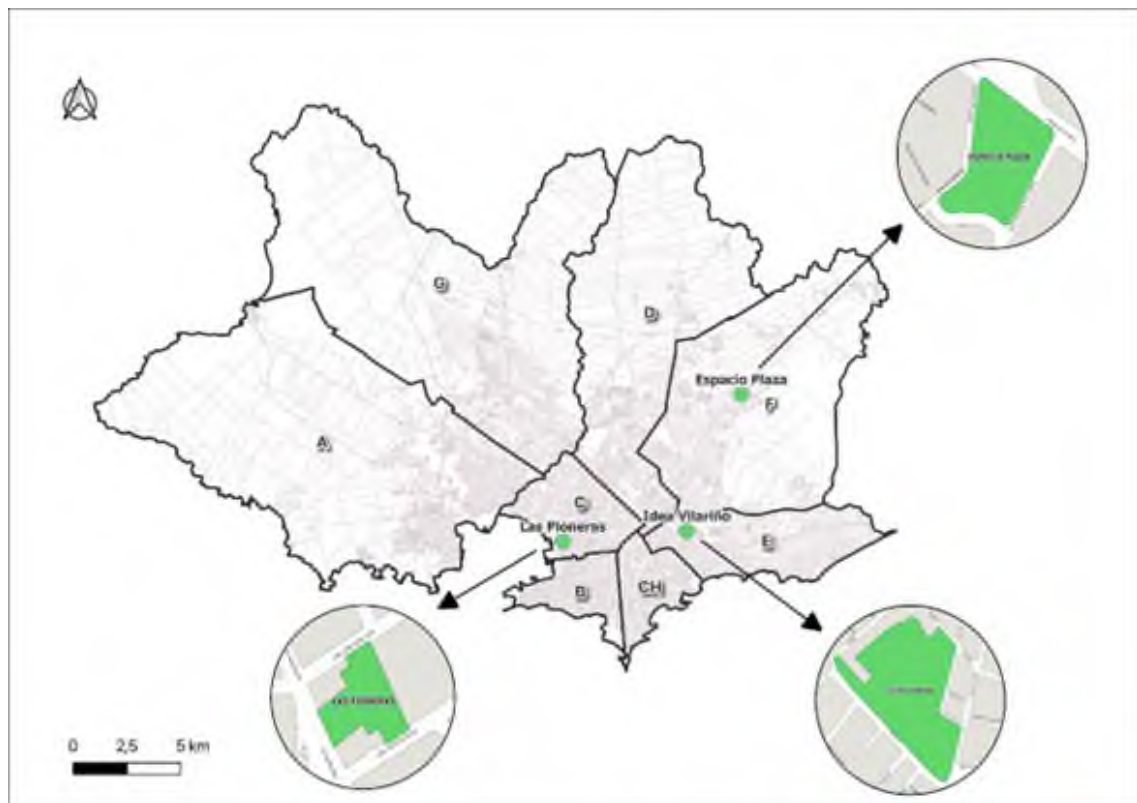
2.3. Estudios de caso

Luego de todo el análisis se realizó la selección de los estudios de caso en base a los resultados, utilizando como criterios emergentes: a) la escala de los espacios públicos; b) localización; c) tipo de política pública asociado a la construcción del espacio; d) espacios que fueran recientemente construidos; e) percepción política exitosa sobre los mismos. Cabe aclarar que los espacios seleccionados no tienen la intención de representatividad de todos los espacios públicos de Montevideo y tampoco de compararlos entre sí, siendo una selección intencional basada en los criterios teóricos desarrollados. Los espacios seleccionados (Figura 5) fueron:

- 1- **Espacio Plaza**, localizado en Punta de Rieles – Municipio F, un espacio barrial incierto en un barrio periférico, marcado por segregación y múltiples formas de intervenciones habitacionales. La construcción fue un proceso largo cuyo foco político está en la integración y convivencia. Actualmente, es un espacio cogestionado por una comisión de vecinos y su historia remite a la lucha vecinal por tener acceso a un espacio de ocio, siendo utilizadas distintas herramientas de participación, como, por ejemplo, el presupuesto participativo.
- 2- **Plaza Las Pioneras**, localizada en los límites entre Aguada y Arroyo Seco – Municipio C, es un espacio céntrico, de escala intermedia-ciudad, asociado a la refuncionalización de la antigua estación del tren. Desde la política, el foco estuvo centrado en la inclusión social siendo un símbolo de reconocimiento y cogestionado por distintos grupos del movimiento feminista. Fue utilizado como herramienta un llamado a concurso público para su construcción.

- 3- **Ecoparque Idea Vilarinho**, localizado en La Unión – entre los Municipio E, un parque de grandes dimensiones, de una escala departamental (en el sentido de las interrelaciones y conectividad a nivel de ciudad), que está marcado por la política de revitalización, rehabilitación ambiental y realojo del asentamiento Isla Gaspar. Su construcción fue por etapas, con varias licitaciones y fondos de distintos organismos del gobierno nacional e internacional.

Figura 5: Espacio Públicos seleccionados



Fuente: Elaboración propia

A modo de síntesis de la estrategia metodológica de la tesis:

Tabla 1: Estrategia Metodológica

Estrategia metodológica	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES / TÉCNICAS
1. Sistematizar y caracterizar los espacios públicos de la ciudad	Análisis documental. Revisión bibliográfica y de información secundaria: registro de los distintos gobiernos, libros de difusión, actas y documentos legislativos específicos, documentos programáticos del Frente Amplio.
	Revisión y análisis del SIG de la Intendencia de Montevideo. Fotointerpretación de imágenes de IDE. Elaboración de un SIG propio con informaciones específicas
	Análisis estadísticos de datos del INE , principalmente del censo 2011, en base a variables demográficas, socioeconómicas y de los índices de NBI de Montevideo.
2. Analizar los diferentes mecanismos y herramientas desde las políticas públicas direccionadas a los parques y plazas en los últimos 30 años	Análisis documental y revisión bibliográfica
	Entrevistas semiestructuradas a informantes calificados (Intendentes y técnicos)
3. Caracterizar la perspectiva de los habitantes de los distintos procesos de apropiación, participación y usos de los espacios públicos de la ciudad	Procesamiento estadístico de la Encuesta Habitar Urbano en Montevideo. Regresión logística
	Procesamiento estadístico de la encuesta ONU-Hábitat. Análisis espacial
4. Estudios de caso	Análisis documental
	Observación pautada y sistemática realizada en los estudios de caso
	Entrevistas semiestructuradas a informantes calificados (colectivos de gestión, técnicos de la IM, vecinos)
	Sistematización de datos Google Maps .

Fuente: Elaboración propia

Capítulo 3: Montevideo y sus espacios públicos

El presente capítulo se centra en el análisis específico de Montevideo, enfocándose en las tres dimensiones constitutivas del espacio público. Cabe resaltar, que, al abordar el desarrollo de la ciudad en cuanto a hitos históricos, lejos de intentar dar cuenta de todos los procesos involucrados, se explicitan íconos de momentos históricos específicos. Así se busca evidenciar cómo **la ciudad se construye y avanza en su morfología material expresando el sentido ideológico y político de su tiempo**. Para eso, inicialmente se desarrolla un panorama histórico del desarrollo de la ciudad, llegando a sus principales características territoriales actuales. En seguida, el foco está en las herramientas y normativas que afectan directamente los espacios públicos de la ciudad, identificándolas y abordando el sentido político-ideológico desde la perspectiva político institucional. Luego, se explicitan las percepciones y opiniones de los montevideanos respecto a los usos del espacio público. Finalmente, se resaltan las características y distribución espacial de los espacios públicos de la ciudad, donde se generan los criterios y la selección de los estudios de casos a profundizar el análisis.

3.1- La construcción de la ciudad de Montevideo: La urbs

El origen histórico de Montevideo²³, fundada a partir de 1724²⁴, remite a la decisión colonial española de interés militar de proteger sus territorios de los empujes expansionistas portugueses. El desarrollo urbano de la ciudad estaba marcado por las Leyes de Indias, siendo estructurada como ciudad mediterránea y por el trazado donde los elementos definitorios eran las ciudades, la calle y la plaza. Las prescripciones contenidas eran una reformulación del tratado “De Arquitectura” de Vitruvio. De esa manera, se observa cómo la ciudad colonial replica el modelo romano, estando el espacio público destinado a lo colectivo en su génesis y la plaza como principal ícono representativo²⁵.

²³ Gran parte de lo expresado en este apartado se basa en el informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), específicamente del proyecto “Espacios Públicos: diagnóstico, análisis y recomendaciones”, del cual fui responsable juntamente con el Dr. Arq. Luís Oreggioni.

²⁴ El inicio de la ciudad, como apunta Pablo Fucé (2017) y se reconoce desde las autoridades departamentales, fue estimado en el año de 1724. Por eso, este año se celebraron los 300 años de la ciudad. Entretanto, se reconocen los debates acerca de la fecha, 1724 a partir de la presencia militar o 1726 con la llegada de las primeras familias que vinieron alojarse.

²⁵ La Plaza Matriz es el ejemplo explícito de esta época con la iglesia (Iglesia Matriz) y la “sede” del Estado (predio del Cabildo).

Originalmente la ciudad amurallada tenía un perímetro similar al de la actual Ciudad Vieja. La corriente inmigratoria creciente, principalmente durante las primeras décadas de la independencia, conllevó a la expansión de la denominada Ciudad Nueva y a la demolición de las murallas (Boronat, 2014). En la articulación entre ambas ciudades, se emplazó la Plaza Independencia, ícono representativo de la república independiente. La Ciudad Nueva que ocupaba el Ejido colonial, convivía con algunos pueblos cercanos que quedaron definitivamente integrados a la trama urbana montevideana recién en el siglo XX. Su eje estructurador concentraba la mayoría de las edificaciones iniciales, como, por ejemplo, la Cuchilla Grande, punto alto que va hacia el sur y hacia el norte al Río de la Plata y la Bahía, desdibujando sus bordes regulares al encontrar las franjas costeras. Otro ícono de la Ciudad Nueva a ser destacado es la Plaza Cagancha con su columna de conmemoración de la Libertad.

En el devenir histórico, la Guerra Grande afecta y construye el territorio montevideano, ya que se produce un “sitio” que define una doble urbanidad militarizada: la original y la de los sitiadores. Se desarrollaron varios centros dispersos en la ciudad sitiadora, como en el Puerto (en el actual Buceo), el gobierno en el actual barrio de la Unión y el campamento militar en el punto más elevado de la ciudad, en el Cerrito de la Victoria. La segunda mitad del XIX puede ser considerada como el momento de la pacificación, de transformaciones tecnológicas como el despliegue a nivel nacional de la red de ferrocarriles privada de capitales británicos, y de una explosión demográfica en Montevideo. En la capital, se produjeron expansiones privadas a partir de loteamientos definidos por promotores, conformando la Ciudad Novísima, cuyo límite fue la definición del Bulevar perimetral, Bulevar Artigas en la actualidad. Afuera del borde planeado, los crecientes loteamientos se van encontrando con elementos estructuradores y las urbanizaciones preexistentes como el Prado, el balneario de la aristocracia montevideana. Las incipientes industrias se van instalando en el área urbana o fuera de ella, pero de forma no planificada, concentrando población en su entorno, como ejemplo se encuentran los barrios Cerro y Flor de Maroñas (Da Fonseca y Oreggioni, 2020).

El Siglo XX se marca por una mayor presencia del Estado, donde uno de los primeros hitos fue la aprobación en 1901 del proyecto de obras para el puerto de Montevideo. Entre los íconos de este periodo está la realización de la escollera Sarandí que contiene las

mareas del Río de la Plata desde el Este ubicada en la continuación del eje Sarandí, 18 de Julio.

En el Uruguay batllista, emblema de las primeras décadas del siglo XX, se proponen profundas reformas políticas, económicas, sociales. En este momento se destaca la estatización de muchos servicios públicos, y el establecimiento de una red vial nacional que se conforma como infraestructura para el creciente parque automotor y que compite con el tren de capitales privados ingleses. En la segunda década del siglo XX se desarrolla un proceso de planificación urbana y la ciudad empieza a ser pensada como una totalidad, a nivel de los grandes espacios. Estos espacios están asociados a una concepción de calidad de vida vinculada a la naturaleza, que si bien responde a iniciativas puntuales se va conformando un conjunto de grandes espacios públicos en la ciudad.

En ese contexto y en consonancia con Figueira y Errandonea (2014), se observa cómo Uruguay, con Montevideo como ciudad principal, es forjador de temprana urbanización y producto de ella, siendo la integración social, el desarrollo económico y la participación política, procesos marcados por la urbanidad y liderados por la urbanización²⁶. De esa manera, algunos de los hitos importantes del proceso de urbanización en el siglo XX, ya apuntado por Martínez y Macchio (2016) son: a) consolidación institucional y creación de entes autónomos, entre comienzos del siglo XX y 1930; b) estado de bienestar y modelo de sustitución de importaciones, desde 1930 hasta la década de los sesenta; c) apertura comercial bajo el gobierno de facto, desde mediados de los setenta a los ochenta; d) restablecimiento democrático/globalización en clave neoliberal, desde mediados de los ochenta a fines de siglo XX; e) crisis de 2002 y replanteo sociopolítico, inicios del siglo XXI.

Kaztman, Filgueira y Errandonea (2004) resaltan como la ciudad uruguaya de fines de siglo XX, y especialmente Montevideo, por varios motivos, entre ellos, el agotamiento de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y el impacto de un Nuevo Modelo Económico (NME), sufre una triple transformación que la convierte en una

²⁶ Algunos trabajos de suma importancia para comprender el proceso de urbanización en el Uruguay son: Álvarez Lenzi (1972), Martorelli (1980), Klaczko y Rial (1981) y Musso (2004, 2007); los trabajos realizados por el Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Udelar (ITU – FADU), por ejemplo, Gómez Gavazzo y sus colaboradores (1959, 1962, 1964, 1966, 1967, 1969 - en: <http://www.fadu.edu.uy/itu/publicaciones-descarga>); y más recientemente, los del equipo dirigido por Edgardo Martínez (Martínez, 2011; Martínez y Altmann, 2016; Martínez, Delgado, & Altmann, 2016). Desde la geografía se destaca Achkar et al. (2016).

“ciudad fragmentada”. Tales transformaciones remiten a la segmentación del mercado de empleo; la segmentación de los servicios públicos, con la consiguiente deserción de los estratos medios y altos de las prestaciones estatales; y la segmentación socio-residencial bajo diversas formas (pérdida de heterogeneidad social de los barrios, “periferización” de los estratos más pobres afincados en asentamientos irregulares, y auto-segregación).

En búsqueda de generar un retrato de la distribución y configuración socio-espacial contemporánea de Montevideo se puede recorrer la agrupación en ocho grandes áreas realizadas por Lombardi y Bervejillo (1999): (i) el área central de la ciudad, consolidada hacia 1870, caracterizada por la mezcla social y funcional con una densidad de ocupación alta, y que es el área más afectada por la crisis urbana de los años 70 y 80, sufriendo desde entonces un proceso de pérdida de población; (ii-iii-iv) las tres áreas intermedias —distinguidas según su ubicación oeste, central y este— son espacios urbanos cuya ocupación se completó hacia 1950 y se caracterizan también por albergar un mosaico de grupos sociales, en el marco de una estructura de barrios bien definida, con densidad poblacional media; (v) la costa este, con predominio de sectores de ingresos medios y altos, que combina tramos densificados en altura con morfologías de barrio jardín y baja densidad; y (vi-vii-viii) por último, las tres periferias de Montevideo (oeste, norte y noreste), con urbanización no consolidada ni saturada, donde predominan los sectores de ingresos medios bajos y bajos y una combinación de morfologías de vivienda unifamiliar autoconstruida, conjuntos habitacionales y asentamientos irregulares, zonas de mayor expansión de la mancha urbana en las últimas décadas.

En un estudio reciente, Aguiar et al. (2019) muestran que a pesar de los logros alcanzados en los últimos 20 años²⁷ con mejoras socioeconómicas y en términos de bienestar, persisten patrones de desigualdad y acumulación de desventajas en determinados territorios de la ciudad, en un persistente proceso de polarización. Estos autores evidencian que se mantienen las tendencias donde los centros se vacían, crecen las periferias, se consolida la homogeneidad de grandes áreas y aumenta la marginalidad y la distancia social, incrementándose, por un lado, los asentamientos irregulares, por otro, barrios privados.

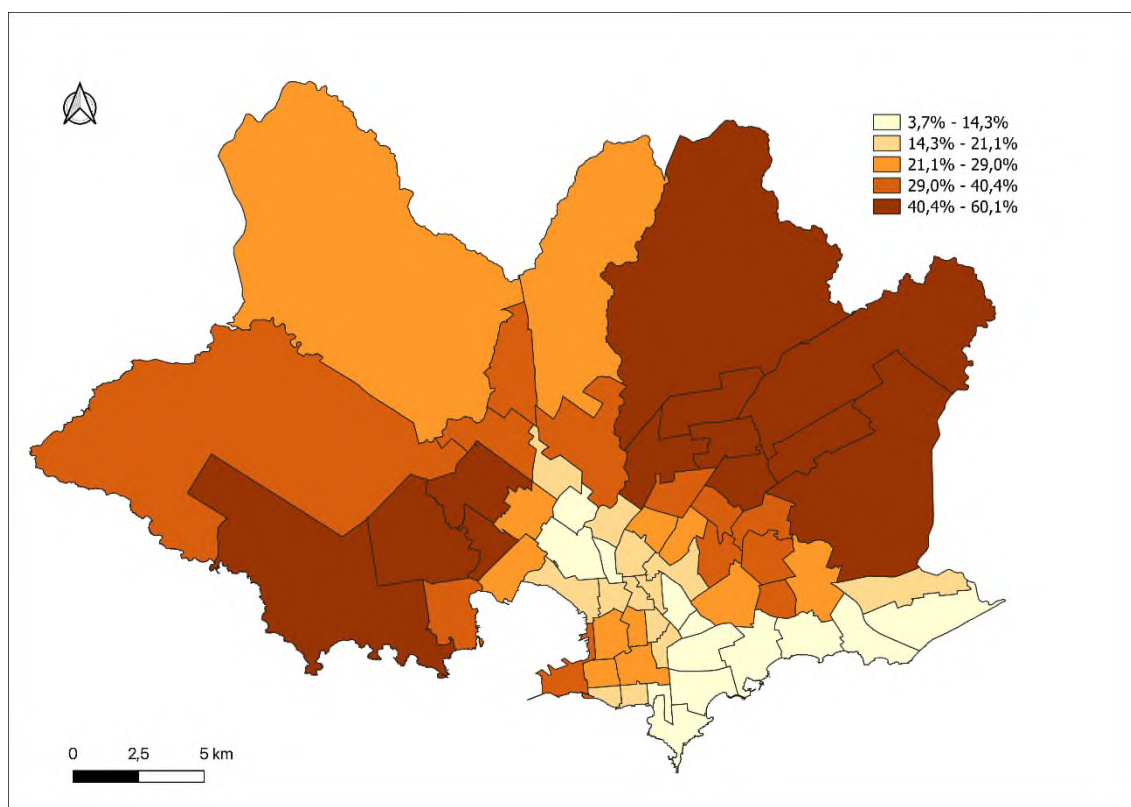
Según Martínez (2011) el principal dilema urbano que presenta la extensión horizontal de la ciudad y el estancamiento del número de habitantes es que los montevidEOS con

²⁷ Período del Frente Amplio en el gobierno nacional.

menos recursos se ven obligados a vivir en zonas con pocos servicios y alejados de las centralidades mientras que las áreas consolidadas de la ciudad pierden población. Además, este autor explicita cómo este problema presenta enormes costos sociales y urbanos, porque las redes de infraestructuras, servicios y transporte se ven demandadas a una extensión no planificada y dictada por leyes de mercado. Una cuestión relacionada directamente a esto, que en el caso de Montevideo muchas veces está asociado a revitalización de espacios públicos, son ciertos procesos de gentrificación y/o desplazamiento poblacional que generan cambios en los precios de zonas de las ciudades y causan la exclusión paulatina de antiguos pobladores (Domínguez et al., 2017).

Otra de las desigualdades que marca la ciudad es la distribución territorial polarizada de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) (Figura 6). Tomando como referencia el “Atlas sociodemográfico y de la Desigualdad del Uruguay” (Calvo et al., 2013) se puede visualizar cómo la distribución socioeconómica de la población en los barrios es desigual, donde un conjunto de barrios ubicados en su mayoría en la periferia montevideana (remitiendo principalmente a los municipios A, D, F) presentan altos valores de población con carencias críticas (entre 40 % y 60 % del total de su población), en contrapartida, todos los barrios de la costa este del departamento presentan valores muy bajos (inferiores a 14 %).

Figura 6: Porcentaje de población con al menos una NBI en Montevideo para el año 2011, según barrio.



Fuente: Elaboración propia en base al Atlas Sociodemográfico y de la Desigualdad del Uruguay. 2013 (https://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/Atlas_fasciculo_1_NBI_versionrevisada.pdf)

Por otro lado, como señalan Bajac et al. (2019), existe una “pobreza dispersa” en la ciudad, donde ocurre una manifestación de la informalidad que opera “puertas adentro” de la formalidad. La misma se encuentra vinculada a la sumatoria de viviendas-piezas en los patios de las viejas viviendas de trama formal, densificando manzanas y generando muchos inconvenientes en relación: a la posibilidad de formalización (pues en la mayoría de los casos se vincula a población migrante), con condiciones de vida y acceso a servicios básicos precarios; ocupación irregular y precaria de padrones baldíos, viviendas ruinosas semi-tapiadas, conformación de “pensiones” o viviendas colectivas irregulares; hacinamiento, etc. Generalmente, estas manifestaciones suceden en las áreas intermedias y centrales de la ciudad, por ejemplo: Ciudad Vieja, Aguada, Villa Muñoz/Retiro, Cerrito, Unión y Villa Española.

Cabe destacar que a esa distribución espacial se suman las desigualdades y segregaciones vinculadas a las subjetividades, cuyas vivencias se expresan en la forma de habitar, circular y apropiarse de la ciudad. En este sentido, Rodríguez (2019), al analizar el barrio Flor de Maroñas, nos posibilita entender cómo la construcción de sentidos de pertenencia

(*nosotros*) y alteridades (*nosotros/otros*) son producciones situadas, espacializadas en la materialidad de los distintos conjuntos habitacionales en el interior de un barrio. Estos aportes permiten complejizar tanto las relaciones entre centro-periferia como las relaciones simbólicas a microescala pautadas por los estigmas territoriales que influyen directamente en la forma de usufructuar la ciudad y sus espacios públicos.

También es importante resaltar, como apunta Rodríguez (2019), que la ciudad montevideana que conocemos hoy es producto justamente de su forma de inserción a la urbanización capitalista, cuyo “acceso, distribución y uso del suelo fueron modelados en los sucesivos períodos a partir de los intereses del capital, fundamentalmente industrial e inmobiliario” (p. 50), generando configuraciones territoriales y políticas públicas específicas que impactan directamente en las experiencias y posibilidades de sus habitantes. Un ejemplo claro es cómo las numerosas leyes de viviendas que incidieron en la composición de la ciudad aparecen como uno de los elementos estructurantes al momento de asistir o reproducir las desigualdades materiales y simbólicas. Así, por ejemplo, muchas veces los complejos habitacionales del sistema público contribuyeron a densificar áreas intermedias y periféricas en suelos de bajo costo, mientras las áreas centrales, dotadas de infraestructura y servicios, fueron destinadas a la promoción privada en construcción de edificios. Así, en concordancia con la autora, hay que tener en cuenta que:

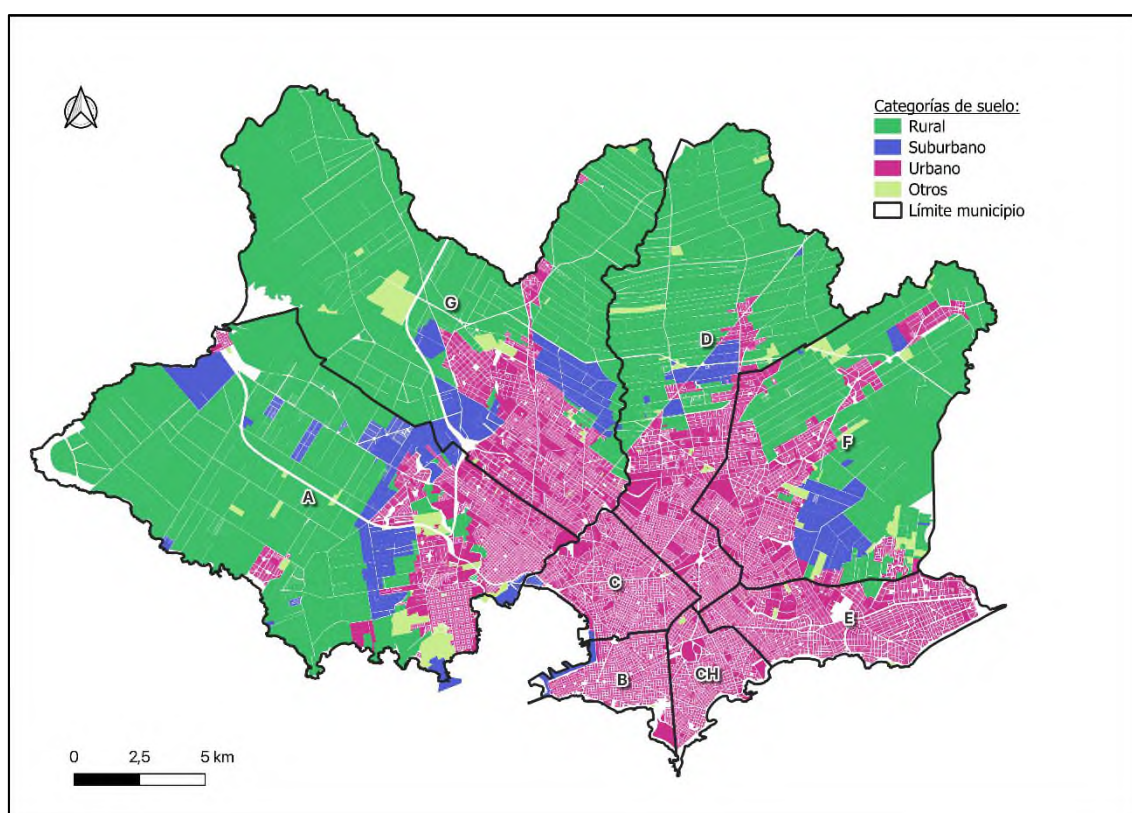
Las desigualdades materiales, simbólicas y de recursos de poder se reproducen al interior del barrio, mientras que la confrontación con el Estado es débil e inexistente con el capital, invisibilizando la desigualdad urbana y las condiciones sociohistóricas que la producen. Dichas desigualdades tienen anclaje también en quienes las sufren, dando cuenta del soporte material, simbólico y afectivo de su legitimación. (Rodríguez, 2019, p. 4)

En ese marco, primeramente, cabe destacar la configuración administrativa de Montevideo que desde 2010 (a partir de la ley N° 18.567 del 13 de septiembre de 2009) se crearon ocho municipios: A, B, C, CH, D, E, F, G, que según la IM y el INE cuentan con 62 barrios²⁸ y una alta diversidad de usos del suelo en su estructura interna (Figura 7). El departamento de Montevideo presenta usos de suelo compuestos por zonas urbanas,

²⁸ Cabe aclarar que este valor no tiene correlato con las cuestiones simbólicas de los habitantes, habiendo muchos más barrios en sus representaciones de lo reconocidos por la INE.

suburbanas y rurales, no habiendo una división y/o zonificación clara de áreas destinadas a usos residenciales, comerciales e industriales. Entretanto, cuando combinamos la estructura interna con la delimitación de los municipios, se puede visualizar que: los Municipios B y CH están localizados en Suelo Urbano Consolidado; el E se extiende hasta el límite Este del Departamento en Suelo Urbano Consolidado con una franja paralela al Norte de Avenida Italia en Suelo Urbano Consolidado Intermedio (que abarca algunos barrios ya consolidados hacia el centro de la Ciudad y otros con características diversas a nivel socioeconómico, principalmente baja, al Norte de Avenida Italia) y el C completamente desarrollado en Suelo Urbano Consolidado Intermedio. Finalmente, los Municipios A, G, D y F que integran sectores de la periferia, abarcan una diversidad de categorías de suelo desde Suelo Urbano Consolidado Intermedio, Urbano no Consolidado y llegando al Suelo Rural. La distribución espacial de estas categorías del suelo es importante para entender las dinámicas productivas y urbanas que son reiteradamente explicitadas en las políticas públicas y marcan instrumentos legales específicos a la hora de generar y/o abordar los espacios públicos.

Figura 7: Clasificación de suelo de Montevideo y límites municipales.



Fuente: Elaboración propia en base al POT (1998).

Como se visualiza con este panorama general, Montevideo presenta particularidades en su estructura y morfología urbana donde los espacios públicos no conforman un eje central en su historia, sino que, acompañan un desarrollo urbano por veces caótico que no responde a un plan ordenado y organizado de la ciudad como un todo.

3.2- Los espacios públicos de Montevideo según sus marcos normativos desde lo político/ideológico: la concepción del espacio concebido

Pese a no tener una planificación explícita de los espacios públicos en su desarrollo, la ciudad de Montevideo, desde la Modernidad, realizó una serie de intentos de ordenar y calificar los espacios públicos. Para comprender el proceso de configuración del sistema de espacios públicos de la ciudad es necesario reconocer el marco normativo y los hitos de una serie de leyes, instrumentos de planificación y acciones concretas sobre estos espacios, o que influyen directamente en él, tanto a nivel nacional como departamental que son constituyentes del espacio concebido.

Tomando como punto de partida algunos de los instrumentos de planificación (planos y leyes) que incidieron e inciden en la configuración de los espacios públicos en la considerada “Ciudad Moderna”, y en consonancia con la Guía Arquitectónica y Urbanística de Montevideo (2010)²⁹ y el Informe Da Fonseca y Oreggioni (2020), se destacan: I. Plano Regulador de la Ciudad de Montevideo (1912); II. Plan Fabini (1928); III. Plan Regulador de Montevideo (1930); IV. Ley de Propiedad Horizontal (1946); V. Plan Director (1956); VI. Ley Nacional de Vivienda (1968); VII. Programa de Mejoramiento de Barrios y antecedentes (1991-2020); VIII. Plan Montevideo: Plan de Ordenamiento Territorial (1998); IX. Planes Especiales: Ejemplo: Plan Especial Arroyo Miguelete (2003); X. Ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible (2008); XI. Ley del Tercer Nivel de Gobierno (2009); XII. Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (2012); XIII. Hacia un Plan Sectorial de Espacios Públicos (2015); XIV. Espacios temáticos (2015-2020). A continuación, se identifican y enuncian los principales aportes realizados por estos instrumentos explicitando los modelos urbanísticos, el espacio concebido en su momento, en relación con la construcción de los espacios públicos de la ciudad.

²⁹ También se puede observar estos hitos en la síntesis realizada por Nómada (https://nomada.uy/guide/view/cities/617#_ftn6).

Se reconoce que los modelos urbanos van cambiando con el tiempo, y, con estos, los modos de intervención en la ciudad. Un hito en la idea del abordaje planificado son los llamados a concurso impulsados por el gobierno, que establece una práctica, que sigue hasta los días actuales, como ícono de la “buena práctica” proyectual. Otro hecho importante que procede a los medios/técnicas valoradas son justamente los paradigmas y corrientes de pensamientos en las ciencias, que influyen directamente en el qué hacer técnico, o sea, de acuerdo con el momento histórico también tenemos que observar el foco hegemónico del saber en ese momento, principalmente con relación a escala, tipo y enfoque de las intervenciones.

En este contexto, tomando como recorte temporal a fines del siglo XIX y principios del XX, se reconoce a nivel administrativo la necesidad de reordenar la estructura urbana, enfocándose en principio en el embellecimiento de la ciudad y en la concepción higienista. Un primer momento de este proceso fue marcado por el llamado a concurso para el trazado de avenidas y ubicación de edificios públicos en 1911. Luego da lugar al **“Plano Regulador de la Ciudad de Montevideo”** de 1912³⁰, que incide en los trazados de nuevas avenidas, parques y edificios públicos. Este plano plantea la idea de una supertrama superpuesta de arterias y bulevares enjardinados, la creación de nuevos parques y ampliación de los existentes que confirma “una tendencia que años antes se inicia con la incorporación del Prado Oriental como espacio de esparcimiento público (1873), o a principios de siglo con la inauguración del Parque Urbano y más tarde del Parque Central” (Guía arquitectónica y urbanística de Montevideo, 2010).

En la década de 1920 se destacan los proyectos para transformaciones parciales que aplican algunas de las ideas del **Plano Regulador**. Entre estos destaca el plan de autoría del Ing. Fabini, plan de inversiones municipales que construye y conecta las avenidas costeras (Rambla Sur), y prolonga y ensancha calles y avenidas, inaugurando un modo de urbanidad montevideano con el trazado de las diagonales que conforman, entre otras, la conexión del nuevo Palacio Legislativo con 18 de Julio, la principal avenida del centro de la ciudad, a través de las actuales Libertador y Fernández Crespo. Como resultado de esta operación se establece la plaza Fabini en el Centro de Montevideo y comienzan a pensarse alternativas para los espacios que rodean al Palacio Legislativo.

³⁰ Cabe destacar que este periodo coincide con el llamado Batllismo y su propuesta de la construcción de un país capitalista moderno, ver en Cheroni (1988).

Durante toda la década de 1930, la planificación se instala como tema relevante, siendo muy influenciada por el “urbanismo moderno”, abordando temas como la jerarquización y clasificación del sistema circulatorio, la alta densificación y la especialización funcional sumada al planteo del traslado del centro de la ciudad al baricentro territorial de la ciudad. Cabe señalar, que en los primeros años de la década se formula una iniciativa privada que contrata a un conjunto de arquitectos locales para realizar un **“Plan Regulador de Montevideo”**, estos compartían ideas y afinidades con Le Corbusier. Por eso, el “Plan Regulador” contiene un conjunto de ideas de fuerte transformación urbana en clave al urbanismo moderno, proponiendo transformaciones de zonificación, trazados de avenidas en formato Parkway y la construcción de rascacielos en algunas de ellas. Esta iniciativa no implicaba intervenciones directas en tanto su origen fue externo a la administración pública de la ciudad, no obstante, sirvió de base para varios proyectos a lo largo del tiempo. Otro hecho a destacar como trascendencia efectiva fue la creación de la Oficina del Plan Regulador en 1939. Esta oficina estructura, hacia mediados de la década de 1950, el **Plan Director** para la ciudad, que retoma al igual que el plan anterior, influencias del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), e incorpora la dimensión temporal en la planificación. En este sentido, pasa a un tipo de intervención que tiende a ordenar las ciudades en forma parcial, progresiva y flexible. Una de las principales críticas a estos instrumentos remite al hecho de “ignorar las calidades ambientales existentes de una realidad urbana conformada en base a unidades ambientales con una fuerte caracterización morfológica, los barrios, y propone la superposición de una red de sucesivas subdivisiones, de una manera cuasi escolástica, de zonas, sectores, distritos y unidades vecinales” (Guía arquitectónica y urbanística de Montevideo, 2010).

De esa manera, se puede observar cómo hasta este momento la planificación era pautada por los modelos europeos, casi transferencia directa de “propuestas exitosas” sin una mirada crítica. Lo que afectaba directamente la trama urbana consolidada, y muchas veces desarticulaba las características morfológicas de la periferia. Además, se destaca el papel primordial centrado en los arquitectos como principales urbanistas que intervienen en la ciudad.

Cabe señalar que para fines de las décadas de 1950 comienza un proceso recalificador causado directa o indirectamente por la aplicación de una serie de leyes u ordenanzas que impactan directamente en la configuración y perfiles socioeconómicos de los territorios de la ciudad, entre ellos: la **Ley de Propiedad Horizontal** (1946); la **Ley de Centros**

Poblados (Ley N° 10.723 de fecha 21/04/1946); la **Ley Nacional de Viviendas** (1968). Estas leyes a pesar de no abordar directamente el tema de los espacios públicos, pues tienen como foco la propiedad privada, influyen indirectamente en ellos, al determinar el tipo de configuración socioterritorial y su distribución espacial en la ciudad.

En el periodo de dictadura cívico-militar (1973-1985), además del retroceso de los espacios públicos, en cuanto ámbito democrático de socialización, y anulación de los derechos humanos, también se puede visualizar la alteración de la ley nacional de vivienda. Esta alteración remite a la creación de edificaciones en altura y la degradación ambiental con depredación sistemática de los principales parques de la ciudad y la desafectación de Monumentos Históricos Nacionales con la demolición de distintas obras arquitectónicas relevantes.

La restauración democrática al retomar la planificación evidencia la necesidad de un tratamiento específico de las distintas áreas que conforman la ciudad, tomando como pilar la rehabilitación y revitalización como propuesta viable y deseable en un juego dialéctico entre lo global/particular³¹. En este contexto, uno de los instrumentos legales que se destaca es el **Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de 1998**, el llamado “Plan Montevideo”, que busca establecer una visión global de la ciudad. Con relación específicamente al EP, el Plan presenta la noción de sistema de espacios públicos, un complejo de partes estructurado y relacionado, compuesto, en base a una clasificación primaria, en cuatro grandes categorías atendiendo a configuración, tamaño y papel en el territorio departamental: 1. Espacios naturales, cursos de agua, costa, ríos y arroyos. Cerro y bahía; 2. Parques urbanos y departamentales de gran tamaño —más de 40 ha—; 3. Otros parques; 4. Trama verde superficial: calles, plazas, plazuelas.

³¹ Es así como las primeras experiencias de revitalización/rehabilitación en Montevideo pueden ser situadas en fines de los años 1980, primeramente, en la Ciudad Vieja y posteriormente (1990/2000), en intervenciones con énfasis en el desarrollo local, como son los casos del Mercado Agrícola (MAM) y su entorno, la transformación y conformación de espacios públicos de alto impacto como la Plaza Casavalle o el Parque Liber Seregni, entre otros (Domínguez et al., 2017). En los últimos años, el gobierno departamental ha elaborado y desarrollado múltiples programas de revitalización, como el “Plan de Revitalización del Centro” y el “Proyecto de Renovación Urbana del Entorno del actual Modelo Abierto”, así como revisado y continuado planes con años de implementación como el “Plan Especial de Ordenación, Protección y Mejora de Ciudad Vieja” (IM, 2022).

El POT además de incorporar categorías hasta entonces ausentes como la atención a lo ambiental y el desarrollo sostenible, propone dos lineamientos que marcarán las intervenciones sobre la ciudad y su espacio público: la atención prioritaria a la solución de la contaminación del conjunto de cuerpos de agua urbanos, mayormente arroyos que se integran a las grandes cuencas de los ríos Santa Lucía y de la Plata; la sugerencia de la creación de nuevas áreas verdes, la mejora del equipamiento de las ya existentes y la conservación y ampliación del arbolado. Además, destaca algunos espacios públicos no solo por su valor urbano, sino que también por su potencial de calificar a la ciudad en cuanto valor turístico, entre ellos: el frente costero y el parque Rodó; la avenida 18 de Julio, que es objeto de un Plan Especial, y los alrededores del Palacio Legislativo. Con relación a la zona intermedia de la ciudad, el POT identifica y viene realizando a lo largo de los últimos 20 años algunas transformaciones puntuales, como: el desarrollo comercial e inmobiliario en el vértice de Bulevar Artigas denominado Nuevo Centro, la zona de emplazamiento del Antel Arena, la relocalización del Mercado Modelo.

Una de las conclusiones relevantes que señala este instrumento refiere a la desigual distribución espacial en el territorio de los grandes parques y plazas, proponiendo una modificación de esta distribución “para abrir alternativas a los procesos de segregación social en el territorio del departamento” (POT, 1998). De esa manera, se visualiza el posicionamiento ideológico implícito en el plan asociando los espacios públicos como ámbitos democráticos capaces de generar integración social y disminuir la segregación.

En este sentido, diversos instrumentos aprobados en el plan vienen siendo desarrollados desde la década de los 2000: **Planes Especiales, Programas de Actuación Urbanística, Proyectos Especiales** y la consideración de posibles áreas de promoción (contemplando las particularidades de los distintos sectores de la ciudad). Los **Planes Especiales** implican desarrollos más concretos cuyo impacto se espera que afecte favorablemente a nivel ciudad y en particular en el espacio público, el POT propone el desarrollo de solo dos Planes Especiales: el **Proyecto Centro, y el Plan Arroyo Miguelete**. A modo de ejemplo, el **Plan Arroyo Miguelete** aprobado en 2003 asociado a una transformación ambiental de la calidad del agua y a un proceso de realojo de asentamientos irregulares. Las intervenciones implicaron el realojo de viviendas precarias y la creación del parque lineal de carácter metropolitano. La implementación del parque ha sido hecha en etapas presentando tramos diferenciados tanto en la conformación físico-topográfica de la cuenca como especialmente en sus fricciones con la estructura urbana.

Otros hitos importantes en herramientas, planes y programas entre las décadas 1990 y 2010 que inciden en los espacios públicos son: el programa del **Presupuesto Participativo**³² y el **Programa de Mejoramiento de Barrios** (1991-2020); y la **Ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible** (2008), consagrando una visión espacializada con las cuatro dimensiones que interactúan: la ambiental, la social, la económica y la político-institucional; y estableciendo el requisito de la planificación del territorio e instrumentos específicos para su cumplimiento. Esta ley establece para el ámbito departamental: **Directrices Departamentales, Ordenanzas Departamentales y Planes Locales**. Otra ley importante es la **Ley del Tercer Nivel de Gobierno** (2009) cuyo proceso de consolidación se ve reflejado inicialmente en los Centros Comunes Zonales, posteriormente con la creación del tercer nivel de gobierno que descentraliza el departamental en municipios (8 municipios en Montevideo). Estos nuevos componentes del gobierno buscan tener un asiento territorial en el departamento integrando tanto el área urbana, suburbana y rural. Los municipios tienen ciertos niveles de autonomía en la ejecución de recursos y específicamente en la política y gestión de espacios públicos que muchas veces complejizan las relaciones establecidas entre los distintos agentes (población e internamente entre los niveles del estado, principalmente departamental y sus subsecciones).

En la búsqueda de cumplir con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, la IM inicia un proceso de revisión del POT que acaba con la aprobación en 2012 de las “**Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible**” (Directrices, de ahora en más). Las Directrices además de ampliar y rever algunos aspectos del POT también se sustentan en un documento de planificación regional anterior, elaborado en 2011: “**Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible Metropolitanas**” (EROTDSM), realizado en común por Presidencia de la República y los gobiernos departamentales de San José, Canelones y Montevideo. Este documento, en relación específica al EP, propone la “estructuración de un sistema de espacios públicos metropolitanos, dotados de

³² Para mayor desarrollo sobre el tema mirar la tesis de Maestría de José Velázquez (2023), que aborda “Perspectivas del Espacio Público Recreativo en la Ciudad: Un análisis de los Presupuestos Participativos (PP) en Montevideo”. Uno de los datos interesantes remite al hecho que, de las 525 propuestas ejecutadas, el 24%, en el periodo de 2006 a 2021, se refiere a espacios públicos de esparcimiento abiertos, luego el 22% en espacios de esparcimiento cerrados, o sea, el 46% del total son dedicados a diferentes propuestas que infieren en la creación, acondicionamiento o revitalización de los espacios públicos de la ciudad.

infraestructuras, equipamientos y servicios adecuados para alcanzar la integración territorial y la inclusión social.”

Cabe señalar, que estas Directrices a diferencia del POT presentan un perfil estratégico, menos normativo, y se enfocan en “la ciudad proyectada”. En este contexto destaca la identificación de una serie de problemas (preocupaciones) que orientan luego objetivos y acciones. Los espacios públicos, en este sentido, funcionan como herramientas territoriales para atacar los problemas de la “dimensión social”, o sea, como instrumento concreto material que incide en lo social/simbólico. Así, el EP explicita y valora ejemplos específicos como la Rambla y el Parque Líber Seregni como espacios modelos a ser seguidos:

Montevideo posee un rico stock de espacio público calificado entre los cuales destacan la Rambla, la red vial de amplias zonas, sus parques, sus plazas. Sin embargo, los procesos de segmentación social y fragmentación territorial, de precarización de amplias áreas, de descentralización concentrada de los espacios de consumo colectivo, de dependencia mayor de los desplazamientos en automóvil, entre otros, han propiciado su crisis, su deterioro y una retracción en su uso. El espacio público ha sufrido una degradación en amplias zonas de la ciudad y sectores de crecimiento informal donde su calificación es inexistente. La concurrencia de acciones de diverso tipo ha recuperado la Rambla como el espacio público más relevante de la ciudad. Algunas experiencias como el Parque Líber Seregni nos dan la pauta de cómo una acción de calificación consistente recupera el rol del espacio público y viabiliza su apropiación. (Directrices, 2012, p. 23)

Otro dato para destacar es la noción de sistema, donde se propone el fomento de la calidad asociada a las políticas de creación y recalificación, resaltando un conjunto de lineamientos que sintetiza los criterios sobre EP:

- Calificar y activar el espacio público como ámbito de la interacción social, integrando y desarrollando el sistema de movilidad, y las redes de equipamientos e infraestructuras, favoreciendo la accesibilidad del conjunto de la población a los recursos de la ciudad y el territorio.
- Implementar estrategias de construcción del espacio público en áreas precarizadas no consolidadas y en la reversión de ocupaciones irregulares de las

planicies de inundación cuya situación de riesgo se agudizará por la variabilidad climática.

- Desarrollar estrategias de recuperación y mejoramiento del espacio público en áreas del suelo consolidado, precarizadas y tugurizadas.
- Implementar estrategias de recuperación de los espacios abiertos en torno a los cursos de agua.
- Promover una política integral de mejora, mantenimiento y reposición del arbolado en calles, plazas y parques.
- Articular el Plan Director de Infraestructura Deportiva con las directrices a implementar para los espacios públicos, proporcionando los equipamientos necesarios para una práctica deportiva de calidad.
- Impulsar la definición y calificación de un sistema de espacios públicos de diferentes escalas interconectado reconociendo la trama vial como espacio público relevante a calificar.
- Promover la diversificación de usos del espacio público espacial y temporalmente.
- Profundizar y potenciar las actuaciones dirigidas a promover el uso y acceso público y democrático del litoral del Río de la Plata. (p. 45)

En 2015 la IM publicó el documento **“Hacia un Plan Sectorial de Espacios Públicos”**³³ que, basado en la planificación general de las Directrices, establece algunos criterios generales para la conceptualización y planificación específica de los espacios públicos montevideanos. Este señala la valoración y el rol del EP en la ciudad de Montevideo, insertándolo en las categorías territoriales que la ciudad ha ido refinando a lo largo de su planificación. En primer lugar, se explicitan las peculiaridades del EP en relación con los sectores de ciudad, en una secuencia que permite describir la expresión de la desigualdad socioterritorial en 5 mapas. Estos dan cuenta de los desequilibrios territoriales en relación con: Porcentaje de área de espacios libres sobre el total del suelo de cada sector (1), Cantidad de árboles/ha en vía pública en cada sector (2), Cantidad de puestas de

³³ Es el primero documento realizado por la IM de este tipo, enfocado específicamente en articular los otros instrumentos y herramientas legales sobre el espacio público. Entretanto, no se concretó en cuanto Plan Sectorial.

alumbrado/ha en vía pública en cada sector (3), Porcentaje de calles con respecto al total de calles (4), y Porcentaje del área urbana ocupada por asentamientos irregulares en relación al área urbana en cada sector (5). En seguida se enfoca en la caracterización del EP en las categorías del suelo urbano establecidas en las Directrices, y luego en subdivisiones por unidades de mayor coherencia morfológica. El Sistema de Espacios Públicos se formula a partir de una clasificación de componentes básicos del sistema, para sugerir las relaciones entre ellos. El soporte natural, la red vial como EP, los parques y plazas y los espacios temáticos son las macro-categorías que los definen, para luego colocarse en relación con la estructura general de la ciudad. El texto termina proponiendo pautas de diseño y gestión del EP. Esta publicación marca una visión global sobre el EP a partir de una mirada urbanística donde prima la proyección, planificación, intencionalidades explícitas para la ciudad como un todo, poniendo en evidencia conceptos como desequilibrio territorial, segregación, integración social, bienestar, calidad de vida, etc.

En este sentido, Bustillo (2019) evidencia cómo el “reequilibrio urbano” en Montevideo es una propuesta de largo tiempo, estando presente inicialmente en las Bases Programáticas de Gobierno Departamental del Frente Amplio (FA) del año 1989, y luego desarrollada con continuidad durante todo el proceso planificador de la ciudad hasta el documento “Proyecto Montevideo 2030” del año 2013. En el devenir histórico, el autor señala cómo los lineamientos de “reequilibrio” surgidos en las bases programáticas del FA en 1989 y desarrollados en el documento “Visión de ciudad” (IMM, 1994) reingresaron al discurso político en la plataforma electoral del FA del año 1994. Luego destaca como siguiente “hito” el avance del POT de 1997 y su publicación en 1998, cuya noción de “reequilibrio urbano” adquirió estatuto de “modelo” alternativo al de segregación socioespacial. Siguiendo con la Revisión del POT de 2010, las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial en 2012 y el “Proyecto Montevideo 2030”. En todos estos documentos, el autor manifiesta que los diagnósticos territoriales reafirman la idea de un mantenimiento de fuertes desequilibrios en las condiciones del soporte territorial entre áreas periféricas y centrales en la ciudad de Montevideo.

Sumado a estos marcos legales y en consonancia con los hitos históricos expresados por Cadenazzi (2014)³⁴ en la concepción de los espacios públicos en el siglo XXI, se pueden distinguir claras diferencias en las maneras de concebir, planificar y actuar sobre ellos, donde: en la dictadura cívico-militar se va a dar un fortalecimiento del espacio privado al mismo tiempo que una paulatina privatización de lugares anteriormente de uso público; entre 1973 y 1985, se da la desarticulación de la idea de espacio público como lugar de convivencia, pasando a ser concebidos como espacios de tránsito y de circulación. A partir de la restauración del sistema democrático se volvió a valorar el EP, siendo la llegada de la administración departamental del Frente Amplio la que marca un incremento importante en la inversión pública destinada a los mismos. Otro aspecto que cambia son los modos operativos que retoman con fuerza la idea de participación ciudadana o democracia participativa cuyo foco en estos espacios gana relevancia retomando conceptos como convivencia e integración social.

A partir de 2015 se empiezan a desarrollar políticas específicas sobre los espacios públicos orientadas a una diversificación del perfil de actividades y equipamientos, procurando atender nuevas modalidades de ocio, actividades deportivas y culturales, denominados en el documento “Hacia un Plan Sectorial de Espacios Públicos” como generación de los “espacios temáticos”. Esa nueva mirada sobre los espacios públicos responde a un mayor énfasis en la perspectiva social incluyendo con fuerza una nueva agenda de derechos en consonancia con la publicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y de la Nueva Agenda Urbana, resultado de la conferencia Hábitat III en 2016. En este sentido, los “espacios temáticos” buscan promover la diversificación de los modelos de gestión y de participación del EP, generando espacios departamentales cogestionados con organizaciones de vecinos y colectivos sociales. Entre sus líneas discursivas el enfoque se centra en los sujetos y los diversos tiempos y usos del espacio público, la resiliencia y el ambiente urbano, la inclusión, la diversidad, lo público, lo privado y lo común.

Entre los múltiples instrumentos de difusión, discusión y diálogo generados por la IM en los últimos años para abordar los espacios públicos se encuentran: la generación de

³⁴ Para mayor desarrollo y visualizar una cronología de los espacios públicos de 1840 a 1950 ver su tesis de maestría “*La arquitectura paisajista en los paseos públicos de Montevideo*” (2021, p. 16).

videos³⁵, discusiones abiertas con expertos académicos reconocidos en la temática, publicaciones, como el documento ya mencionado “Hacia un plan sectorial de Espacio Público”, etc. En todos ellos lo común es el abordaje interdisciplinario y la problemática de la distribución espacial de los espacios públicos como un punto a resolver. Además, está muy presente la visión ideológica, con asociación directa entre el ejercicio de la ciudadanía y de democracia con los espacios.

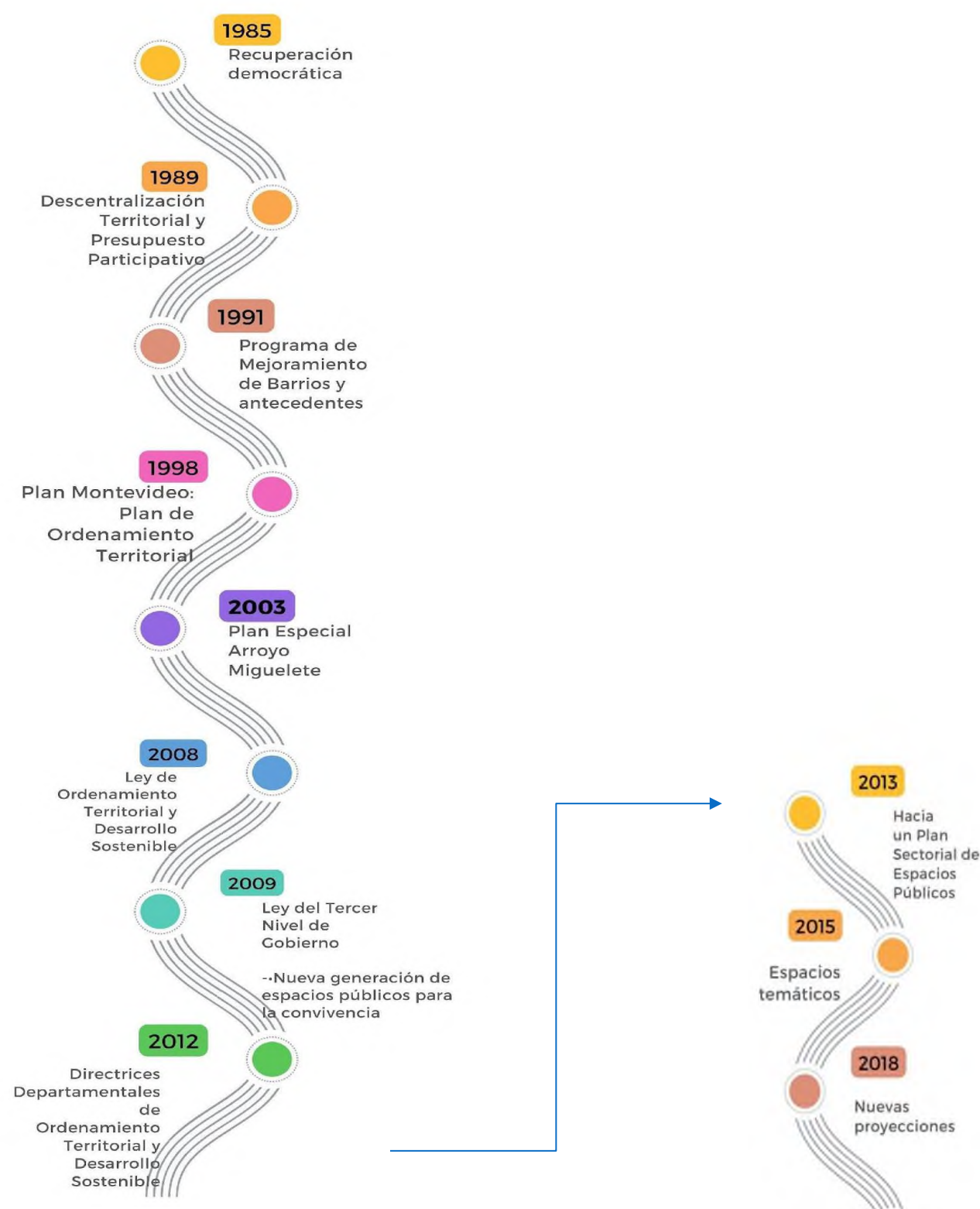
En este contexto de las leyes y distintas herramientas legales se pueden observar algunos hitos históricos contemporáneos desde la recuperación de la democracia que de manera sistemática buscan ordenar, planificar la ciudad y su sistema de espacio público, siendo un tema recurrente en las propuestas y políticas públicas llevadas adelante por los gobiernos del Frente Amplio. Se evidencia una gran apuesta en la recuperación, creación y recalificación de los espacios públicos con distintos fines, desde la rehabilitación de espacios con objetivos ambientales (generación de parques lineales, recuperación de arroyos y construcción de plazas para mitigar suelos contaminados), la creación de espacios para la convivencia e integración social, hasta la revitalización de zonas tugurizadas con la refuncionalización de espacios públicos abandonados, o con otros fines, en espacios de esparcimiento. Se observa a partir de 2015 una tendencia a la creación de espacios temáticos que ganan fuerza en todo el territorio, marcando una forma de pensar y hacer los espacios públicos, que se asocia directamente a respuestas a necesidades concretas, sea de reconocer y mejorar la convivencia o de justicia social que supera la morfología física del espacio, a un modo de gestionar y hacer partícipe la ciudadanía.

A continuación, se presenta un esquema que resalta algunos de los principales hitos históricos que inciden directamente sobre los espacios públicos (Figura 8).

³⁵ Para visualizar: 1. El Escenario Urbano en Transformación:
<https://www.youtube.com/watch?v=glO12yASORA>

2. Espacios Públicos y Cultura Ciudadana:
<https://www.youtube.com/watch?v=4VPwppYCvkY>

Figura 8: Principales hitos históricos que inciden sobre los espacios públicos montevidEOS.



Fuente: Elaboración propia

3.2.1- El espacio público desde la perspectiva político institucional

Es de suma importancia para comprender la perspectiva político institucional abordar las características que aportan las sucesivas administraciones departamentales de Montevideo, ejercidas por el Frente Amplio³⁶ en los últimos 30 años (1990-2020), con énfasis en las políticas sobre los espacios públicos, principalmente a nivel de espacios de esparcimiento. Como fue mencionado, a través de los marcos legales, cada período de gobierno presenta particularidades y necesidades prioritarias específicas, generando intervenciones que impactan directa o indirectamente sobre los espacios públicos. Algunas de ellas en el periodo son:

-Descentralización: primero con los centros comunales zonales y luego con la creación de los municipios;

-Salud: fortalecimiento de la red de policlínicas municipales e infraestructura de saneamiento;

-Énfasis en políticas habitacionales y de primera necesidad: acceso a la vivienda, alimentación (principalmente en la crisis económica de los años 2000);

-Presupuesto participativo: política pública financiada por la IM que busca promover el derecho de participación universal para proponer y luego decidir –mediante voto secreto y su municipio de residencia– la realización de obras y servicios sociales de interés vecinal. El proceso se inicia con los orígenes del proceso de descentralización (1990), y se concreta el primer llamado y ejecución de obras en 2006 (Velázquez, 2023);

-Proyectos de intervención asociados por un lado a *revitalización* de áreas degradadas más céntricas y por otro a *realojos* y *cuestiones ambientales*, fundamentalmente a través de la construcción de parques lineales y rehabilitación de suelos y cuerpo de agua con la generación de plazas.

En los últimos 15 años, las políticas de espacios públicos ganan relevancia con una fuerte apuesta en la creación de "espacios de convivencia"/esparcimiento (plazas y parques) con equipamientos diversos ("juegos saludables", monumentos y/o placas, letras con el

³⁶ La administración departamental del Frente Amplio empieza en 1990 con la ascensión de Tabaré Vázquez; 1995-2005 con Mariano Arana; 2005-2010 Ricardo Ehrlich; 2010-2015 Ana Olivera; 2015-2019 Daniel Martínez, que por ser candidato a presidencia se retira del cargo asumiendo Christian Di Candia. En 2020 sigue su administración con Carolina Cosse.

nombre de las ciudades), etc. En este sentido, cabe resaltar que el recorte espacial tomando los espacios públicos de esparcimiento, específicamente las plazas y parques, remite a la gran apuesta de las políticas, y a la mayor visibilidad en términos comunicacionales, siendo generalmente los espacios de incidencia de políticas como el presupuesto participativo y lo que definen como participación ciudadana.

Garcé (2007), por medio de su ensayo general para el gobierno nacional, brinda algunas características de las prioridades desarrolladas en los primeros 15 años del gobierno departamental:

(...) los intendentes frenteamplistas han fijado diferentes prioridades. Vázquez le otorgó mucha importancia al transporte colectivo: redujo el precio del boleto mediante un subsidio a las empresas y renovó la flota. Durante la primera intendencia de Arana, en cambio, el énfasis estuvo puesto en el ordenamiento territorial: en setiembre de 1998 se aprobó el Plan de Ordenamiento Territorial, elaborado con el apoyo de la Facultad de Arquitectura. Como parte de esta iniciativa, se trabajó en la remodelación de los espacios públicos y en la revitalización del casco antiguo de la ciudad. Durante la tercera administración frenteamplista, a cargo de Arana, hubo poco espacio para sutilezas, pues coincidió con una severísima crisis económica y social: el PIB se desplomó, la pobreza superó el 30 % y la desocupación trepó casi hasta un 20 %. La caída de la recaudación de la administración municipal empantanó el plan de obras previsto. Pero de todos modos Arana logró dejar su huella en la ciudad e implementó un nuevo sistema de recolección de residuos mediante contenedores. Por su parte, el actual intendente, Ricardo Ehrlich, ha puesto el énfasis en el transporte colectivo y ha anunciado la creación de un Sistema de Transporte Metropolitano. (p. 123)

En consonancia con estas características, el arquitecto Salvador Schelotto³⁷ diferencia las prioridades con relación a los espacios públicos en los distintos periodos del gobierno departamental, argumentando que:

(...) los primeros gobiernos del frente por lo menos los dos primeros se caracterizaron más por otro tipo de cosas, por el despliegue de las políticas sociales en el sentido más estricto porque era también una forma de contraponer

³⁷ Entrevistado en 2019 en representación de Tabaré Vázquez que en ese entonces era el presidente de la República.

un modelo departamental contra un modelo nacional que venía en la dirección más privatizadora de los años 90, por el despliegue de las políticas culturales y por algunas infraestructuras como el saneamiento, por ejemplo, que eso es donde se invirtió muchísima plata. Yo diría que recién promediando aquí y arrancando para acá (alrededor del tercer gobierno departamental) empiezan a tener mejor atención todo lo que tiene que ver con el proyecto, la realización y la gestión de los espacios públicos.

A través de las perspectivas y percepciones a nivel político, con las entrevistas realizadas a los tres intendentes (Arana, Ehrlich y Olivera), se puede destacar el reconocimiento de la importancia de los espacios públicos como ámbito democrático de representación e integración ciudadana, como derecho y dignificación de los ciudadanos. Además, los señalan como esenciales para el desarrollo y construcción de centralidades en la ciudad. Así se puede observar cómo integran en su concepción tanto aspectos simbólicos como físicos:

Creo que el espacio público es una de las claves en la construcción de lo que... a lo largo de los siglos fueron llamando la ciudad feliz, la ciudad radiante... (Ehrlich)

(...) ahí ya aparece el rol del espacio público, pero vinculado al fortalecimiento de áreas dentro de cada una de las zonas. Y como concepción el Frente Amplio siempre tuvo, al igual que la participación es una manera de profundizar la democracia, el espacio público es un espacio democrático por excelencia. (Olivera)

A pesar de que cada uno subraya hitos importantes de sus periodos, hay cuestiones que los atraviesan, como: i) el reconocimiento de la importancia de la descentralización; ii) el desarrollar el “proyecto de izquierda” basado en la participación ciudadana, por eso la apuesta a los espacios públicos; iii) la necesidad de diálogo entre los diferentes ámbitos de gobierno, o sea, la relación interinstitucional y de los distintos niveles estatales; iv) la planificación como forma esencial de ordenar, organizar y mejorar la ciudad; v) los desafíos en cuanto lo deseable y lo posible en función de lo económico; vi) la articulación entre lo heredado, lo desarrollado y proyectado para la ciudad que trasciende su propio trabajo de gestión.

Por otro lado, se percibe que el perfil y trayectoria profesional de cada uno de los entrevistados fue determinante en los énfasis de cada administración, o sea, la manera de percibir e interpretar la ciudad, sus ciudadanos y problemáticas a priorizar fueron influenciados por sus características personales y profesionales. Algunos ejemplos concretos que muestran este vínculo entre trayectorias profesionales y enfoques en los periodos administrativos son: la ampliación del enfoque en la primera atención a la salud con las policlínicas barriales en la administración de Vázquez; las acciones vinculadas a la revalorización y recuperación del patrimonio y el impulso a las cooperativas de vivienda en la administración de Arana; la construcción de la demanda y el foco en el atender demandas vecinales concretas en la administración de Ehrlich; y el énfasis en atender y generar nuevas centralidades en las periferias en la administración de Olivera.

La descentralización fue un hecho destacable que cambió no solo la estructura interna del departamento, sino también el funcionamiento en la gestión presupuestal, coordinación y cercanía con las problemáticas explicitadas por los vecinos. Arocena y Veneziano (1991) o Veneziano (2005), destacan cómo el propio diseño institucional trae aparejado temas centrales de la participación de actores socio-territoriales. En el caso de Montevideo el diseño de descentralización fue producto de una serie de negociaciones tanto con la sociedad civil como con el sistema político y sus distintas concepciones relativas a los conceptos de descentralizar, las formas y actores de la participación y en última instancia de lo que se entiende por democracia. Por eso, no es menor la importancia para los intendentes y también a nivel técnico con la participación de Schelotto en su desarrollo, que marca el germen de la propuesta de izquierda de “democracia participativa”. Además de ser uno de los principales insumos consultivos de demandas, que también sirvió como un gran impulso planificador de la ciudad como un todo:

(...) uno de los aspectos más importantes de la política del Frente Amplio... fue la instalación de un proceso de **descentralización con participación ciudadana**. Y la participación ciudadana de alguna manera con un rol del conocimiento que la ciudadanía tiene de su territorio y sus necesidades más cotidianas para articular con el Estado y dar respuesta a las verdaderas necesidades... (...) el primer gobierno esto fue una impronta que permitió que los vecinos hicieran una interminable lista de necesidades, pero dejó sembrado, el primer gobierno, el de Tabaré, el diseño de un plan estratégico hecho con los vecinos por unidades más chicas y después abarcando lo que eran las zonas. (Olivera)

(...) y decidimos ser consecuentes con nuestra idea desde una postura de izquierda, digamos de avanzada, ser consecuentes con la necesidad de plantear las cosas con una visión planificada. Con una planificación que no sea rígida, pero sí que tenga, luego de las discusiones y las aceptaciones de los distintos ámbitos creados por la descentralización, que, en el primer periodo de gobierno municipal conducido por Tabaré Vázquez, ya se había definido anteriormente. De manera que se discutió largamente esa propuesta y quedó firme como definida como el plan de ordenamiento territorial que debía ser revisado cada aproximadamente cinco años, si mal no recuerdo. Y que también, lo que es importante es que se hacían en todo el periodo, en los diez años que estuvimos, con la presencia de todo el equipo de gobierno, hacíamos 18 asambleas anuales para discutir todo lo que se había planteado como plan de gobierno para el año, con la gente, explicar si se había cumplido o no con lo que de común acuerdo se había resuelto, o explicar por qué no se pudieron hacer, cuáles eran las razones, porque es clarísimo que la confianza de la ciudadanía se asegura hablando claro y diciendo siempre la verdad, cosa que en la política es como mentira, suele ser bastante discutible. (...) Yo creo que fue clave hacer, llevar adelante tanto las ideas de descentralización, no quiere decir que las cosas se resuelvan siempre por manos levantadas, hay cosas que sí y hay cosas que no... (Arana)

De esa manera, la materialización del proceso de descentralización refleja desde lo ideológico una de las características sobresalientes de un “proyecto de izquierda” que retoma a la participación ciudadana y la generación de un Estado “fuerte” y equitativo:

(...) descubrí rápidamente, tenía que hacerlo rápidamente, lo que era el proyecto, un proyecto de, digamos, de izquierda, de una sociedad de iguales, de una sociedad solidaria, con relación al territorio y lo que era... el valor de la participación ciudadana en la gestión del territorio. (Ehrlich)

En general, hay un reconocimiento de proceso y desarrollo que va más allá del periodo de su gobierno como una visión global de esa postura y proyecto común. Entretanto el reconocimiento de los hechos recae muchas veces sobre la “forma de comunicación” más bien en la publicidad de los hechos y su materialización en el reconocimiento de los “civitas” en tanto ámbito público, como se explicita en la visión técnica:

A Mariano se le atribuye a ser el gran promotor de la recuperación de los espacios públicos, que es cierto, pero en realidad buena parte de esas obras, por ejemplo, las que se hicieron en el centro de Montevideo (la Plaza Fabini, la Plaza de los 33) son obras del período de Tabaré que claro, después culminaron y tuvieron su expansión y sobre todo porque Mariano *es un gran comunicador entonces de alguna manera la transmisión de las cosas vale tanto como la materialidad* y lo mismo ocurrió con cosas que se hicieron en el periodo de Mariano y repercutieron en el de Ricardo y cosas que hizo Ricardo repercutieron en el de Ana y cosas de Ana que hoy están teniendo resultados con Daniel Martínez, porque ahí sobre todo *los procesos de obra o de proyecto tienen un, ¿cómo se llama?, un empalme, no son cortes netos vinculados con intendentes o con periodos de gobierno, claramente hay como una continuidad con énfasis distintos, con algún tipo de, yo diría de, enriquecimiento de la forma de encarar los problemas...* (Schelotto)

Se reconoce que las prioridades a atender dependen de temas presupuestales, de la capacidad de articulación entre los distintos niveles del Estado, de coyunturas internacionales y, como explicita Olivera, del *“equilibrio entre la necesidad de la ciudadanía, el rol de los espacios públicos y las dificultades encontradas en cada administración”*. Entretanto, desde la planificación se puede visualizar cómo el siglo XXI marca un hito distintivo en la intervención de los espacios públicos con enfoques específicos influenciados directamente por una agenda de derechos (nacionales e internacionales), como sostiene Schelotto:

(...) el siglo XXI con otro tipo de enfoque porque tiene otros objetivos, claro, por eso pasamos digamos del espacio público del siglo XIX al espacio público burgués, de imaginario a ver, afrancesado, parisino a un espacio público de ciudades más complejas más tensionadas. De sociedades más demandadas, donde de repente la familia vive en un espacio más acotado y necesita poder que los niños tengan su espacio, los adolescentes o los viejos en la ciudad... antes estaba pensado esto más como un espacio contemplativo escenográfico bueno, ese es el tránsito del siglo XIX al siglo XXI, pero eso se da en todo el mundo con peculiaridades muy distintas.

En este sentido, identificar lo que consideran “espacios emblemáticos” nos permite explicitar valoraciones, formas, necesidades y prioridades específicas, así como la

concepción de ciudad y planificación implícitas. Haciendo un punteo de lo que exponen con relación al lema que los guio y algunas de estas intervenciones que no necesariamente empiezan y culminan en sus períodos, pero que son destacadas como emblemáticas por alguna característica, se puede observar:

- **Arana:** destaca como instrumentos de planificación que estuvo involucrado en la generación del POT y la ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y la prioridad de su periodo fue “dignificar las zonas menos dignificadas”. Entre las intervenciones resalta: el incentivo a las cooperativas de vivienda, multiplicación de semáforos y de luces públicas, plan de saneamiento, la rehabilitación del Miguelete, el Parque Andalucía, el Mercado Agrícola, los presupuestos participativos como incidencia directa sobre los espacios públicos. Explicita su constante lucha por la *“la defensa del patrimonio arquitectónico, urbanístico, paisajístico, ambiental de la ciudad”*.

- **Ehrlich:** su lema “Montevideo para todos”, entre las obras que más cita se encuentran: Parque Líber Seregni y la revitalización del Mercado Agrícola (MAM). Señala como parte de su meta el fortalecimiento del concepto de derecho a la ciudad en cuanto *“el derecho que todos tenemos, todas, de tener un lugar en el mundo. Es su lugar, es donde está su proyecto de vida”*, como horizonte necesario para *“derribar barreras... reconocer las diferencias, a los diversos, diversas, de todo tipo”*.

- **Olivera:** realiza un recorrido por los distintos periodos, resalta su priorización en la periferia de la ciudad con relación específicamente a los espacios públicos, en el cometido de generar nuevas centralidades y mejoras en los entornos más desproveídos de infraestructura. Entre algunos de los espacios citados haciendo un recorrido por las diferentes zonas de Montevideo (centro, este, oeste y costa), están: la recuperación del Teatro Solís; el Mercado Agrícola; el Monte de la Francesa; la reformulación de la Plaza de la Bandera y su transformación en la Plaza de la Democracia; el Parque Liber Seregni; la Plaza de Punta de Rieles; el espacio SACUDE; el Centro Cívico de Tres Ombúes; la Plaza Alba Roballo; el parque de los Fogones; los “espacios de la memoria”; la construcción de más de 200 espacios de equipamiento saludable (gimnasios a cielo abierto); los parques inclusivos con destaque en el Parque Rivera, la Plaza Perico Pérez Aguirre y el Parque de la Amistad. Además, destaca la colocación de juegos inclusivos en varias plazas de la ciudad, la construcción de galerías a cielo abierto, el entorno del Antel Arena, entre otros... Ella defiende la gran importancia de crear y mantener, renovar

y generar contenido para distintos usos en los espacios públicos. Recalca que la finalidad de los espacios públicos supera el ocio y disfrute, siendo una forma de pensar la ciudad y sus distintas centralidades, de reconocer momentos de la historia, generar otros vínculos casi en una utopía de la polis griega donde la materialización de un espacio particular remite a superaciones simbólicas: “(...) entonces hacen una placita como en Casavalle, no, no es una placita, es un espacio que tiene mucha simbología...”; “(...) esos espacios van generando después, son como motorcito para la recuperación más general de la zona”.

Varios de los espacios reconocidos como emblemáticos dentro de la ciudad hacen parte de los denominados “espacios temáticos” de esa Nueva Agenda Urbana, donde muchos de ellos tienen relación directa con el reconocimiento de derechos específicos (inclusión, diversidad, etc.) y/o demandas vecinales.

De esa manera, se puede visualizar cómo el espacio percibido desde lo político está marcado por la asociación directa entre la morfología y estructura física de la ciudad con el sentido social, casi utópico, de los espacios públicos. Estos incorporan, encarnan los deseos, símbolos y características de las problemáticas sociales de los territorios de la ciudad, involucrando una fuerte carga ideológica. Así, en los discursos, los espacios públicos son la representación concreta de la democracia, literalmente aparecen como sinónimo de la propia ciudad en la resolución de sus necesidades y problemas.

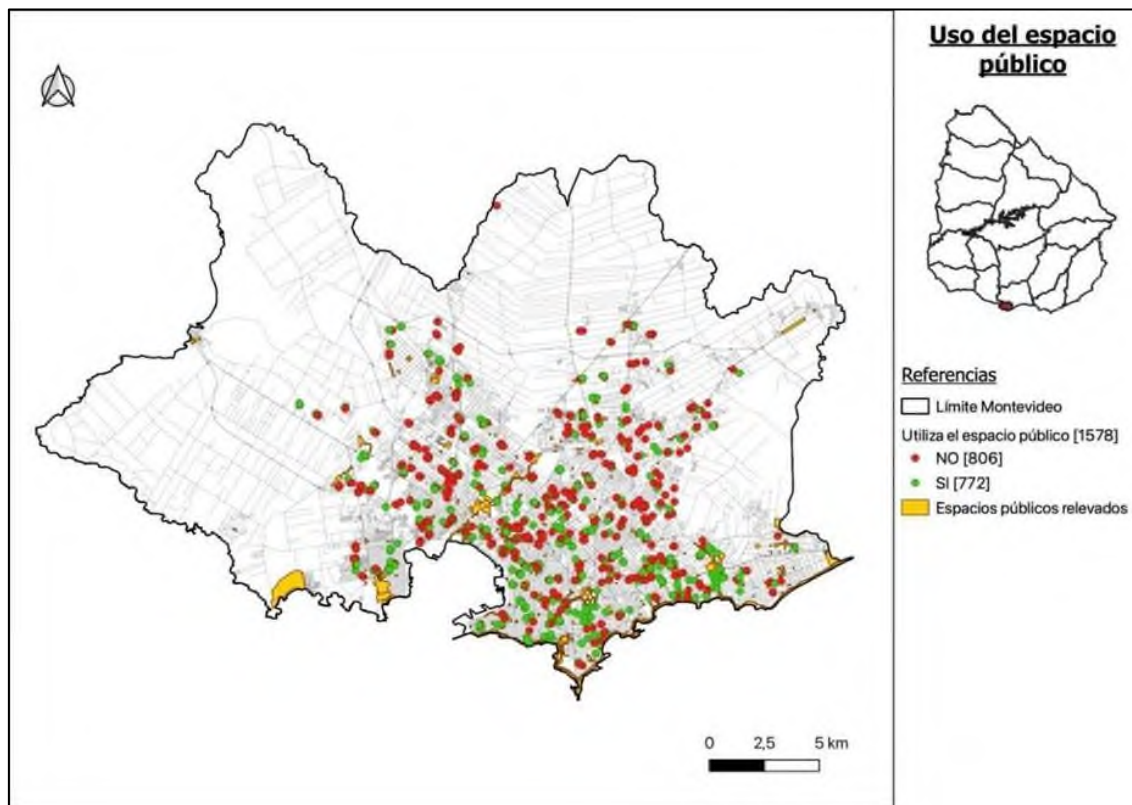
En este contexto, es importante para entender la producción de los espacios públicos, pasar de la urbs y del sentido político-ideológico a caracterizar los tipos de usos y apropiaciones que se establecen en los distintos espacios de la ciudad.

3.3- Percepciones y opiniones de las/os montevidéanos respecto al uso de espacios públicos: civitas y el espacio vivido

Buscando entender los espacios públicos a partir de las percepciones y opiniones de los habitantes, dimensión de los civitas, se realiza una caracterización de los usos que se establecen en los distintos espacios de la ciudad a través del análisis de la encuesta EHUM (2019). Luego, se utiliza la regresión logística para predecir el comportamiento de los usuarios respecto a los usos del EP. En seguida, utilizando la encuesta de ONU-Hábitat, se observa a través de los índices generados por estos las características físicas y espaciales de los espacios públicos de la ciudad. Para, finalmente, identificar los criterios y selección de los casos de estudio a profundizar en los análisis.

De esa manera, en esta sección se realiza una descripción de quiénes usan o no los espacios públicos cercanos a su residencia (Figura 9) y se analiza la existencia de vínculos con las variables: género, edad, factores socioeconómicos, territorio.

Figura 9: Mapa de acuerdo a cómo se usa o no el espacio público cercano



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta EHUM.

Más del 70% del total de los encuestados afirman tener un espacio público a menos de 500 metros de su residencia (Tabla 2). De todas maneras, como se observa, esta percepción presenta matices que no son notorios según el municipio de residencia, con la excepción del Municipio A, donde sus habitantes perciben una mayor cercanía respecto a la presencia de espacios públicos.

Tabla 2: Percepción de la distancia del espacio público más cercano a la residencia

Municipio	Distancia del espacio público		
	Hasta 100 m	Entre 101 y 500 m	Más de 500 m
A	56%	30%	14%
B	34%	57%	9%
C	45%	43%	12%
CH	27%	62%	11%
D	30%	49%	20%
E	34%	51%	15%
F	32%	47%	21%
G	36%	50%	14%
Total	36%	46%	18%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta EHUM.

Cuando se indaga sobre el tipo de espacio público, los más mencionados son las plazas, los parques y la rambla (Figura 10). Se detecta una asociación directa al mencionarse espacios públicos con los espacios de esparcimiento y estos, a su vez, pueden remitir a actividades que se desarrollan en el espacio (deportes, fútbol), sentimientos vinculados a los mismos (amistad, independencia) o propiamente a un espacio específico que se utiliza.

Figura 10: Nube de palabra sobre el tipo de espacio público

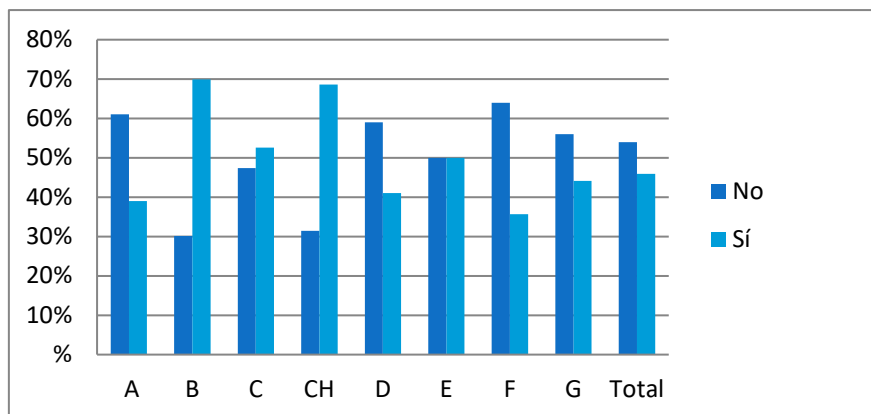


Fuente: Elaboración propia en base a encuesta EHUM.

Respecto al uso de los espacios públicos, el 54% de los entrevistados afirman no concurrir a los espacios públicos cercanos de su barrio (Figura 11). Cabe señalar que hay diferencias a nivel territorial en el uso del EP por parte de la población, donde los residentes en los municipios céntricos (B, CH y C, respectivamente) registran el mayor uso (entre 52% y

70%), seguido de los residentes del Municipio E (50%) y finalmente de los municipios periféricos de la ciudad (F, A, D y G) (entre 36 y 44%).

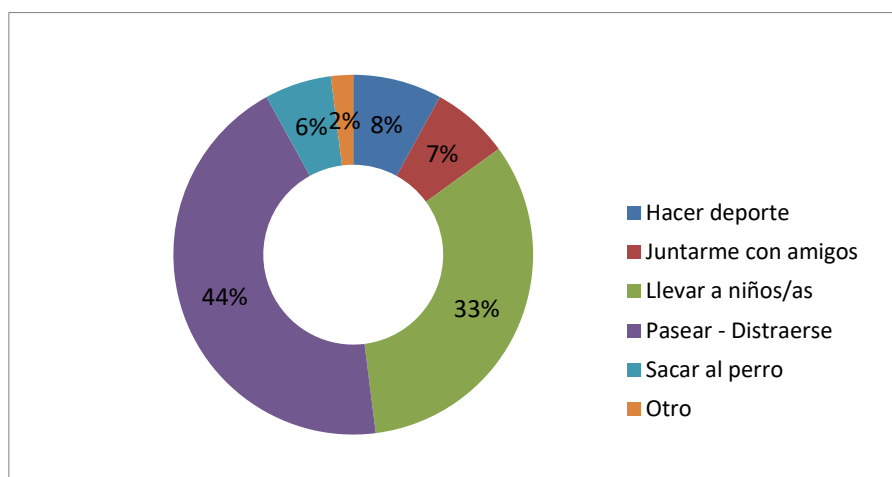
Figura 11: Porcentaje de uso del EP cercano a la residencia de los habitantes según municipio



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta EHUM.

Con relación a los principales usos o actividades que se realizan en los espacios públicos (Figura 12), el 44 % destaca un uso para pasear y/o distraerse, seguido de llevar a los niños/as a jugar por la necesidad de cuidados. También aparecen usos relacionados a la práctica de deportes (8 %), juntarse con amigos (7 %) y sacar/pasear mascotas, generalmente perros (6 %).

Figura 12: Porcentaje de los principales usos/actividades que realizan en el EP



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta EHUM.

El 56 % de los que usan los espacios públicos son mujeres y 44% hombres. Algunos tipos de usos presentan tendencias marcadas de acuerdo con el género (Tabla 3), particularmente se destacan: llevar niños a los espacios públicos es principalmente una actividad femenina (dos de cada tres usuarios), en tanto juntarse con amigos es una actividad que realizan mayoritariamente los varones (56,9 %), así como también el uso del EP para sacar al perro (58,2 %).

Tabla 3: Principales usos/actividades en EP según sexo

Principalmente ¿para qué lo usa?	Sexo	
	Mujer	Varón
Hacer deporte	49,3%	50,7%
Juntarme con amigos	43,1%	56,9%
Llevar a niños/as	65,2%	34,8%
Otro	47,8%	52,2%
Pasear - Distraerse	53,9%	46,1%
Sacar al perro	41,8%	58,2%
Total	55,7%	44,3%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta EHUM.

Cuando se observa la distribución de las actividades a nivel territorial (Tabla 4), los municipios periféricos (A, D, F y G), en donde los niveles socioeconómicos son más bajos, el uso de los espacios públicos está asociado en mayor medida con el cuidado de niños/as. En tanto que en los municipios céntricos (C, B y CH) esa relación disminuye a la mitad, predominando los usos vinculados con el esparcimiento y la realización de actividades deportivas. Otro uso del espacio público bien demarcado socio-territorialmente es sacar al perro, cuya predominancia se encuentra en los municipios céntricos. Relacionando el tipo de uso con el género y municipio se puede observar algunos datos interesantes: el sacar al perro aparece solamente en algunos municipios, principalmente céntricos, siendo una actividad básicamente masculina, en contrapartida llevar a niños/as al espacio público es una actividad predominante en la periferia de Montevideo con mayor peso proporcional de las mujeres.

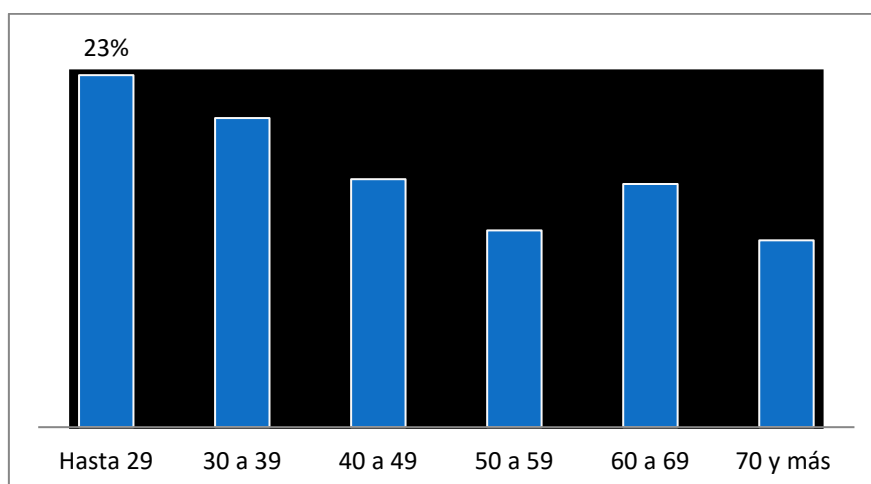
Tabla 4: Principales usos por género y municipio

Municipio			Sexo		Total
			Mujer	Varón	
A	Principalmente ¿para qué lo usa?	Hacer deporte	4%	5%	4%
		Juntarme con amigos	0	8%	3%
		Llevar a niños/as	50%	45%	48%
		Pasear - Distraerse	43%	39%	41%
		Sacar al perro	4%	0	2%
		Otro	0	3%	1%
B	Principalmente ¿para qué lo usa?	Hacer deporte	11%	18%	15%
		Juntarme con amigos	11%	8%	10%
		Llevar a niños/as	19%	15%	17%
		Pasear - Distraerse	55%	42%	48%
		Sacar al perro	4%	18%	11%
C	Principalmente ¿para qué lo usa?	Hacer deporte	4%	2%	3%
		Juntarme con amigos	7%	7%	7%
		Llevar a niños/as	33%	20%	27%
		Pasear - Distraerse	49%	59%	53%
		Sacar al perro	7%	13%	10%
CH	Principalmente ¿para qué lo usa?	Hacer deporte	12%	10%	11%
		Juntarme con amigos	6%	17%	10%
		Llevar a niños/as	26%	14%	22%
		Pasear - Distraerse	45%	48%	46%
		Sacar al perro	9%	12%	10%
D	Principalmente ¿para qué lo usa?	Otro	3%	0	2%
		Hacer deporte	15%	6%	10%
		Juntarme con amigos	5%	0	2%
		Llevar a niños/as	41%	40%	40%
		Pasear - Distraerse	34%	46%	40%
		Sacar al perro	2%	6%	4%
E	Principalmente ¿para qué lo usa?	Otro	2%	2%	2%
		Hacer deporte	2%	20%	11%
		Juntarme con amigos	6%	13%	10%
		Llevar a niños/as	35%	13%	25%
		Pasear - Distraerse	46%	38%	42%
		Sacar al perro	8%	11%	10%
F	Principalmente ¿para qué lo usa?	Otro	2%	4%	3%
		Hacer deporte	5%	9%	7%
		Juntarme con amigos	5%	12%	8%
		Llevar a niños/as	45%	29%	38%
		Pasear - Distraerse	38%	44%	41%
G	Principalmente ¿para qué lo usa?	Otro	7%	6%	7%
		Hacer deporte	6%	3%	5%
		Juntarme con amigos	2%	9%	5%
		Llevar a niños/as	39%	20%	31%
		Pasear - Distraerse	51%	60%	55%
		Sacar al perro	2%	3%	2%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta EHUM.

Se detecta un mayor uso de los espacios públicos en las franjas etarias más bajas (Figura 13). Del total de usuarios, los menores de 29 años son los que presentan el mayor peso proporcional (23%), en tanto que los mayores de 70 años son los que presentan el peso menor (12%).

Figura 13: Uso de los espacios públicos según grupo de edad



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta EHUM.

La misma tendencia se observa cuando se analiza el uso al interior de cada grupo etario, donde existe una relación inversa entre el uso y la edad de los usuarios según la edad, es decir, cuanto más joven mayor proporción de uso, en tanto que cuanto más edad, menor proporción (Tabla 5).

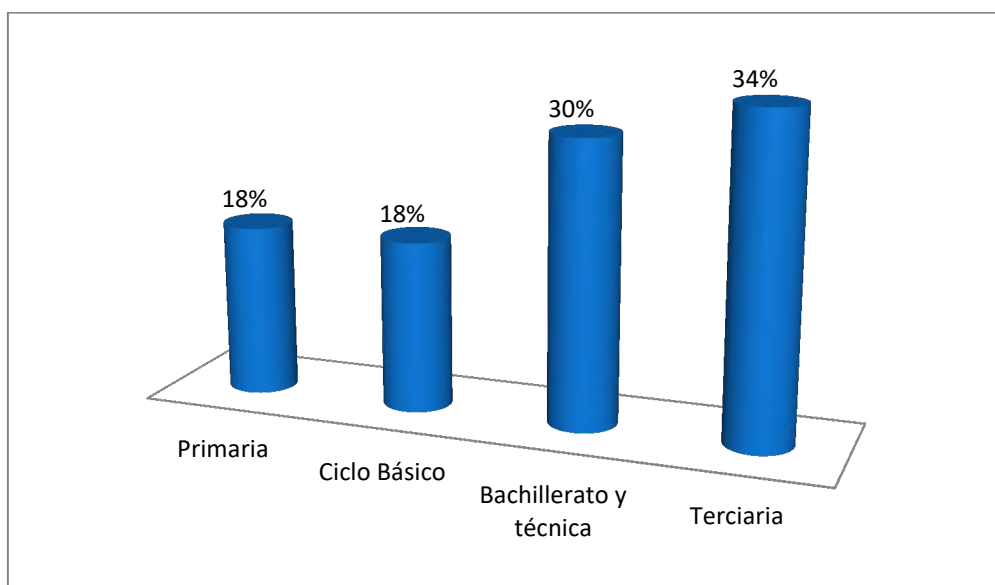
Tabla 5: Porcentaje de uso y no uso de los espacios públicos de Montevideo según franja etaria.

Usos por grupo de edad	USA	
	NO	SI
Hasta 29 años	42,3%	57,7%
30 a 39 años	44,2%	55,8%
40 a 49 años	52,7%	47,3%
50 a 59 años	63,3%	36,7%
60 a 69 años	59,5%	40,5%
70 años y más	64,4%	35,6%

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta EHUM.

Por otro lado, cuando observamos el nivel educativo de los que usan los espacios públicos cercanos a sus residencias (Figura 14), se detecta que cuanto mayor grado de estudio mayor es la proporción de los que usan, más de 60% tienen nivel educativo igual o superior a la secundaria.

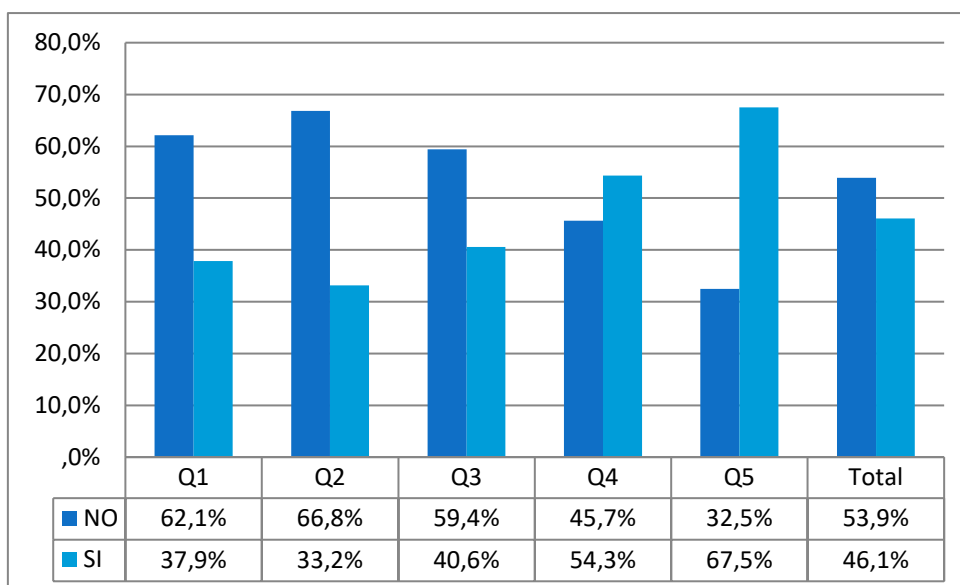
Figura 14: Porcentaje de los encuestados que usan el espacio público según nivel educativo



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta EHUM.

Se observa un mayor uso del EP por parte de la población que se encuentra en los estratos socioeconómicos más altos (Figura 15). Utilizando el Índice de Nivel Socioeconómico (INSE), y tomando como referencia el quintil de ingreso de las manzanas de los encuestados se observa que cuanto mayor nivel económico de la manzana (Quintil 4 y 5) mayor el porcentaje de los que usan y menor los que no, en contrapartida, en los quintiles 1 y 2 menor es el porcentaje de los que usan y mayor los que no.

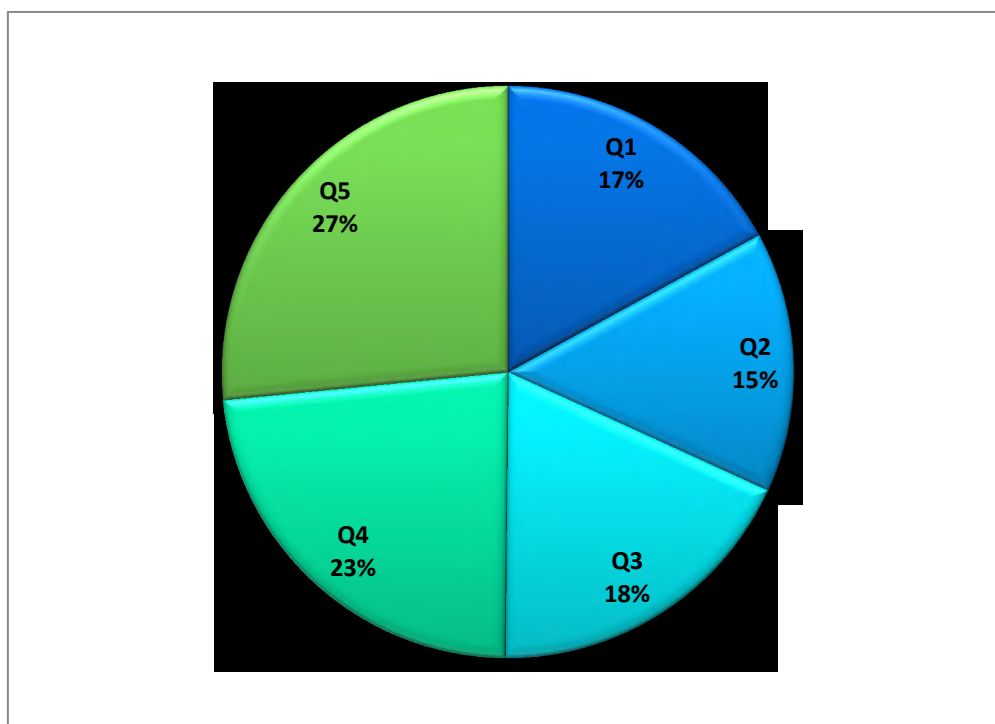
Figura 15: Nivel socioeconómico (Quintil INSE/Manzana) con relación al uso del espacio público



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta EHUM.

Se visualiza la misma tendencia al considerar solamente los encuestados que usan los espacios públicos cercanos a sus residencias (Figura 16), donde se detecta que, a mayor valor del quintil de la manzana mayor es el porcentaje de los que usan, el 49% del total de los habitantes que usan los espacios públicos están en los Q4 y Q5.

Figura 16: Distribución de los usuarios que usan el espacio público según INSE



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta EHUM.

Respecto a la percepción de los encuestados sobre temas específicos de seguridad que pueden afectar directamente el uso del EP cercano a la residencia, se utilizaron tres afirmaciones como indicadores, registrando el acuerdo y desacuerdo con las mismas: i) "La gente que roba en este barrio viene de otro lado"; ii) "No puedo andar de noche en el barrio"; iii) "Las personas gays y lesbianas deberían evitar mostrar su afecto en los espacios públicos".

Se detecta que alrededor del 46% de los encuestados está en desacuerdo con la afirmación "La gente que roba en este barrio viene de otro lado", siendo estos los que menos usan los espacios públicos cercanos (44 %). En contrapartida, del 54 % que cree verdadera la afirmación, más de la mitad (cerca de 56 %) sí los usa.

La percepción acerca de "no poder andar de noche en el barrio" está dividida de forma equitativa (en desacuerdo alrededor del 51 % y de acuerdo 49 %). Entretanto, cuando se

observa a los que usan el EP, la mayor incidencia son de los que están en desacuerdo con la sensación de peligro. Mirando solo los extremos respecto de los que están totalmente en acuerdo o desacuerdo, el 62 % de los que acreditan que en su barrio no se puede andar de noche no utilizan directamente el EP cercano, por otro lado, los que no comparten la afirmación, más de la mitad (52 %), sí lo hacen.

Con relación a la afirmación “Las personas gays y lesbianas deberían evitar mostrar su afecto en los espacios públicos” aparecen datos interesantes en los extremos: lo que están totalmente en desacuerdo son los que más utilizan los espacios públicos cercanos, representando el 54 %; por otro lado, de los que están totalmente de acuerdo, alrededor del 64 % no los utilizan. De esa manera, los datos de seguridad nos arrojan indicios de que cuanto mayor es la sensación de seguridad en el barrio de residencia mayor también la posibilidad de utilizar los espacios públicos cercanos.

Buscando profundizar en el análisis explicativo y predecir las principales variables que influyen en el uso del EP se utiliza la técnica de regresión logística, elaborando un modelo con las siguientes variables: sexo, edad, quintiles INSE, educación, orientación sexual, hijos, discapacidad, trabaja, estudia, jubilado, distancia al EP, municipio, años en el barrio, confianza, comunicación y ayuda entre vecinos, gusto por el barrio, momentos desagradables en el barrio, organización de vecinos por seguridad, organización de vecinos por EP, inseguridad en el barrio, inseguridad en la ciudad.

Como se observa en la Tabla 6, el modelo es significativo, siendo el R² aceptable, con la prueba de Hosmer y Lemeshow indicando consistencia (Sig. es mayor a 0,05) y predice adecuadamente 2 de cada 3 resultados (clasificación 67,3 %).

Tabla 6: Resumen pruebas e indicadores del modelo

Pruebas ómnibus de coeficientes de modelo					
		Chi-cuadrado	gl	Sig.	
	Paso	0,744	2	0,689	
	Bloque	0,744	2	0,689	
	Modelo	204,531	30	0,000	
Resumen del modelo					
	Logaritmo de la verosimilitud -2		R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke	
	1540,718 ^a		0,150	0,200	
Prueba de Hosmer y Lemeshow					
Chi-cuadrado		gl	Sig.		
4,170		8	0,841		
Clasificación ^a					
Observado		Pronosticado			
		USA		Porcentaje correcto	
		NO	SI		
USA		NO	437	198	68,8
		SI	214	410	65,7
Porcentaje global					67,3

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta EHUM.

Para la predicción del uso de los EP las variables más importantes son (Tabla 6):

- el quintil de ingresos, observándose que a medida que aumenta el quintil se incrementa la probabilidad de usar el EP;
- la edad, donde existe una relación inversa ($B = -0,280$) a medida que se disminuye la edad mayor probabilidad de usar el EP;
- el gusto por el barrio, cuanto mayor afecto por el barrio mayor la probabilidad de usar el EP.

Las demás variables, principalmente tener hijos, la distancia al espacio público, el municipio de residencia (en general no en específico), y el haber vivido momentos desagradables en el barrio (en sentido negativo), si bien no presentan la significación estadística observada en las anteriores, son importantes para la construcción del modelo, pues contribuyen a incrementar la probabilidad del uso de los espacios públicos. Por ejemplo, si se elimina del análisis el quintil de ingresos, los municipios resultan más significativos, destacando el B y el CH. Si se elimina del análisis el gusto por el barrio, tornase significativo el sentir que los vecinos se ayudan entre sí.

Tabla 7: Parámetros de las variables del modelo

Variables en la ecuación						
	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Sexo (1)	0,008	0,139	0,003	1	0,957	1,008
EDAD	-0,280	0,055	26,060	1	0,000	0,756
Quintil INSE de la manzana			13,601	4	0,009	
Quintil INSE de la manzana (1)	-1,199	0,349	11,824	1	0,001	0,301
Quintil INSE de la manzana (2)	-1,157	0,344	11,303	1	0,001	0,314
Quintil INSE de la manzana (3)	-0,736	0,291	6,393	1	0,011	0,479
Quintil INSE de la manzana (4)	-0,516	0,225	5,245	1	0,022	0,597
Nivel educativo en 4	-0,099	0,072	1,893	1	0,169	0,906
tiene o no algún hijo	0,226	0,133	2,869	1	0,090	1,254
Realiza mayormente las tareas del hogar (1)	-0,138	0,142	0,945	1	0,331	0,871
Trabaja remunerado (1)	0,174	0,168	1,071	1	0,301	1,190
Jubilado o Pensionista (1)	-0,009	0,240	0,001	1	0,969	0,991
¿Hay alguna persona que sufra discapacidad severa o permanente en este hogar? (1)	-0,259	0,235	1,216	1	0,270	0,772
Distancia del espacio público	-0,121	0,096	1,596	1	0,206	0,886
Municipios y áreas			15,500	7	0,030	
Municipios y áreas (1)	-0,311	0,245	1,615	1	0,204	0,733
Municipios y áreas (2)	0,541	0,342	2,507	1	0,113	1,718
Municipios y áreas (3)	-0,104	0,301	0,119	1	0,730	0,901
Municipios y áreas (4)	0,250	0,353	0,501	1	0,479	1,284
Municipios y áreas (5)	0,118	0,243	0,235	1	0,628	1,125
Municipios y áreas (6)	-0,334	0,293	1,305	0	0,253	0,716
Municipios y áreas (7)	-0,284	0,253	1,261	1	0,261	0,753
Años que vive en el barrio	-0,001	0,004	0,074	1	0,785	0,999
Confianza en los vecinos del barrio	-0,016	0,037	0,190	1	0,663	0,984
Gusta_Barrío	0,315	0,075	17,613	1	0,000	1,370
Momen_desag	-0,139	0,078	3,199	1	0,074	0,870
Com_vec	-0,010	0,091	0,012	1	0,912	0,990
Ayu_vec	0,051	0,068	0,573	1	0,449	1,053
Vec_org_seg (1)	-0,264	0,210	1,573	1	0,210	0,768
Vec_org_EP (1)	-0,240	0,185	1,681	1	0,195	0,787
¿Cuán SEGURO dirías que es (este barrio)?	0,011	0,037	0,092	1	0,761	1,011
¿Cuán SEGURA dirías que es la ciudad de Montevideo y el área metropolitana en general?	0,021	0,034	0,382	1	0,536	1,022
Constante	1,803	0,766	5,541	1	0,019	6,066

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta EHUM.

En términos generales, el modelo construido nos indica que las personas jóvenes con mayor nivel socioeconómico y que les gusta su barrio de residencia presentan una mayor probabilidad de usar los espacios públicos de Montevideo.

Estos hallazgos concuerdan con los de otros investigadores (ejemplos: Kaztman y Retamoso, 2006; Filardo y Aguiar, 2009; Aguiar, 2016; Serna y González, 2017;

Oreggioni, 2018; Borrás, 2019; Aguiar y Borrás, 2021), en lo que refiere a la heterogeneidad espacial de la segregación en el interior de la ciudad de Montevideo. Tanto las características demográficas como las condiciones de vida y las percepciones de la población sobre la ciudad varían de modo significativamente entre los distintos municipios, en particular entre los municipios centrales y los periféricos. En general, se visualiza una distribución centro-periferia, donde los mejores niveles en la mayoría de los indicadores sociales y económicos se registran en los municipios del centro de la ciudad y la costa este, mientras que los municipios de la periferia, en particular el A, el D y el F, muestran los peores desempeños. Asimismo, Aguiar y Borrás (2021) apuntan cómo la ciudad se caracteriza por una notoria heterogeneidad espacial, en la cual conviven zonas con niveles de precariedad bajos y medios con conglomerados de privación de extensión variada, que se extienden como archipiélagos a lo largo y ancho de todos los municipios de la ciudad, con la mencionada excepción de los municipios centrales (B, C y CH). Así, en el interior de los barrios, principalmente periféricos, también hay mucha heterogeneidad. En consonancia con lo apuntado por Oreggioni (2018), “la distribución de diversos equipamientos en el territorio sigue criterios dispares y no hay (salvo algunas excepciones) políticas específicas que vinculen de manera sistémica las demandas con su materialización” (p. 24).

En síntesis, los datos analizados nos llevan a indagar en cómo el espacio público concebido y el espacio representado apuntan a una universalidad que se diluye en los espacios vividos, que son marcados por la heterogeneidad y atravesados por cuestiones estructurales y simbólicas de la “vida urbana”. Entre los usos y actividades que se realizan en los espacios públicos de Montevideo se observa:

- ✓ El mayor uso por los habitantes de mayor poder adquisitivo y nivel educativo.
- ✓ Mayor frecuencia de uso en los espacios céntricos con relación a la periferia de la ciudad.
- ✓ Sobresale en la periferia una mayor proporción de usos asociados a actividades de cuidados (el llevar a niños/as al espacio público es una actividad predominante en los municipios periféricos con mayor peso proporcional de las mujeres).

A través del proceso histórico de su construcción, en cuanto urbs, y la percepción de los civitas se expresa que Montevideo es una ciudad con profundas desigualdades tanto de infraestructura, acceso y servicio, como simbólicas, englobando formas de vivir y habitar muy distintas. Esa asimetría es parte estructurante de la ciudad y sus espacios públicos

marcan tipos de hábitat diversos en los distintos territorios, generando a su vez varias territorialidades posibles. Además, esa asimetría está presente no solamente en cuanto posibilidad de circulación y apropiación de los espacios, sino status, reconocimiento y vivencias muy diversas.

3.4- Desde la materialización espacial al espacio de representación

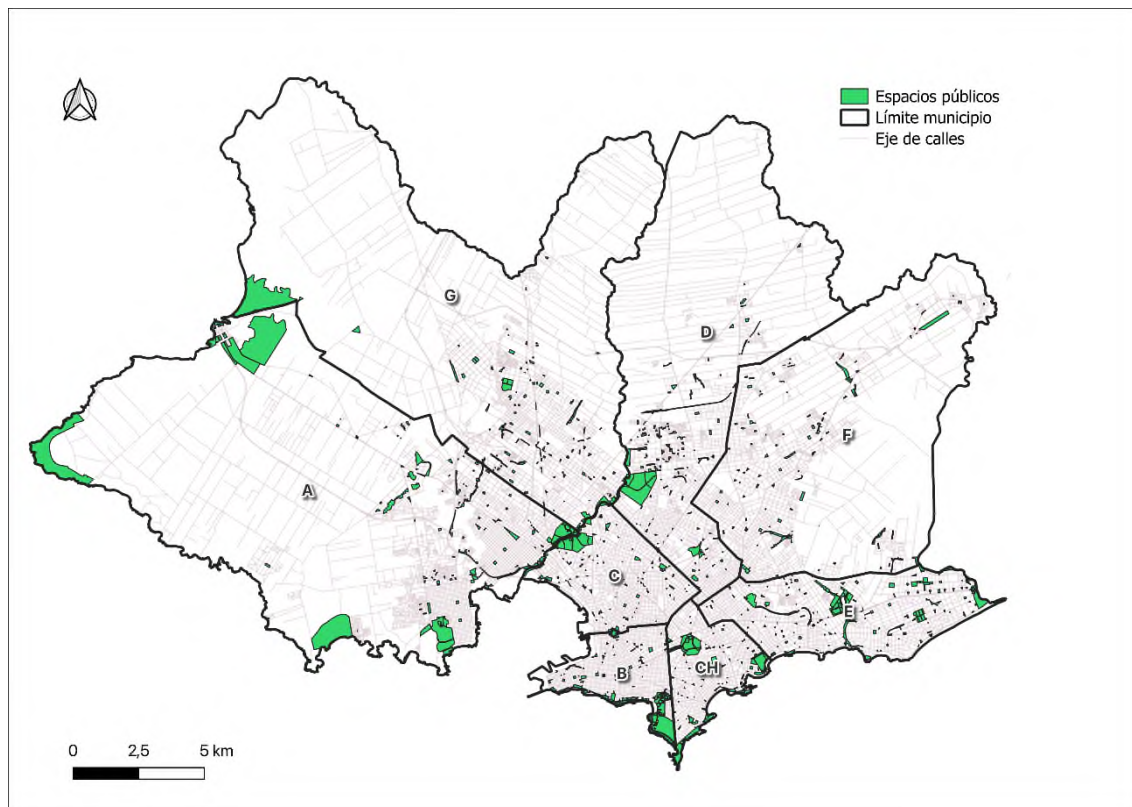
Para entender la evolución y distribución de los espacios públicos, lejos de pensarlos aisladamente, se hizo necesario en primer lugar abordar la dinámica de construcción y desarrollo de la ciudad (la urbs), luego se destacó el sentido ideológico/político en su concepción y posteriormente la percepción y apropiación por los civitas. En este apartado se resalta primero la dimensión espacial de los espacios públicos para luego analizar la dimensión de la representación del espacio.

Como fue planteado por varios investigadores (Castells, 1998; Soja, 2000; Davis, 2006; Musto et al., 2022) las posiciones que ocupan las personas en el espacio social tienen muchas veces su correlación en el espacio físico, o sea, la estratificación social se plasma en el espacio geográfico, generando relaciones de poder, territorios y territorialidades específicas. De esa forma, los recursos (individuos, empresas, instituciones e infraestructuras) se distribuyen social y geográficamente según lógicas históricas, urbanísticas y jerárquicas de cada ciudad, creando a su vez jerarquía entre lugares/barrios, ya que a través de su distribución espacial hay una redefinición de la capacidad de actuar de las personas, empresas e instituciones. Como señala Bourdieu (1998), “no hay espacio en una sociedad jerárquica que no sea jerarquizado y que no exprese jerarquías y distancias sociales de una forma más o menos deformada y, sobre todo, oculta por el *efecto de naturalización*” (p. 160).

En este sentido, se entiende que la desigualdad está presente en los distintos ámbitos de la vida urbana, visible a través de los elementos materiales (infraestructuras y viviendas, por ejemplo) y/o sociales (a nivel perceptivo, de relaciones de oportunidades y acceso a variados servicios y recursos, etc.). Partiendo de estos presupuestos, pensar los espacios públicos de la ciudad es reflexionar en simultáneo sobre su morfología física/material y social/relacional, como una escala intermedia en la producción/reproducción de las desigualdades estructurales macro y microsociales.

Mirando específicamente la distribución espacial de los espacios públicos de la ciudad de Montevideo se puede constatar la desigualdad de estos en los distintos municipios (Figura 17).

Figura 17: Distribución espacial de los espacios públicos en Montevideo.



Fuente: Elaboración propia en base al SIG de la IM

La Figura 17 nos muestra que Montevideo cuenta con una extensa cantidad de espacios públicos dispersos por la ciudad, entretanto, hay ciertas concentraciones visibles en la ciudad consolidada, en áreas más céntricas, además de grandes espacios que se destacan por sus tamaños (remiten a los grandes parques). Los espacios públicos siguen un patrón en los municipios más consolidados, en la zona céntrica y costa este (Municipios B, CH y E), y una disminución significativa hacia la periferia principalmente en los Municipios F y D, en consonancia con la propia dinámica de expansión de la mancha urbana de la ciudad.

El patrón general de distribución del EP en Montevideo, y la concentración de la mayor parte de las unidades están en la ciudad consolidada, reafirmando lo ya explicitado en varios documentos de la IM. Los espacios metropolitanos están definidos por la construcción histórica de los grandes parques: Prado, Batlle (originariamente Parque Central), Rodó (originalmente Parque Urbano) del siglo XIX, la Rambla desarrollada a

partir del primer tercio del siglo XX. En los hechos, el crecimiento de la mancha urbana durante el siglo XX expresa la atracción por la costa como un vector principal de la expansión, hecho que se corrobora con la instalación en sus proximidades de los sectores de mayor poder adquisitivo de la sociedad. La distribución de los espacios públicos metropolitanos muestra la evolución urbana de la ciudad y sus contrastes sociales. En un proceso de alimentación biunívoca, los espacios se crean donde está la mayor cantidad de población y luego la calificación de su presencia termina concentrando alrededor suyo los sectores de mayores ingresos.

Analizando el total del área, Montevideo destina el 3,4 % de su superficie a los espacios públicos de esparcimiento, y alrededor de un 11 % si se toma como referencia solamente los suelos urbanos y suburbanos. Según el reporte de la ONU (2020), la mayoría de la población de Montevideo vive a menos de 10 minutos a pie de un espacio público (alrededor de 80 %) y una quinta parte tiene poco acceso a un espacio público, principalmente en la periferia de la ciudad. Cuando se toma como referencia una distancia de 5 minutos a pie de cada espacio, estas cifras caen alrededor del 50 % de la población total, con la mayor concentración en los Municipios B, CH y E.

A este indicador hay que agregar la complejidad de los sectores periféricos, que presentan una fragmentación socio-territorial. Además, alternan partes de barrios de conformación tradicional, asentamientos irregulares, diversos conjuntos de vivienda de promoción pública, conjuntos de vivienda cooperativa, con red de equipamientos públicos, y grandes polígonos no habitacionales (fábricas, complejos militares, deportivos, etc.). Son sectores cuyo territorio está compuesto de realidades morfológicas y humanas diversas, estructurado por una calle de baja calidad o muchas veces inexistente. Del mismo modo, existen innumerables fronteras (físicas y simbólicas) que no son detectables por los radios de cobertura en 5 y 10 minutos y que afectan a la posibilidad de caminar y a la accesibilidad al EP en la periferia montevideana.

En la metodología utilizada por ONU-Hábitat (2020), además de identificar el acceso de la red de espacios públicos, analiza cuatro indicadores sintéticos básicos que aportan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente al ODS 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles:

- **accesibilidad** (distribución e infraestructura): análisis de la distancia de entre 5 y 10 minutos definida³⁸ en Da Fonseca y Oreggioni (2020). Además, analiza la calidad de los espacios públicos considerando: normas de diseño universales, cruces de carretera seguros para los peatones, infraestructura para los ciclistas (incluidos carriles para bicicletas seguros y eficientes, y estaciones de bloqueo) y los peatones.
- **inclusión** (usos y usuarios): la inclusión se mide tanto por la diversidad de los usuarios como por la programación y las actividades programadas o no programadas. La diversidad de usuarios se identifica por la presencia de grupos (niños, jóvenes, adultos y personas mayores) en los espacios públicos. Además, se realiza un acercamiento de sus percepciones en relación a la presencia y/o inclusión de grupos LGBTQIA+, personas con discapacidad y personas sin hogar. La diversidad de las actividades y la programación en el EP se mide por la cantidad percibida y registrada por los participantes, juntamente con el registro del año 2019 de las actividades programadas y/o con permisos registrados en la IM.
- **confort**: resultado de la integración (sumatoria) de las 5 variables asociadas a las incomodidades/molestias: olor desagradable; nivel de ruido; vistas desagradables (ejemplo: basureros informales, tendido eléctrico); presencia o ausencia de cuerpos de agua y contenedores de basura en el espacio público, así como su estado de limpieza.
- **seguridad**: se mide tanto por la infraestructura de seguridad como por los problemas de seguridad en la percepción de los entrevistados. La metodología incluye la presentación de problemas de seguridad, la identificación y ponderación de dichos problemas en cada EP por parte de los usuarios. Estos temas variaron desde el robo hasta el mal control del tránsito.

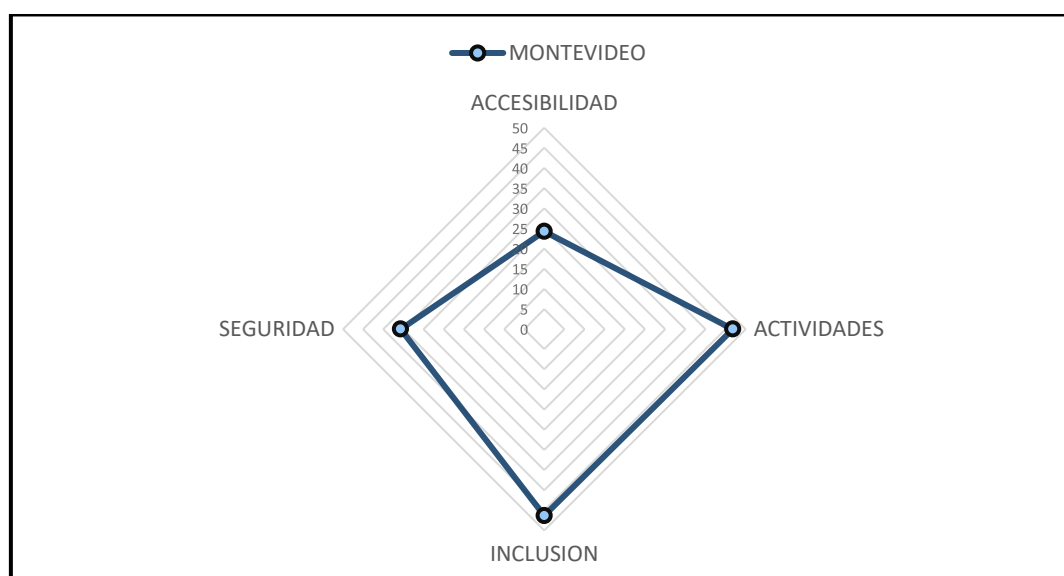
Utilizando los datos y la metodología de la encuesta ONU-Hábitat (2021) se puede observar que, sobre un máximo de 50 puntos definido como el ideal de prestaciones de una ciudad y sus espacios públicos para cada uno de estos indicadores, Montevideo

³⁸ El Programa de Espacio Público de la ONU-Hábitat recomienda considerar la ubicación de los espacios públicos en un radio caminable equivalente a 400 metros de distancia. Este radio caminable se define como un círculo centrado alrededor del espacio público, donde dentro de él, idealmente los peatones deberían poder llegar desde sus casas a todos los espacios públicos en cinco minutos de distancia a pie. Este es considerado como un umbral práctico y realista. Mayor desarrollo en la publicación La Nueva Agenda Urbana (2016).

obtiene: **Accesibilidad** nivel medio con **24 puntos**; **Seguridad** nivel de medio alto con **36**; **Inclusión** nivel alto con **46**; **Actividades** nivel alto con **47**. (Figura 18)

Con relación al **Confort**, se observa que en más del 70 % de los espacios relevados en todos los municipios registran hasta tres molestias. Cuando se analiza la distribución de estas molestias se identifica que a pesar de que la mayoría de los espacios (más del 90 %) presentan alguna molestia, el nivel de incomodidad se concentra en el promedio bajo; es decir, los espacios públicos tienen entre uno y dos molestias de intensidad baja y moderada o solo una de intensidad alta. Como apuntan Da Fonseca y Oreggioni (2020), algunas de las zonas para mejorar a nivel de confort de los espacios públicos son: “la zona del centro histórico adyacente al puerto; al norte del Parque Rodó (adyacente a la avenida 21 de setiembre); al norte del Parque José Batlle Ordoñez (adyacente a la avenida Italia); sectores de la Rambla; área adyacente al arroyo Miguelete (partes del Prado) y algunos espacios públicos dispersos en los Municipios F y D” (p. 173).

Figura 18: Análisis de los indicadores sobre la calidad de los espacios públicos para Montevideo según ONU-Hábitat



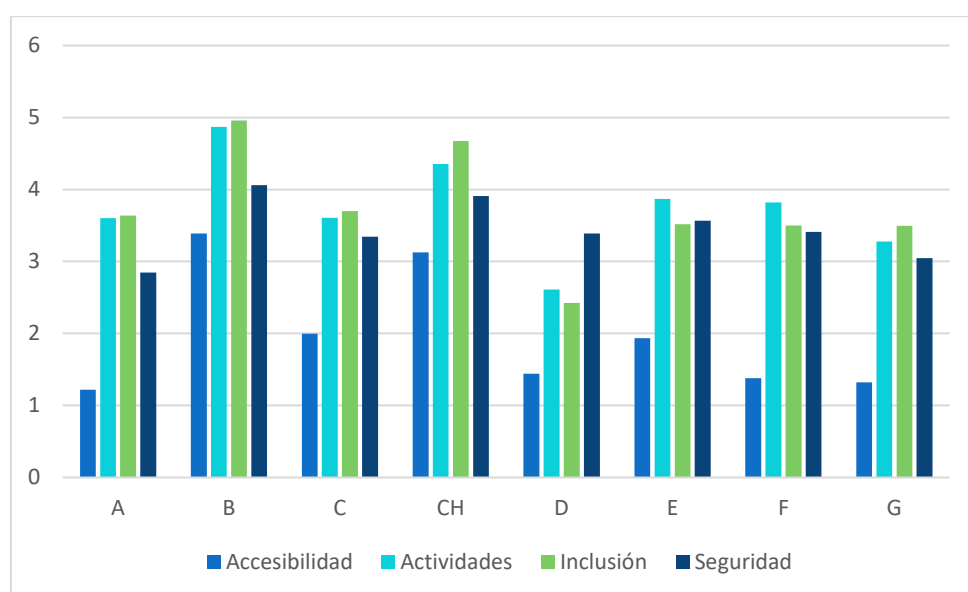
Fuente: Elaboración propia, basado en los datos del Programa Global de Espacios Públicos. ONU Hábitat. 2020.

En este sentido, Montevideo aparece, en comparación con otros países de América Latina (específicamente, Montería y Santo Domingo), con alto nivel de **Actividades**, referido tanto a actividades programadas como a las no programadas institucionalmente. Adicionalmente, la **Seguridad** aparece con niveles relativamente altos, mayor a 70 % y los índices más bajos se encuentran en relación a la **Accesibilidad e Inclusión**. En general, los datos encuestados (Figura 18) expresan de manera recurrente que:

- a) los espacios públicos de la ciudad con mejores indicadores tienden a centrarse en torno a la zona histórica, y la costa este de la ciudad. En contrapartida, la calidad de su red disminuye hacia la periferia;
- b) la accesibilidad es un aspecto que mejorar en toda la ciudad, con menor énfasis en los Municipios B y CH;
- c) la inclusión, tanto de la diversidad de usuarios como de actividades, es considerada buena, entretanto se explicita que determinados grupos (especialmente: LGBTQIA+, personas mayores, en situación de calles y con discapacidad) tiene limitado el uso de la red, principalmente en la periferia.

Al analizar la distribución de estos indicadores por municipio (Figura 19) se puede visualizar cierta simetría donde los Municipios B, CH (respectivamente) y E son los que presentan mejores valores en todos los indicadores, seguidos por el C con características intermedias y finalmente por los municipios periféricos (F, D, G y A) que registran los peores valores. Se observa que la inclusión, tanto de la diversidad de usuarios como de actividades, es menor en el Municipio D, mientras que la seguridad es un problema para los Municipios A, G y F. Los Municipios C y E presentan valores intermedios y, en el otro extremo, los Municipios CH y B presentan los mejores valores en todos los indicadores. Sin embargo, los atributos de los espacios públicos presentan distribuciones espaciales que atraviesan los municipios, mostrando una mayor complejidad en sus características internas.

Figura 19: Indicadores según ONU-Hábitat por municipios

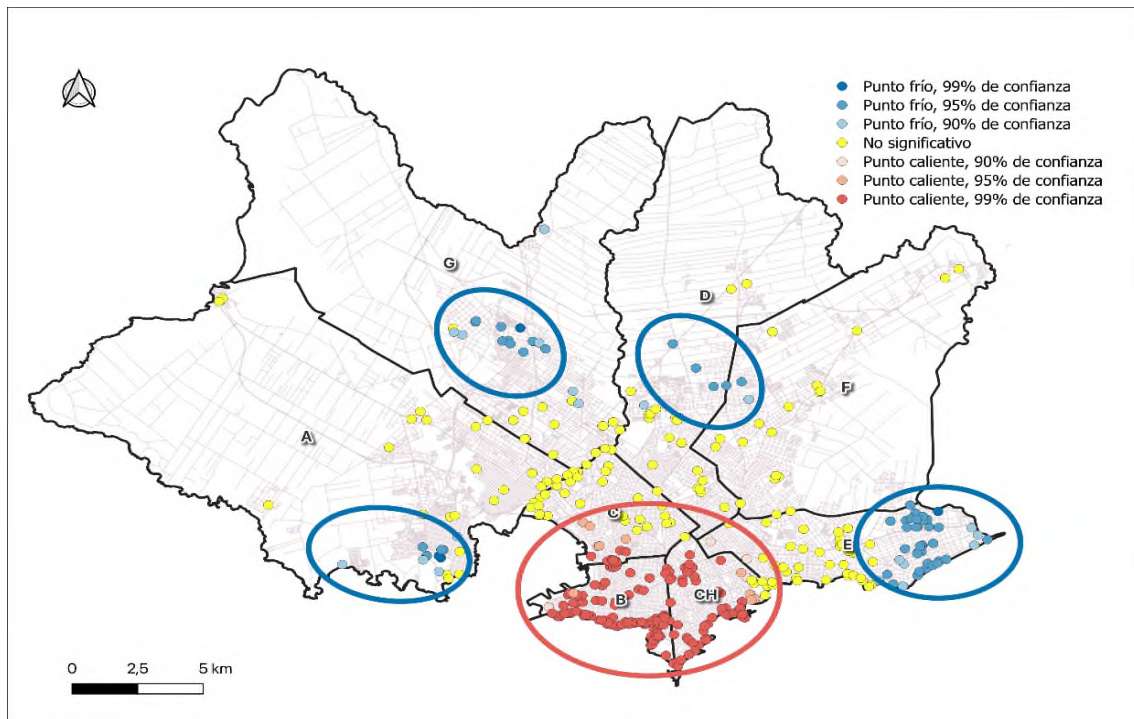


Fuente: Elaboración propia, basado en los datos del Programa Global de Espacios Públicos. ONU Hábitat. 2020.

Para sistematizar la información de los espacios públicos en Montevideo e identificar patrones en la distribución espacial de sus principales atributos, se trabajó con Sistema de Información Geográfica (SIG). Se recurrió al análisis de puntos calientes (usando el estadístico: $getis-ord\ gi^*$) a partir de los atributos: calidad de infraestructura; disponibilidad de infraestructura de acceso universal sostenible; distribución de molestias; calidad de las instalaciones/amenidades; distribución de los elementos de seguridad; percepción de problemáticas sociales; percepción problemáticas de infraestructura.

Los espacios públicos de la zona al centro-sur del departamento (óvalo rojo, Municipios B, CH y parte del C) presentan los valores más altos de calidad de infraestructura. Por otro lado, se destacan 4 zonas que representan agrupaciones de espacios públicos con los menores valores de calidad de accesos, ubicados en los Municipios E, A, G y D (óvalos azules), asociados principalmente a lugares que concentran indicadores socioeconómicos más bajos, por ejemplo: Camino Carrasco Norte (Municipio E), Casabó y Santa Catalina (Municipio A), Marconi (Municipio G) y Bella Italia (Municipio F). En el resto del departamento el nivel de calidad de acceso al EP no presenta patrones espaciales significativos (puntos amarillos) (Figura 20).

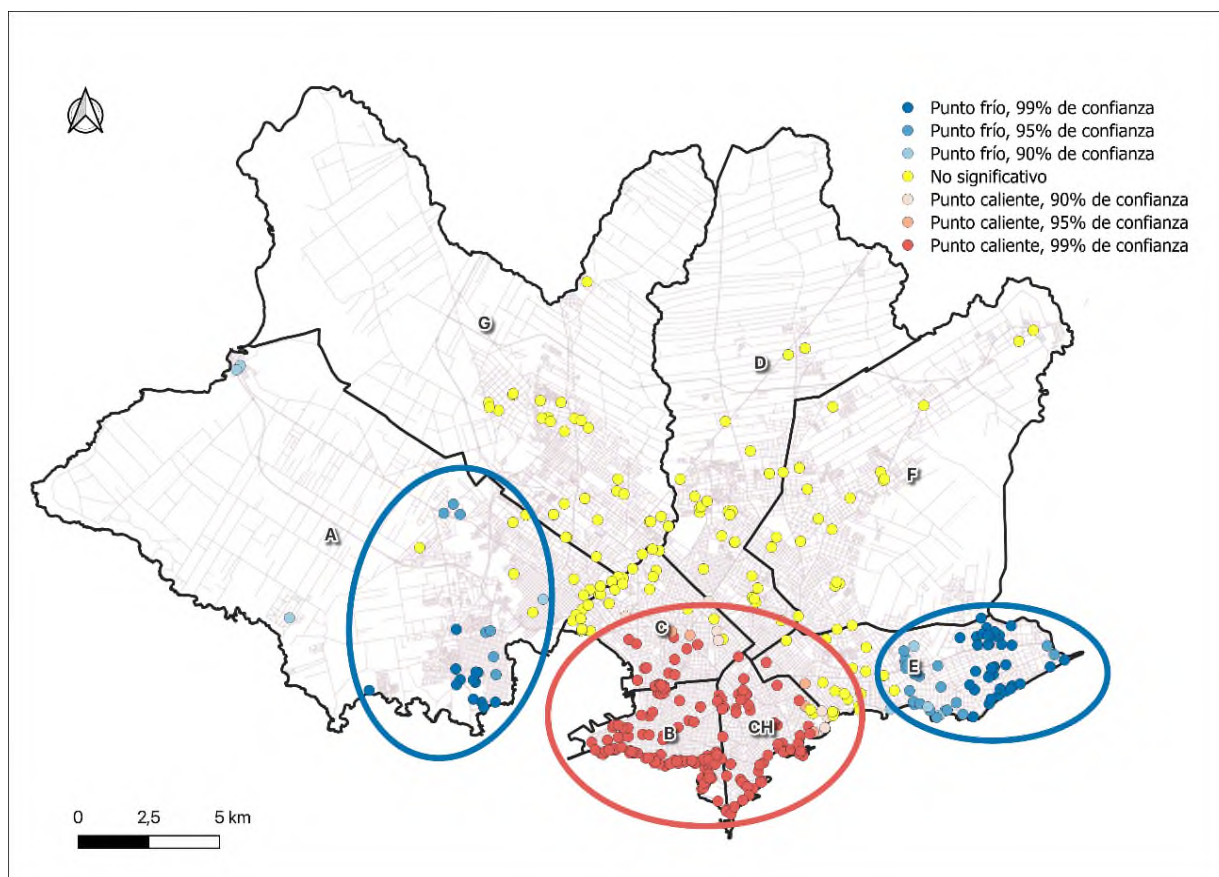
Figura 20: Distribución espacial de los espacios públicos según la calidad de infraestructura



Fuente: Elaboración propia

Se detectaron zonas de concentración de puntos calientes (espacios públicos con valores altos rodeados de espacios públicos con valores altos) de **infraestructura de acceso universal sostenible** en los Municipios B y CH (Figura 21). En el otro extremo, los puntos fríos se concentran en los Municipios A y E, principalmente en Paso de la Arena, Casabó y La Paloma – A, en caso del E corresponde generalmente al CCZ08.

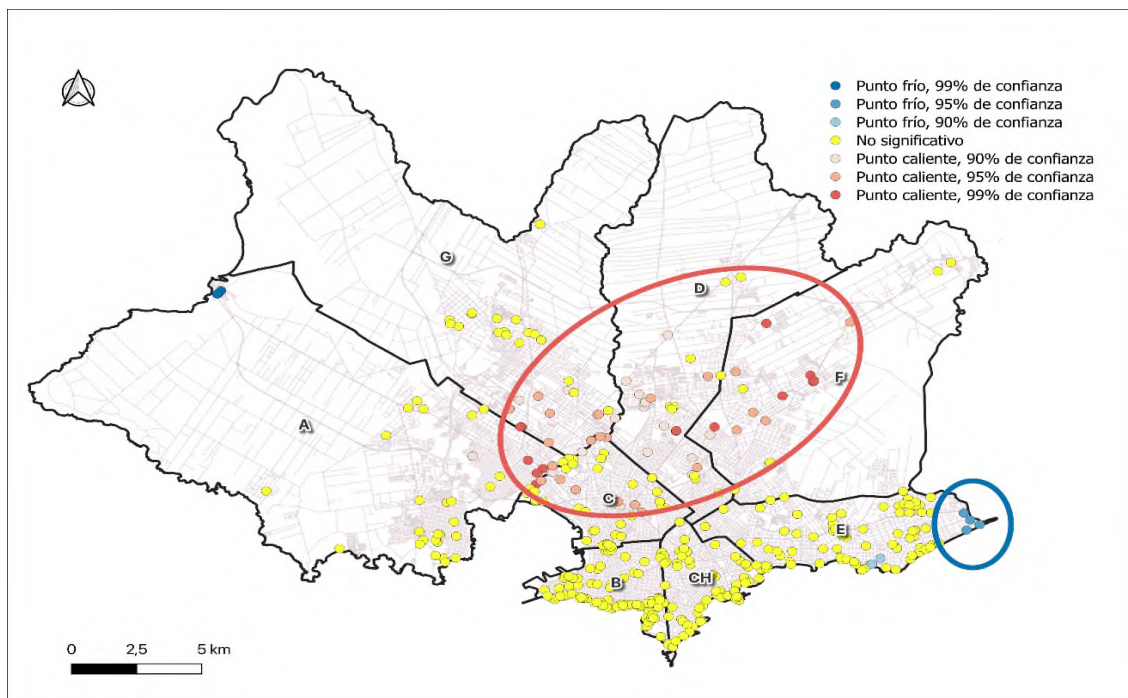
Figura 21: Distribución de la infraestructura de acceso universal sostenible de los espacios públicos



Fuente: Elaboración propia

A diferencia de los atributos anteriores, la distribución de las molestias no genera un patrón espacial claro en Montevideo (Figura 22). No obstante, se detecta una concentración de puntos calientes en el Municipio F y en los límites entre los Municipios C, A, G y D. Cabe señalar, como sostiene Da Fonseca y Oreggioni (2020), que “si bien el 96.4% de la red de espacios públicos de Montevideo es considerada molesta, tiene un nivel de incomodidad promedio bajo; es decir, la mayor parte de sus espacios públicos tienen entre 1 y 2 molestias de intensidad baja y moderada o solo 1 de intensidad alta”.

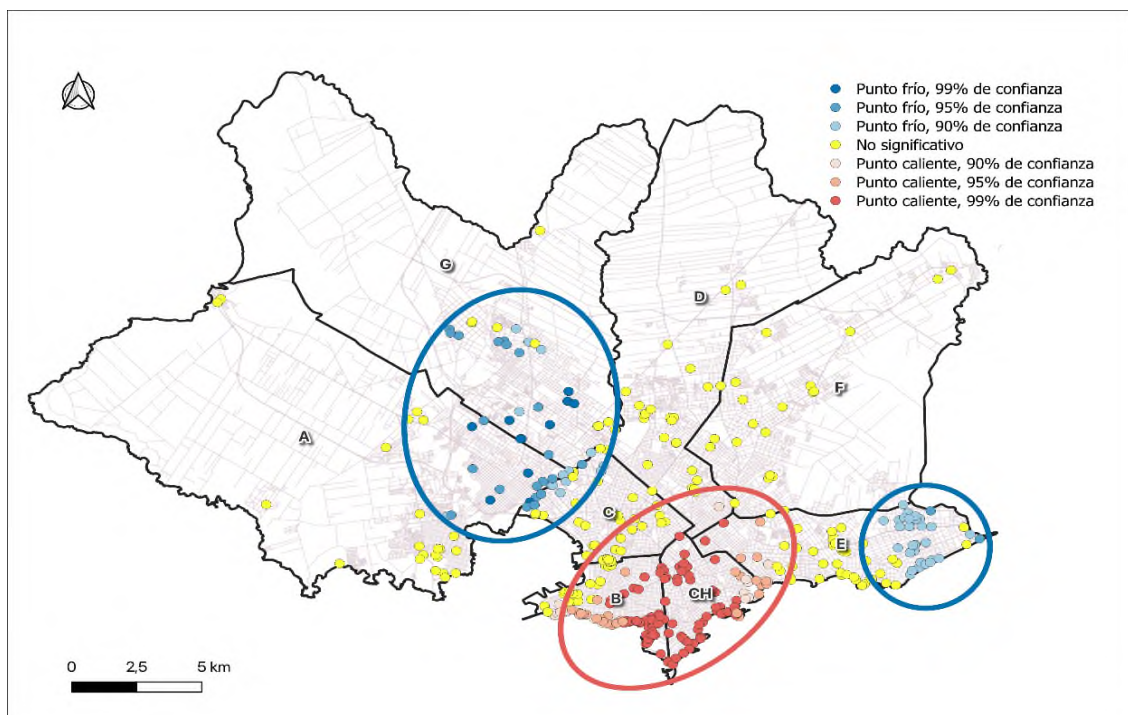
Figura 22: Distribución de molestias en los espacios públicos



Fuente: Elaboración propia

En el indicador de la calidad total de instalaciones/amenidades (Figura 23) los puntos calientes se concentran en los Municipios B y CH, y los puntos fríos en los Municipios A (al sur del Arroyo Miguelete), G (cerca de Conciliación y Lezica) y en el Municipio E.

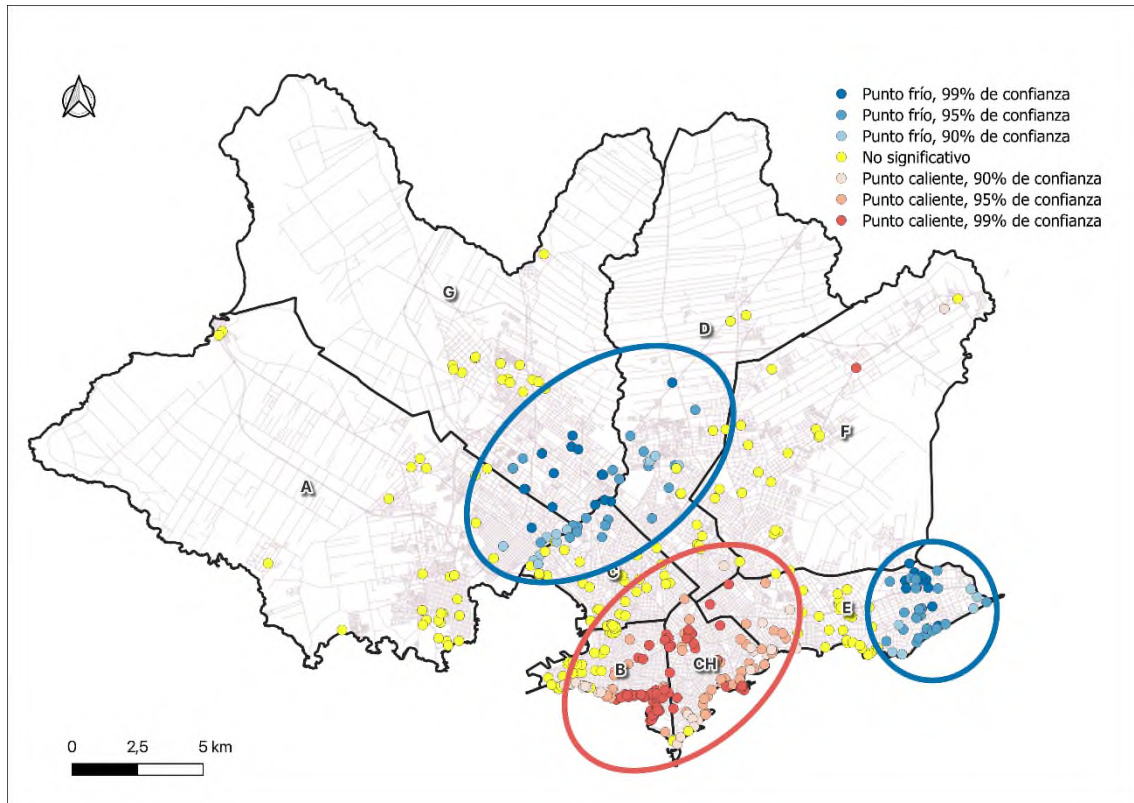
Figura 23: Distribución de la calidad de las instalaciones/amenidades en los espacios públicos



Fuente: Elaboración propia

Los espacios públicos con mayor cantidad de elementos de seguridad (puntos calientes) se concentran en los Municipios B y CH, y en la frontera del CH y E, y los que cuentan con menores elementos de seguridad (puntos fríos) se localizan principalmente en los Municipios G, D y al norte del E (Figura 24).

Figura 24: Distribución de los elementos de seguridad en los espacios públicos

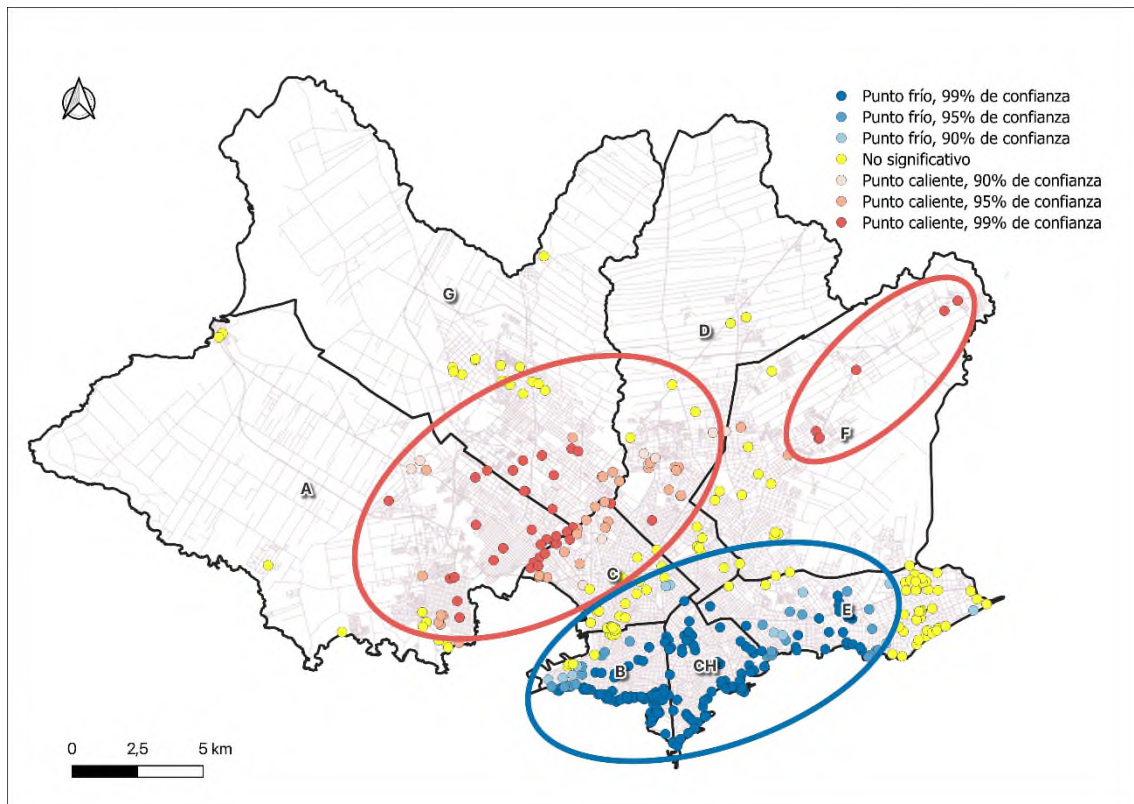


Fuente: Elaboración propia

La distribución espacial de los indicadores generados a partir de la percepción de los usuarios en cada espacio sobre los problemas sociales y la valoración de infraestructura, evidencian un cambio en los puntos calientes y fríos, pero mantienen la tendencia del patrón espacial entre los mejores y peores valores de estos índices con respecto a los anteriormente analizados.

En la percepción de los usuarios respecto a los espacios públicos sobre los problemas sociales (Figura 25) los puntos fríos están en los Municipios B, CH y parte costera del Municipio E (óvulo rojo), justamente los que poseen mejor infraestructura de calidad, equipamientos de seguridad y menores molestias. Y a mayor percepción de problemáticas (óvulo azul) se encuentran concentrados en la frontera de los Municipios A, C y G, además de algunos puntos dispersos en los Municipios D y F.

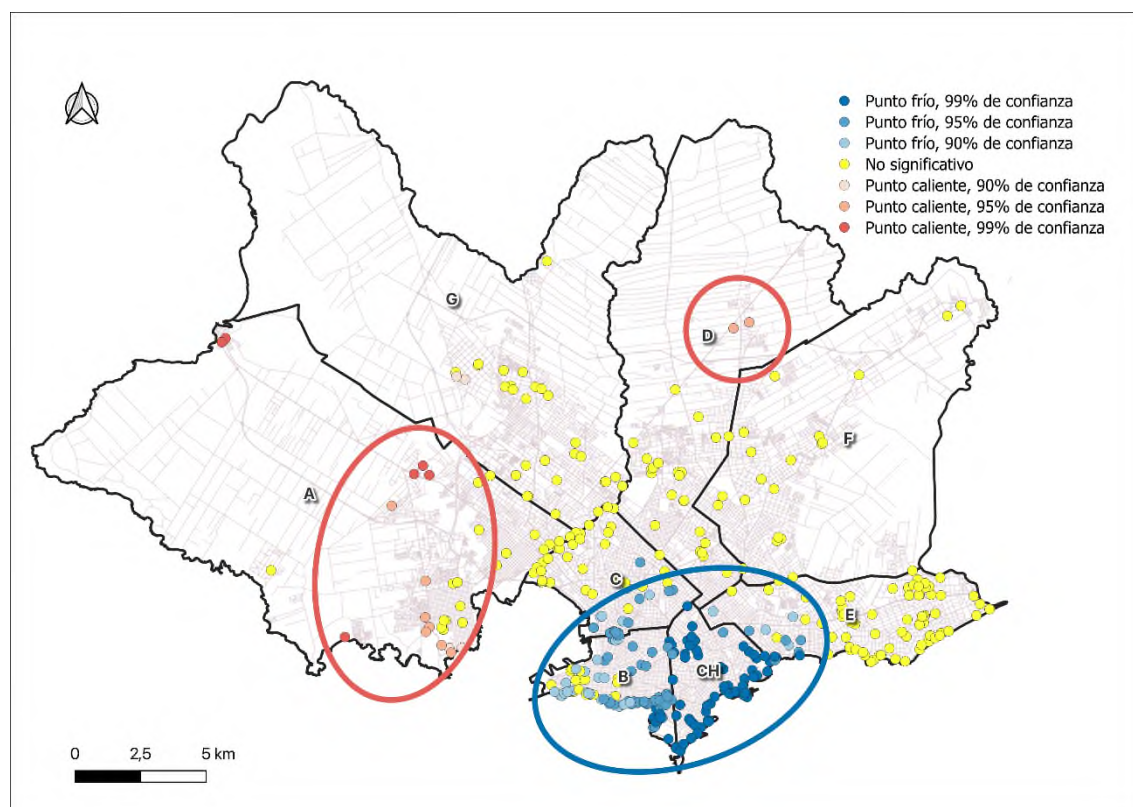
Figura 25: Percepción de los usuarios sobre problemas sociales que afectan los usos de los espacios públicos



Fuente: Elaboración propia

En relación a la variable de valoración de la infraestructura (Figura 26), asociado al deterioro o problemáticas de acceso, los espacios públicos de los Municipios B y CH conforman una zona que presenta menores problemas. En el otro extremo, los que remiten a mayor cantidad de problemas están situados en el Municipio A y algunos en el D.

Figura 26: Percepción de los usuarios respecto a valoración de la infraestructura que interfiere en los espacios públicos



Fuente: Elaboración propia

Al analizar de forma integrada la distribución espacial de los espacios públicos en función de los siete atributos evaluados, se torna evidente que los Municipios B, CH, y parte sur del E (frontera inmediata con el Municipio CH) presentan los mejores indicadores de espacios públicos con características óptimas tanto a nivel de infraestructuras de accesibilidad, seguridad, calidad y elementos instalados. Adicionalmente, estas zonas registran menores valores en los indicadores de percepción de problemáticas sociales y de infraestructura. El Municipio C registra en general buena calidad en elementos de accesibilidad, y en contrapartida se detectan en él puntos calientes de espacios públicos por molestias y problemas sociales. En el otro extremo, los Municipios A, D, G y F registran concentraciones de puntos calientes en los atributos negativos, principalmente percepción de problemas sociales y nivel de molestias. Entretanto, hay una cierta diversidad en las demás variables, pues los Municipios A y G presentan menor calidad de amenidades en los espacios y elementos de seguridad.

En consonancia con los análisis de la ONU (2021), de Oreggioni (2018) y con el informe Da Fonseca y Oreggioni (2020) se puede observar una asimetría en la ciudad donde, a pesar de los intentos e inversiones de los últimos 20-30 años en los espacios públicos por

la IM, sigue habiendo de manera constante un contraste entre la parte céntrica y costa este y la periferia, generando lo que Santos (1996) denomina “espacios luminosos” y “espacios opacos”. En general, a los habitantes de la zona costera se ofrece la posibilidad de beneficiarse del número de resultados positivos que un buen espacio público puede proporcionar.

A partir de lo desarrollado previamente, queda en evidencia que los usos de los espacios públicos varían considerablemente según género, edad, clase social, localización (centro/periferia), características físicas del propio espacio (confort, accesibilidad, infraestructura, etc.) y del entorno, así como cuestiones simbólicas que involucran afectividad, seguridad, relaciones de vecindad y alteridad. Así, el habitar el espacio público y las percepciones de los civitas remiten a relaciones de poder, de posibilidades en cuanto ejercer el derecho a la ciudad en un juego permanente entre desigualdades estructurales, vivencias individuales, apropiaciones colectivas, luchas y resistencias en distintas escalas, temporalidades y espacialidades. La confluencia entre el saber, poder y querer (en el sentido de su posicionamiento en las relaciones estructurales) en su multiescalaridad trae aparejado múltiples formas de habitar y apropiar los espacios públicos por los civitas, que a su vez están inmersos en la producción y reproducción de estos espacios.

Montevideo y sus espacios públicos aparecen como espacio concebido en cuanto urbs y polis pautado por procesos erráticos que mezclan desorden, planificación, expansión y segregación en un desarrollo urbano marcado por distintas urbanizaciones que remiten a nodos e hitos históricos específicos, influenciados por aspectos políticos, ideológicos y económicos. Estos aspectos a su vez pautan las políticas públicas, generan instrumentos legales que moldean y establecen el cómo y qué hacer en la morfología física de la ciudad. Al mismo tiempo, estas políticas e instrumentos expresan sentidos y deseos casi utópicos de resolución de problemas estructurales en una dialéctica entre la necesidad y la demanda, la inversión y la visibilización, el derecho y la prioridad, y el mantener y el cambiar. Además, en cuanto políticas, reciben muchas veces la influencia y demandas internacionales que marcan la forma de inserción a la economía global, reflejando los distintos intereses de los múltiples agentes urbanos que inciden en la construcción de la ciudad. De esa manera, Montevideo es una ciudad marcada por la distribución espacial desigual de sus espacios públicos tanto en cantidad como calidad.

A su vez, los espacios vividos, el ámbito primordial de los civitas, remiten al contraste entre las relaciones estructurales, las posibilidades de luchas y las resistencias en un proceso que por momentos reproduce, y por otros, rompe esquemas de uso al tornar múltiples las maneras de apropiarse de un mismo espacio. El habitar los espacios públicos está marcado por una infinidad de variables como género, clase social, edad, localización, características del espacio. En este sentido, los distintos usos de los espacios públicos de la ciudad marcan desigualdades entre centro – periferia, hombres-mujeres, niños-adultos-ancianos, además de significar muchas veces barreras simbólicas entre barrios y/o territorios en disputas en un mismo barrio. Asimismo, los usos del EP remiten a resistencias y reconocimientos de luchas, momentos históricos y personalidades que son encarnadas en los propios espacios a través del nombre, tipo de gestión, las actividades realizadas o los monumentos existentes.

En la dialéctica de la construcción de su espacio, Montevideo presenta una asimetría de sus espacios públicos tanto en relación con sus dimensiones y características como en las formas de apropiación por los civitas; así, en su devenir histórico, el énfasis puede estar en la materialización y configuración de la urbs o como discurso expresando la polis en su “ser democrático” o como necesidad y resistencias de los civitas. En la contemporaneidad, se pueden percibir los múltiples esfuerzos tanto políticos como internacionales para calificar, planificar y resolver problemas estructurales de la ciudad a través de la incidencia en su sistema de espacios públicos, siendo una gran apuesta al régimen “democrático”.

La caracterización realizada de los espacios públicos, integrando el análisis espacial de sus atributos, la escala y alcance en cuanto al uso, y la existencia de políticas públicas de intervención diversa, fueron utilizadas como información de base para la selección de estudios de caso. Así, se tomó en cuenta estos distintos elementos: la escala, siendo uno de cada nivel: barrial, ciudad, departamental; la localización, englobando la mayor diversidad posible entre centro-periferia; política pública de intervención diversa y reciente dentro de los denominados “espacios temáticos”; enfoques distintos desde finalidades políticas, siendo consideradas intervenciones en general exitosas. De esta manera, se seleccionaron tres espacios públicos: a) Espacio Plaza, en Punta de Rieles (Municipio F), un espacio de escala barrial cogestionado por una comisión de vecinos, cuyo foco es la integración y convivencia; b) Plaza Las Pioneras, en los límites entre Aguada y Arroyo Seco (Municipio C), espacio marcado en un contexto de

refuncionalización de la antigua estación del tren, cuyo foco estuvo centrado en la política de inclusión social siendo un símbolo de reconocimiento, y que es un EP cogestionado por distintos grupos del movimiento feminista; c) Ecoparque Idea Vilariño en La Unión (Municipio E), un espacio de gran dimensión que pretende tener una escala departamental (en el sentido de las interrelaciones y conectividad a nivel de ciudad), que está marcado por la política de revitalización, rehabilitación ambiental y realojo del asentamiento Isla Gaspar.

Capítulo 4: Estudios de caso

El análisis de los tres casos seleccionados tiene como finalidad abordar sus características específicas en las tres dimensiones constitutivas del espacio público. Fueron seleccionados por poseer diferencias en: escala (vecinal, meso/ciudad, departamental), énfasis, tipos de políticas y objetivos, entretanto tienen en común el formar parte de los denominados “espacios temáticos” impulsados por la IM. En este sentido, en cada caso primeramente se aborda la localización y contexto territorial de los espacios enfocándose en el barrio, en segundo lugar, se analiza el proceso histórico de su construcción, resaltando el sentido político/ideológico. Luego, se explicita la percepción de los civitas, cuyo foco se centra en los ciudadanos que llevan adelante los espacios (organizaciones vecinales y/o movimiento de cogestión) y opiniones expresadas por los usuarios de cada espacio a través de la web. Por último, se señala cómo se genera la representación del espacio en esta dialéctica colocando en diálogo a las distintas variables entre lo vivido, pensado, planificado y reinterpretado.

Asimismo, antes de presentar los estudios de caso, es sumamente importante aclarar algunos presupuestos desde donde partimos: se reconoce la existencia de una variedad de formas de apropiarse del barrio y sus espacios públicos, con lo que se ponen en juego diferentes relaciones, prácticas y representaciones del territorio y se construyen múltiples narrativas desde y sobre el espacio público. De esta manera, factores como seguridad, relaciones de vecindad y alteridad, así como la propia historia de los barrios, en el cual los espacios están insertos, son determinantes para entender el tipo de política pública al que corresponde su creación, en un proceso constante de demandas y necesidades urbanas a atender en la puja permanente en la construcción de la ciudad.

4.1- Espacio Plaza

“Espacio Plaza”, como se conoce actualmente, es un espacio construido en un largo proceso, ubicado en el barrio Punta de Rieles, entre las calles Benjamín Disraeli, Policarpa Salavarrieta, Leonardo Da Vinci, y José Martínez Ruiz Azorín (Figura 27). Para comprender este espacio barrial es de suma importancia entender la configuración territorial en la cual está inmerso.

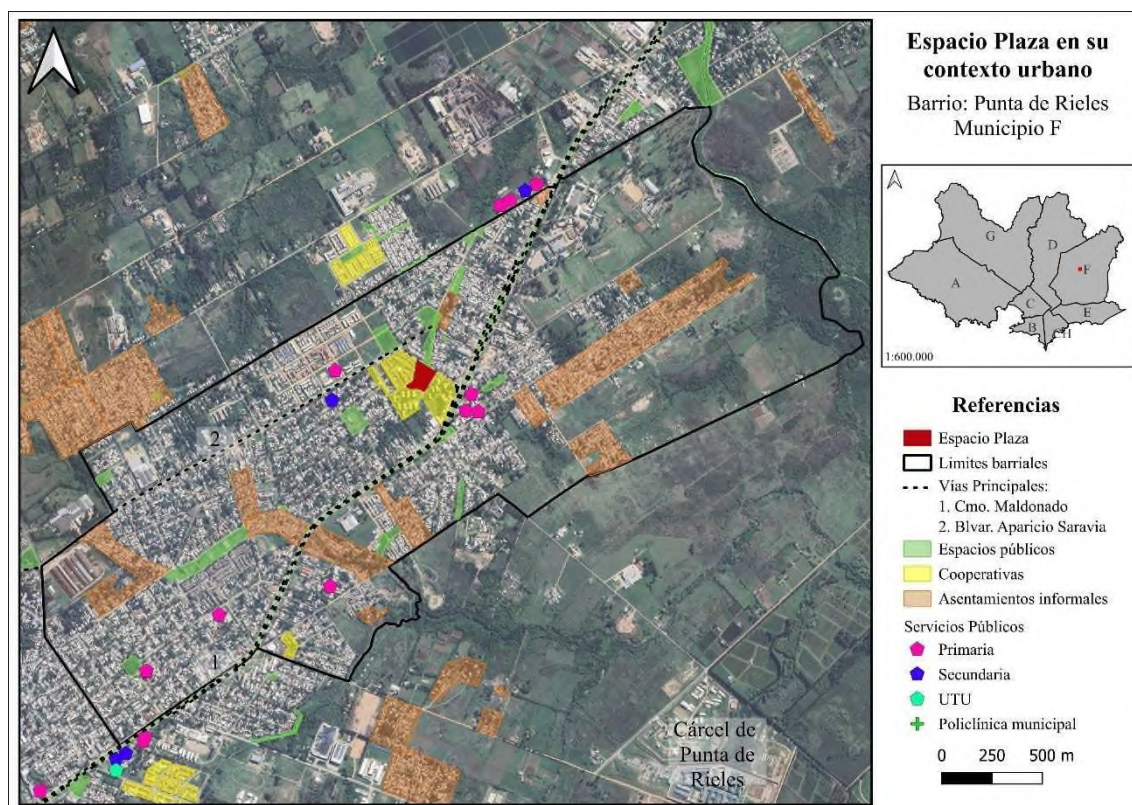
Figura 27: Espacio Plaza



Fuente: Elaboración propia.

El barrio Punta Rieles está ubicado en el Municipio F, en la zona noreste de Montevideo, en la confluencia de Camino Maldonado y Ruta 8 (Figura 28). Presenta una configuración territorial heterogénea y compleja que incluye diferentes formas de uso del suelo: extensas zonas baldías, grandes infraestructuras penitenciarias, complejos industriales, y distintas situaciones residenciales, que se manifiestan tanto a través del amanzanado tradicional, como de complejos habitacionales, cooperativas de vivienda, y asentamientos, incluido el asentamiento “Chacarita de los padres” que existe al menos desde mediados de siglo XX (Pérez et al., 2017).

Figura 28: Caracterización del barrio



Fuente: Elaboración propia con apoyo técnico de Facundo Plat.

En este sentido, se trata de una zona que ha pasado por grandes procesos de urbanización en los últimos cuarenta años (Figura 29), pero que mantiene todavía espacio rural productivo, con presencia de chacras hortícolas, frutícolas y también de cría de animales, en especial presencia de ganado vacuno (Isach et al., 2021).

Figura 29: Proceso de urbanización en Punta de Rieles entre 1966 y 2018



Fuente: Isach et al (2021). A la izquierda, fotografía aérea de 1966 (SGM); a la derecha, fotografía aérea de 2018 (IDEuy).

En los últimos 30 años, se puede observar el desarrollo de una serie de políticas públicas de vivienda que marcan la morfología del barrio, yendo desde el cooperativismo, plan lote, la construcción de planes de activos, y la instalación de realojos (como el del asentamiento “Siete Manzanas”), que se suman a planes de vivienda anteriores promovidos por el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE) y el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), que complejizan aún más la trama urbana. Como señalan Isach et al. (2021), Figura 30, se pueden identificar distintas zonas, categorizándolas de sur a norte, que marcan fronteras y oposiciones muchas veces difíciles de romper, y construyen diferentes formas de identificación del territorio y habitus de sus habitantes.

Figura 30: Zonificación de Punta de Rieles.



Fuente: Fotografía aérea de 2018 tomada de Isach et al. (2021, p.97).

Así, haciendo un recorte del mapeo generado por las autoras, se pueden observar tres grandes zonas principales: **a) la zona histórica**, compuesta por Camino Maldonado como eje central, núcleo comercial, económico, educativo y cultural, y en cuyo lado sur, aparecen casas particulares, una cooperativa de viviendas de la década del 70 - COVITREMA- y un núcleo de viviendas de INVE anterior a los años setenta; **b) la zona consolidada al norte de Camino Maldonado y sur de Aparicio Saravia**, donde se encuentra el **Espacio Plaza**, estando constituida por distintos complejos habitacionales, en especial por el complejo de vivienda policial y cooperativas de vivienda de ayuda

mutua; c) y por **la zona de reciente urbanización al norte del Bulevar Aparicio Saravia**. Además, también agregan otras dos zonas (d y e) ubicadas como los bordes o márgenes del barrio, marcado por la presencia de asentamientos irregulares de distinta antigüedad y realojos.

De esa manera, las autoras explicitan cómo las dos principales vías del barrio, Camino Maldonado y Aparicio Saravia, se manifiestan como fronteras o límites estructuradores y a la vez punto de encuentro, determinando relaciones de vecindad, trayectorias de circulación y movilidad dentro del barrio, siendo una barrera simbólica que influye en la apropiación y uso del espacio público. Una de las principales conclusiones que resaltan remite a la coexistencia de múltiples territorialidades barriales, que hacen referencia a un “nosotros” y un “ellos”, a un “adentro” y un “afuera”.

Esa construcción de alteridad marca oposiciones, fronteras y delimita sentidos de pertenencia colectiva, muchas veces asociada a los procesos históricos de urbanización y asentamiento (tanto en el cometido a la llegada al barrio como al tipo de vivienda) que se plasman en las centralidades y los márgenes barriales. Ese panorama del territorio nos posibilita entender la importancia del Espacio Plaza y su anclaje en la política de convivencia e integración, constituyéndose en una demanda barrial muy importante a nivel histórico.

4.1.1- La construcción del espacio

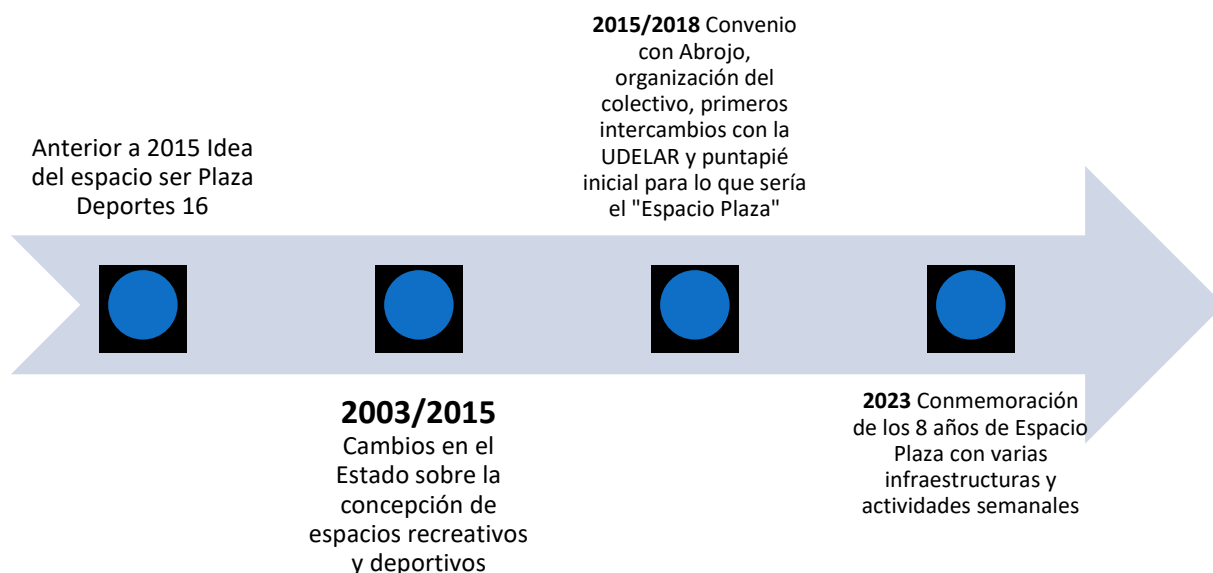
Como lo expresa Gabriel Sosa (2018), el Espacio Plaza es igual de antiguo que el barrio Punta de Rieles, explica que su forma irregular fue moldeada con las décadas a medida que se construían los diferentes edificios y casas.

Su desarrollo histórico está marcado por procesos multiescalares entre cambios en la organización del Estado, en la manera de definir y actuar sobre los espacios de esparcimiento, y más específicamente de abordar la recreación y el deporte, bien como en la forma de concebir la participación y organización ciudadana, transformando la demanda vecinal en un proceso y concreción de esta plaza en el corazón del barrio.

Buscando resaltar hitos importantes (Figura 31), en este proceso se utilizan los relatos de la comisión de vecinos y vecinas que de manera bien sucinta cuentan sus vivencias, resistencias y luchas en la formación del espacio. Así, explicitan cómo primeramente el Espacio Plaza era propiedad del Ministerio del Interior, siendo un gran terreno

prácticamente vacío compuesto por una cancha de fútbol, usada por el club de baby fútbol llamado Club Policial, que con el tiempo pasó a llamarse Club Integración Policial, y finalmente Club Social y Deportivo Integración.

Figura 31: Hitos históricos del desarrollo del Espacio Plaza



Fuente: Elaboración propia.

Según relatan, tanto el Colectivo Espacio Plaza como los vecinos mencionados por Sosa (2018), el manejo de la cancha pasó por distintas etapas y directivas, que los llevó a que la propiedad del predio fuera confusa. Posteriormente, el Ministerio del Interior (propietarios originales) cedió al Ministerio de Deporte y Juventud, que proyectó construir la Plaza de Deportes número 16. En 2003, en base a las reestructuras estatales, se suprimió el Ministerio de Deporte y Juventud y pasó a ser parte del Ministerio de Turismo, Deporte y Juventud. Después de varios cambios, en 2015, en base a Ley N° 19331, se crea la Secretaría Nacional del Deporte (Senade) como órgano desconcentrado dependiente directamente de la Presidencia, que pasa a intervenir sobre las plazas de deporte. Este cambio remite no solamente a la transformación (o pérdida) del carácter ministerial del deporte, sino que marca una modificación en la política de construcción y mantenimiento de los espacios públicos recreativos y deportivos de la ciudad.

En medio de este proceso se hicieron en el espacio los vestuarios para lo que sería la plaza de deporte, entretanto, por temas presupuestales se fue deteriorando, siendo identificado

como “un gran baldío con cancha de fútbol en un extremo, desnivelado, sucio, lleno de escombros y basura, sin más mejoras que un edificio rectangular de bloques y otra construcción, dos amplios vestuarios con baños, que en sí era demasiada amplitud para las actividades del club” (Sosa, 2018, p. 332).

Otro hecho a resaltar refiere a que en ese momento existía una comisión de vecinos y vecinas, denominada Proplaza, que participaba en el proceso y lucha por la plaza 16. Luego, con el tiempo y por varios factores, termina por disolverse, principalmente por la no concreción del espacio y la forma de organización propuesta desde Senade con la contratación de una ONG. Como explicitan desde la comisión: “aquella comisión trabajaba por aquella plaza, por aquel proyecto de plaza, hasta que después cambiaron todo, vino el Abrojo y empezó a trabajar en el Abrojo”. En consonancia con lo recopilado por Sosa, que además trae explícitamente uno de los factores de la ruptura de aquella comisión “ya había una comisión de vecinos interesados en la plaza, pero al enterarse de que una ONG se iba a hacer cargo de la gestión, y por esas cosas de los prejuicios, renunciaron todos menos uno.” (p. 333) De esa manera, se puede visualizar cómo desde el lineamiento de una forma de hacer política basado en una concepción de participación influye directamente en la organización vecinal.

En 2015 la ONG “El Abrojo” realiza un convenio con la Senade para organizar diversas actividades en el terreno, con la finalidad de “revivir” la plaza y organizar a los vecinos. El contrato original con El Abrojo era de siete meses, que luego terminó siendo de dos años. Entre los logros mencionados por ellos, y recopilados por Sosa (2018), están a nivel físico: el reciclaje de las construcciones existentes; la demolición de una vieja casa deshabitada; el acondicionamiento del “salón multipropósito”; la instalación de juegos infantiles en madera, donados por Antel y contruidos por los Scouts; una pequeña huerta comunitaria; y la instalación de una estructura de caño para realizar acrobacias en tela. Además, a nivel social resaltan como gran logro la conformación de la comisión de vecinos, los contactos generados, principalmente con la Udelar, y la experiencia de llevar a los residentes a realizar actividad de natación en la Plaza de Deporte 5. Hecho este muy resaltado por la comisión, pues quedó en la memoria como éxito en la integración barrial e importante impulso para la plaza en sí mismo.

El Abrojo que estaba todo el día acá, todo el día generando cosas. Todo el tiempo generando actividades, movidas, contactos. Ahí fue cuando empezamos a tener los

primeros EFIs... (...) Fue la primera vez también que los niños y adultos mayores del Espacio Plaza, acá del barrio...fueron a piscina. El Abrojo lo contratan para generar eso y además generar la comisión de vecinos. Trabajar en potenciar que los vecinos y las vecinas nos apropiemos del espacio, y formemos una comisión que podamos seguir trabajando.

Luego de la conformación de la comisión, del fin del convenio con Abrojo y su retirada del espacio en 2018, hubo cambios en la Senade, la cual termina por ceder la propiedad del espacio a la IM. Desde el colectivo de vecinos y vecinas queda claro que para la IM era importante que existiera una comisión para apoyar y dar continuidad con otros términos al proyecto de una plaza (no más la de deporte), en consonancia con sus delineamientos de propuestas cogestionadas. A partir de la incorporación a IM se genera una comisión administrativa integrada por: equipo de gestión formada por los vecinos y vecinas, distintos sectores de la IM (espacio público, planificación, cultura...) y representante del municipio F. Cabe señalar que, para que el Espacio Plaza siguiera funcionando y antes de esta incorporación, los vecinos crearon una personería jurídica y generaron propuestas. Entretanto, todo este proceso queda en el recuerdo una vez que pasan a la órbita de la IM, siendo un aspecto más en el proceso de aprendizaje en cuanto aciertos y errores.

Ahí en el medio, en la Senade, una de las propuestas iniciales era pasar toda la gestión a las comisiones de vecinos y vecinas. Nosotros armamos la personería jurídica, armamos propuestas, armamos todo porque queríamos... porque queríamos que el Espacio Plaza siguiera funcionando. Y al final lo pasa para la Intendencia. Entonces, la Intendencia agarra toda la gestión del espacio y la comisión de vecinos integramos esa comisión.

Actualmente, Espacio Plaza se encuentra organizada por este Colectivo de Gestión, integrado por vecinos y vecinas del barrio Punta de Rieles y los representantes de las distintas áreas mencionadas. Los gastos y mantenimientos quedan a cargo de la IM, que además contrata cooperativas de trabajo (limpieza y seguridad), o sea, el espacio depende económicamente de la IM.

Los vecinos y vecinas son responsables de sostener las gestiones del día a día, sobre agendas de las actividades, apertura de los salones, realizar el listado de las cosas faltantes

y/o rotas, etc. Algunas fotos del proceso relatado (Figura 32), recopilados por el proyecto financiado por el llamado “Patrimonio en los Barrios”:

Figura 32: Fotos recopiladas en el proyecto “Patrimonio en los Barrios”



Fuente: “Antes y después de Espacio Plaza, patrimonio del barrio”

Actualmente, desde el colectivo de gestión de la plaza se plantea como objetivo, a través de su web (<https://www.facebook.com/EspacioPlazaPdR/>), promover tanto la integración social en su contexto barrial, ofreciendo actividades deportivas y recreativas, como el desarrollo social y cultural de los niños y jóvenes de los barrios en los alrededores del municipio.

Como se puede visualizar en la Figura 33 y en el collage de fotos (Figura 34), la plaza se encuentra en la trama consolidada por viviendas a su alrededor, cuenta con espacios abiertos con sectores de pasto y varias infraestructuras: salón multiuso, espacios de juegos para niños, lomadas, bancos, aparatos de gimnasia, estructuras de hierro para telas, canchas de fútbol y básquetbol, un mural, un sendero de hormigón por todo el borde, etc.

Figura 33: Lámina sintética de la infraestructura de Espacio Plaza



Fuente: Elaboración propia con apoyo técnico de Facundo Plat.

Figura 34: Fotos de los elementos que componen el Espacio Plaza (09/04/2023)



Fuente: Fotos propias tomadas en 2023.

La materialización del espacio físico se origina primeramente en la necesidad de espacios de esparcimiento, en un área de gran expansión de viviendas y ausencia de varios servicios básicos (veredas, calles, saneamiento...), al mismo tiempo, en la lucha vecinal que mantuvo la demanda a lo largo del tiempo con un grupo de por lo menos cinco vecinos como referentes. Como dos cuestiones importantes a resaltar de este proceso se encuentran: la participación como herramienta impulsada por el Estado en los modelos de cogestión y las múltiples relaciones de poder manifiestas en los distintos momentos por los diferentes agentes urbanos.

La participación ciudadana, que aparece como eslogan de la esencia democrática, termina por concretarse casi como un requisito para acceder a derechos por parte de la población, tornándose una constante la necesidad de organizarse, de tener referentes claros y capaces de “presionar” a los organismos necesarios, siendo requisito el saber expresarse tanto oralmente como por escrito y tener disponibilidad horaria. Cuando desde el gobierno se impulsa a través, por ejemplo, de la contratación de una ONG que fortalezca las relaciones vecinales y/o busca la generación de un colectivo que participe de la cogestión del espacio se produce un doble movimiento. Por un lado, da voz a los vecinos, buscando organizarlos, transformándolos en referentes directos, por otro, genera un compromiso y puede posibilitar la unión o ruptura entre los propios vecinos una vez que quedan manifiestos los deseos, la priorización de necesidades, el estar y ser de cada uno.

En este contexto, la forma de cogestión propuesta desde el gobierno puede generar contradicciones, pues lo que antes podría ser una causa en común se transforma en un motivo de discordias entre los vecinos y/o referentes. Una de las grandes críticas realizadas a este tipo de política es justamente la imposición implícita de que la población, generalmente más carenciada, debe organizarse para acceder a tener el espacio público, en este caso de esparcimiento. Particularmente, se manifiesta en la gestión cotidiana del espacio. Esto es el resultado del paradigma participativo que predomina en la visión del gobierno departamental en los últimos 10 años por lo menos.

En el caso del Colectivo Espacio Plaza, la mayoría son mujeres trabajadoras, que hacen del estar y luchar por el espacio público una militancia, parten del querer tener un espacio de disfrute, encuentro, de integración del barrio, pero queda indirectamente marcado por las demandas que eso trae en el sentido de las horas dedicadas sin remuneración, los problemas a resolver... De esa manera, la concreción del espacio pasó por diferentes

momentos temporales, y por diferentes relaciones entre personas e instituciones. Hubo cambios desde la forma cómo se define el deporte y el ocio, las prioridades y relaciones entre los distintos niveles organizativos del Estado, hasta cambios en las necesidades, demandas y organización de los vecinos.

El tipo de política pública a la cual está inscripta la construcción de la plaza, en este caso integración y no más de deporte, marca no solo al sector gubernamental que corresponde la inversión y mantenimiento del espacio, sino principalmente su finalidad y objetivos político-ideológicos. Así, es importante mencionar las múltiples formas de uso, apropiación y percepción de los diferentes civitas. Ahora bien, debemos preguntarnos si los vecinos no tienen derecho de por sí, por ser habitantes de la ciudad, a acceder a los espacios públicos de calidad sin tener por ello que ocuparse de la gestión. Lo que lleva a preguntarnos: Cuando se construyó la Rambla, el Parque Rodó, el Prado, o cualquier otro espacio en las áreas más prósperas de la ciudad, ¿es o fue necesario que se cogestione con la sociedad civil organizada?

4.1.2- El espacio vivido

La plaza como polo deportivo, de encuentro y actividades múltiples, como ya fue mencionado en el marco teórico, genera distintas forma de uso y apropiación, sea durante el día (mañana, tarde y noche), entre semana y fines de semana, con relación a las estaciones del año, a la oferta de actividades programas, la edad de los usuarios, etc.

La comisión pone de manifiesto puntos importantes que pueden ser codificados en temas claves que afectan directamente los usos y la forma de apropiarse del espacio: cuestiones territoriales que remiten a la estructura del barrio (diferencias en zonas); sentido de pertenencia y seguridad; actividades programadas; formas de comunicación; expectativas y significados generados a partir de la visión que uno construye sobre su posición y rol como parte del lugar (gestor, usuario, vecino).

Como una plaza barrial los usos y circulación que los habitantes hacen en el barrio puede ser un factor de acercamiento o una barrera, pudiendo estar asociada a cuestiones simbólicas de disfrute, ocio o de miedos y sensación de inseguridad. A pesar de que el propio espacio físico y su infraestructura son considerados como factores de atracción que muchas veces rompen estas divisiones inmateriales existentes y configuran un

elemento de orgullo, los límites son puestos por el quehacer cotidiano, las necesidades de circulación diarias y los estigmas territoriales, como expresan:

(...) bueno, ahora se supone que en el vóleibol participa un montón de gente de todos lados. De otros barrios también. Más de Bella Italia, está bueno. O del otro lado del Camino Maldonado. (...) me parece que del otro lado para Saravia no tanto... La gente del otro lado del Camino Maldonado no tiene como una necesidad explícita de venir para este lado.

El reconocimiento del otro como usuario que van más allá del vecino inmediato, por características como “venir en auto” o “utilizar sus propias sillas para sentarse y tomar mate”, refuerza y amplifica la importancia y orgullo del equipo en trasponer el carácter barrial de la plaza, rompiendo estigmas asociados a la periferia y acercando a espacios resaltados como iconos de la ciudad:

(...) diría que vienen de otras partes porque venir a estar acá estando en un momento, una tarde linda, vemos los autos que, por ejemplo, vienen con su familia a la sillita y traen a los gurises a jugar y toman un buen mate... Entonces, y esa gente se pregunta de dónde son, vecinos de nosotros no son. Son vecinos, pero son más lejos. (...) Que son gente que te das cuenta de que no es de acá del barrio porque la gente de acá del barrio cruza. O sabe que hasta puede usar la silla de acá a veces.

Cosas que pasan, que yo nunca las había visto en Punta de Rieles. Yo las veía en la Rambla o en parques más grandes como, no sé, el Prado. ¡¡Ahora se ve, es genial!!

Las actividades, así como confieren contenido y movimiento a las plazas, también pueden convertirse en tema de conflicto o pugna, sea por la articulación necesaria entre distintos niveles de acuerdo con quiénes proponga (gestión, comisión, de la propia IM, Udelar, vecinos), en relación con el tipo de actividad (si es paga o genera alguna concesión para ventas), así como a quiénes está dirigida y quiénes se harán cargo de llevarla adelante. En este sentido, es importante el papel de dos instituciones que actúan constantemente en el Espacio Plaza: la IM y la Udelar.

Desde las nuevas políticas sobre los espacios públicos, la IM viene impulsando varias actividades en diferentes momentos del año, una de estas fue la creación del “Día de la

Plazas en Montevideo”³⁹ que selecciona algunas plazas para la realización de múltiples actividades. Estas se sobreponen en el tiempo y a veces termina por generar el doble movimiento, por un lado, movida y disfrute, por otro, propuestas de “arriba para abajo” sin una demanda real de los vecinos, tornándose un estrés para gestionar, al mismo tiempo que posibilita generar fondos propios a través de ventas de diversos artículos.

(...) la actividad que tenemos hoy es una actividad que baja desde la Intendencia. Nosotros le ponemos nuestro contenido aparte, pero en realidad baja desde la intendencia. ¿Y cómo es esa demanda, ¿no? (...) muchas veces la intendencia te dice bueno, acá abajo de este punto vengo, exploto todo y después agarro las cosas y me voy. Pero nosotros tratamos de amortiguarlo...

(...) tratar de aprovechar las cosas que nos bajan y mezclarlo con nuestras propuestas y lo trabajando. Además, claro, nosotros no tenemos fondos. Los fondos que tenemos vienen de los talleres.... Que son un montón en realidad y los usamos para comprar materiales de todo tipo.

En el caso de la universidad es importante aclarar que está presente en Espacio Plaza desde el principio como espacio de prácticas y extensión, cuyos docentes y estudiantes participaron en distintos momentos, sea apoyando el colectivo o proponiendo actividades variadas de acuerdo con finalidades de cada servicio: Trabajo Social, Psicología, Psicomotricistas, mecanismos de extensión impulsados por el Programa Integral Metropolitano (PIM), como diversos Espacios de Formación Integral (EFI), etc. Lo primero a destacar es el reconocimiento por parte de la comisión de la importancia de la universidad en el desarrollo del espacio, al mismo tiempo, se señalan las “prácticas académicas depredadoras”, como, por ejemplo, siempre ir a consultar, entrevistar, solicitar diversas informaciones, datos y luego no hacer una devolución.

De esa forma, cuidar los procesos y referentes es un tema a tener en cuenta por el desgaste y las repeticiones que atomizan y terminan por acaparar las voces de un colectivo en base a un mismo referente. Por otro lado, está el tema, muy presente en las investigaciones cualitativas, sobre el almacenamiento, disponibilidad y acceso a las informaciones

³⁹ En la página de la IM, expresan que la idea del Día de las plazas nació luego de la pandemia de COVID19, cuando se analizó que había necesidad de un reencuentro de la gente con los espacios públicos. El objetivo de este día es “revalorizar los espacios públicos como lugares de encuentro y construcción de ciudadanía, así como promover el cuidado del ambiente”.

relevadas por un investigador, pues genera una contradicción donde por un lado se encuentra el consentimiento informado y la confidencialidad de los entrevistados versus el uso como fuente secundaria por otro investigador⁴⁰.

Con relación al tema de seguridad se pueden visualizar problemas asociados a robos, depredación y limpieza, es una cuestión compleja de abordar ya que trae aparejados estigmas ya contruidos por distintas fuentes sobre el barrio. Lo primero que se visualiza al abordar el tema es la necesidad de aclarar que la seguridad es un problema estructural que está en todas partes y no solo en ese espacio y que la búsqueda de soluciones más inmediatas pasa por mayor vigilancia y control, siendo una demanda, por ejemplo, tener un sereno para las noches. “El tema de la seguridad nocturna es jodido porque vemos la vandalización, por ejemplo, los focos de luz, pero sabemos que es complejo en todos lados...”

En una charla informal con el guardia de seguridad este expone como uno de los problemas los animales sueltos, principalmente caballos. Al llevar esa información a la comisión hay opiniones distintas que reflejan como el tipo de uso asociado a características individuales (edad- interfiriendo el hecho de ser madre/padre e ir a jugar con sus hijos; gustos: cómo veo los animales; trayectorias de vida – trabajo, experiencias con personas que los utilizan/defienden; etc.) marca la forma como se mira y se da significado a determinados elementos del y en el espacio físico. Los caballos, por ejemplo, aparecían o bien como una connotación positiva o neutra, sirviendo de abono, “corta pasto”, parte del paisaje o como una negativa, relacionado a la mugre y cuestiones higiénicas que afectan principalmente a los niños. La limpieza versus la basura es un tema controvertido donde el foco está puesto en remediar la situación como tarea que debería ser realizada todos los días, siendo responsabilidad de la IM.

Otra de las contradicciones, asociadas a los temas de seguridad, basura, responsabilidad, se torna explícita en la construcción de la microescala de la alteridad donde el “nosotros de la comisión”, que a pesar de ser vecinos son encasillados como los responsables de la plaza, se separa de los “vecinos y vecinas” que son transformados en usuarios o críticos de lo que pasa en el espacio, generando nuevos “ellos” dentro de muchas distinciones ya

⁴⁰ En este sentido, también estaría bueno reflexionar el papel de la universidad en los territorios, de cómo construir, dialogar y transmitir conocimiento sin ultrapasar el límite entre los roles, posicionamiento individual y la militancia.

existentes en el territorio. Al mismo tiempo, genera esa dualidad de sentidos contrapuestos donde uno lucha, resiste y milita por un espacio necesario para la comunidad, apropiándose de tal manera que es referente del mismo. Por otro lado, están las críticas tanto recibidas como generadas a los demás, en una jerarquía entre los que “solo usan” y no se involucran y los que “están y hacen”. En ese sentido, retorna el tema de la “participación” y lo que implica tanto a nivel personal como colectivo esa forma específica necesaria de las buenas prácticas ciudadanas.

(...) a veces lo que nos pasa es que el vecino, la vecina te dice, “¡ay, porque pasó tal cosa! ¿Qué pasó? ¿No llamaron al, no sé, robaron el foco? ¿Qué pasó? ¿No llamaste? ¿No hiciste? ¿Yo? ¿Por qué?” Porque integro la comisión de vecinos y vecinas, no tengo por qué ser yo la responsable de llamar... Viste que la cancha la pusieron allá, la podrían haber puesto acá, no sé cuánto, no sé qué. La gente que hace siempre es criticada...

(...) lo que pasa mucho es eso, como que se quejaban de que había mucha luz o que pusieron una red al arco y hacían ruido, pero cosas que, que se queja uno y diez no.

Asociado a la forma de participación está la cuestión de la difusión y comunicación de las actividades que es resaltado como un tema en sí mismo, “*la comunicación en este mundo donde hay tanta comunicación*”, expresando que muchas veces las personas no leen los afiches a pesar de que utilizan cada vez más distintos mecanismos y redes sociales, como: WhatsApp, Facebook, Instagram, los cartelitos...

Otra manera de acercarse a las percepciones y opiniones de usuarios de la plaza⁴¹ son los comentarios de Google Maps, que en el caso de espacio Plaza es evaluada de manera muy positiva, pues de las 473 opiniones (mayo de 2024) le genera una puntuación de 4.4 en 5 estrellas. O sea, la gran mayoría de las opiniones la reconoce como un “lugar tranquilo”, “bueno para los niños”, “espacio para la familia”, “con muchas actividades e infraestructura”. Las más bajas o negativas que tienen una descripción asociada remiten

⁴¹ Cabe destacar que integré juntamente con varias docentes, en los años 2021/2022/2023, el EFI “Habitar Malvín Norte y Punta de Rieles” y las actividades del “Fortalecimiento de trayectorias integrales para el período 2022-2023” financiada por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), de la Universidad de la República (Udelar) titulada “Hábitat y espacios públicos: una mirada desde las infancias y las juventudes”. En ambas propuestas uno de los lugares de práctica fue el Espacio Plaza donde se trabajó principalmente con niños/as y adolescentes que sirve como fuente y para confirmar la necesidad e importancia del espacio para el barrio. Además de ellos expresaren el gustar y disfrutar de la plaza de manera constante, participando de distintas actividades.

a problemas con los costos de las actividades, robos y/o disconformidad con la infraestructura, horarios de actividades y acceso a baños. De manera general, comparten y confirman las percepciones expresadas por la comisión en cuanto espacio de calidad y necesario para el barrio.

4.1.2.1- Experiencia vivida: mi habitar el espacio

Durante mi incursión en el espacio se presentan algunas características a resaltar, como por ejemplo el movimiento de las personas por la plaza, principalmente en los horarios de actividades programadas o los usos en horarios claves (entrada y salida de los niños a la escuela, al mediodía) como atajo de paso. La escasa presencia de árboles y sombra se hace sentir en los días muy calurosos y ventosos, generando un ambiente no muy grato a las intemperies climáticas.

Los usos por franjas etarias están claramente espacializados, o sea, los niños y responsables de los cuidados, generalmente mujeres, se concentran en los juegos infantiles y mesitas con los bancos cercanos, los jóvenes y adolescentes, principalmente varones en la cancha polifuncional, jugando al básquetbol y/o fútbol, lógicamente varía según el horario y día. La mayor concurrencia es en los días calurosos y fines de semana, también en los horarios de las actividades promovidas por el colectivo, como zumba, tela y acrobacia, deportivas y de entrenamiento funcional. Es un ambiente más bien silencioso, no habiendo mucho ruido de tránsito, estando inmerso entre las cooperativas de vivienda. De esa forma, el espacio está circundado por las viviendas y sus ventanas, dando la sensación de continuo, casi un espacio común de los edificios, que no son muy altos. Fue recurrente la presencia de caballos y algunos perros sueltos, si hay mucho viento también se puede observar basura plástica en movimiento por los pastos. Eso es visto como un aspecto de abandono que no es tal, pero puede generar miedo de ser atado por los animales, sin mencionar los excrementos y el olor que son desagradables.

Mi percepción fue que la gran mayoría de las personas que frecuentaban el lugar eran de la zona, tornándose un espacio bien barrial. En general es un lugar tranquilo. Más sobre la noche, principalmente en días fríos genera una sensación de desierto e inseguridad, también muy marcado por prejuicios y miedos contruidos por la imagen del barrio, siendo sincera no me he aventurado mucho en este horario. Lo que me genera una contradicción al hablar y teorizar sobre la importancia de algo que tampoco en la práctica haría, pensando en apropiar y combatir estereotipos que no ocurre solamente en el

imaginario sino más bien en la vida diaria. En varios momentos pensaba en lo bueno que fuera tener un espacio así, cerca de mi vivienda, para disfrutar con mi hijo, pues hubo muchas actividades interesantes con propuestas físicas y culturales diversas desarrolladas por el colectivo, la IM y por la universidad. Las convocatorias para las mismas, como viene ocurriendo en otros espacios, generan siempre el dilema de a quiénes invitar y cómo hacerlo, una vez que las barreras y fronteras territoriales están presentes, así como el reconocer que los horarios y el mundo laboral marcan repercuten directamente en la posibilidad de concurrencia de gran parte de los habitantes. Estas fueron generalmente en el horario de las tarde y los sábados.

4.1.3- Representación del espacio

En ese prisma de múltiples espacialidades y temporalidades, de un espacio que cambia sus usos y funciones a lo largo de su desarrollo, el sentido ideológico y político está puesto en la integración social a través de un espacio concreto. Sin embargo, las herramientas utilizadas para minimizar problemas estructurales como la desigualdad, estigmas y ausencia de infraestructura para el ocio y deporte terminan implicando la organización de la propia población.

El eslogan de la importancia de la participación ciudadana para que un proyecto sea exitoso, principalmente en lugares periféricos, puede acabar generando fracturas cuando lo que implica muchas veces es un tipo específico de labor no remunerada y transferencia de responsabilidad en la gestión cotidiana del espacio. En la puja entre lo que se espera, lo que se vivencia, los diversos públicos, las diferentes formas de estar, aparece el papel del Estado como agente clave, mediador e impulsor que expresa maneras de concebir y de cómo construir ciudad marcadas por ideologías.

El Espacio Plaza se enmarca en un proceso urbano de inversión y calificación de las periferias, siendo una demanda desde la población que se transfigura en un modelo adoptado por la IM de cogestión que trasciende el barrial, pero que se enclava en la necesidad de superar problemas simbólicos de segregación territorial. Como resultado genera dos caras de una misma moneda: por un lado, el empoderamiento de parte de los vecinos y vecinas, actuando en defensa de mejores condiciones en la construcción de su propio territorio; por otro, grietas y distanciamiento cuando el “habitus” construido por esta forma de participar y hacer colectivo profundiza aún más las distancias marcadas por la otredad.

De esa manera, el espacio va ganando connotaciones distintas en cuanto a polis, urbs y civitas que se modifican en el tiempo, pues si bien desde una visión del espacio concebido y representado se traduce en integración, democracia, superación de desigualdades, hasta mismo como respuesta a demandas legítimas, el énfasis de los civitas va cambiando de acuerdo con la cercanía y afirmación o no con esa concepción.

La concreción física de este espacio barrial es un producto social cuya historia involucra diferentes agentes urbanos, necesidades, finalidades y apropiaciones que conllevan tipos específicos de entender y planificar la ciudad, incorporando mecanismos y estrategias “modernas”. Esas, a su vez, remiten a la utilización de relecturas de conceptos claves como de participación, gestión/cogestión, democracia en un contexto de ausencias y precariedad, donde se mezclan visiones románticas, pesimistas y conflictivas de lo que se entiende por espacios públicos.

4.2- Las Pioneras

La plaza Las Pioneras se emplaza en el límite de los barrios Reducto y Aguada⁴² perteneciente al Municipio C, en el centro-sur de Montevideo (IM, 2018). Según datos del Censo 2011, el municipio al que pertenece cuenta con una población de 148.952 habitantes, con una densidad poblacional tres veces mayor al promedio departamental, de 8.444,3 *hab/km2* (INE, 2011). Respecto de las características socioeconómicas, es un municipio que presenta un porcentaje de personas con uno o más NBI de 16%, inferior a la media departamental (26,8%), con valores favorables en los indicadores del mercado laboral (OPP, s/f), presentando en la actualidad una tasa de actividad de 66,3 % (INE, 2023).

La zona (Figura 35) es caracterizada por una división marcada por la Avenida Agraciada, que actúa como un borde en términos de Lynch (2008): al sur se visualizan partes industriales, con destaque para la fábricas nacionales de cerveza (FNC), muchos galpones y una relación más estrecha con el puerto de Montevideo; al norte, se configura principalmente por el área residencial conformada por cooperativas de vivienda, edificios residenciales y casas. Además, se destaca por su importancia educativa ya que cuenta con uno de los primeros jardines y escuelas del país, sumando la UTU de Arroyo Seco.

Figura 35: Caracterización de la zona



Fuente: Elaboración propia con apoyo técnico de Facundo Plat.

⁴² Cabe aclarar que para muchos habitantes el barrio es conocido como Arroyo Seco, homónimo de la UTU, pero no es reconocido administrativamente por la INE.

En ese contexto, la plaza presenta un área de 5.587 m^2 delimitada al oeste por la Avenida Agraciada, al norte por la calle Gral. José María Luna y al sureste por la calle Gral. Fausto Aguilar. Actualmente, cuenta con acceso de entrada por las tres calles mencionadas (Figura 36).

Figura 36: Plaza Las Pioneras



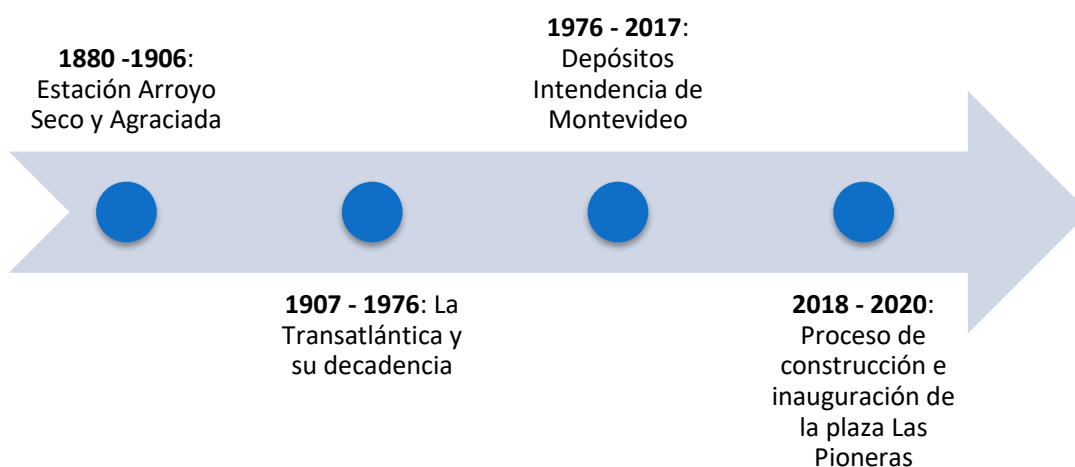
Fuente: Elaboración propia con apoyo técnico de Facundo Plat.

4.2.1- La construcción del espacio

A través de la evolución histórica del espacio (Figura 37) se pueden visualizar hitos que marcan las intervenciones realizadas y los conflictos/tensiones constatados que llevaron a sus transformaciones actuales⁴³:

⁴³ Cabe destacar que los aportes históricos, las características y algunas de las incursiones realizadas en la plaza fueron realizadas en conjunto con estudiantes de la disciplina Geografía Urbana 2022/2024. Además, del diálogo con la monografía desarrollada por Facundo Plat Pennino “Revitalización y refuncionalización urbana en Montevideo: el caso de la Plaza de Las Pioneras” (2023).

Figura 37: Hitos históricos del desarrollo de Las Pioneras



Fuente: Elaboración propia.

➤ 1880 -1906: Estación Arroyo Seco y Agraciada

Los primeros antecedentes documentados de uso y ocupación de este espacio se remontan al año 1880, en un momento donde se constituye la Estación Arroyo Seco, luego llamada Agraciada, que era utilizada por la empresa “Tranvía al Paso del Molino y Cerro” (Pienovi, 2009).

En ese momento, las instalaciones presentaban un único acceso que daba hacia la Avenida Agraciada. En particular, se hace referencia a la importancia de esta estación como un nodo dentro del flujo de una línea de tranvías de gran importancia en la ciudad, conectando a centralidades urbanas como el Centro y Belvedere. Posteriormente, la empresa de tranvías sería adquirida, en 1905, por la alemana A.E.G., pasándose a denominar “La Transatlántica”⁴⁴. Esta adquisición implicó la apropiación de la Estación Agraciada, entre otros aspectos, y además fue parte del proceso de mejora tecnológica del transporte urbano, siendo encargada de electrificar las líneas de tranvías, en detrimento del tranvía a tracción en este entonces (Talamante Pérez, 2018; IM, 2018).

➤ 1907 - 1976: La Transatlántica y su decadencia

En el año 1907 se comenzó a intervenir la estación para adaptarla al tranvía eléctrico, realizándose la instalación de la nave principal (cerrada, con techos de chapa), así como

⁴⁴ Mayor desarrollo en el artículo “Tranvías de Montevideo” escrita por Ramon Farrero Gou, recuperado por el sitio: <https://railsiferraduras.blogspot.com/2010/08/montevideo.html>.

accesos secundarios por la calle Gral. Luna. Esta estación presentaba un área mayor respecto del padrón en la actualidad, dado que el edificio principal abarcaba desde su acceso a la Avenida Agraciada, hasta formar una “T” que se extendía hacia los lados, provocando una doble salida ante la intersección de las calles Gral. Luna y Gral. Palleja, así como hacia C. Gral. Aguilar. Luego, se documenta que fue cerrada la salida hacia Gral. Palleja, cediendo ese sector para el usufructo de otras empresas (IM, 2018).

Como se puede observar en la figura 38, el acceso hacia la Avenida Agraciada presentaba tres vías por donde se movilizaban los tranvías, y a ambos lados de los accesos se situaban dos construcciones que eran utilizadas como oficinas: en la izquierda de la fotografía, la Administración, y la Venta de Boletos a la derecha. Posteriormente, se realizó una ampliación a la Administración, agregando a su vez una segunda planta a ambas oficinas, y se construyó una segunda nave de menor anchura (IM, 2018).

Figura 38: Fotografía de la estación de tranvías “La Transatlántica”



Una estación del trenvía « La Transatlántica »

Fuente: <https://www.montevideoantiguo.net/> (8/2/24)

En 1928 la empresa es adquirida por la “Sociedad Comercial de Montevideo” (SCM), de capitales ingleses, incluyendo a la Estación Agraciada. La SCM continuó en la gestión de la estación hasta el año 1947, cuando la empresa fue nacionalizada. En ese momento que se crea la “Administración Municipal de Transporte Colectivos de Montevideo” (AMDET), perteneciente a la órbita del gobierno departamental, que se encargaría de las flotas existentes de tranvías y algunos autobuses, y las respectivas estaciones, incluida la Agraciada (IM, 2018). Se estima que por esta estación habrían pasado al menos 9 líneas de tranvías, aun manteniendo la importancia como nodo conector de dos zonas de Montevideo (Benoit, 2005). Finalmente, en un proceso de eliminación paulatina de este medio de transporte, en 1957 cesa completamente el funcionamiento de los tranvías

urbanos (Benoit, 2005), afectando evidentemente al funcionamiento de la estación, que igualmente continuó abierta hasta el año 1976, como lugar de almacenamiento de los tranvías detenidos.

➤ 1976 - 2020: Intendencia de Montevideo

Luego del cierre de la estación, el espacio pasó unos 40 años siendo utilizado como depósito, perdiendo totalmente su función de nodo de la movilidad urbana. La Intendencia de Montevideo lo utilizaba como un complejo de galpones y talleres de distintos servicios. Por un lado, en la nave principal (que tiene salida hacia la Av. Agraciada) funcionaban los talleres del Servicio de Obras, mientras que en la transversal y anexos eran utilizadas por la Unidad Técnica de Infraestructura Teatral (donde se almacenaba escenografía y utilería) y por el Servicio de Barrido (IM, 2018).

Particularmente, el área abierta hacia la entrada de la nave principal sobre Agraciada (Figura 39) era un espacio donde muchas veces se daban diferentes usos y apropiaciones con relación al momento y día de la semana. Por un lado, era un espacio donde se apreciaban algunos puestos de venta de distintos servicios, en días de semana, la presencia de una parada de ómnibus, que además de presentar una gran confluencia de líneas aún en la actualidad, constituía un punto de concentración de personas que trabajan en la zona, así como de estudiantes de la UTU Arroyo Seco. Por otro lado, las paredes de los edificios conexos presentaban intervenciones de apropiación artística como grafitis. (IM, 2018)

Figura 39: Fotografía de los galpones y talleres de la Intendencia de Montevideo



Fuente: JBC de Piriápolis. En: https://panathenaeon60.rssing.com/chan-41848036/all_p654.html (8/2/24)

Según documenta la IM (2020), fue en el año 2018 que se comienza a gestar la idea de construir un espacio público para el barrio, pero teniendo la particularidad de haberse pensado desde la órbita de políticas de igualdad de género, con relación al “Tercer Plan de Igualdad de Género (2014-2020)”. De forma sintetizada, en este plan se afirma el entendimiento de construir la ciudad desde un enfoque feminista, siendo críticos de la invisibilización de las mujeres (en las urbes), buscando su reconocimiento y generando políticas que reduzcan las desigualdades (económicas, sociales, culturales) en la ciudad y su habitar. Dentro de este Plan, uno de los lineamientos refiere a “mejorar las condiciones para el uso, disfrute y apropiación sin exclusiones de los espacios públicos de Montevideo” (IM, 2017, p. 54). En esta línea de trabajo, Las Pioneras fue un proyecto que se realizó en el Departamento de Desarrollo Urbano en el período 2015-2020, que en su momento se encontraba bajo la dirección de la Arq. Silvana Pissano.

En este sentido, se buscó generar un espacio público con una fuerte carga simbólica, con el fin de homenajear a las mujeres que han realizado luchas sociales en torno a la igualdad de derechos (IM, 2018; IM, 2020). De esta manera, se pueden observar dos dimensiones importantes con respecto a la plaza: por un lado, las obras realizadas en el gran espacio en desuso con la finalidad de refuncionalizarlo, y por otro, permitir en un sector del espacio la apropiación y gestión por parte de colectivos feministas de la ciudad, siendo el primer antecedente de este tipo en Montevideo y el país.

De esa manera, en el 2018 se abrió un concurso público para la presentación de propuestas de anteproyecto arquitectónico y ejecución de obra del espacio público donde en sus bases se estipulan cuestiones de la obra para tener en cuenta, y en particular el incluir de alguna forma un homenaje a las Pioneras. Tal concurso-licitación pública N.º 698/2018 para el proyecto y ejecución de obra estipulaba un monto total “de hasta **\$58:800.000** (cincuenta y ocho millones ochocientos mil pesos uruguayos) por todo concepto (IVA, Leyes Sociales, honorarios e imprevistos incluidos), para el diseño y construcción del espacio público “Las Pioneras” (pliego_649965 pioneras, 2018).

Se presentaron 23 propuestas⁴⁵, ganó el concurso el proyecto realizado por el Estudio WO, integrado por los arquitectos Rodrigo Méndez, Valentina Cardellino, Paola Monzillo, Juan Andrés Púrpura y Rodrigo Zagarzazú (IM, 2020). El equipo de arquitectos

⁴⁵ Para mayor desarrollo del proceso es interesante consultar la tesis de maestría de la Arq. Ana Clara Vera de Armas, intitulada: “**Urbanismo Feminista en Montevideo: De la teoría a la práctica, a partir del estudio de caso Concurso para espacio público Las Pioneras**”, donde analiza el proceso del concurso y las 23 propuestas presentadas desde la teoría del urbanismo feminista.

partió del enfoque de refuncionalizar al espacio sin renegar de sus funciones pasadas, proponiendo: “trabajar con lo preexistente (...) a través de una acción simbólica que consistió en la reconfiguración de la materialidad y espacialidad” (Estudio WO, 2021, p. 249). De esta forma, algunas de las acciones llevadas a cabo para cumplir este cometido fueron, de manera más sutil, las de reciclar la mayor cantidad posible de elementos materiales del edificio, mientras que, de forma más visual, realizaron la desmantelación del techo, manteniendo solo el esqueleto de hierro, como: “testigo de su antigua función y abriéndose a otras” (Estudio WO, 2021, p. 249). Por otro lado, se construyeron nuevos elementos interesantes con el propósito de potenciar la característica de ser un espacio público a cielo abierto.

De esa forma, en cuanto a la infraestructura del lugar, los arquitectos encargados, plantearon realizar dicha plaza como un “gran espacio vacío que funcione como una plataforma de apropiación sobre la que se puedan trazar nuevos diagramas y que tenga la capacidad de mutar en el tiempo en función de su contexto, un espacio siempre inacabado y abierto en su configuración, así como en quienes lo habiten.”

En dicha construcción los arquitectos realizaron cuatro grandes pasos (Figura 40), comenzando por: deconstruir el edificio anteriormente existente, desarmando sus componentes para llegar a su estructura; reconfigurar, utilizando sus propios elementos (25 toneladas de chapa que componían la cubierta, pasan a revestir las medianeras del nuevo espacio); desbordar, se realiza una topografía homogénea y continua desconfigurando la jerarquización del espacio con un pavimento de asfalto que se prolonga hacia la calle y desdibuja límites; reflejar, a través de la colocación de una superficie espejada de 500m² sobre el muro mayor del espacio.

Figura 40: Etapas de las operaciones proyectuales de Estudio Wo.



Fuente: Imágenes extraídas de:

https://secureservercdn.net/45.40.146.28/o6g.8eb.myftpupload.com/wp-content/gallery/espacio-publico-las-pioneras/02-espacio-p-las-pioneras_plano_3.jpg

Cabe resaltar que, en paralelo a la refuncionalización de este espacio, durante el período de obras, se fue conformando la Asamblea Espacio Feminista Las Pioneras a partir de una convocatoria abierta a proyectos de gestión colectiva de los dos locales sobre el sector de acceso principal, a finales del 2018 (Camacho et al., 2020; IM, 2020). Durante todo el 2019 los colectivos feministas tuvieron reuniones de definición y elaboración del estatuto de funcionamiento de la Asamblea y el espacio a gestionar (Camacho et al., 2020). En este sentido, desde la IM se ha enfatizado en que este proceso de los colectivos feministas fue parte de una intencionalidad política clara de: “ceder poder a los colectivos sociales sobre la administración y la gestión de los bienes públicos, para convertirlos en bienes comunes” (IM, 2020, p. 44). Posteriormente, la Asamblea quedó compuesta por 6 asociaciones feministas: Habitadas, Encuentro Feministas Diversas, Las Puñadito, Colectivo Elefante, Cotidiano Mujer y Plenario de Mujeres del Uruguay (PLEMU), con la puerta abierta a que más colectivos puedan ser partícipes (Camacho et al., 2020).

La Plaza de las Pioneras se inauguró el 7 de marzo del 2020, su manutención es realizada por la IM (guardaparques, luminaria, etc.), mientras que se encuentra la Casa Las Pioneras, gestionada por el conjunto de colectivos feministas. En la Figura 41 se puede visualizar el antes y después del espacio.

Figura 41: Imágenes satelitales de Las Pioneras 2018 – 2024



Fuente: Elaboración propia a través del Google Earth.

A través de este panorama histórico se puede observar cómo el espacio se va transformando de un nodo de movilidad, pasando por uso específico en cuanto depósito, a un espacio público multifuncional. Los agentes urbanos involucrados también van cambiando en el proceso yendo desde una empresa privada, pasando al dominio de la IM a la cogestión con colectivos del movimiento feminista.

De esa manera, el espacio generó cambios no solo estéticos como de funcionalidades, pasando de un lugar prácticamente abandonado y decadente a ser un espacio de ocio, disfrute y encuentro, caracterizado como una plaza novedosa, de reconocimiento a las mujeres donde prima una propuesta diferente de uso marcado por la ausencia de infraestructura fija y apuesta a la creatividad.

➤ La Pioneras actualmente

En consonancia con la propuesta de no tener equipamiento fijo, sino móvil, la plaza cuenta con ciertos servicios como el de baños, estacionamiento de birrodados, limpieza e iluminación. Además, cabe destacar el fondo que se transforma en una pared espejada a lo largo del espacio que hace referencia al homenaje a todas las mujeres históricas en cada usuario al verse reflejados. Para acceder a mesas y sillas hay que solicitarlas al guardaparques, pues parte de su filosofía es “no fijar espacios que sean de uso para

determinado fin, dejando que el individuo que concurre o transite por allí, sea libre de elegir, construyendo su propio territorio social” (Estudio WO, 2021; IM, 2020).

Al observar el espacio, se le pueden realizar tres diferenciaciones, o sectores (Figura 42). Por un lado, la Casa Las Pioneras, compuesta por los edificios delanteros gestionados por la Asamblea Espacio Feminista Las Pioneras, luego la gran explanada en forma de T que representa la mayor área del espacio, y finalmente un reducido sector sobre la calle Gral. Luna, utilizado por la seguridad y con espacio para estacionamiento de bicicletas.

Figura 42: Plaza de Las Pioneras en 2020



Fuente: Drone 5

(www.facebook.com/photo?fbid=3275626295910252&set=pcb.3275627582576790)

En este sentido, la plaza no presenta caminos predefinidos, cartelera, líneas pintadas en el hormigón, postes, etc., sino que el espacio se encuentra libre para el uso no jerarquizado del mismo. Particularmente, se observa que la explanada tiene un área principal desde el acceso por Av. Agraciada hacia el muro con el espejo, teniendo sobre la calle C. Gral. Fausto Aguilar un piso elevado que da la pauta de la posibilidad de realizar espectáculos en ese espacio (Figura 43).

Figura 43: Lámina sintética de la infraestructura de la Plaza de las Pioneras



Fuente: Elaboración propia con apoyo técnico de Facundo Plat.

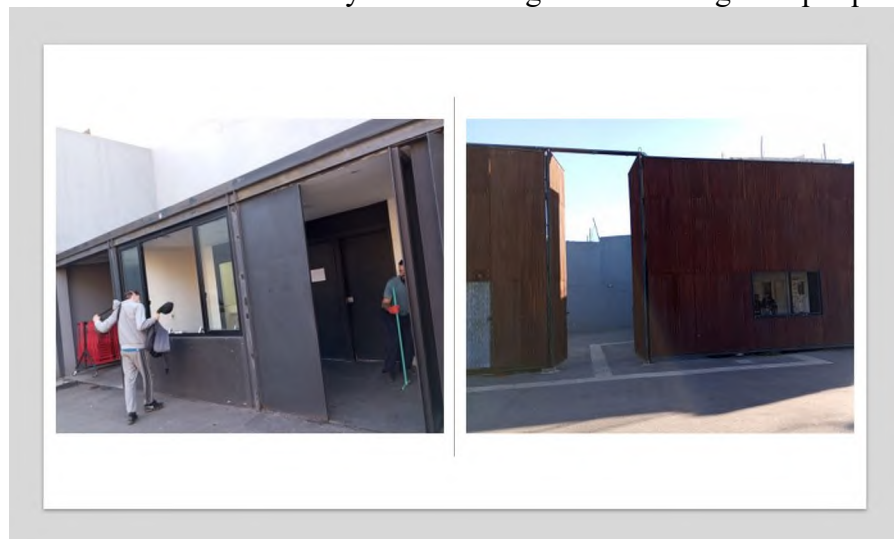
Dentro de la Plaza no se evidencian espacios deportivos ni juegos, tampoco espacios verdes, y el arbolado presente se limita a enredaderas sobre la pared y pilastras. La red luminaria se distribuye sobre el techo, y no se observa cartelera (Mosaico de fotos, Figura 44). Todas las entradas a la Plaza tienen accesibilidad, al no haber escaleras en ningún sector, y tener a lo largo de la plataforma pavimento guía. En cuanto a las actividades organizadas, se observa la intervención artística con relación a grafitis en varios puntos y

grupos de personas que se apropian del espacio para la realización de danzas, skate y patines. Asimismo, en base a lo recabado complementariamente se evidencia que se realizan actividades puntuales cada tiempo indefinido organizadas por la Asamblea que gestiona el espacio, como son actividades culturales (eventos musicales), talleres sobre feminismo y otras temáticas, etc.

Figura 44: Fotos de los elementos que compone la plaza Las Pioneras



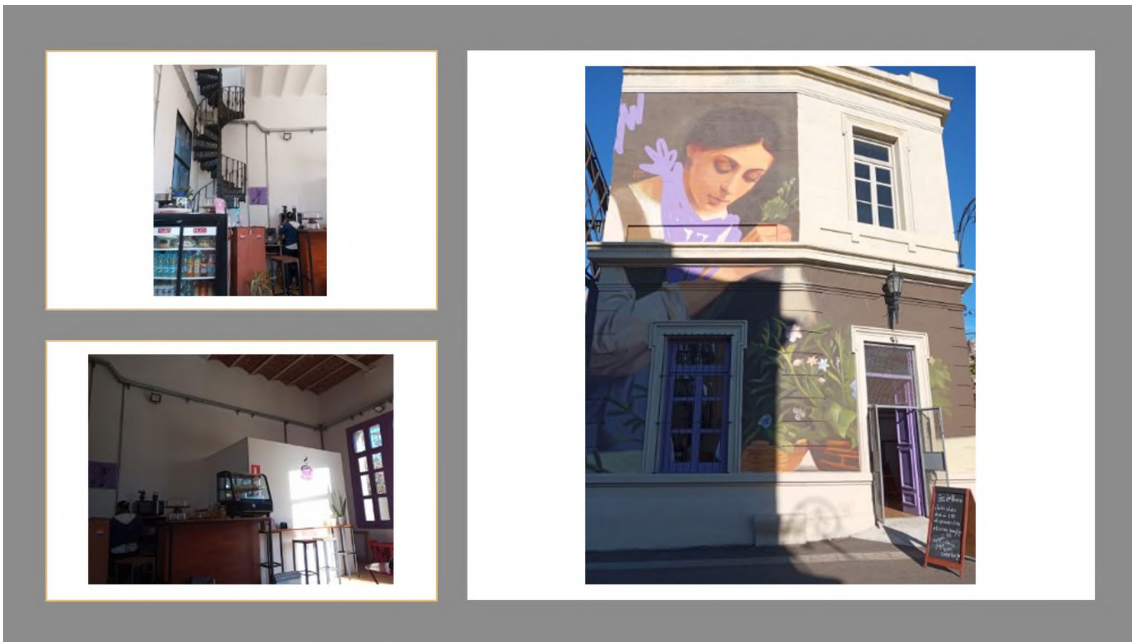
Baños y cabina de seguridad de los guardaparques



Espacios de los colectivos feministas. Salón multiuso



Cafetería



Fuente: Fotos propias tomadas en 2023/2024.

4.2.2- El espacio vivido

Como se puede visualizar por su desarrollo histórico Las Pioneras es un espacio público que está compuesto estructuralmente por dos partes: por un lado, las casonas y por otro el espacio abierto que funciona como plataforma para diferentes actividades y usos. Así, se configuran dos escenarios situacionales con apropiaciones distintas.

A través de las entrevistas a una de las referentes del movimiento feminista y la Arq. Silvana Pissano, se identificaron ejes de discusiones que nos posibilitan entender parte de los usos y apropiaciones, entre ellos: trayectorias asociadas a las luchas feministas en reconocer y visibilizar las desigualdades en la ciudad; participación y cogestión; usos diversos marcados por la jerarquía entre la demanda versus las necesidades; desafíos de la diversidad en la convivencia como un escenario posible o un territorio más en disputa.

En primer lugar, es importante aclarar que ambas entrevistadas reconocen la importancia de sus trayectorias personales pertenecientes al movimiento feminista a la hora de ocupar cargos de gestión, más específicamente resaltan las transformaciones y políticas novedosas impulsadas desde esa relación personal/profesional, enfatizándolas como un esfuerzo colectivo de militancia, de prepararse para promover el cambio por medio de la resistencia, visibilidad y llegada a lugares de mando.

(...) Era como un compromiso militante que venía de antes, y que, ocupando el lugar de poder, digamos, institucional, tomó esa iniciativa, una iniciativa que tenía dos orientaciones. Una era convertirlo en espacio público, hacer un proyecto; con una convocatoria a proyecto público también, con la Facultad de Arquitectura y la Sociedad Uruguaya de Arquitectos, y la otra es que ese espacio se constituyera en un espacio simbólico, feminista en la ciudad, y por eso el homenaje a las pioneras y toda la conceptualización... (Representante MF)

Parten del urbanismo feminista para visibilizar y reconocer la lucha de las mujeres contra el patriarcado entendiendo el espacio público como ámbito privilegiado de acción y cambio social, como *“la síntesis de la vida en la ciudad, de la inclusión, del encuentro, de lo diverso”*. Entre las intervenciones destacadas se encuentran la construcción de la plaza y el nomenclátor de las calles⁴⁶, buscando romper con el ciclo histórico de invisibilización. Al mismo tiempo, buscan reconocer la importancia de las mujeres y ampliar la noción de pioneras donde estas *“pueden ser, en cualquier campo, mujeres que abren un espacio que cuestiona el modelo patriarcal”*. Así, se reconoce todas las formas visibles e invisibilizadas de luchas realizadas por las mujeres al largo del tiempo yendo

⁴⁶ La IM promovió el proyecto “Mujeres con Calle”, partiendo del reconocimiento de que **menos de 150 calles de un total de 5.700 llevan nombres de mujeres en Montevideo**, o sea, 93% distingue a varones y solo un 7% a las mujeres (<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-urbanismo/mujeres-con-calle>). Según Pissano ese proyecto tuvo y sigue teniendo mucho más resistencias al contrario que la construcción de la plaza.

desde las pertenecientes al movimiento y/o colectivos hasta las prácticas cotidianas de resistencias que muchas veces no son asociadas a luchas directas pero que hacen a estas.

Con relación al proceso de construcción de la plaza se destaca el “reconocimiento de los colectivos como sujetos políticos, autónomos, con voz propia”. En consonancia con ese posicionamiento se buscó definir las decisiones de manera “horizontal” y no proponer, un proceso de “arriba para abajo”. Para eso el instrumento utilizado fue de la participación directa o convocatoria abierta a los movimientos feministas y llamado a concurso para definir las características del espacio. En este punto es importante aclarar la distinción hecha de un espacio cuyo énfasis está, como explicita Pissano, en “promover la autonomía del colectivo no siendo considerado como una cogestión o una gestión asociada”, como ocurre en otros espacios. Esa diferenciación está marcada por el distanciamiento en armar grupos o colectivos de vecinos con escasa trayectoria para hacerse cargo de cogestionar una plaza, recordando que el movimiento feminista en su diversidad de colectivos ya viene de largo proceso y lo que se busca es este reconocimiento y visibilidad y no generar colectivo para gestionar.

A pesar de esa diferenciación desde la política como horizonte ideológico casi utópico, en la práctica la convocatoria y respuesta dentro del movimiento fue considerada acotada, siendo resaltadas las implicaciones, el trabajo no remunerado y la militancia que supone formar parte del proceso de llevar adelante un espacio público como una dificultad más para generar la gestión, como explicita la referente entrevistada:

(...) convocamos, nos comprometimos a convocar en forma abierta la creación de un espacio feminista, que al principio era como, digamos, más una idea que un proyecto en sí mismo, porque fue algo que también fuimos construyendo en la medida en que nos fuimos reuniendo. La convocatoria no tuvo una repercusión muy grande dentro de los movimientos, o sea, no fueron cientos de grupos los que se convocaron para la gestión, por razones que pueden ser muy diversas y que valdría la pena explorar. Yo tengo mis hipótesis, en relación con el trabajo colectivo entre organizaciones de forma permanente, es muy agotador, requiere como muchas energías.

En este sentido, al principio se presentaron seis colectivos que realizaron una serie de talleres para definir el formato y el estatuto que regiría los espacios de las casas, basándose en la concepción de “bien común público”. Algunas de las principales

dificultades apuntadas al proceso remiten primero a diferenciar que el espacio *“no es la casa de seis organizaciones, o no es la casa de la sede de tal o cual organización, sino que es un espacio público que está al servicio de lo público”*, en concomitancia está la fragilidad interna de los propios colectivos que muchas veces *“no le ven sentido a dedicar energía cuando la tienen que dedicar para el mantenimiento de su propio colectivo”*. Directamente relacionado está la falta de reconocimiento tanto a nivel interno como de los otros agentes (IM, vecinos, público en general) sobre el trabajo necesario en la gestión del cotidiano (otorgar los lugares y usos de forma virtual, organizar y rever el mantenimiento del espacio: cosa rotas y/o que faltan, los roban, etc.).

Otra variable resaltada es la importancia de la dimensión territorial de la gestión, que no está presente en todos los colectivos y en el movimiento de forma automática, así se menciona, por ejemplo, que no hay muchos colectivos que se autodenominan y/o se reconocen en pro del territorio perteneciente, ejemplo las coyunturas barriales en relación a pobreza, luchas diarias... Eso conlleva a cierto distanciamiento de problemáticas que sí tienen anclaje territorial. En este sentido, la participación es cuestionada entre lo deseable versus la realidad, donde al principio hay varios nombres y referentes de diversos colectivos, pero que en la práctica terminan siendo nombres que nunca están y en realidad se puede contar siempre con las mismas personas para la realización de tareas concretas.

El gestionar un espacio público adquiere, además de connotaciones al trabajo no remunerado, una dimensión pedagógica implícita en su uso. Así, es resaltado como proceso de aprender desde cuestiones prácticas como derivar, negociar, dialogar, pasando por temáticas no tan claras o positivas asociadas a diferentes tipos de apropiación y empoderamiento por parte de algunos que puede culminar en relaciones de poder y alteridad en cuanto a quién es o quiénes son los referentes. En el caso específico, algunas cuestiones mencionadas o que se pueden visualizar en el discurso son: problemas con algunos colectivos que terminaron retirándose por no cumplir con reglas establecidas, por ejemplo: limpieza y organización del lugar después de eventos, o porque se disolvieron en la pandemia, ya que a la interna de algunos colectivos presentan muchas fragilidades; personificación en la figura del referente/gestor como controlador, una especie de soberano que tiene el poder de juzgar y definir quienes y como se usa el espacio generando conflictos internos y visión externa negativa hacia al referente; distanciamiento entre teoría de cómo debería ser el “público” o “bien público” y las demandas y prácticas deseadas de ambos espacios.

Una situación que explicita esa relación entre demandas, necesidades y concepciones del “público” remite a la propuesta por parte de algunas mujeres, principalmente abuelas y madres, de hacer un espacio/un rincón específico para niños y el rechazo fundamentado por la mayoría de los colectivos de no generar separaciones ni espacios fragmentados. Esas discusiones, que son desafiantes y no unívocas, están asociadas, incluso a nivel teórico, a una concepción crítica y radical reivindicado por parte del urbanismo feminista, donde todos/as deben construir sus espacios en la convivencia y la diversidad. Entretanto, lo que se cuestiona es justamente como atender a la diversidad sin caer en uno fenotipo ideal, o una jerarquización entre lo “cierto o errado”, entre lo que se puede o no hacer, ser o tener. Ejemplificando esa defensa llevada a realidad en el caso específico de lo que entiende que representa la plaza, la referente expresa:

(...) un espacio de convivencia, los niños tienen que convivir con el resto. Entonces hay una dimensión que es una dimensión de cómo han sido pensados los espacios fragmentados, entonces está el espacio del fútbol y es solo del fútbol. Entonces esta plaza tiene una particularidad, y es que el espacio es colectivo, y es para todas, y todos, y todes, y hagan lo que hagan, tienen que convivir unos con otros. Y los niños, esa idea de que las niñas tienen que estar en un espacio cerrado, protegido, me parece que va en contra de la idea de un uso de la vida. La vida no es así...

Otra problemática resaltada refiere a la seguridad y violencia asociadas a robos, depredación del espacio a través de grafitis y destrucción de equipamientos y peleas entre usuarios, que son relacionadas a cuestiones de convivencia y temas estructurales más generales de la sociedad y no algo específico a la plaza. Entretanto, el tipo de uso que se hace en el espacio interfiere directamente en la manera que este es visto, o sea, el hecho de no tener espacios específicos, además de la localidad, estando en una de las principales arterias de la ciudad (Av. Agraciada) y de la cercanía con liceo y UTU, lo visibiliza como un lugar que se utiliza para múltiples actividades, siendo apropiado en muchos horarios por adolescentes, jóvenes, personas en situación de calle, etc. Esa misma apropiación puede ser interpretada con una visión negativa asociada al peligro, como ocurre muchas veces con los estereotipos y asociaciones de la juventud y/o de las personas en situación de calle con la delincuencia, como resalta la referente:

(...) Entonces ella me decía, no, porque yo tengo amigas que no quieren venir a la plaza porque dicen que es peligrosa. Porque la idea de convivencia es peligrosa. Y

tenemos una cultura de separación, digamos, de los espacios, y de expulsión. Entonces claro, en esa plaza hay grupos de gente que vive en la calle, o gente que labura ahí en la vuelta haciendo changas, que usa el espacio para merendar, o para estar, o para pasar el día también. Y bueno, y nuestras culturas, digamos, neoliberales, de las cuales todos estamos inmersos, queremos espacios entre iguales, y lo más iguales posibles, y entonces esta idea de la diversidad, que la diversidad no es solo un concepto lindo para decir de vez en cuando, sino para vivir con esa diversidad que supone desafíos culturales y prácticos que van desde lo sensorial. Desde que la gente huele distinto, desde lo, digamos, simbólico, de cómo se viste, de cómo está en el espacio.

De esa manera, la convivencia en la diversidad es un gran desafío que es abordado y cuestionado por la plaza y sus ambos espacios, al mismo tiempo que por la propia idea y definición de lo “público”, de quienes son y hacen parte de este, en una lucha constante entre teorías y prácticas, entre lo que defendemos y los desafíos cotidianos. Así, se torna visible las contradicciones y distancias entre “*lo que se escribe, lo que se investiga, lo que se dice, y la priorización de prácticas*” que a veces generan consensos otras conflictos y distanciamiento.

Con relación a los tipos de usos nuevamente queda en evidencia la separación entre las casas y el espacio de la “plataforma”. El espacio amplio es utilizado de distintas formas entre la semana y fin de semana, día/tarde/noche. Entre los principales usos, identificados tanto en las entrevistas como en observaciones directas, se puede resaltar: grupos de adolescentes de UTU que usan como parte del recreo; trabajadores que van a almorzar; grupos de bailes y/o amigos que ensayan, hacen coreografías, utilizando el fondo/espejo que tiene la plaza; en la tarde hay muchos patinadores de diversos tipos (amateurs y/o profesionales de diferentes edad); además de las personas que van a tomar mate o que se juntan, agarran sillas y mesas, y comparten una merienda; muchos niños y niñas con patinetas y bicicletas; en determinado horario, principalmente de mañana y al mediodía personas circulando y usando la plaza como cortada entre las calles que la rodean. La intensidad de los usos varía mucho si hay actividades programadas, por ejemplo, antes del día de la Mujer, en los días de la feria de trueque, etc.

Por otro lado, la casona es utilizada más allá de las reuniones del movimiento feminista y de las propuestas de cada uno de los colectivos, a través de cursos, grupos de reflexión,

talleres, espacio de Murga Feminista, proyectos envolviendo Economía Social y Feminista, feria de trueque, una cafetería (que todavía no está muy firme, siendo la segunda vez que se intenta llevar adelante), o sea, “*es un espacio que está siempre en uso para distintas cosas*”. También es un espacio que funciona a solicitud de la ciudadanía, muchas actividades, por ejemplo, a pedido de distintos servicios de la Universidad de la República, como talleres, seminarios, congresos, etc. En general hay una separación clara en el dinamismo de cada espacio que puede o no confluir.

Para comprender otras miradas sobre la plaza se utilizan trabajos realizados por estudiantes⁴⁷ de Geografía Urbana de 2022 y 2024 y los comentarios de Google Maps, que en este caso evalúan la plaza de manera muy positiva, pues de las 1778 opiniones (julio de 2024) le genera una puntuación de 4.6 en 5 estrellas.

De los trabajos realizados por los estudiantes, uno de los principales hallazgos, que además es recurrente, remite al tema del desconocimiento del nombre de la plaza. Muchos de los usuarios, principalmente adolescentes y jóvenes, que decían usarla con frecuencia no sabían por qué se llamaba así. Al ser explicado el proceso y la alusión a las pioneras, expresan la falta de referencia a esa historia y lo que representa el espejo del fondo con algún elemento que se pueda encontrar en la propia plaza. Ese hecho nos lleva a reflexionar sobre cómo la memoria está directamente relacionada al involucramiento y vivencias personales, resaltando la importancia de transferir el conocimiento a través de distintos medios, como puede ser una placa, un cartel, un QR que pudiera ser escaneado con la historia de la plaza. De lo contrario, lo que parece obvio para unos queda en el discurso de los que generaron desde la política o de los colectivos que participaron en la creación del espacio y no necesariamente en los usuarios.

Por otro lado, al observar las opiniones de los usuarios en Google en su gran mayoría resaltan el espacio como excelente donde conviven “diversas actividades artísticas, deportivas y recreativas”. Entre las actividades más descritas están “patinar”, “bailar”, como “ideal para los deportes con ruedas”. En contrapartida, justamente lo que resaltan como positivo, el pavimento continuo, es a su vez para otros abordado como el principal

⁴⁷ Particularmente se hace alusión a los trabajos finales del curso de dos grupos de estudiantes: Florentina de León y Franco Ricardi (2022); Guillermo Martínez y Anaclara Rómboli (2024). Ambos utilizaron como técnicas: la observación estructurada con una guía preestablecida, en diferentes días y horarios y encuestas (no representativa) solamente como forma de aproximarse a los usuarios, donde los primeros realizaron 35 y los segundo 16.

aspecto negativo, o sea, explicitan la falta de vegetación y la forma como usan el espacio por los patines y bicicletas como una problemática. Así, se pueden observar opiniones como “parece un estacionamiento de autos, no hay nada verde”, “plaza no tiene nada, cero sombra, cero verde apenas unas macetas”, o los miedos relacionados a los usos asociados a alta velocidad de los patinadores “anda en roller a alta velocidad pensando que es una pista”, “imposible ir con niños los de patinetas y patines a gran velocidad”. O sea, se puede visualizar cómo la apropiación y usos por parte de un grupo acaba generando rechazo en otros en una constante disputa de acuerdo a los perfiles de usuarios y lo que se considera importante de infraestructura en una plaza.

Otros aspectos que aparecen en alguna medida en los discursos y fueron traídos por la referente, remiten a episodios de violencia asociados a robos y sensación de inseguridad, donde terminan recurriendo como salida a una mayor vigilancia e iluminación nocturna. También se puede identificar la crítica a la “falta de infraestructura específicas” o en algunos casos reclaman de no tener sillas, lo que demuestra la ausencia de información sobre cómo poder acceder a ellas.

Las múltiples maneras como se vivencia la plaza expresan contradicciones intrínsecas a quiénes son el “público”, cómo convivir en la diversidad y lo que se espera de manera utópica de ese espacio en particular. Las opiniones de los distintos agentes reconocen la importancia de la revitalización del espacio y la ganancia para el barrio, a pesar de divergir en cuanto a algunos aspectos de forma y posibles usos.

4.2.2.1- Experiencia vivida: mi habitar el espacio

Lo primero a destacar es la gran concurrencia que hay en el espacio. Durante la semana los jóvenes y adolescentes del liceo son presencia constante. En varias ocasiones se pueden visualizar personas en situación de calle haciendo uso de las instalaciones, hablando solos, usando los baños, sentados o más bien recostados sobre las paredes de chapas. Mi sensación es que se desenvuelve la convivencia de muchos micromundos en paralelo. En días lluviosos se puede observar personas circulando por el espacio, como cortada hacia Agraciada. En cualquier momento, incluso pasando en ómnibus, uno puede visualizar la presencia de usuarios.

No hay olores específicos, pero si uno pasa por la cafetería siente el aroma del café expreso como una brisa suave. No se observan residuos desparramados por el espacio, ya

que se pueden ver trabajadores en varios momentos del día limpiando y las guardias caminando de un lado a otro, controlando y ayudando a los usuarios. Hay mucho ruido por el tránsito constante de la avenida, haciendo con que la gente se aglomere más al fondo cerca de la pared reflectaría.

Las personas que frecuentan el lugar son recurrentes y ya saben el esquema para acceder, por ejemplo, a las mesas y bancos. El observador en seguida se da cuenta de los que van por primera vez, pues quedan medio perdidos sin saber qué hacer, mirando hacia a todos lados (ya que no hay ninguna información escrita). Las principales disputas en el espacio se dan por el tipo de uso, pues están los que bailan en frente al espejo, las bicis y patines que vienen y van, algunos pocos sentados en mesas y sillas, otros en el escenario apoyando el mate y agrupándose. A veces se instalan puestos de comida y bebida en las calles paralelas, donde se ofrecen tortas fritas, panchos, tragos y bebidas diversas. Esa dinámica es exponencialmente mayor en los fines de semana que tiene actividades, sea la feria de trueques, emprendimientos de ventas, o programadas por el colectivo o IM.

Así, como en el otro espacio, hay poca sombra haciendo que sea complicado estar en los días de verano al mediodía u horas pico, no se siente tanto el viento. En la noche no me generó tanto la sensación de inseguridad, siendo marcado por la iluminación y movimiento continuo e intenso del tráfico por la avenida Agraciada. De esa manera, es un ambiente que me remite al movimiento, sea por la circulación o tipo de uso, más que de un espacio comunitario, generando esa sensación de movilidad.

Uno de los episodios que me marcó fue el uso de la cafetería, dónde me atendió una trabajadora del colectivo de mujeres migrantes, lo que nos posibilitó hablar desde la mirada del “extranjero”, compartiendo impresiones y reconocimiento de un espacio único cuyo horizonte ideológico es justamente reconocer las luchas de las mujeres. Entre comparaciones de lo que ocurre en nuestros países de origen sale el reconocimiento de Uruguay, especialmente Montevideo, como pionero y con buen desarrollo en la creación de este tipo de espacios, con destaque en sus políticas públicas. Otro momento que debo destacar fueron las actividades en las que participé en la casona, en eventos promovidos por la Udelar, donde se usaron las instalaciones para talleres y conversatorios. Desde ahí me daba la sensación, que luego se confirma, de dos ambientes distintos entre lo que pasa puertas adentro de las casas y el espacio más amplio de la plaza, que a veces se conectan,

cuando la actividad se propone a eso (ejemplo, los preparativos y festejos del Día de las Mujeres), pero que en la gran mayoría de las veces solamente conviven en el mismo lugar.

4.2.3- Representación del espacio

Las Pioneras es una plaza novedosa a nivel tanto departamental como de país, quizás de la región, siendo un espacio público innovador asociado directamente a la nueva concepción de los espacios temáticos y a política social. Entre sus principales objetivos están el reconocimiento, visibilización y reivindicación de las mujeres a estar y construir la ciudad. A pesar de haber otros espacios dentro del mismo paradigma (asociados a la resistencia y lucha de las minorías), como por ejemplo la Plaza de la Diversidad o el Parque de la Amistad, lo que la vuelve única es todo su proceso. Desde su concepción por parte de la IM, el convocar y proponer el espacio al movimiento feminista y sus distintos colectivos, el generar un concurso específico formado por mujeres con distintas inserciones que reconocen el urbanismo feminista como horizonte posible, hasta la forma de apropiación por parte de los colectivos.

La plaza, de escala intermedia, se destaca por sus características que pueden ser relacionadas al denominado “urbanismo posmoderno”, donde se propone una plataforma sin espacios definidos a priori, sin zonificación, reutilizando los materiales que reconoce la historia del lugar. Al mismo tiempo, está enclavada dentro del urbanismo feminista, realizando y/o proyectando impactos en varios planos: en el imaginario colectivo; en el marco de las agendas y políticas públicas; en la forma de articulación entre el trabajo de múltiples técnicos y profesionales en distintos niveles, por ejemplo, al utilizar la herramienta del concurso que contó con la presencia tanto de la IM, como de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar y Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

En ese sentido, la propuesta de creación de esta plaza tiene su espacio concebido y de las representaciones a nivel estatal bien definido, o sea, en cuanto la planificación de la urbs remite a un proceso de refuncionalización y revitalización del espacio propiamente dicho y su entorno. Una vez que está presente en un punto neurálgico (cerca del Palacio Legislativo, centros educativos) que viene cambiando su funcionalidad al largo de los años, pasando de un zona marcada por galpones, industrias (entre ellas de la cerveza), a un uso cada vez más residencial, siendo un espacio que estaba subutilizado y necesitaba refuncionalizarse.

Cuando enfocamos en sentido de ideario, de la polis, se observan al menos dos finalidades bien definidas: por un lado, se encuentra la visión de ámbito democrático capaz incluso de revertir, o por lo menos minimizar, el proceso de exclusión de las mujeres del espacio público; por otro, de reconocer y visibilizar la lucha del movimiento feminista, generando un espacio institucionalizado de diálogo entre ambos agentes. Entretanto, al generar el empoderamiento de algunos de los colectivos dentro del movimiento puede terminar ocasionando en simultáneo conflictos y discrepancias, muchas que ya existentes desde posicionamientos diversos dentro del feminismo, que se amplifican y acaban en rupturas y separaciones.

El espacio vivido es el ámbito donde se expresan las mayores contradicciones y desafíos entre el ideario político de reconocimiento y visibilidad y las prácticas cotidianas, donde las demandas y tipos de usos entran en conflicto no solo entre los usuarios como también en la forma jerárquica de definir qué y cómo utilizarlo. Así, la definición de quiénes son los públicos deseados y los tipos de usos esperados recae en el juego de jerarquización entre expectativas versus realidad, entre demandas y necesidades versus el proyectado y construido, generando indagaciones como: ¿qué debe contener una plaza para ser considerada parte de las reivindicaciones feministas? O ¿por qué el uso de una infraestructura es o no parte de negar o resaltar un tipo específico de reconocimiento?; ¿cómo generar un espacio como bien común que respete la convivencia diversa sin hacer jerarquías o al menos minimizarlas?

En este sentido, Las Pioneras es un espacio público que explicita en su esencia la dialéctica con coyunturas específicas y relaciones cambiantes entre urbs, polis y civitas, sirviendo al mismo tiempo como espejo y reflejo en cuanto a sus reivindicaciones, tipo de infraestructura, política pública y apropiaciones. Aporta a la reflexión sobre qué tipo de uso se espera de una plaza, cómo convivir y jerarquizar las demandas y necesidades de quienes la usan, siendo un espacio de luchas, controversias y resistencias. Los múltiples usos a nivel temporal, etario y perfil social de los usuarios marcan visiones que cuestionan temas estructurales que van más allá de su espacio específico, relacionado con temas como la seguridad, los estereotipos, la convivencia en lo diverso. Así, la plaza gana otras dimensiones que trascienden el ocio y esparcimiento, siendo reconocida como un hito importante en la asociación entre políticas sociales y construcción de un espacio público, incluso se pone en cuestionamiento la forma en que se viene construyendo la propia ciudad.

4.3- Ecoparque Idea Vilariño

El Parque Idea Vilariño, o también conocido como Ecoparque, se encuentra en los límites de los barrios Malvín Norte (MN) y la Unión⁴⁸ (Figura 45), pertenecientes al Municipio E, entre las calles Isla de Gaspar, Larravide y Juan José Castro. Es uno de los espacios públicos más grandes de la ciudad, abarcando un área de 68.500 metros cuadrados.

Figura 45: Imagen aérea del Parque Idea Vilariño



Fuente: Elaboración propia con apoyo técnico de Facundo Plat.

Para entender el desarrollo del parque es necesario dilucidar las relaciones entre espacialidad y temporalidad, resaltando la heterogeneidad de su entramado urbano. La historia de la zona remonta a un origen rural hasta fines del siglo XIX, su consolidación como espacio urbanizado se da a partir del siglo XX. Durante la primera mitad del siglo XX el arroyo Malvín fue un lugar de atracción y recreación, asociado a actividades productivas de inmigrantes y descendientes de italianos, vascos y portugueses (Fernández Romar, 2019; Abbadie et al., 2019). A pesar de que la zona comienza su urbanización como pequeñas villas de paisaje rural yendo hacia Carrasco, tuvo presencia temprana de

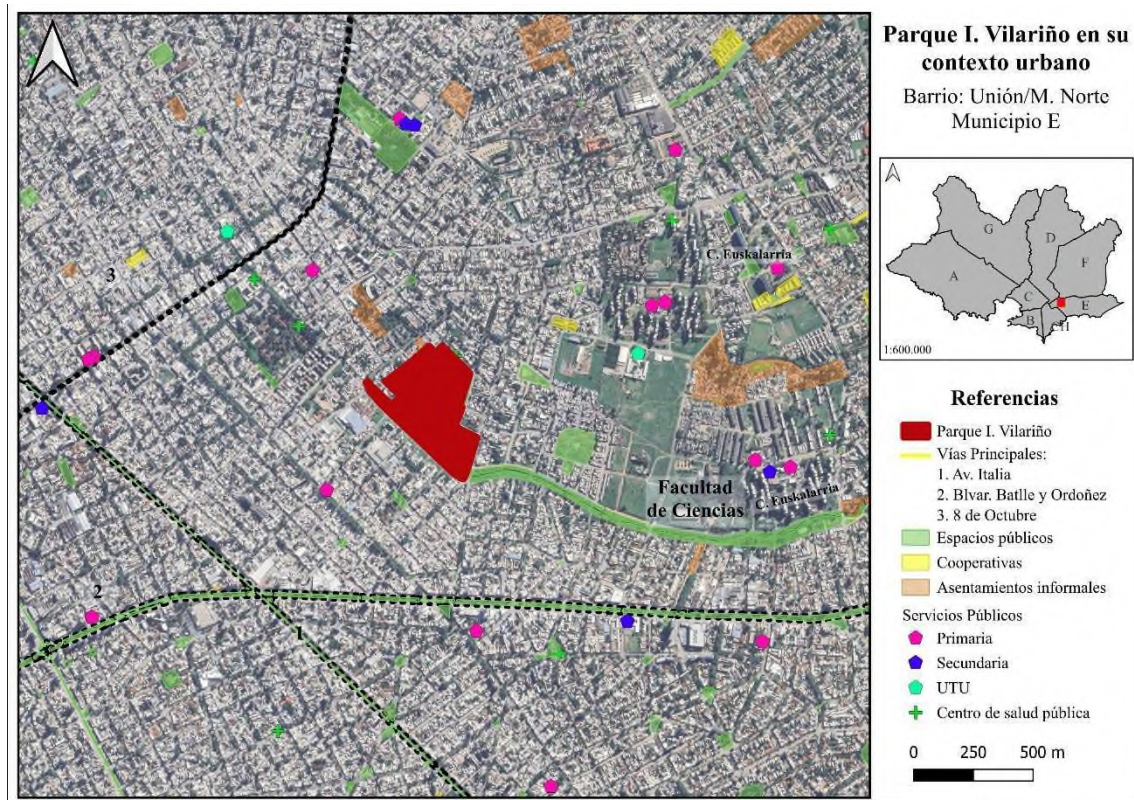
⁴⁸ Cabe aclarar que para la política pública y la división administrativa según INE el parque pertenece a Unión, entretanto para muchos habitantes y organizaciones, que se tuvo contacto con el EFI “Habitar Malvín Norte y Punta Rieles” (2020-2023) y por los mapas cognitivos realizados por Pedrosian et al. (2014), este hace parte de las dinámicas de lo que es “Malvín Norte extendido”. O sea, los límites no son tan rígidos, sino más bien marcados por procesos históricos que ocurren al norte de la Avenida Italia. Por eso, se toma la decisión de referirse al área de estudio como zona y no con el nombre de un barrio específico.

planes públicos de vivienda de interés social. Algunos de estos programas de vivienda surgieron ya en los años treinta y cuarenta, con las políticas del Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE). Luego, en las décadas de 1960 y 1970 se realizó la construcción de viviendas de distintos programas, mayoritariamente ejecutados por el INVE y el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU). En la década de 1980 se construyen los Complejos Habitacionales Euskal Erría 70, 71 y 92 que aportaron una alta densidad poblacional, como una solución accesible para sectores de ingresos medios y bajos, que generó una gran migración a Malvín Norte (MN), en un período de tiempo muy corto, desde otros barrios de Montevideo (Fernández Romar, 2019; Isach et al., 2021). También se destaca la construcción de cooperativas de viviendas, como el complejo VICMAN y la presencia de asentamientos irregulares.

Otros hitos de este periodo remiten a la instalación de la Facultad de Ciencias de la Udelar y posterior Instituto Pasteur, que pertenecen al barrio Malvín Norte, pero inciden en toda la zona. Ya entrando a los años 2000, y en especial en la última década, a partir del Programa Nacional de Relocalizaciones y del Plan de Mejoramiento Barrial, se destacan, por un lado, los procesos de desalojos y regularización de asentamientos irregulares y, por otro, la construcción de realojos donde se instala parte de la población desalojada (Abbadie et al., 2019).

Actualmente, la zona se configura por un entramado urbano diverso y complejo que incluye diferentes formas de uso del suelo con extensas zonas baldías, grandes complejos habitacionales, asentamientos irregulares y realojos (Figura 46). En este contexto, se pueden visualizar múltiples tensiones y conflictos territoriales, que exacerban la convivencia generando territorios cada vez más fragmentados y encerrados en sí mismos (Pedrosian et al., 2014; Fernández Romar, 2019). En consonancia y sintetizando parte de la experiencia que se venía desarrollando en el barrio MN, Isach et al. (2021) explicitan la coexisten de diferentes territorialidades barriales, en cuya conformación se ponen en juego los distintos momentos de llegada al territorio, las diferentes formas de habitar y diversas dinámicas de apropiación del espacio; que se refleja también en el acceso y el uso de los espacios públicos.

Figura 46: Caracterización de la zona



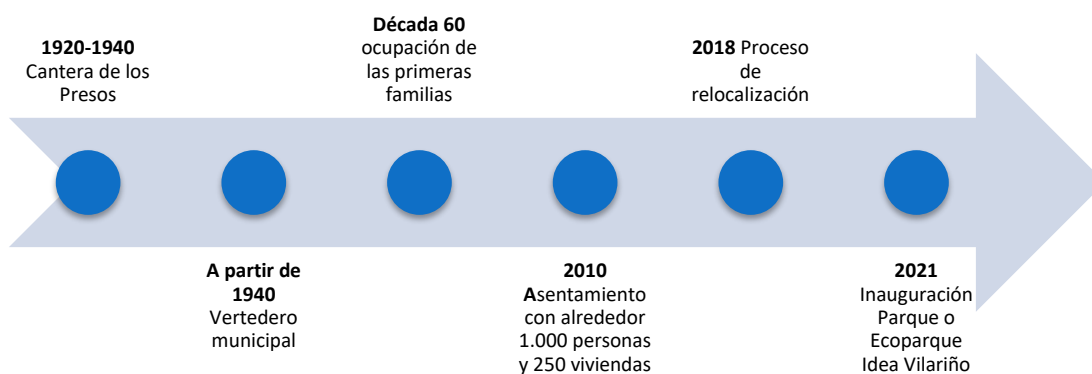
Fuente: Elaboración propia con apoyo técnico de Facundo Plat.

La segregación socioespacial en la zona implica sentidos de pertenencia, territorialidades y territorios en disputas, evidenciando problemas estructurales entre las dimensiones espaciales, sociales y simbólicas. Estos derivan en fronteras materiales y simbólicas asociadas a procesos de estigmatización, exclusión social y pobreza urbana. Esas fronteras a su vez ponen en juego sentidos de alteridad marcados por un “adentro/afuera” o por un “nosotros/otros” que actualizan y reconstruyen permanentemente identificaciones y diferenciaciones desde la lógica práctica de los habitantes. Esta lógica se manifiesta a través de formas específicas de circular, habitar el barrio y apropiarse de sus espacios públicos. En este sentido, el Ecoparque materializa el proceso histórico de la zona, siendo marcado por procesos duales de exclusión/ transformación, contaminación/remediación, desalojo/realojo, hasta constituirse en espacio público.

4.3.1- La construcción del espacio

El desarrollo del Parque Idea Vilariño remite a una transformación profunda del uso del suelo que marca la propia historia de la ciudad de Montevideo. Entre los principales hitos de su historia se destacan las funciones de cantera hasta la década de 1940, posteriormente utilizada y rellenada como vertedero de basura y con el paso de los años fue ocupada por uno de los más grandes asentamientos irregulares de Montevideo, “Asentamiento Isla Gaspar” (Figura 47).

Figura 47: Hitos históricos del desarrollo del Parque Idea Vilariño



Fuente: Elaboración propia.

Como antecedentes del espacio se encuentran distintos informes técnicos (GEA, 2017; MVOTMA, 2021), la publicación “*Memoria barrial: ecoparque Idea Vilariño*” (2022) del Programa Integral Metropolitano, y el relato de la referente vecinal y técnicas de la IM. A través de estos se puede observar cómo el espacio al principio era conocido, entre 1920 y 1939, como “Cantera de los presos”⁴⁹, pues era allí donde grupos de presos se dedicaban a la explotación de granito para la obtención de los adoquines, presentes en buena parte de la ciudad de Montevideo. Luego, en la década de 1940 se transformó en

⁴⁹ Es interesante para ahondar en las discusiones sobre el papel de los presos y los distintos paradigmas sobre la cárcel el artículo de Fessler (2019), donde explicita este espacio “reflejaba la dualidad de la visión del trabajo como elemento de conversión y de castigo al conservarse formas de rigurosa explotación manual”.

vertedero municipal, por lo que fue rellenado con basura de origen variado hasta fines de 1960 y posteriormente ocupado principalmente por familias de clasificadores de residuos. Así, progresivamente a partir de la década de 1970 se fue construyendo en este espacio uno de los mayores asentamientos irregulares de Montevideo. Según datos del informe GEA (2017) para el año 2010 la población de Isla de Gaspar llegaba a las 1.000 personas y alrededor de 250 viviendas, de las cuales el 47% tenían menos de 17 años. La ocupación de los residentes incluía actividades informales (changas y reciclaje) y formales como: empleadas domésticas, obreros, cuidacoches, municipales, guardias de seguridad y dos policías. Era recurrente actividades de quema de cables, recuperación de metales, clasificación, quema y disposición de residuos urbanos.

En base al informe GEA (2017) se puede observar un esquema con las principales actividades asociadas (Figura 48) al espacio, que dan cuenta de su desarrollo y tipos de uso.

Figura 48: Antecedentes estimados de actividades en el espacio



Fuente: Informe GEA (2017), página 7.

Como surge de la publicación Memoria Barrial (2022), a principios de los años 2000 se empezó a trabajar en un proyecto de regularización para el asentamiento Isla de Gaspar y

en 2005 se forma la organización de vecinos "Por un mañana mejor". Otro hito resaltado remite al retiro, en 2006, del basurero gigante que permanecía en el barrio, siendo necesarios 286 camiones para trasladar los residuos. Este mismo año empieza a trabajar un equipo interdisciplinario de la Intendencia y el Ministerio de Vivienda, y se inicia un estudio de contaminación del suelo. En 2007 se reconoce la presencia de plomo en el suelo, por ende, se descarta la posibilidad de regularizar el asentamiento, y comienza un proceso de trabajo para realojar a todos los vecinos. EL 28 de diciembre de 2011 se firmó entre la Intendencia y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial el proyecto de relocalización total del asentamiento. Se puede observar en las imágenes de 2014 y 2024 (Figura 49) los cambios en el espacio.

Figura 49: Imágenes satelitales 2014 asentamiento Isla Gaspar/ 2024 Parque Idea Vilariño



Fuente: Elaboración propia a través del Google Earth.

En este contexto, en 2017 se realizó la consultoría a GEA con objetivo de hacer estudios geofísicos, hidrológicos, análisis del suelo, medidas de remediación y estudio de las condiciones de estabilidad para definir aptitudes futuras de uso como espacio público. De esa forma, se estimó que debido a su desarrollo el subsuelo estaba compuesto por suelo superficial arcilloso con alto contenido de materia orgánica y agua, y subsuelo con presencia de gas metano. Los estudios indicaron que había dos zonas de contaminación alta (sobre la calle Azara y la sobre calle Isla de Gaspar, en rojo) y dos áreas mayores de

contaminación media (amarilla), principalmente con valores altos de plomo, cobre y cromo (Figura 50). Para los dos casos, la recomendación fue la aplicación de fitoestabilización asistida, buscando una inmovilización significativa de los metales pesados presentes Pb, Cr, Cu (zona roja), a través de una enmienda con estabilizantes (encalado, carbón vegetal y apatita natural).

Figura 50: Mapa de riesgos de contaminación del suelo por metales pesados



Fuente: Informe GEA (2017), página 20.

Con relación al desalojo, primeramente, intervino el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI), realizando estudios del suelo y rellenos que constataron altos niveles de parasitosis y plomo. Posteriormente, se ingresó al **Plan Nacional de Relocalizaciones**.

Según MVOTMA (2018), las 255 familias beneficiarias se realojaron mediante distintas modalidades: en conjuntos habitacionales de pequeña escala, próximos al asentamiento en su mayoría; por el programa de compra de Vivienda Usada, priorizando con ello la integración de vecinas y vecinos en su nuevo entorno, así como el cuidado de sus redes económicas y familiares. Entre sus datos consta que la relocalización de todas las familias que allí habitaba culminó el 5 de septiembre de 2018 con la mudanza de estas a las 56

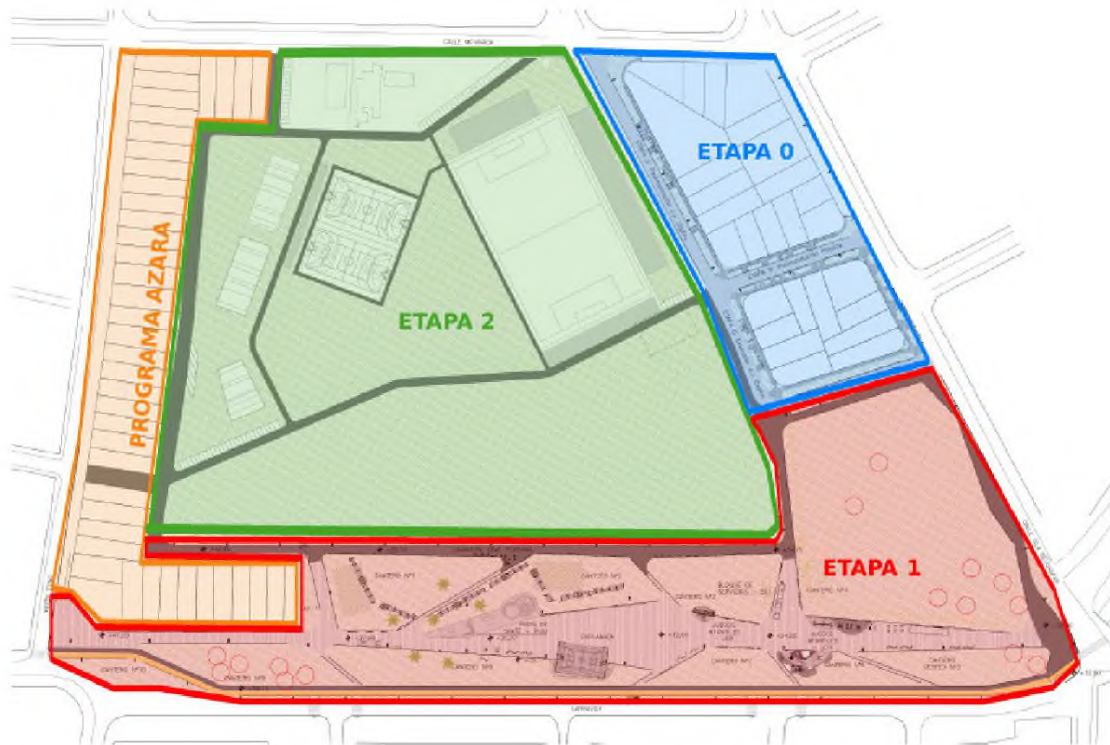
viviendas en **Cochabamba: “Vida Nueva”**. Anteriormente las familias beneficiarias fueron realojadas en los conjuntos: **Zum Felde I**: entre las calles Zum Felde y Cluzeau Mortet, 30 viviendas; **Capitán Duarte**: entre Capitán Luis Duarte y Ciudad de Azul, 47 viviendas; **Zum Felde II**: entre Pitágoras y Flamarión, 39 viviendas.

Luego de culminar el proceso de desalojo y con el objetivo de realizar la intervención de forma inmediata a la finalización se realiza una licitación a través de la cuál realizarán obras de vialidad (incluyendo veredas), alumbrado y saneamiento en la calle Juan José Castro y sus tramos de llegada a la calle Isla de Gaspar, con un monto estipulado por la IM de \$27.191.550. El parque fue proyectado y se fue construyendo por etapas cuya inversión correspondiente a la Licitación Pública Internacional N° 132/18/01 acondicionamiento del espacio público "Parque Isla de Gaspar", fue de \$116.872.101,66, financiadas en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios II (PMB II) del MVOTMA, Préstamos BID 3097/OC-UR.

De esa manera, en registro de la IM consta de tres etapas (Figura 51) del proyecto del área de 12 ha:

- ETAPA 0: Comprende la limpieza, acondicionamiento y custodia del predio, y la construcción de infraestructuras en el entorno del futuro parque (pavimentación y continuación de la calle J.J. Castro; saneamiento; veredas);
- ETAPA 1: Obra de espacio público en el sector con frente a las calles Larravide e Isla de Gaspar (6 ha aprox.): comprende obras de vialidad, sendas peatonales y para bicicleta, alumbrado, áreas verdes, equipamiento urbano, remediación del suelo. El proyecto fue coordinado por la Unidad Especial de Atención al PIAI, con el aporte de varios sectores de la Intendencia: División Espacios Públicos y Edificaciones, Unidad Técnica de Alumbrado Público, Servicio de estudios y proyectos de Saneamiento, Servicio de Áreas Verdes, Servicio de Estudios y Proyectos Viales. La obra fue llevada adelante por la empresa CIMSA, iniciando en noviembre del 2019 y finalizando en agosto del 2021.
- ETAPA 2: Proyecto para el resto del predio (6 ha aprox.). Sin financiación prevista.

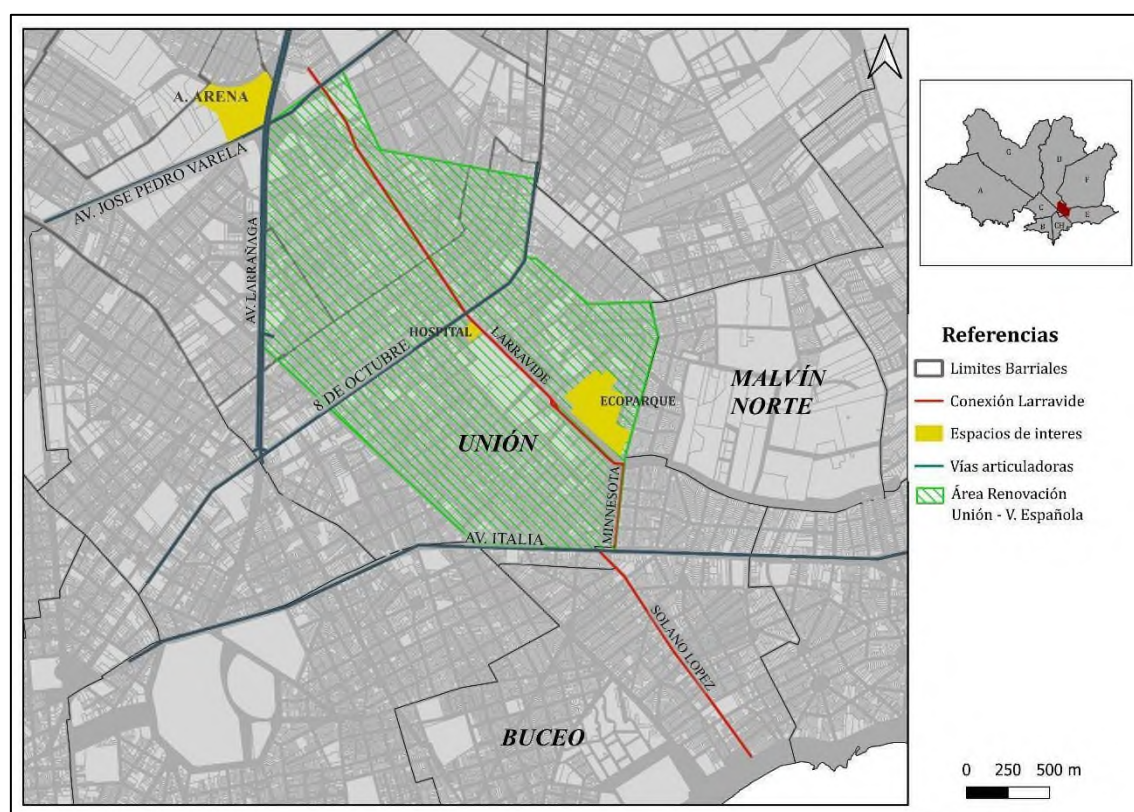
Figura 51: Etapas proyectadas de acuerdo con IM



Fuente: Informe técnico de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/politicas-y-gestion/barrio-isla-gaspar>

La primera etapa de intervención en el terreno implicó la recuperación y remediación del cantero central sobre la calle Larravide entre las calles Isla de Gaspar, Minesotta y Azara, absorbiéndolo y generando por parte del Departamento de Movilidad una propuesta de rediseño del tramo de Larravide. Esta a su vez culmina en repensar la escala de movilidad de la ciudad proyectando el “eje Larravide”, o sea, un nuevo corredor vial que conecta el centro de la ciudad con la zona noreste y sureste. De esa manera, se puede visualizar una intervención a escala metropolitana, conectando zonas y vías importantes, por ejemplo, 8 de Octubre y Av. Italia. Además, se genera una conexión entre el área de la bahía montevideana, de alto nivel adquisitivo, con grandes puntos de interés como un hospital público, centros educativos de gran alcance, el Antel Arena, etc. lo que implicó la creación de una línea de transporte local (L40), muy reivindicada por los vecinos durante años, que circunda Larravide (Figura 52).

Figura 52: Rediseño y conexión Larravide.



Fuente: Elaboración propia con apoyo técnico de Facundo Plat.

Al finalizar esta etapa, con la pandemia de por medio, el parque se inaugura el 18 de agosto de 2021, contando con pista de skate, una cancha polifuncional, aparatos de gimnasia, un bloque de servicios higiénicos y vigilancia, juegos para niñas y niños, y una ciclovía perimetral. Cabe aclarar que el nombre del parque como “Parque Idea Vilariño” se generó en el marco del programa Mujeres con Calle, en homenaje a la reconocida poeta uruguaya Idea Vilariño (1920 - 2009). Entretanto, hay una discusión en cómo categorizarlo, si como parque o ecoparque. En el nomenclátor de la IM figura como parque, entretanto a través de reflexiones entre los técnicos de la IM que trabajaban en el proyecto, docentes de la Udelar y de los propios vecinos el espacio pasó a ser reconocido como Ecoparque Idea Vilariño, reivindicando sus dimensiones y características ambientales.

En 2020 al cumplirse los 100 años del natalicio de Idea Vilariño, la IM organizó un concurso de proyectos de artes visuales en su homenaje, ganando la escultura *Idea en un papel* (Figura 53), creada por Victoria De Álava, Maite Faguaga, Bruno La Buonora y

Santiago Vera, que fue colocada en el parque. La pieza exhibe el **manuscrito del Poema V**, perteneciente al libro *Poemas de Amor* (1965) de Vilariño.

Figura 53: Escultura Idea en un papel



Fuente: <https://montevideo.gub.uy/noticias/urbanismo-e-infraestructura/idea-toma-forma> (22/7/24)

En ese momento, se conformó un equipo integrado por técnicos de la Unidad Especial Ejecutora de Atención al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, con el apoyo de la División Espacios Públicos y de las siguientes Dependencias de la Intendencia de Montevideo: Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento; Servicio de Construcciones Viales; Unidad Técnica de Alumbrado Pública; Servicio de Áreas Verdes. Como se puede visualizar en el collage de fotos (Figura 54) y en la Figura 55, el parque se encuentra en la trama consolidada de la ciudad, contando actualmente con muchos espacios abiertos de pasto y varias infraestructuras: juegos infantiles, senda peatonal, esculturas, bancos y mesitas, cancha polifuncional, pista de skate, aparatos de gimnasia, papeleras, mesas de ajedrez y ping-pong, pérgolas, bicisenda, etc.

Figura 54: Fotos de elementos que componen el Ecoparque Idea Vilariño (2023)



Fuente: Fotos propias tomadas en 2023.



Fuente: <https://ciemsa.com.uy/project/intendencia-de-montevideo-parque-idea-vilarino/> (22/7/24)

Tanto en las fotos/imágenes como en el esquema de la lámina a seguir se pueden visualizar los múltiples espacios especializados con varios equipamientos e infraestructuras pensadas para atender a diversos públicos: niños, jóvenes y adultos.

Figura 55: Lámina sintética de la infraestructura del (Eco)Parque Idea Vilariño



Fuente: Elaboración propia con apoyo técnico de Facundo Plat.

Luego de su inauguración, el parque viene siendo cogestionado entre los vecinos y vecinas, los técnicos de la IM (principalmente por las trabajadoras sociales que siguieron

a lo largo de los años el desarrollo del espacio) y docentes de la Udelar. Este colectivo viene trabajando en forma de asamblea proponiendo actividades, proyectando y sosteniendo su intención de incidir de manera directa en la protección, desarrollo sustentable y usos del espacio⁵⁰. En base a eso se armó un documento borrador para la toma de decisión de la IM, donde se resalta que en conformidad con el Art. 278 de la Constitución de la República, se propone crear una Comisión Especial Delegada Administradora. La misma propone ser integrada por doce miembros, siendo **seis** miembros designados por la **Intendencia de Montevideo**, a saber: dos por la División de Desarrollo Municipal y Participación, dos Desarrollo Urbano y uno por Desarrollo Ambiental, uno por Cultura; **uno** designado por el **Concejo Vecinal N.º 6 (CV6)**; **cuatro** miembros en representación de las **vecinas y vecinos** electos por Asamblea Abierta y representativa; y **uno** en representación de la **Udelar** con una cláusula gatillo que si ellos no quedan por falta de aprobación del Rector y luego del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad, ceden el lugar a los vecinos.

Otro hecho a resaltar fueron las instancias colectivas realizadas desde 2019 - 2023 donde se armó una propuesta vecinal de aportes para la construcción del salón de usos múltiples, lo que vendría a ser la etapa 2 del proyecto Ecoparque. Entre las características planteadas y sistematizadas por el colectivo se encuentran: a) que la estética tenga que ver con la historia del Parque: las canteras de piedra, el vertedero de basura, el asentamiento, hoy, un espacio público congestionado. Usar las piedras presentes en este espacio de alguna forma decorativa (granito, restos de viviendas); b) que tenga características “eco”: paneles solares, sistemas de reutilización de agua, espacio para residuos clasificados, etc.; c) que en la obra se contraten trabajadores del barrio; d) que sea construido con una perspectiva de seguridad; e) usar tecnología que permita dividir el salón y usar ambas partes en simultáneo; f) que sea autosuficiente para permitir diversidad de actividades; g) que tenga accesibilidad universal.

Entretanto, buscando profundizar el diálogo, la IM convoca en noviembre de 2023 al experto en proyectos de cogestión, el arquitecto español Andrés Jaque para planificar la construcción de un anfiteatro mediante un proceso de discusión colectiva. Lo interesante a destacar es la coexistencia de ambos procesos: por un lado, lo ya proyectado, conversado y deseado por los vecinos donde hace mucho vienen armando propuestas, y

⁵⁰ Cabe aclarar la incidencia preponderante de las técnicas que impulsan y sostienen las convocatorias y el colectivo en general.

por otro, una decisión departamental de invitar a un experto para guiar el proyecto, que seguramente está relacionado a temáticas de financiación, visibilización y proyección internacional. Cabe aclarar que, hasta el momento, no se realizaron obras o difundieron planos, u hoja de ruta de los pasos a seguir.

A través de este panorama se puede observar cómo el Ecoparque es un espacio construido en una zona que viene pasando por grandes cambios en su funcionalidad, generando transformaciones tanto en sus características morfológicas, físicas como simbólicas. Por eso, el desarrollo de su historia remite a una escala metropolitana, de incidencia directa en la construcción y proyección de la ciudad, actuando sobre su movilidad, centralidad y configuración de las relaciones interbarriales. Así, en cuanto a la dimensión de urbs y polis el énfasis está más en la remediación, realojo, conectividad de vías/arterias de la ciudad, colocando en el centro cuestiones ambientales y de habitabilidad que inciden directamente en los múltiples usos y miradas sobre el espacio.

4.3.2- El espacio vivido

Por su desarrollo histórico, el Ecoparque Idea Vilariño siempre fue vivenciado de múltiples maneras, pasando por experiencias duales y a veces contradictorias: un primer momento, de castigo y penalización para los privados de libertad articulado con la necesidad de trabajo y progreso para la ciudad; luego un segundo momento, de vertedero de basura municipal a fuente de trabajo informal para los recicladores; un tercer momento de ocupación irregular atendiendo necesidades de vivienda hasta la formación de uno de los mayores asentamiento irregulares de Montevideo, Isla Gaspar. Hasta ese momento, el espacio y su entorno cargaba con estigmas y prejuicios, siendo considerado una zona compleja donde parte de la población evitaba concurrir. Desde la constatación de los altos índices de contaminación y del proceso que pasa de la regularización a relocalización se pueden visualizar cambios no solo en el paisaje y en el espacio físico como también una nueva configuración territorial que incide en cuestiones simbólicas de pertenencia y reconocimiento.

En este sentido, la visión de las técnicas de la IM y de una de las referentes vecinales más conocida, “Pelusa”, nos permite identificar este caleidoscopio de sensaciones y vivencias que marcan procesos de luchas, resistencias, violencia y alegrías asociadas al desarrollo del espacio. Entre los temas emergentes se encuentran: dinamismo histórico (100 años de

cambios importantes) la precariedad versus la sobrevivencia; de la lucha individual a necesidad de constituirse como colectivo para hacer frente a las necesidades básicas; la institucionalización del colectivo; el “eco” como posibilidad de registro arqueológico, entre el nombre y la apropiación; las relaciones multiescalares a la interna del Estado que intervienen en cómo y qué hacer del espacio; separación técnica entre equipos operativos de campo y los que proyectan/planifican; el papel de la universidad en el desarrollo y conceptualización del espacio.

La forma de mirar y sentir el espacio va a depender de las vivencias y maneras de habitar su proceso histórico y de cómo es su apropiación. Por eso, no es lo mismo, por ejemplo, si hiciste parte del asentamiento como moradora o como técnica cuyo trabajo incide directamente en mejorar el lugar. O aun, si es vecina y tiene su casa valorada con el realojo, incidiendo no solamente en mejorar su capital (sea aumentando el alquiler o el valor de la vivienda) como en la visión y circulación de los habitantes por el barrio. Así, los sentimientos, recuerdos y relatos están marcados por el posicionamiento de los individuos, las relaciones establecidas según su posición de clase y su inserción en el desarrollo de este espacio, tornándolo a nivel conceptual lugar, espacio de vida o territorio dependiendo del momento histórico y de las diversas territorialidades.

Las vivencias relatadas por Pelusa expresan tantas temáticas que trascienden e inciden en la construcción del espacio, de la ciudad y de la propia sociedad como un todo. Emergen temas como violencia de género, patriarcado, exclusión y segregación en la ciudad, resistencias cotidianas y organización colectiva por la lucha de derechos básicos, el empoderamiento y la institucionalización como camino de diálogo con las autoridades. Estos traen asociados sentimientos contradictorios de reconocimiento, felicidad y nostalgia del camino vivido, que a veces se encuentra o no con las miradas de las técnicas.

En este contexto, los relatos marcan temporalidades distintas, yendo desde la década de los 80 con luchas por la sobrevivencia, donde se resalta el “drama de la vida diaria” en cuestiones básicas como tener acceso a agua, ausencia de electricidad, la mirada peyorativa de los “otros”, que los denominaban como “gente del cantegril”, los “pichicomes”⁵¹. La precariedad y ausencia de derechos en su máxima expresión, con

⁵¹ Cabe resaltar que el término genera la duda derivada de su etimología, si es pichicomes o bichicomes, entretanto lo que queda resaltado remite al sentido peyorativo y degradante usado para insultar a las personas del territorio.

muchos sin al menos ser registrados, o sea, no tenían cédulas por lo cual eran totalmente excluidos del Estado, con niños sin entrar en el sistema educativo. Esa realidad convivía y contrastaba con el mito cultural de que Uruguay era la “Suiza de la América”, o sea, que poseía los mejores indicadores y condiciones de vida. Luego de años de reivindicaciones y trabajo de hormiga de concientizar, organizar y aprender a donde ir a reclamar los moradores del asentamiento, más específicamente las mujeres, organizan la primera comisión barrial en 1986, se reconoce que para eso contó con la ayuda de una vecina que “*tenía conocidos políticamente*”.

El hecho de juntarse y agrupar demandas es resaltado no solo como una necesidad a la hora de negociar, sino principalmente para promover ánimo, empatía y sentido de reconocimiento de no estar solas en las necesidades y luchas: “la unión, la organización, la empatía, la actitud, la responsabilidad, la solidaridad es lo que hace uno más fuerte, y es la manera que se consiguen cosas”. El primer colectivo quedó como respuesta a necesidades inmediatas entre las mujeres de protegerse de la violencia de género, de los maltratos domésticos, de poder enviar sus hijos a la escuela. Alcanzando logros materiales como el agua y la luz.

Con el paso de los años ya en la década de los 2000 la prioridad era luchar por la regularización del asentamiento, como proceso que ya se venía dando en la zona con otros asentamientos (Candelaria, Boix y Merino), para eso generaron la “Organización por un Mañana Mejor”. Lo interesante es la diferenciación que se hace entre comisión y organización, pues la institucionalización de un colectivo requiere un organigrama que puede generar malestares y una división de las personas que componen el colectivo, como explicita Pelusa “(...) no dijimos que era una comisión, porque viste que después el presidente, el tesorero, que esto, es para problemas. Entonces le pusimos organización, y el nombre era Organización Por Un Mañana Mejor. Porque así, si vos querías venir, venías, si no querías venir, no venías...”. Luego, de la confirmación de estos primeros impulsos el Estado, principalmente desde la IM, asigna un equipo multidisciplinario a trabajar en el espacio.

El proceso de realojo fue largo, pasando por el periodo de tres intendentes (Ricardo Ehrlich, Ana Olivera, Daniel Martínez) y culminando con la inauguración del parque por la intendenta Carolina Cosse. El equipo técnico fue modificándose, y algunas de las/os vecinas/os no llegaron a vivenciar el cambio, pero las luchas constantes y la

burocratización de los tiempos del Estado es vivenciado de manera muy distintas por los agentes involucrados, como expresa Pelusa:

(...) yo viví 43 años ahí, y 30 y pico de años llevé para que se pudiera tener ese realojo. Uno cuenta desde el 85 adelante porque se hicieron expedientes de todo tipo y de todo color que no nos escucharon era diferente, pero nunca fuimos de quedarnos quietos. Entonces, todas esas cosas, pero había que explicarles a los vecinos porque muchos nacieron, se criaron, se casaron, volvieron a tener hijos, pero no, no iban del otro lado, al sur de Avenida Italia. Algo que no conté, pero me acuerdo de que cuando fuimos en el 85 a la intendencia que me acompañó Elvira, Olga, la Gorda Chicha y Susana, la Gorda se mareó, Susana nunca había ido al centro de Montevideo (...)

Varios estudios (Max-Neef, 1993; Rodríguez y Rudolf, 2012; Alzugaray, 2018) explicitan cómo este proceso para los habitantes remite a cambios no solo en la forma del hábitat, sino también en la forma de habitar. Esa diferenciación remarca que el proceso requiere más que el acceso a la vivienda siendo necesario pensar en el hábitat residencial que la contiene, sin desconocer la configuración social de la propia ciudad. Así, como apunta Jorge Di Paula (Prólogo del libro Rodríguez y Rudolf, 2012) “el habitar es un proceso humano temporal y por lo tanto histórico, complementario del hábitat como producto espacial y por lo tanto geográfico” (p. 14), debiendo comprender el realojo como “un proceso, desde el momento en que se le comunica el desalojo sin saber hacia dónde lo trasladarán, hasta el momento en que se llega a un nuevo lugar en la ciudad, se lo apropia y resignifica”. De ahí que los desalojos, realojos y mejoramiento habitacional, deben ser entendidos como procesos temporales y sociales que, independientemente de la cuestión material de la nueva vivienda, impactan en los habitantes o son percibidos y valorados por ellos de diferentes maneras.

En este sentido, las técnicas dan cuenta de cómo el proceso no solo del realojo como de la construcción del parque pasó por distintos proyectos, programas y financiaciones, así como por cambios en la composición técnica. Esa composición al principio fue marcada por arquitectos/as y en su momento por trabajadoras sociales que se incorporan en el desarrollo de acompañamiento de los que serían desalojados. Luego, ingresaron a una psicóloga y concejales del municipio. Se deja explícito una clara diferenciación entre el trabajo técnico de planificar y proyectar a mediano y largo plazo desde el ordenamiento territorial a los trabajos de los “equipos operativos” cuyo foco es interactuar directo con

los habitantes, o sea, se visualiza una distancia entre el pensar y hacer, el planificar y ejecutar que marcan formas y posibilidades distintas de intervenir en el territorio.

Después de realizado el desalojo, la coyuntura y objetivos institucionales eran evitar nuevas ocupaciones, remediar la contaminación y convertir el espacio en un gran espacio público. Para eso, se definió incorporar el espacio como una de las centralidades del Programa de Renovación Urbana Unión-Villa Española. Desde la conformación del equipo técnico específico para construcción del parque la intención era promover un espacio de construcción participativo. Entretanto, por diferentes motivos; tiempo institucional y plazos de los financiamientos, las definiciones de lo qué, dónde y cómo hacer fue de la IM, contando solamente con dos instancia de diálogo más bien informativas de lo que se proyectaba. Igualmente, como explicita el equipo técnico:

(...) la elaboración arquitectónica de eso que se construyó por los tiempos institucionales y porque cuando estaba la plata no nos dio paso, o sea, no teníamos margen para procesos un poco más participativos de construcción de sentido más comunitario... finalmente, parte de la propuesta de lo que se termina haciendo fue, hagamos que haya de todo entonces vas a ver que hay espacio para la primera infancia, espacio para más juvenil...

Luego de esas primeras instancias el equipo siguió trabajando a nivel comunitario, intentando generar una red vecinal de apropiación del espacio en encuentros con diferentes vecinos, con referentes de la universidad (a través de ISEF, de Ciencias, del PIM), con Esquinas de la Cultura y concejales. La inauguración del parque en 2021 fue un hito que marca la necesidad de pensar a futuro, en cómo sería la gestión del parque. En este momento, según relatan, confluye el trabajo e instancias que ya se venían dando y el impulso desde la IM para generar espacios cogestionados.

Otro hecho interesante a resaltar refiere a cómo nombrar el espacio, donde no hay un momento específico que defina que el parque se va a denominar “Ecoparque”. El equipo operativo y los referentes académicos, desde una mirada técnica y conceptual, buscan trascender y generar un registro de su historia, dándole una identidad a escala de ciudad. Como sucede en otros espacios, buscaban un componente distintivo que fuera de clara identificación, como ocurre con Parque de la Amistad y su asociación con la inclusión, Las Pioneras y el movimiento Feminista, etc.

Con relación a la frecuencia y usos del espacio, en ambas entrevistas y en observaciones directas, se pudo visualizar que el parque tiene usos múltiples más masivos en algunas franjas horarias, en los fines de semana y en actividades programadas. Entre los principales motivos de la poca concurrencia en algunos horarios se puede destacar: la poca presencia de sombra natural o artificial, un espacio con mucho viento y cuestiones asociadas a inseguridad. Cabe destacar que justamente por su gran dimensión el espacio permite la convivencia de múltiples actividades en paralelo.

El tema de seguridad es relatado en dos niveles: primeramente, y más recurrente, a través de los robos, atracos, presencia constante de motos, que circulan por las sendas internas del parque, y de animales sueltos, específicamente caballos. Por otro lado, la complejidad de situaciones de violencia vivenciadas en la zona (tanto en la Unión como en Malvín Norte) que la marcan simbólicamente como zona roja, y generan dificultades de trascender esa imagen para el resto de la ciudad.

Actualmente, el parque cuenta con cuidaparques y en las noches servicio de seguridad privada. Además, se utiliza parte del espacio, local donde se encuentran las técnicas, como punto de encuentro de cooperativas de limpieza y depósito. Cuando analizamos los comentarios en Google Maps, el parque es evaluado de manera muy positiva, pues con las 852 opiniones (agosto de 2024) le genera una puntuación de 4.6 en 5 estrellas. En su gran mayoría resaltan el espacio por los equipamientos diversos y usufructos para todas las edades, ejemplo: cancha, skate, juegos inclusivos y rincón infantil, las mesas y bancos, los baños, y también por los cambios históricos generados. Las bajas calificaciones remiten principalmente a la falta de sombra y cuestiones de seguridad, citando, como ya fue mencionado por las entrevistadas, a los animales sueltos, las motos y la inseguridad de la zona.

Las múltiples maneras en que se vivencia el parque están directamente marcadas por el posicionamiento de los distintos agentes, pues a pesar de que todos reconocen su importancia histórica y la ganancia para la ciudad como un todo, su utilización aún está marcada por el imaginario, cuestiones estructurales y estereotipos negativos de la zona.

4.3.2.1- Experiencia vivida: mi habitar el espacio

Lo primero que me llamó la atención al ir al espacio fue su tamaño, siendo una gran extensión marcada por varias intervenciones a lo largo de la calle Larravide y una

morfología irregular con mucho pasto por todos lados. Esa extensión genera la impresión de vacío, de poca concurrencia de gente. Entretanto, a medida que uno va caminando se encuentra con personas realizando diferentes actividades, como paseando con perros, jugando en la cancha. Durante la semana está muy “salpicado”, o sea, parece que el parque está siempre vacío pues la gente está esparcida y el horario es un factor clave. La mayor concurrencia que registré fue en la tarde, alrededor de las 17 horas, siendo la salida de las escuelas un punto marcante. Durante el día hay mucha gente de paso, circulando o cortando camino. Una de las actividades que se ve con mayor frecuencia en la mañana es pasear a la mascota, casi siempre perros. Así como en los otros espacios, hay poca sombra y mucho viento, siendo el clima un factor determinante.

Los ruidos son constantes, de motos y tránsito en general, es muy frecuente el sonido de la sirena de las ambulancias y de la policía, que imagino provienen de la Av. Italia. Eso me hace recordar constantemente la imagen negativa de la zona, lo que es atravesado por el miedo, principalmente a las motos. En la mañana es común encontrar a los caballos sueltos pastando, lo que concuerda con lo que mencionó la vecina, que es un peligro para las personas y la movilidad, pues cruzan la calle.

El tema de la basura también es recurrente, no tanto en donde se ubican los juegos infantiles sino más bien en el pasto y sus alrededores, especialmente mirando hacia el Arroyo Malvín, donde se encuentran algunas boquetas siempre llenas y con mugre en vuelta. En las actividades programadas por la IM o distintos colectivos, especialmente en los de fines de semana, hay una concurrencia masiva. En relación a la interacción entre las personas se pueden observar múltiples usos, principalmente encontrar a personas conocidas, lo que me lleva a reflexionar sobre lo que realmente se espera de una plaza/parque para superar cuestiones de convivencia entre vecinos, segregación urbana, etc. Cuestiones que de cierta forma siempre buscamos problematizar en el EFI "Habitar Malvín Norte y Punta de Rieles", con estudiantes y colectivos que mencionan la fragmentación y los procesos de alteridad como factor de marginalización de varios de los habitantes. O sea, el sentimiento contradictorio entre buscar superar las divergencias a través de la convivencia en un espacio que en su cotidianidad está marcado justamente por usos de cercanía.

La inseguridad, en conjunto con los estereotipos y la visión negativa de la zona, es una constante, potencializada en la noche. A pesar de tener esa sensación no presencié ningún

evento violento en los días que estuve, sin embargo, el recordatorio de tener cuidado y no estar hasta tarde o sola fue frecuente. Los murales pintados y la infraestructura se destacan, acentuado por la diversión expresada por los niños. En algunos momentos, se veían personas en situación de calle o bien sentados en el pasto o circulando durante el día. Es un parque con gran potencial a explorar, que busca generar un nuevo nodo de la ciudad.

4.3.3- Representación del espacio

El Ecoparque Idea Vilariño es un gran parque de escala departamental cuya historia está marcada por la refuncionalización de su espacio. A lo largo de 100 años el espacio tuvo diferentes finalidades, pasando por: cantera, vertedero, asentamiento hasta convertirse en espacio público. Transformándose en un prisma con múltiples visiones: proyecto de vida y militancia para algunos, proceso de aprendizajes y trabajo de largo tiempo para otros, o aun, como hito de valoración del suelo o conector de vías importantes de la ciudad.

En cuanto espacio concebido desde la urbs el parque presenta distintas funciones que abarcan desde la ambiental, de recalificación del suelo y del hábitat de las personas hasta una visión estratégica de la ciudad a nivel de movilidad y conectividad, que impactan directamente en el ordenamiento territorial departamental. Uno de los efectos observables es la articulación entre dos arterias de la ciudad, Av. Italia y 8 de Octubre, y la conectividad del sur al centro, desde los barrios costeros hasta distintos puntos clave, como el nuevo Complejo Antel Arena.

Como polis, en tanto ideario o foco, está en la remediación histórica, tanto de la contaminación del suelo como de los derechos ciudadanos consagrados en la *Constitución de la República Oriental del Uruguay* (2004), específicamente en su Art.45 “Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa...”. En este sentido, el parque trasciende el ocio y esparcimiento, buscando un ámbito democrático de vida, de producción y reproducción de sus habitantes y de reconocimiento de derechos básicos. Al buscar un distintivo y reconocimiento a su historia desde una visión técnica (tanto desde la IM como desde la universidad) se pasa a incorporar la terminología del “Eco” como una especificidad y amplitud que intenta romper ciertos estigmas, siendo más que pasto y zona roja.

La construcción del espacio físico viene siendo realizada por etapas, por medio de financiaciones. El trabajo simbólico de romper con estigmas y la segregación de la zona es un proceso a largo plazo, que se viene dando a través múltiples iniciativas desde del Estado, de los diversos centros educativos, de colectivos de vecinos (cooperativas, Euskal Errías), etc. Entretanto, aún sigue siendo un desafío, de acuerdo a determinados periodos económicos y de la coyuntura social, la zona (que puede abarcar a dos o más barrios según la percepción del habitante) es asociada frecuentemente a las crónicas rojas como un territorio controlado por la ilegalidad, cuya marca es la violencia (de distinto tipo y grado).

El espacio vivido es el ámbito de consenso en que la creación del parque es un hito de mejora no solo para la zona sino para toda la ciudad, siendo tanto una ganancia material para el disfrute con diversos equipamientos como simbólica al dejar de ser un asentamiento y un “lugar” de no circulación. Los usos son diversos y por su extensión permite la concurrencia de varias actividades a la vez. Entretanto, sigue siendo una problemática el tema de la seguridad, de los animales sueltos, principalmente los caballos, como herencia de la época de los clasificadores.

De esa manera, el Ecoparque es un espacio marcado por la producción social cuya historia involucra diferentes agentes urbanos, necesidades, finalidades y apropiaciones que a su vez conllevan contradicciones estructurales y temporalidades diversas. El espacio es un caleidoscopio de la propia concepción de la ciudad, permeado por la utopía entre la cercanía y la marginalidad, cumpliendo funciones de “progreso” con sus adoquines elaborados como castigo, como vertedero, trabajo y morada para los clasificadores/marginados hasta un espacio público de disfrute e hito de conectividad que busca romper con el estereotipo de la zona.

4.4- Los tres casos en la dialéctica de la construcción del espacio: entre convergencias y divergencias

Como se pudo visualizar en cada caso de estudio, la historia, las finalidades, funciones, usos y apropiaciones son distintas, remitiendo a procesos y desarrollos diversos en cuanto urbs, polis y civitas. Así, la producción de cada espacio expresa la dialéctica entre el espacio concebido, vivido y su representación de acuerdo con configuraciones propias, pero que responden a lógicas temporales y escalares más amplias en una constante relación entre particularidades y cuestiones macroestructurales.

En consonancia con la concepción de la totalidad abierta y en movimiento expresada en el pensamiento de Lefebvre (1979), que considera las relaciones causales como condicionantes, una vez que existen en conjunto con otras relaciones menos esenciales, sin ser absolutas ni independientes unas de otras, se manifiestan todas en forma diferencial en cada territorio específico. En otras palabras, las partes componen el todo y cada parte por separado presenta particularidades, es por esto que la totalidad no es la suma de estas partes, sino que son las interrelaciones establecidas las que la tornan única.

En el diálogo entre la forma, función y estructura la historicidad de cada espacio da cuenta de la propia historia y configuración de la ciudad, en un proceso contradictorio donde conviven varias temporalidades. A pesar de que los espacios públicos son englobados bajo el mismo slogan, de ámbito democrático, en la práctica tienen funciones distintas que refieren no solo a sus objetivos explícitos e implícitos, sino también a la escala y al marco político de referencia.

Montevideo es una ciudad cuya historia remite a 300 años, compuesta y relacionada directamente con la historia de producción de cada uno de estos espacios públicos, que son a la vez producto y productor de esta. Desde el espacio concebido las finalidades de cada espacio remontan a aspectos claves para el desarrollo de la ciudad, como el integrar, reconocer y el hábitat. Las herramientas técnicas usadas para la construcción de estos espacios son variadas, van desde la utilización de modelos urbanísticos de intervención basados en licitación, concurso, consultoría en la escala ciudad y departamental (Las Pioneras y Ecoparque) hasta instrumentos colectivos barriales, como el presupuesto participativo (Espacio Plaza). En todos los casos el papel del Estado, al igual que el rol de los vecinos organizados, fue esencial al momento de definir cómo y qué hacer en estos espacios, siendo una gran apuesta tanto para la construcción como para su manutención.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Sector Parques de la IM⁵² solamente por los trabajos de custodia y atención en baños públicos en Plaza Las Pioneras los gastos ascienden a \$228.942 mensuales (allí prestan servicios una cooperativa social y una de producción). En cuanto a los trabajos de mantenimiento de áreas verdes en los espacios Ecoparque Idea Vilariño y Espacio Plaza ascienden a \$279.705 mensuales (laudo vigente a enero 2024). De esa manera, la manutención total por los servicios en los tres espacios

⁵² Datos obtenidos a través del acceso a información pública, por el **Expediente Nro. 2024-1090-98-000270** recibido el **22/02/2024**.

asciende a la suma de \$508.647 por mes, sin mencionar los gastos de arreglos u otros gastos excepcionales que pueden ocurrir por el uso, desgaste, o robos. Por lo tanto, para el Estado es una inversión importante teniendo en vista que estos son solo tres de los alrededor de 947 espacios públicos de esparcimiento que cuenta la ciudad. Al mismo tiempo, es fuente de trabajo tanto para las cooperativas como de manera indirecta para el sector informal (ejemplo: los vendedores callejeros).

Los tres espacios son expresiones desde el sentido político-ideológico como ámbitos democráticos por excelencia que no solo resaltan el formar parte de la polis, sino más bien de superar y reconocer necesidades de derechos básicos postergados, que ultrapasan el ocio y el encuentro. Así, Espacio Plaza enfocado en la integración; Las Pioneras en el reconocimiento y lucha del movimiento feminista; Ecoparque Idea Vilariño en remediar la contaminación del suelo y reconocer el derecho a la vivienda de sus habitantes.

El sentido discursivo, político e ideológico mezclan dos grandes perspectivas o tendencias a partir de la definición de Di Masso, Berroeta y Vidal (2017): la conflictiva y la optimista. Discursivamente desde lo político, se reconocen las relaciones de poder y conflictos que existen en y por los espacios, a través de dónde, cómo y en qué priorizar a la hora de invertir. Al mismo tiempo apuesta y defiende como horizonte ideológico/utópico a los espacios públicos como ámbitos primordiales de expresión de ciudadanía, capaces de generar la superación o al menos la reducción de problemáticas estructurales y simbólicas, como: la segregación, integración social, el patriarcado y reconocimiento de la lucha feminista. La apuesta del gobierno departamental en los espacios temáticos está marcada por la utilización de mecanismos como la coestión y/o generación de colectivos que promuevan y estimulen actividades capaces de atraer y sostener distintos usuarios. Eso genera en simultáneo contradicciones internas y duales en la forma de apropiación entre los ciudadanos, promoviendo relaciones entre el empoderamiento y el sentido de alteridad, el disfrute y el control.

Para la morfología de la ciudad, la escala de los espacios influye directamente en el alcance, proyección e impactos en la ciudadanía. A nivel barrial el Espacio Plaza es una reivindicación de acceso a un espacio digno para el ocio y esparcimiento, siendo una necesidad de una ciudad que se expande hacia las periferias sobre zonas antes rurales y sin infraestructura. Busca romper lógicas territoriales desarrolladas a lo largo de su proceso histórico, que es atravesado por las políticas de vivienda, de negación a derechos

básicos y por construcción de alteridad entre la población. El Ecoparque ya en otra escala, es un espacio que tuvo muchas funciones necesarias a la propia ciudad (extracción de minerales, vertedero, asentamiento irregular) que generó contaminación y sirvió de vivienda, como estrategia popular frente a un Estado por muchos años omiso y ausente. La construcción del parque remite a lógicas de articulación entre el reconocimiento de derechos básicos (a la vivienda, al ocio), necesidades ambientales (remediación del suelo) y reestructuración de la movilidad a nivel ciudad. Ambos espacios conviven con lógicas periféricas relacionadas a cuestiones simbólicas difíciles de superar, asociadas por ejemplo a seguridad, a estereotipos y estigmas. También, comparten símbolos de sus procesos históricos como los caballos sueltos muy marcados por el uso para el trabajo de recolección y procesamiento de residuos, las luchas y resistencias de los vecinos generando distintas formas de agruparse e intentar afrontar sus necesidades y plantear sus demandas frente al Estado.

La plaza Las Pioneras tiene la particularidad de ser única y novedosa, no siendo por casualidad su localización más céntrica. Su función marca una tentativa desde el gobierno departamental, en conjunto con otros mecanismos, de hacer público, de ganar el “ámbito público” o “esfera pública” las reivindicaciones feministas contra las normativas impuesta por el modelo patriarcal. El impulso se genera desde un proceso de años de acumulación de trabajo sobre la temática desde lo teórico, de la praxis de las políticas sociales y transmitida a los por parte de sus militantes a los encargados de tomar las decisiones. Sin embargo, una de las críticas que se puede realizar al espacio es la retórica de “hablar entre pares”, o sea, el hecho de que la plaza no tiene ningún indicador de su historia (nombres, carteles, explicaciones desde mecanismo virtuales, etc.). Esto la convierte más en un reconocimiento dentro del propio colectivo, no teniendo en cuenta a los otros posibles “públicos”. En lo cultural olvida la distinción público-privado con énfasis en la vida cotidiana, no genera otros elementos que superen la identidad de los diferentes “mundos privados”, principalmente con relación a las nuevas generaciones, o sea, los jóvenes y adolescentes.

En consonancia con Borja (2003), la historia de Montevideo pasa necesariamente por la de sus espacios públicos donde estos expresan las contradicciones, los hábitats, las formas, estructuras y funciones de producción y reproducción de la ciudad en un proceso continuo, que obedece a lógicas de diferentes escalas. No siendo, como apunta Ana Fani

(1992), un proceso definitivo, un fenómeno pronto y acabado, pero contradictorio, que se viene construyendo a cada momento entre las disputas de los diversos agentes urbanos en la pugna de dominarlo, apropiarse, vivirlo. Así, los espacios estudiados se convierten en territorios dinámicos con vida y significación propia para cada habitante y/o grupo social, remitiendo a lógicas históricas, intereses, relaciones de poderes y escalas distintas.

Se pueden visualizar elementos, principalmente asociados a infraestructura y aspectos físicos, como juegos, salón multiuso, “aparatos de gimnasia”, bancos, “espacio verde”, etc. Elementos que son muy parecidos en los espacios y vienen de lógicas estandarizadas en un momento específico, y que buscan dar cuenta de los “mandatos” nacionales e internacionales para cumplir con los índices de accesibilidad, inclusión, seguridad, etc. Entretanto, el espacio vivido es marcado por la irrupción de diferentes maneras de usar, apropiarse y relacionarse con estos elementos, siendo común, por ejemplo, por parte de los niños, el uso de los aparatos de gimnasia como hamacas, o el pasto como comida para los caballos, o el fondo refractario como espejo de danza, o aún espacios libres como pistas (de bicicleta, patines, motos). Es justamente en esta dimensión donde se expresa el caleidoscopio de sensaciones, sentimientos, vivencias y disputas. Estos aspectos son marcados por la resistencia, luchas durante el período en el cual se introdujeron las normas legales, siendo polo de crisis y esperanza de acuerdo con la posición de los individuos dentro de la estructura de la ciudad. Así, el espacio público se construye no solo en la materialidad física de la plaza o parque, sino en esa relación dialéctica de la construcción de la propia ciudad.

Capítulo 5: Reflexiones finales

La investigación se orientó en base a tres cuestiones estructurales. A nivel teórico, se elabora una propuesta que permite unificar la forma de interpretar, comprender y analizar los espacios públicos. A nivel metodológico, se identifican las estrategias de investigación para estudiar los EP. A nivel descriptivo, mediante estudios de caso se profundiza el análisis de la situación específica de los EP en Montevideo.

El punto de partida reconoce que el concepto de EP es polisémico, pluridisciplinar y con una trayectoria secular. En él confluye una multiplicidad de finalidades y abordajes que integran dimensiones sociales, políticas, ideológicas, territoriales y urbanísticas. En este sentido, se explicitan varios estudios (Di Masso, 2009; Weintraub, 1995; Berroeta, 2012) que realizan síntesis conceptuales enfocándose en una o más dimensiones, generalmente enmarcados en las “finalidades” del EP.

De estos trabajos se evidencia cómo la relación entre acepción discursiva, política y urbana de los EP está marcada directa o indirectamente por al menos dos grandes visiones: la clásica y la moderna. En la visión clásica, el ámbito público es comprendido como el espacio de la comunidad política, fundamentada en la ciudadanía y expresada a través de la participación en la toma de decisiones colectiva. Así, el EP es la materialización de la “polis” autónoma, deliberativa y democrática, siendo el ágora, en tanto, espacio de discusión y confrontación. En la visión moderna, el EP reduce su intensidad participativa y coincide con la trama de calles y plazas de la ciudad, siendo ámbito de circulación marcado por la coexistencia inmediata de individuos y actividades, de proximidad física y distancia social, expresando las tensiones y contradicciones de la propia sociedad en una concepción materializada como urbs.

A partir de estas visiones, cada autor pone énfasis en cómo los espacios públicos pueden ser agrupados según clasificaciones específicas, por ejemplo, Di Masso, Berroeta y Vidal (2017) proponen agruparlos en tres tesis: optimista, terminal y conflictivista. El primer desafío de la tesis se centró en generar una síntesis conceptual que supere las visiones/clasificaciones dicotómicas, enfocadas solamente en una de las finalidades de los espacios públicos. Esa conceptualización de los espacios públicos permite la incorporación de las otras clasificaciones como parte constitutiva del propio proceso de producción del espacio en diferentes escalas y temporalidades. Además, se logra realizar

una propuesta que intenta unificar y conectar dos grandes teorías: las discusiones relacionadas a la comprensión de la ciudad en cuanto polis, urbs y civitas (Delgado, 2011; Tapia, 2016) con la propuesta dialéctica de la producción de espacio de Lefebvre (1974).

La propuesta elaborada en esta tesis considera el EP en cuanto parte constituyente e indisoluble de la propia ciudad, siendo entendido: como urbs, desde su configuración física, relacionado directamente con el espacio concebido; como polis, involucrando la dimensión ideológica y política desde el espacio de representación; y como apropiación desde los civitas, marcado por el espacio vivido. En la dimensión ideológica se trabaja la asociación del EP como ámbito o esfera pública relacionado a la democracia y la participación ciudadana, retomando los aportes de autores como Arendt, Habermas y Rabotnikof. Desde este enfoque se evidencian las disputas y diversidades ideológicas en la definición del público/públicos que integran los argumentos de índole empíricos, normativos e históricos presentes en los EP. Adicionalmente, expresan las contradicciones que inciden directamente en la concepción de democracia, ciudadanía, comunidad y colectivo, reflejando las propias relaciones societarias más amplias en su devenir histórico.

En la dimensión de la urbs queda de manifiesto cómo el desarrollo de la propia ciudad, en sus múltiples temporalidades y territorialidades, incide y es incidida por la concepción tecnócrata, asociada principalmente a los urbanistas y en Montevideo, particularmente al desarrollo de la arquitectura. En este sentido, para comprender el espacio concebido es necesario realizar un recorrido histórico de los principales hitos de las formas de concebir e intervenir la ciudad y sus espacios públicos desde el paradigma dominante, para así analizar las características de su morfología física. Al mismo tiempo, estas características generan en el análisis contemporáneo miradas urbanísticas antagónicas donde conviven y coexisten teorías sobre la crisis y la esperanza, sirviendo como gran paraguas en la concepción de diversos proyectos y políticas públicas sobre los espacios públicos, en un juego que integra a nivel discursivo la polis y la urbs.

En la dimensión de los civitas queda explícita la multiplicidad de usos, apropiaciones y énfasis presentes en la forma de abordar la visión de los habitantes/usuarios del EP. Se identificaron y señalaron diversos tipos de abordajes, que incluyen: los índices/parámetros de calificación de los espacios públicos, las diversas formas y características de uso y actividades según género, clase, edad, situación de “discapacidad”

/diversidad funcional, relaciones de trabajo y actividades específicas desarrolladas en los espacios públicos. Cada tipo de abordaje es desarrollado como un ítem en sí mismo, compuesto por investigaciones específicas, dejando claro cómo los usos y apropiaciones funcionan como un caleidoscopio societario, marcado por quiénes son los usuarios, qué tipo de actividad hacen y qué propósito tienen en estar o transitar en los EP de la ciudad. Se resalta que en esas decisiones inciden los aspectos estructurales (principalmente la clase social, el género, la oferta del espacio y los tipos de infraestructuras que contienen), bien como las percepciones y valoraciones personales y/o colectivas con relación a las características del propio espacio y su entorno. Al abordar esa síntesis conceptual de interpretación del EP, la pregunta guía remite: ¿Cómo integrar metodológicamente estas tres dimensiones en un abordaje sobre los EP? ¿Qué herramientas y técnicas utilizar?

De esa manera, del marco teórico no solo se extraen un conjunto de categorías novedosas y la definición de las dimensiones a considerar, sino que también se vuelve explícita la necesidad de un abordaje pluralista, que respete la diversidad de formas de habitar la ciudad y sus EP. Así, a nivel metodológico se apuesta a integrar estrategias cuantitativas y cualitativas, así como diferentes formas y técnicas de análisis, en una estrategia investigativa de triangulación. A nivel descriptivo, se comprende la ciudad y los EP de Montevideo en los últimos años mediante un abordaje sucesivo y concatenado con la propuesta conceptual en las tres dimensiones, para finalmente profundizar en tres casos de estudio.

El trabajo planteó como objetivo general “el análisis de los espacios públicos de esparcimiento (plazas y parques) en Montevideo, a través de la articulación de sus elementos constitutivos: aspectos urbanísticos, sentidos políticos-ideológicos, usos y apropiaciones, en los últimos 30 años del gobierno departamental”. En particular, se propuso: a nivel urbanístico, una sistematización y caracterización de los espacios públicos de la ciudad; a nivel político-ideológico, un análisis y descripción de los objetivos, mecanismos, estrategias y herramientas de gestión político-administrativa direccionadas a los parques y plazas de Montevideo con énfasis en los últimos años del gobierno departamental; a nivel de usos y apropiaciones, una caracterización de las perspectivas de los habitantes sobre el uso de los espacios públicos de la ciudad; y finalmente, se apuntó a analizar cómo inciden y se articulan estas dimensiones en el estudio de tres casos en distintos territorios de Montevideo.

Se estableció como estrategia para el análisis la presentación de un conjunto de investigaciones y datos para cada dimensión del EP de Montevideo respondiendo a cada objetivo específico, pero a su vez, acumulando en la consolidación de propuestas de desarrollos metodológicos, discusión teórica y criterios para la selección de los estudios de caso. Estos profundizan las tres dimensiones, señalando características comunes y particulares de acuerdo con la escala, el tipo de gestión, usos y marco político. En lo que sigue se ordenan los principales resultados del análisis, buscando responder los objetivos específicos. Cada sección está dedicada a uno de ellos y se divide, a su vez, en tres: se desarrollan los principales elementos metodológicos, se presenta la información obtenida para Montevideo y, en tercer lugar, se busca trascender el estudio sobre los espacios públicos de Montevideo aportando elementos a la discusión teórica más amplia.

5.1- Los espacios públicos de Montevideo

5.1.1- EP desde la configuración de la urbs al ideario de la polis

En términos metodológicos se identificó y analizó los principales hitos históricos de construcción de la ciudad a través de la revisión bibliográfica, documental y de análisis de datos estadísticos del censo del año 2011, donde se plasma la heterogeneidad de la trama urbana y de sus espacios públicos. Luego, se pone en evidencia, confirmando lo apuntado por diversos investigadores (Martínez, 2011; Domínguez et al., 2017; Aguiar et al., 2019; Bajac et al., 2019; Rodríguez, 2019), que la morfología urbana y la estructura interna de la ciudad está marcada, al mismo tiempo, por las desigualdades y particularidades territoriales al interior de los barrios. Esa heterogeneidad urbana también es visibilizada en las relaciones duales de acceso y tipos de infraestructuras de los EP entre centro-periferia y al interior de determinados municipios/barrios. Se observa así, que la ciudad de Montevideo presenta una estructura socio-territorial compleja. Adicionalmente, queda en evidencia que, a lo largo de su historia, los espacios públicos no siempre tuvieron un rol preponderante, y no existió a priori una planificación de estos, sino que acompañaron el desarrollo urbano de la propia ciudad sin un plan ordenado y organizado. Generalmente, los espacios públicos, como espacios de esparcimiento, son vivenciados y/o construidos por el tipo de uso y apropiación para luego ser planificados o proyectados administrativamente por el Estado, sin una mirada sistémica e integral.

Además, se explicita que las características territoriales y sociodemográficas, principalmente cuando comparamos a nivel de los municipios, influyen en la construcción

y delimitación de las políticas públicas sobre los EP de la ciudad. En este sentido, se realizó un análisis de los marcos normativos que incidieron directa o indirectamente en los espacios públicos, mostrando cómo a lo largo de la historia de la ciudad hubo muchas maneras de actuar sobre ellos, pero con un escaso análisis y elaboración de propuestas en cuanto sistema o red de EP.

También se constató que estos marcos legales acompañaron durante muchos años los modelos europeos, muchas veces de manera acrítica, en la forma de concebir la ciudad y sus espacios públicos. De esa manera, se transitó por varios intentos de planificación, basados en las propuestas del “Urbanismo Moderno”, que fueron interrumpidos en el periodo de la dictadura cívico-militar. En este periodo, además de determinarse un retroceso en los instrumentos planificadores de los EP de la ciudad, se modifica la propia concepción de los EP como ámbitos de la polis para una urbs utilitaria, donde dejan de ser ámbitos de socialización, lucha, resistencia y reconocimiento de los derechos humanos, para pasar a ser ámbitos de circulación y tránsito. Ya en la restauración democrática, y particularmente desde la llegada del Frente Amplio en el gobierno departamental, se retoma la planificación del EP con varias tentativas de traerlo como ámbito/símbolo casi supremo de esa democracia, utilizando una variedad de herramientas, como licitaciones a concursos y la política de cogestión.

En la dimensión político-ideológica, tanto desde los discursos de los diferentes intendentes de Montevideo como a través de las políticas públicas implementadas, queda explícito que los EP emergen como polis, pero muchas veces están asociados, utópicamente, a resolver problemas desde la concepción de la urbs. Los EP aparecen como un medio para resolver cuestiones estructurales, como la integración comunitaria o la segregación urbana, y la “calificación” de la periferia, pensados para minimizar diferentes problemas de mayor alcance, como, por ejemplo, la seguridad. De esa forma, se depositan expectativas y finalidades a los espacios públicos que superan las cuestiones materiales de acceso e infraestructura, ocio y esparcimiento, situación que adquiere mayor visibilidad a partir de 2015, con la construcción del enfoque de “espacios temáticos”.

Las finalidades de los espacios temáticos están directamente asociadas a esa interacción entre el ideario de polis como camino para superar los problemas estructurales de la urbs. Muchos de estos espacios se asocian con el reconocimiento de derechos y buscan

visibilizar las luchas y resistencias por la justicia social, como el derecho de grupos minoritarios (por ejemplo: LGBTQIA+ y colectivos feministas). Incluso desde la visión política-administrativa los espacios exitosos remiten a esa relación y la visibilidad del EP en el ámbito público, en el sentido de reconocimiento desde la ciudadanía a través de indicadores como la masividad en el uso de estos espacios.

El ámbito público gana en la ciudad contemporánea un valor de relevancia que avala y da visibilidad a las políticas públicas sobre el EP, siendo fundamental para conseguir financiamiento y aceptación ciudadana y política. Ganar visibilidad y traer las discusiones al dominio público marca no solamente el éxito sino también el *statu quo* y horizonte de deseo de los habitantes en relación con el tipo de infraestructura que califica y jerarquiza valorativamente los espacios públicos de la ciudad. Así, el tipo de mobiliario, la presencia o ausencia de amenidades como, por ejemplo, los aparatos de juegos saludables, pistas y canchas deportivas, fuentes o infraestructura con agua, letras con nombre de la localidad, acceso a wifi, elementos estéticos en general, se consolidan como parámetros de calidad en consonancia tanto con el horizonte de deseo ciudadano como con los indicadores internacionales propuestos por organismos como ONU-Hábitat.

5.1.2- Del espacio vivido al espacio de representación

Para entender la percepción de los habitantes sobre los espacios públicos de Montevideo, a nivel metodológico se trabajó con datos relevados en las encuestas EHUM (2019) y la base de datos ONU-Hábitat. A partir de estas bases, se analizaron las principales variables en torno al uso de los EP cercanos a la residencia y los vínculos con género, edad, factores socioeconómicos, territorio. También se emplearon técnicas de regresión logística y análisis espacial para el abordaje sobre las características físicas de los EP generados a partir de los índices de calificación utilizados por ONU-Hábitat.

De los análisis realizados se desprende que Montevideo no es la excepción a nivel mundial en la relación entre los usos y las variables estructurales. Queda en evidencia que en Montevideo tanto los aspectos de carácter simbólico, subjetivo y afectivo como el vínculo con las características de clase, edad, género y escala son determinantes en el tipo de apropiación y usos de los EP de la ciudad. Esas características confirman los resultados explicitados en diversas investigaciones abordadas en el marco teórico, como: Calero et al., 2014; Díaz-Cortés y García-Ramón, 2010; Giglia, 2014; Rojas Herra, 2016; Torre y Aguiar, 2019; Landín y Soto, 2021; Filardo et al. 2006. Los usos de los EP de Montevideo

están marcados por la selectividad donde el tipo de actividad y la propia probabilidad de hacer uso de estos están directamente influenciados por el posicionamiento del usuario según clase, género, edad y características del territorio. Así, el mayor uso de los espacios públicos para ocio y esparcimiento remite con mayor frecuencia a los habitantes de mayor poder adquisitivo en espacios céntricos. Además, se puede visualizar diferencias de género en el tipo de uso, donde principalmente en las periferias hay mayor proporción de mujeres que hacen uso de los espacios públicos asociados a temas de cuidado.

Los usos y apropiación de los espacios públicos de Montevideo sirven como un indicador más de la heterogeneidad espacial de la segregación en el interior de la ciudad, donde el habitar y sus características demográficas, de condiciones de vida y percepciones de la población sobre la propia ciudad varían entre los distintos municipios, en particular entre los centrales y los periféricos. Esa configuración es constitutiva de la propia asimetría estructurante de la ciudad y sus espacios públicos marcando y siendo marcado, de forma dialéctica, por los diversos territorios y territorialidades presentes en su interior. Ese habitar diverso y asimétrico incide no solamente en cuanto posibilidad de circulación y apropiación de los EP, sino como posibilidad de status, reconocimiento y vivencias diversas.

Esas características asociadas a la distribución espacial de los indicadores y parámetros relevados por la ONU-Hábitat de cantidad y calidad de EP reafirman la asimetría entre centro-periferia, apuntando a la necesidad de calificar, principalmente enfocándose en la accesibilidad e inclusión, los Municipios A, G y F. Los municipios de referencia para las características resaltadas como óptimas de los espacios son B y CH. Al analizar el espacio vivido se evidencia el contraste entre lo concebido, pensado y proyectado y las distintas formas de habitar estos espacios desde los civitas. Es en esta dimensión donde se expresan las mayores contradicciones y conflictos, al mismo tiempo, donde emergen las resistencias y luchas.

En este sentido, la asimetría de los EP de Montevideo está presente no solo en la cantidad y calidad de estos sino también en la forma de vivenciarlos, posibilitando o minimizando los conflictos y resistencias. Los elementos que aparecieron de forma variada pero recurrente en las tres dimensiones de los EP de la ciudad fueron: la escala del espacio, la localización, el tipo de política pública y las diversas finalidades políticas-ideológicas presentes en las intervenciones. Tomando estos elementos como criterios para la

selección de los estudios de caso, se definió trabajar con los EP: Espacio Plaza, Plaza Las Pioneras y Ecoparque Idea Vilarinho.

Para abordar los estudios de caso, donde se modifica la escala de análisis, pero se mantienen las tres dimensiones constitutivas, se optó primero por resaltar las características de la localización y contexto territorial de cada uno enfocándose en el barrio y haciendo uso de imágenes satelitales para comparar las transformaciones. Luego, se analizó el proceso histórico de construcción del EP con sus sentidos políticos/ideológicos y finalidades, enfatizando su línea histórica y el marco político-administrativo. En la percepción de los civitas, el foco estuvo en los ciudadanos que llevan adelante los espacios, principalmente en las organizaciones vecinales y/o movimiento de cogestión a través de entrevistas a los representantes, siendo complementado con observaciones directas (diario de campo) y las opiniones de los usuarios de cada espacio expresadas a través de la web (Google Maps). Este esquema metodológico permitió un acercamiento a las múltiples formas de vivenciarlos, aunque, se debe destacar que justamente es en la dimensión de los civitas, sin duda la más compleja, la que se encuentra el mayor sesgo en el análisis. Una de las conclusiones a resaltar es la necesidad de profundizar en los enfoques relativos a las motivaciones de los usos por los habitantes, utilizando otras técnicas como pueden ser los grupos de discusiones o las técnicas aportadas por la Psicología Ambiental, como la autobiografía ambiental, la fotovoz o las entrevistas en movimiento.

5.2- De los estudios de caso a la dialéctica de producción de los EP de Montevideo

A través del análisis del Espacio Plaza queda de manifiesto la importancia de entender el proceso histórico, las perspectivas, los sentidos de alteridad (los “nosotros” y los “otros”) y las formas de circulación por el barrio como factores determinantes en hacer uso o no del EP por parte de los habitantes. En su devenir histórico, la plaza expresa la lucha por el derecho a tener acceso a un espacio de ocio y esparcimiento, así como los cambios en la concepción desde el Estado sobre la definición, por ejemplo, del deporte. Además, evidencia la relación de qué priorizar y a qué ámbito del gobierno corresponde la responsabilidad de construir y mantener el espacio.

Una de las principales herramientas de participación involucradas en el desarrollo del espacio y que puede ser visualizadas en muchos espacios de la ciudad, principalmente en

los periféricos, remite al incentivo de generar ámbitos de cogestión conformados por colectivos de vecinos, utilizando para eso acompañamiento técnico. En Espacio Plaza esa conformación del colectivo se asoció con la contratación y apoyo de la ONG El Abrojo. Se explicita una contradicción en la génesis de este modelo de participación, pues al mismo tiempo que genera empoderamiento y referentes entre los vecinos, puede generar rupturas y disputas entre ellos, aumentando, por ejemplo, el sentido de alteridad en la conformación de quiénes son los "otros". Este empoderamiento muchas veces marca el cómo usar el EP, qué actividades priorizar, generando por un lado una carga de control y dominio y, por otro, un compromiso y obligación que está en el límite entre el disfrute, la militancia y el trabajo no remunerado. Además, marca la contradicción de exigir organizarse y formarse como colectivo en los lugares más carenciados de la ciudad, en contraste con la oferta y disponibilidad de los EP céntricos.

En la dimensión político-ideológica, el Espacio Plaza está inserto como espacio de integración, cuyos objetivos remiten a la convivencia barrial, a la superación de problemáticas entre vecinos y de seguridad. Los usos del espacio son múltiples, pero marcados por propuestas programáticas, principalmente asociadas al deporte. Además, estos son influenciados por factores como clima, horario y tipo de actividad desarrollada. Hay implícitamente una crítica al modo operante de algunas propuestas de la IM, que vienen “de arriba para abajo”, para generar actividades y dar visibilidad a los EP, siempre siendo seleccionados espacios con grandes intervenciones o que cuentan con colectivos para sostener la propuesta.

En general, más allá del Espacio Plaza, la construcción y/o intervención de un EP barrial es muy ansiada por los vecinos, principalmente en la periferia, remitiendo a procesos largos de demandas y luchas. Por eso plasmar cuestiones negativas es generalmente más difícil para los que hicieron parte del proceso y se puede observar siempre un esfuerzo por transcender el problema de estereotipos asociados al barrio. En este sentido, la seguridad es primeramente expresada como un problema de la sociedad en general y no particular de los espacios públicos, y las principales problemáticas son asociadas a los tipos de usos y las relaciones personales, así como a las características constitutivas que marcan la periferia. Estas remiten, por ejemplo, a la presencia de animales sueltos, carencias de infraestructuras y formas de habitar el barrio con todas las cuestiones simbólicas involucradas, las múltiples configuraciones de la alteridad, formas de apropiación y los límites/nodos marcados en los diversos tipos de circulaciones.

El Espacio Plaza nos permite visualizar la multiescalaridad y temporalidad que un mismo EP puede transitar en cuanto polis, urbs y civitas. Así, es posible identificar cómo el sentido ideológico y la materialización del espacio físico en el momento de su construcción está bien definido a través de las demandas de los vecinos y la respuesta departamental. En la respuesta se abordan finalidades de integración, con énfasis en la construcción de un espacio democrático con herramientas de participación ciudadana, y de superación de las desigualdades. Entretanto, es a nivel de los civitas que ocurre la multiplicidad de interpretación y reinterpretación de estas dimensiones de acuerdo con la cercanía y/o negación de estas concepciones, coexistiendo múltiples formas de usos, apropiaciones y definiciones entre los usuarios del espacio.

En la Plaza de Las Pioneras cambia la escala del EP, pasando a intervenciones a nivel intermedio de la ciudad y se inscribe en las políticas de revitalización y refuncionalización urbana. Así, la IM utiliza una estructura ya existente y la transforma para atender a otro uso, dejando de ser un espacio deteriorado con distintas funciones a lo largo de su historia hasta tornarse un EP. Como una política novedosa, tanto a nivel país como en la región, este espacio genera un precedente entre la asociación de una política social, de reconocimiento de las luchas feministas, con la construcción y cogestión desde antes de su construcción.

El proceso de materialización del espacio fue marcado por la utilización de la herramienta de llamado a concurso público, cuyo proyecto ganador se enmarca en la concepción del “Urbanismo Posmoderno” desde la propuesta específica del urbanismo feminista. En esta concepción prima la no espacialización funcional de infraestructura de acuerdo con tipos de usos, sirviendo ideológicamente para que cada usuario pueda expresar en un mismo espacio sus necesidades y demandas, en cuanto plataforma abierta. La cogestión integrada por diferentes colectivos feministas pone de manifiesto nuevamente la dificultad de este mecanismo de participación para sostenerse a lo largo de los años, pues implica una carga tanto de trabajo no remunerado como de cuestiones simbólicas de empoderamiento y disputas internas que reflejan las dificultades en la cotidianidad de los referentes.

En el espacio vivido las relaciones son marcadas según el posicionamiento del usuario de acuerdo con si hace o no parte de los pares, o sea, de los colectivos feministas o afines que comprende las reivindicaciones y luchas expresadas como hito en este espacio. El entender el proceso, las características y formas de usos de la plaza queda como diálogo entre pares, pues no hay ninguna indicación en el espacio para los que no hicieron parte

del proceso o no conocen su historia. Incluso, genera una apropiación bien diferenciada, a veces problemáticas por el no reconocimiento de ciertas finalidades arquitectónicas, por ejemplo, entre los jóvenes. Esa característica de asociar el proceso constructivo, sus finalidades y objetivos solamente con la memoria de los que participan en el proceso y no como marco histórico expreso en el propio EP es uno de los elementos que incide en los conflictos y formas antagónicas de apropiarse de él. Las múltiples maneras de vivenciar la plaza evidencian la necesidad de contemplar “públicos” y usos diversos que van más allá de lo discursivo sobre la diversidad y materialidad espacial de sus elementos, poniendo en foco el cómo transcender el presente y a los individuos que hacen parte hoy del proceso para que no sea una cuestión de memoria individual o entre pares.

El Ecoparque Idea Vilariño se enmarca en las políticas de regeneración y refuncionalización urbana asociadas a problemas ambientales, siendo una intervención a escala departamental. Su proceso histórico remite a momentos específicos de la historia de la ciudad, desde espacio de extracción de los adoquines por presos, a vertedero municipal, y luego asentamiento irregular hasta la construcción del parque. Un dato interesante para resaltar es la asociación que ocurre en la ciudad entre los espacios con problemas ambientales como la contaminación del suelo o áreas inundadas con la creación de EP como forma de revertir o minimizar el problema. Entretanto, no está disponible a nivel de información pública cuáles son estos espacios y cómo se hace el seguimiento o monitoreo, quedando en la memoria de los técnicos y vecinos que participaron del proceso de construcción de ellos.

A lo largo de sus 100 años de desarrollo histórico y diversas funciones cumplidas, el espacio vivido en el Ecoparque no solo comporta las clásicas diferencias en el uso y apropiación del EP marcadas por las cuestiones etarias y de género, sino que es un espacio con múltiples cargas simbólicas para aquellos habitantes que vivieron el espacio. Muchos habitantes de este espacio fueron realojados y pasan a usarlo como disfrute y otros prefieren no usarlo por sus recuerdos pasados. Para el barrio, la intervención supera la necesidad de ocio, siendo un factor que cambia la imagen de la zona, y genera que esta deje de ser un lugar intransitable para tornarse conector de dos arterias principales de la ciudad, Av. Italia y 8 de Octubre. Este espacio también trae a la luz el largo proceso y el costo que significa para la ciudad cuando la planificación y la intervención del Estado ocurre después del problema instalado, sin una organización y proyección de sus espacios públicos a priori y a largo plazo.

En cuanto polis es un espacio que trasciende el derecho al ocio y esparcimiento, reconociendo de forma postergada otros derechos fundamentales como la vivienda y la descontaminación (por ejemplo, del suelo con sus efectos en la salud y en el Arroyo Malvín). A pesar de tener consenso de la importancia del espacio en la ciudadanía en general, todavía es un EP que carga con estigmas de la zona que está inserto afectando directamente a quienes hacen uso o no.

En los tres estudios de caso queda de manifiesto la complejidad que implica el modelo de cogestión llevado adelante por el gobierno departamental, abarcando no solo el saber técnico sino también la presencia de otras instituciones, como la Universidad de la República. Cabe señalar la necesidad de generar a nivel de la Universidad acuerdos y discusiones sobre cómo, con qué criterios y de qué manera estar y formar parte de los colectivos en los EP, evitando personificar la institución en prácticas de docentes específicos.

Otro punto a resaltar es el ideario, marcado por una visión romántica casi utópica, de utilizar los EP para superar problemas de la morfología urbana, propia de la urbs, generando expectativas y conflictos en el espacio vivido. Entretanto, queda de manifiesto que bajo un mismo concepto de intervenir y/o construir espacios públicos, en cuanto ámbitos democráticos por excelencia, las finalidades y funciones implican objetivos bien distintos según la escala y al marco político de referencia. Es en el espacio vivido de los civitas que encontramos la mayor complejidad y que pone en discusión, dejando explícitos los conflictos y resistencias, lo planificado y el ideario asociado con el espacio concebido y la propia representación del espacio.

La tesis cumple con los objetivos propuestos y propone una síntesis conceptual que permite el diálogo entre sus partes constitutivas. Una de las principales conclusiones remite a que la historia de la ciudad de Montevideo pasa necesariamente por la de sus espacios públicos y viceversa, evidenciando contradicciones, resistencias y disputas entre los diversos agentes urbanos en la pugna de dominar, apropiar, vivir el EP. Las lógicas presentes en los EP de la ciudad muestran la importancia de abordar las tres dimensiones en relación con elementos como escala, temporalidad y espacialidad, en una dinámica constante en la producción y reproducción de estos espacios.

Esta tesis pone en evidencia la importancia de los diferentes roles de los agentes urbanos, particularmente del Estado (en especial a nivel departamental), marcado por las diversas intervenciones, normativas, herramientas u omisiones en la provisión de EP con infraestructuras de calidad y sus efectos en los procesos territoriales. También se evidencia la importancia del modo en que los habitantes procesan y vivencian estos espacios de maneras diferentes. Para seguir problematizando y aportando a las políticas públicas es fundamental rever y reflexionar sobre los instrumentos de participación ciudadana; el rol de los vecinos en el mantenimiento de los EP, así como en el proceso de construcción y apropiación; los idearios implícitos que trascienden la posibilidad real de ser alcanzados por parte del gobierno; la necesidad de pensar la ciudad y sus EP como sistema o red.

Una posible estrategia sería construir un instrumento orientado en la experiencia del presupuesto participativo, pero con énfasis en propuestas de gestiones de distintos espacios de la ciudad, particularmente de escala barrial. Estas propuestas tendrían explícito un plan de trabajo, cronograma, formas de participación y deberían ser financiadas, sacando el trabajo no remunerado y expresando ideas colectivas. La IM debería tener un rol preponderante en todo el procedimiento, desde propagandas, enseñar a cómo diseñar el proyecto, generar formas de evaluación de todos los momentos (antes, durante y después), sostener como un integrante en los proyectos ganadores. Impulsar en una zona definida alrededor de cada espacio público barrial (principalmente plazas), un radio no menor a 500 m, una caracterización del área según las instituciones presentes, tipos de usos del suelo, etc. Utilizar diversas técnicas cualitativas y cuantitativas, desde la Educación Ambiental y Psicología Comunitaria, para identificar y problematizar con la población (distintas edades, género) sus demandas e intereses sobre el espacio, para luego promover y seleccionar las propuestas de gestión. Las instancias participativas no deberían ser solo un taller o una instancia consultiva, sino más bien involucrar diálogos y reflexiones con diferentes agentes, ejemplo, las propias instituciones (educativas, centros juveniles, organizaciones de vecinos) de la zona buffer. Construir un observatorio de los EP de la ciudad con diferentes instituciones y disciplinas ayudaría a seguir y mejorar las intervenciones y conocimientos acumulados.

Los espacios públicos en las ciudades contemporáneas son fundamentales en la propia producción y reproducción del espacio social, ganando peso distinto en sus dimensiones constitutivas, pero siempre englobando y tornando visible los cambios societarios

generales. Es importante reconocer sus dimensiones y profundizar el análisis en cada una de ellas, especialmente en la visión del habitante donde se expresan las principales contradicciones, resistencias y luchas. Los espacios públicos son estructurantes del espacio urbano a lo largo de la historia, hacen y son la ciudad, están impregnados de ideologías, conflictos y disputas, pero siguen siendo el pilar estructurante del propio sistema democrático. Montevideo desde su fundación presenta una gran cantidad y diversidad de espacios públicos, que fueron generados, conceptualizados y priorizados de distintas formas a lo largo de la historia de la ciudad. Esa historia es marcada por asimetrías y énfasis distintos a nivel de planificación, pero queda en evidencia la falta de una proyección a largo plazo. Al mismo tiempo, queda explícita la gran importancia que los espacios públicos adquieren en la actualidad como estructurante de la propia ciudad, debiendo ser pensados y planificados a mediano y largo plazo como sistema.

Bibliografía

- Abbadie, L., Bozzo, L., da Fonseca, A., Folgar, L., Rocco, B., Rodríguez, A., & Viñar, M. E. (2019). Del barrio a las territorialidades barriales: Revisitando categorías desde experiencias de trabajo en cuatro barrios de Montevideo. En S. Aguiar, V. Borrás, L. Fernández Gabard, M. Pérez Sanchez, & P. Cruz (Eds.), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*, (pp. 267-295). La Diaria.
- Abbadie, L., Folgar, L., Isach, Lauren, & Cassanello, C. (s. f.). Territorialidades barriales en el proceso de construcción de identidades en el área metropolitana de Montevideo. *Revista Iluminuras*, 21(54), 399-427.
- Achkar, M., Díaz, I., Domínguez, A., & Pesce, F. (2016). Uruguay: Naturaleza, sociedad, economía: una visión desde la geografía. Banda Oriental.
- Aguiar, S. (2016). Acercamientos a la segregación urbana en Montevideo. Tesis de doctorado. [Tesis de doctorado]. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
- Aguiar, S., & Borrás, V. (2021). De periferias y desigualdades espaciales: El Municipio F de Montevideo. En *Territorio e integralidad: Experimentando lo común*. Programa Integral Metropolitano. Universidad de la República.
- Aguiar, S., Borrás, V., Cruz, P., Fernández Gabard, L., & Pérez Sanchez, M. (2019). *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. La Diaria.
- Aguinaga, E. C. L. (2014). Reconocimiento, Uso y Apropiación del Espacio Público en Asentamientos Informales. Caso de Estudio: Anexo Rubén Darío, Distrito I Managua, Nicaragua. [Tesis de maestría]. Facultad de Diseño y Estudios Urbanos. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Alonso, L. E. (2003). *La mirada cualitativa en Sociología*. Editorial Fundamentos.
- Álvarez Enríquez, L. (1997). El proceso participativo y la apropiación del espacio público en el Distrito Federal. En L. Álvarez Enríquez (Ed.), *Participación y democracia en la Ciudad de México*. La Jornada Ediciones.
- Álvarez Lenzi, R. (1972). *Fundación de poblados en el Uruguay*. Instituto de Historia de la Arquitectura. Facultad de Arquitectura. Universidad de la República.
- Álvarez Pedrosian, E. (Ed.). (2014). *Cartografías de territorios y territorialidades: Un ejercicio de integralidad en el encuentro de la geografía humana y la antropología de la comunicación* (Primera edición). Espacio Interdisciplinario, Universidad de la República Uruguay.
- Amin, A. (2009). Collective culture and urban public space. *Public Space*.
- Amuchástegui, R. H. (2013). Edward W. Soja. La perspectiva postmoderna de un geógrafo radical. *Reseña bibliográfica*. Pampa (Santa Fe), 9, 257-264.
- Anselin, L. (1996). The Moran scatterplot as an ESDA tool to asses local instability in spatial association. En M. Fischer, H. Scholten, & D. Unwin (Eds.), *Spatial analytical perspectives on GIS*. Taylor & Francis.
- Anselin, L. (2000). Computing environments for spatial data analysis. *Journal of Geographical Systems*, 2, 201-225.
- Aramburu, M. (s. f.). Usos y Significados del Espacio Público. ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno [en línea], 3(8), 143-151.

- Arean, J. (2000). ¿Qué hay en la plaza? Dar sentido al vacío de los espacios públicos degradados [Tesis de diplomatura]. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de la República.
- Arendt, H. (s. f.-a). ¿Qué es la política? Trad. Cast. De Rosa Sala Carbó.
- Arendt, H. (s. f.-b). The human condition. University of Chicago Press.
- Arocena, J., & Veneziano, A. (1991). Análisis del municipio en la región y presentación del caso uruguayo. Ponencia. Seminario «El papel de los municipios en la integración», IMM, UCCI, Montevideo.
- Ayala García, E. T., & Hernández Suarez, C. A. (2017). Encuentros, desencuentros, usos y apropiaciones en el espacio urbano fronterizo colombo-venezolano. *Revista Encuentros*, 15, 115-126. <http://dx.doi.org/10.15665/re.v15i2.848>
- Bachiller, S. (2009). Significados del espacio público y exclusión de las personas sin hogar como un proceso de movilidad forzada. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, 128, 125-137.
- Bajac, A., Martínez, I., Rocco, B., & Trinidad, V. (2019). Detrás de la fachada. Pobreza urbana y desigualdad en la ciudad formal. En S. Aguiar, V. Borrás, P. Cruz, L. Fernández Gabard, & M. Pérez Sanchez, *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad* (pp. 177-205). La Diaria.
- Baringo, D. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: Un enfoque a tomar a consideración. *Quid. Revista del área de estudios urbanos*, 16(3), 119-135.
- Barnes, R., Auburn, T., & Lea, S. (2004). Citizenship in practice. *British Journal of Social Psychology*, 43(2), 187-206.
- Barrionuevo, S., & Rodriguez, Y. (2019). El concepto de “espacio público” en Habermas: Algunas observaciones a partir del caso ateniense. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, 77, 151-163.
- Barrios, A. L. (2018). Intervenciones urbanas y (re)construcción del espacio público: El teatro callejero en Montevideo de posdictadura. [Tesis de maestría]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República.
- Bauman, Z. (1977). Para una Sociología Crítica. Ensayo sobre el sentido común y la emancipación. Marymar.
- Benevolo, L. (1993). La ciudad europea. Crítica.
- Benoit, M. (2005). Los tranvías del Uruguay. <https://lfu1.tripod.com/index-12.html>
- Berroeta, H. (2012). Barrio, espacio público y comunidad [Tesis de doctorado]. Universidad de Barcelona.
- Berroeta, H., & Vidal, T. (2012). Una propuesta multimétodo para un abordaje transaccional del espacio público en la escala de barrio. *Athenea Digital*, 12(1), 209-237.
- Biaggio, M. (2006, al 22 de setiembre de). ‘Linyera’, ser o no ser: Normas, códigos y estrategias de supervivencia de los hombres ‘de la calle’. 8º Congreso Argentino de Antropología Social, Salta: 19 al 22 de setiembre., Salta.
- Bladimir, G. M. (2005). LA HISTORIA DE LA CIUDAD... ES LA DE SUS ESPACIOS. *Arquitectura y Urbanismo*, XXVI (1), 7-15.

- Boddy, T. (1992). Underground and overhead: Building the analogous city. En M. Sorkin (Ed.), *Variations on a theme park. The new American city and the end of public space* (pp. 122-153). Hill and Wang.
- Bohigas, O. (1985). *Reconstrucción de Barcelona*. Edición 62.
- Boixader, J. (2005). La acción colectiva de los agentes urbanos en la transformación de Barcelona: Aproximación al distrito 22@Barcelona. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, IX (194).
- Borja, J., & Muxí, Z. (2001). *Espacio público: Ciudad y ciudadanía*. Editorial Electa.
- Boronat, J. (2014). Proceso urbanizador y vivienda, caso Montevideo. *Derecho a la Vivienda. Enfoque jurídico y otras miradas disciplinarias*, 41-74.
- Borrás, V., Aguiar, S., Borrás, V., Fernández Gabard, L., & Pérez Sanchez, M. (2019). Cambios y discontinuidades en la configuración socioespacial en Montevideo y el Área Metropolitana: Una mirada longitudinal. En *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. (pp. 45-73). La Diaria.
- Bourdieu, P. (1998). *A Miséria do Mundo*. Petrópolis: Vozes.
- Boy, M., & Perelman, M. (2008). Los sin techo de Buenos Aires. *Revista Ciudades*, 78, 2-7.
- Branciforte, L. (2008). El “singular” recorrido de las mujeres en los espacios públicos contemporáneos (Capítulo 6). En *Género y espacio público: Nueve ensayos*. Universidad Carlos III de Madrid. Grupo Kóre de Estudios de Género; Dykinson, 2008.
- Brandão, P. (2007). La ética y las profesiones del diseño de la ciudad. *Convicciones, responsabilidad e interdisciplinaridad. Rastros de la identidad profesional en el diseño urbano*. Universitat de Barcelona.
- Brenner, N. (2002). Cities and the geographies of «actually existing neoliberalism». En N. Brenner & N. Theodore (Eds.), *Spaces of neoliberalism: Urban restructuring in North America and Western Europe*. Oxford, Blackwell.
- Brill, M. (1989). Transformation, nostalgia, and illusion in public life and public place. En I. Altman & E. Zube (Eds.), *Public Places and Spaces* (Vol. 10). Springer.
- Bufarini, M. (s. f.). Las personas sin hogar en Rosario: Consideraciones sobre los usos del espacio público urbano. *Cultura - Hombre – Sociedad CUHSO*, 19(67-74).
- Bustillo, G. (2019a).
- Bustillo, G. (2019b). *Politics, Policies: Cuatro ensayos sobre la arquitectura y el urbanismo como formas de acción política [Tesis de maestría]*. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de la República.
- Cadenazzi, I. (2014). *Estudio de experiencias contemporáneas del espacio público de Montevideo. [Tesis de Especialización]*. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de la República.
- Caldeira, T. (2000). *City of walls: Crime, segregation and citizenship in São Paulo*. Berkeley: University of California Press.
- Calero Martín, C., Delgado Acosta, C., Ortiz, A., & Díaz, A. (s. f.). *Espacio Público y Género en áreas centrales renovadas: El Raval (Barcelona) y Cuatro Torres (Santa Cruz De Tenerife)*. 94-106.

- Calvo, J. et al. (2013). Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay. Ediciones Trilce.
- Camacho, S., Crescenzi, C., Cutro Dumas, C., Narducci, C., Odriozola, T., Pose, S., Suarez, F., Sanguineto, L., & Vera, A. C. (s. f.). Proceso de participación en “La Plaza Feminista Las Pioneras” en Montevideo, Uruguay. Del proyecto a la gestión asamblearia. XXXIV Jornadas de Investigación, XVI Encuentro Regional.
- Carlos, A. F. A. (2007). O Espaço Urbano: Novos Escritos Sobre a Cidade. Ffch/Usp.
- Carmona, M., Health, T., & Tiesdell, S. (Eds.). (2003). Public places, urban spaces: The dimensions of urban design. Architectural Press.
- Carrión, F. (2007). El financiamiento de la centralidad urbana: El inicio de un debate necesario. En F. Carrión (Ed.), Financiamiento en los centros históricos de América Latina y el Caribe (pp. 9-21). FLASCO.
- Castro-Coma, M., & Martí-Costa, M. (2016). Comunes urbanos: De la gestión colectiva al derecho a la ciudad. *Eure*, 42(125), 131-153.
- Cattel, V., Dines, N., Gesler, W., & Curtis, S. (2008). Mingling, observing, and lingering: Everyday public spaces and their implications for well-being and social relations. *Health & Place*, 14(3), 544-561.
- Cefaï, D. (2011). Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso. *Revista de sociología*, 26, 137-166.
- Celimin, J. P. (2009). Autocorrelación espacial e indicadores locales de asociación espacial: Importancia, estructura y aplicación. *Revista Universitaria de Geografía*, 18(1).
- CEPAL. (2007). Cohesión social: Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. co-edición con AECI y SEGIB.
- Certeau, M. de, Giard, L., & Mayol, P. (with Pescador, A.). (1999). La invención de lo cotidiano (1a ed., 3a reimp). Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- CGLU. (2016). DOCUMENTO MARCO DE POLÍTICAS DE ESPACIO PÚBLICO. <https://www.uclg.org/es>
- Chambi Chamorro, G. E., Huachaca Pozo, J., & Poma Monrroy, E. A. (2020). Uso desigual del espacio recreativo público en el contexto de la COVID-19 en Lima Metropolitana. *Espacio y Desarrollo*, 35, 149-171. <https://doi.org/10.18800/espaciodydesarrollo.202001.006>
- Chávez, D., Goldfrank, B., Alvarado, A., Stolicz, B., Baiocchi, G., Davis, D. E., & Schönwälder, G. (Eds.). (2004). The left in the city: Participatory local governments in Latin America. Latin American Bureau.
- Cheroni, A. (1988). Políticas científico -tecnológicas en el Uruguay del siglo XX. En Temas de nuestro tiempo/9 (UROU FHC).
- Colectivo de Vecinos/as del ecoparque Idea Vilariño. (2022). Memoria barrial: Ecoparque Idea Vilariño. Programa Integral Metropolitano. Universidad de la República.
- Coller, X. (2005). Estudio de casos (2. ed). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Crawford, M. (1992). The World in a shopping mall. En M. Sorkin (Ed.), Variations on a theme park. The new American city and the end of public space. Hill and Wang.

- da Fonseca, A., & Oreggioni, L. (2020). Informe Técnico “Housing and Urban Development Consultancy for social diagnosis, analysis and recommendations for public spaces Montevideo. BID/ONU/Intendencia de Montevideo.
- Davis, M., & Morrow, R. (1990). *City of quartz: Excavating the future in Los Angeles* (Paperback edition). Verso.
- Davis, M. (with Reig, R.). (2003). *Ciudad de cuarzo: Arqueología del futuro en los Ángeles*. Lengua de Trapo Ediciones.
- de León, F., & Ricardi, F. (2022). Plaza Las Pioneras [Informe final de curso Geografía Urbana]. Universidad de la República.
- de Oliveira Silva, K., & Monteiro, S. L. (2017). Ah, se a rua, a calçada e a praça fossem públicas! Os Usos do Espaço Público em Ceará Mirim, Brasil. *GEOSABERES: Revista de Estudos Geoeducacionais*, 8(14), 2-15.
- Delfante, C., Barja de Quiroga, Y., & Isac, Á. (2006). *Gran historia de la ciudad de Mesopotamia a Estados Unidos*. Abada Editores.
- Delgado, M. (2007). El espacio público asusta. Entrevista. *La Vaca*.
<https://www.lavaca.org/notas/manuel-delgado-el-espacio-publico-asusta/>
- Delgado, M. (2013). El espacio público como representación. Espacio urbano y espacio social en Henri Lefebvre. Conferencia en la Ordem dos Arquitectos de Oporto, Portugal.
- Delgado, M. (2015). *El espacio público como ideología* (2. Aufl). Catarata.
- Delgado Ruiz, M. (2007). *Sociedades movedizas: Pasos hacia una antropología de las calles*. Editorial Anagrama.
- Di Masso, A. (2009). *Public space in conflict: Place meaning as contested interaction and ideological action* [Tesis de doctorado, Universitat de Barcelona].
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=158649>
- Di Masso, A., Berroeta, H., & Vidal, T. (2017). El espacio público en conflicto: Coordenadas conceptuales y tensiones ideológicas. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 17(3), 53-92.
- Di Pego, A. (2006). Pensando el espacio público desde Hannah Arendt: Un diálogo con las perspectivas feministas. *Question*, 1(11).
https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8429/pr.8429.pdf
- Díaz Umaña, I., Parra, H., & Vergel Ortega, M. (2019). Nociones de apropiación del espacio público: Una mirada a las ventas informales en la ciudad de Cúcuta. *Revista Boletín Redipe*, 8(4), 154-164.
- Díaz-Cortés, F., & García-Ramon, M. D. (2010). Mujeres, vida cotidiana y espacios públicos en la región metropolitana de Barcelona. El caso de Ca n' Anglada de Terrassa. *Finistera*, 45(90). <https://doi.org/10.18055/Finis1340>
- Dixon, J., Levine, M., & McAuley, R. (2006). Locating impropriety: Street drinking, moral order, and the ideological dilemma of public space. *Political Psychology*, 27(2), 187-206.
- Domínguez, A., da Fonseca, A., & Schön, F. (2017, abril 26). Refuncionalizaciones y revitalizaciones de territorios urbanos en Montevideo. XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina, La Paz, Bolivia.

- Duhau, E., & Giglia, Á. (2004). Conflictos por el espacio y orden urbano. *Demográficos y Urbanos*, 56, 257-288.
- Elorrieta Sanz, B., García Martín, M., Cerdan Schwitzguébel, A., & Torres Delgado, A. (2021). La 'guerra de las terrazas': Privatización del espacio público por el turismo en Sevilla y Barcelona. *Cuadernos de Turismo*, 47, 229-259.
- Espacio WO. (2021). Espacio público Las Pioneras. *Textos de Tecnología*, 03, 247-264.
- Fagot, A., & Girard, V. (2012). Occupation de l'espace public par les personnes de la rue: Expérience au sein d'une unité de psychiatrie de rue à Marseille. *Boletín Científico Sapiens Research*, 2(2), 65-70.
- Fainstein, S. S. (1994). *The city builders: Property, politics, and planning in London and New York*. Blackwell.
- Falero, A. (2011). Los enclaves informacionales de la periferia capitalista: El caso de Zonamérica en Uruguay; un enfoque desde la sociología. *Dep. de Publ., UCUR*.
- Falero, A. et al. (2013). Cambios y disputas territoriales: El caso de la región metropolitana noreste de Montevideo. *Revista Contrapunto*, 3(1), 33-45.
- Fernández, R. (2013). El espacio público en disputa: Manifestaciones políticas, ciudadanía y en el Chile actual. *Psicoperspectivas*, 12(2), 28-37.
- Fernández Romar, J. E. (2019). Descripción y análisis territorial del barrio Malvín Norte de Montevideo (Uruguay). XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Fernández Tapia, J. (2016). Ciudadanía y desarrollo en las ciudades del siglo XXI: ¿polis y civitas o solo URBS? *Andamios*, 13(32), 131-160.
- Ferry, J.-M. (Ed.). (1995). *El nuevo espacio público* (2. ed). Gedisa.
- Fessler, D. (2019). Una cárcel correccional en Montevideo: La búsqueda de un espacio para encausados (1882-1932). *Revista Tiempo-Historico*, 10(18), 101-122.
- Filardo, V. (2007a). Miedos urbanos y espacios públicos en Montevideo. En *El Uruguay desde la Sociología V* (pp. 259-274). Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
- Filardo, V. (Ed.). (2007b). Usos y apropiaciones de los espacios públicos de Montevideo y clases de edad. Informe de investigación. Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
<http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/Publicaciones/Informes/InfInv40.pdf>
- Filardo, V., & Aguiar, S. (2009). Segregación espacial en Montevideo, Posiciones sociales en la ciudad. En *Uruguay desde la Sociología VII*. Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
- Filardo, V., Aguiar, S., Cardeillac, J., & Noboa, L. (2004). Usos de la ciudad y espacios públicos vistos desde las relaciones de edad. Documento de Trabajo N° 73. Departamento de Sociología – Universidad de la República.
- Filardo, V., Aguiar, S., Farías, E., Muñoz, C., Noboa, L., Chouky, G., Schinca, P., & Rojido, E. (2006). Las clases de edad y el uso de los espacios urbanos. Análisis de cinco grupos de

discusión. Documento de Trabajo N° 75. Departamento de Sociología – Universidad de la República.

- Filgueira, F., & Errandonea, F. (with Uruguay). (2014). Sociedad urbana. IMPO, Centro de Información Oficial [u.a.].
- Flores-Xolocotzi, R. (2011). Actividades recreativas en el Parque Hundido del Distrito Federal (México). *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 20, 797-823.
- Foucault, M. (1994). ¿Qué es la ilustración? *Revista Actual*, 28, 19-46.
- Foucault, M. (2004). *Sécurité, territoire, population*. Cours au Collège de France (1977-1978). Seuil/Gallimard.
- Foucault, M. (2005). *Vigilar y Castigar*. S. XXI.
- Francis, M. (2003). *Urban open space: Designing for user needs*. Island Press.
- Fucé, P. (2017). El Real de San Felipe y Santiago de Montevideo (1724-1749): Plaza y fuerte de los Borbones en la afirmación de la conquista de la Banda Oriental. *Anuario Del Instituto De Historia Argentina*, 17(2). <https://doi.org/10.24215/2314257Xe051>
- Fuentes, L. (2021). *Marchar en el Centro: Uso y Producción del Espacio Público* [Tesis de grado]. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Garcé, A. (2007). El trampolín de Tabaré: La gestión del Frente Amplio en Montevideo como ensayo general para el gobierno nacional. *Nueva sociedad*, 120.
- García, M. F., & Hernández, G. (2019). Obsolescencia y revitalización de un parque. Acción colectiva, cognición y ciudadanía en la apropiación del espacio público. *Revista Eleuthera*, 20, 55-72. <https://doi.org/10.17151/eleu.2019.20.4>.
- García-Domenech, S. (2014). Percepción social y estética del espacio público urbano en la sociedad contemporánea. *Arte, individuo y Sociedad*, 26(2), 301-316.
- Garrido, V. C. (2003). *La Supresión de las Barreras Arquitectónicas*. Imsero – CSIC. España.
- GEA Consultores ambientales. (2017). Estudio y propuesta de recuperación y usos del terreno «Isla de Gaspar». Entregable N°3: Informe Final.
- Gehl, J. (2002). *Public spaces and public life: City of Adelaide, 2002*. Planning SA.
- Gehl, J. (with Peñalosa, E., & Valcarce, M. T.). (2006). *La humanización del espacio urbano: La vida social entre los edificios (Reimp)*. Editorial Reverté.
- Getis, A., & Ord, J. K. (1992). The analysis of spatial association by use of distance statistics. *Geographical analysis*, 24(3), 189-203.
- Giglia, Á. (2014). Espacio público y género en Ciudad Juárez, Chihuahua. *Alteridades*, 24(68), 161-164.
- Goffman, E. (1970). *Ritual de interacción*. Tiempo contemporáneo.
- Goldfrank, B. (2006). Los procesos de "presupuesto participativo" en América Latina: Éxito, fracaso y cambio. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 26, 3-28.
- Gomes, M. A. S., & de Oliveira, J. A. (s. f.). Usos e desusos do parque urbano em escala metropolitana: Um estudo do perfil dos usuários do Parque Tejo em Lisboa (Portugal). *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 29(2), 440-454.

- Gómez, N. R. (2005). Género y espacio público en los jóvenes de Barranquilla (Colombia) todos usan el espacio, pero ellos lo definen. *F@ro: revista teórica del Departamento de Ciencias de la Comunicación*, 2, 385-394.
- Gonçalves Lysandro de A, M. P. (2020). O Efêmero nos Subúrbios da Cidade do Rio De Janeiro: Micropráticas de Resistência. *AS*, 38(57).
- Gonçalves, S. (2012). El espacio público y la infancia. Una reflexión sobre el diseño del espacio público y la formación integral en un contexto lúdico. En H. Barbosa & J. Quental (Eds.), *Proceedings of the 2nd International Conference of Art, Illustration and Visual Culture in Infant and Primary Education* (pp. 46-50). Blucher.
- Gonzalo, D. (2011). Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: Límites y posibilidades. *Revista Polis*. <http://polis.revues.org/2132>
- Guadarrama Sánchez, G. J., & Pichardo Martínez, P. M. (2021). La apropiación y el uso del espacio público urbano. Los comunes en el parque urbano. *Economía, Sociedad y Territorio*, XXI (65), 57-85. <https://doi.org/10.22136/est20211678>
- Gutiérrez de Velasco Romo, E. G., & Padilla Lozano, F. (2012). Apropiación y uso del espacio público en el centro de la ciudad de Aguascaliente. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, 56, 33-43.
- Guzmán, V. (2001). *Perímetros del encuentro: Plazas y calles tlacotalpeñas* (1. ed). Univ. Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. (4 ed.). Ediciones G. Gili. MassMedia.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y Validez: Sobre el Derecho y el Estado democrático de Derecho en términos de la teoría del discurso*. Trotta.
- Haesbaert, R. (1984). *Theory of Communicative Action*. Beacon Press.
- Haesbaert, R. (2004). O mito da desterritorialização: Do “fim dos territórios” à multiterritorialidade. Bertrand Brasil.
- Harvey, D. (s. f.). *Espaços da esperança*. Loyola Edições.
- Harvey, D. (2005). *A produção capitalista do espaço*. Annablume.
- Harvey, D. (2006). *Spaces of Global Capitalism*. Verso.
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New Left Review*, 53.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones Akal.
- Hernández Bonilla, M. (2008). Procesos informales del espacio público en el hábitat popular. *Bitácora Urbano Territorial*. Bitácora Urbano Territorial, 13(2), 109-116.
- Hernández, J. (2013). Construcción Social de Espacio Público en Barrios Populares de Bogotá. *Revista INVI*, 28(78), 143-180.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. H. (2008). El matrimonio cuantitativo cualitativo: El paradigma mixto (J. L. Álvares Gayou, Ed.).
- Herrera Gómez, K., & Acosta Zapata, S. (2019). Usos e intervenciones en el espacio público en Colombia. La necesidad de la cultura ciudadana y enfoques para su análisis. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 11(33), 206-220. <http://dx.doi.org/10.22335/rlct.v11i3.955>

- Hopenhayn, M. (2007). Cohesión social: Una perspectiva en proceso de elaboración. En A. Sojo & A. Uthoff (Eds.), *Cohesión social en América Latina y el Caribe: Una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones*. CEPAL.
- Intendencia de Montevideo. (1994). *Montevideo Visión de Ciudad*.
- Intendencia de Montevideo. (2015a). *Hacia un Plan Sectorial de Espacios Públicos*.
- Intendencia de Montevideo. (2015b). *Montevideo: Una ciudad para vivirla (2010-2015)*.
- Intendencia de Montevideo [IM]. (1998). *Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo [POT]*.
- Intendencia de Montevideo [IM]. (2012). *Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Montevideo*.
- Intendencia de Montevideo [IM]. (2017). *Tercer Plan de Igualdad de Género. Compromisos del gobierno departamental y los gobiernos municipales para el período 2016-2020*.
- Intendencia de Montevideo [IM]. (2018a). *Pliego de bases y condiciones particulares del concurso-licitación pública N° 698/2018 para el proyecto y ejecución de obra del espacio público "Las Pioneras"*.
- Intendencia de Montevideo [IM]. (2018b). *Pliego de bases y condiciones particulares del concurso-licitación pública n° 698/2018 para el proyecto y ejecución de obra del espacio público "Las Pioneras"*. Intendencia de Montevideo.
- Intendencia de Montevideo [IM]. (2020). *Urbanismo feminista en Montevideo: Las Pioneras y Mujeres con Calle*.
- Intendencia de Montevideo [IM]. (2022). *Revitalización de Áreas Centrales tendrá impulso en 2023*. <https://montevideo.gub.uy/noticias/urbanismo-y-obras/revitalizacion-de-areas-centrales-tendra-impulso-en-2023>
- Intendencia de Montevideo [IM] & Junta de Andalucía. (2010). *Guía arquitectónica y urbanística de Montevideo (4. ed)*. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Ipina-García, O. I. (2019). *Accesibilidad y sensibilización ciudadana en el espacio público*. *Bitácora Urbano Territorial* [online], 29(1), 155-161.
- Isach, Lauren, Abbadie, L., Folgar, L., da Fonseca, A., & Schön, F. (2021). *Entre Malvín Norte y Punta de Rieles: Poniendo en diálogo sus territorialidades y representaciones*. En M. Pérez Sanchez, L. Abbadie, L. Folgar, J. Albiz, & Isach, Lauren (Eds.), *Territorio e Integralidad: Experimentando lo común*. Programa Integral Metropolitano. Universidad de la República.
- Jacobs, J. (1961). *The Death and Life of Great American Cities*. Random House.
- Jacobs, J. (1973). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Ediciones Península.
- Johnson, B., & Onwuegbuzie, A. (2004). *Mixed Methods Research: A Research Paradigm Whose Time Has Come* [Los métodos de investigación mixtos: Un paradigma de investigación cuyo tiempo ha llegado]. *Educational Researcher*, 33(7), 14-26.
- Joseph, I., & Garcia Gonzalez, J. (1999). *Retomar la ciudad: El espacio público como lugar de la acción*. Universidad Nacional de Colombia.
- Katzman, R., Filgueira, F., & Errandonea, F. (2004). *La ciudad fragmentada respuesta de los sectores populares urbanos a las transformaciones del mercado y del territorio en*

Montevideo. En A. Portes, A. Grimson, & B. Roberts (Eds.), *Ciudades latinoamericanas: Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo* (pp. 369-423). Prometeo libros.

- Katzman, R., & Retamoso, A. (2006). Segregación Residencial en Montevideo: Desafíos para la Equidad Educativa. En *Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CELADE-División de Población.
- Klaczko, J., & Rial Roade, J. (with CLASCO). (1981). *Uruguay: El país urbano*. Ed. de la Banda Oriental [u.a.].
- Klein, R. (2019). Construcciones de ciudad y espacio público desde el graffiti y el street art: Aportes metodológicos y empíricos desde un análisis de la fotografía. *Universitas Humanística*, 88. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh88.ccep>
- Kuri, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología* 77, 1, 7-36.
- Lamborghini, E. (2017). Los Tambores No Callan: Candombe y nuevos ethos militantes en el espacio público de la ciudad de Buenos Aires. *Runa*, 38(1), 111-129.
- Landes, J. B. (Ed.). (1998). *Feminism, the public and the private*. Oxford University Press.
- Landín Martínez, J. E., & Soto Canales, K. (2021). Geografías de exclusión: Espacio público y adultos mayores en el parque ‘Las Arboledas’ de San Nicolás de los Garza, México. *Espacialidades*, 10(2), 70-90.
- Lefebvre, H. (s. f.). *La production de l'espace*,. Éditions Anthropos.
- Lefebvre, H. (1970). *La révolution urbaine*. Gallimard.
- Lefebvre, H. (1971). *Everyday Life in the Modern World* (S. Rabinovitch, Trad.). Allen Lane.
- Lefebvre, H. (1973). *El derecho a la ciudad*. Península.
- Lefebvre, H. (1979). *Lógica formal/lógica dialéctica*. Civilização Brasileira.
- Lefebvre, H. (with Martínez Gutiérrez, E., & Martínez Lorea, I.). (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Leite, M. S., Zanetti, V., & Toniolo, M. A. (2021). As contradições entre os Espaços Permitidos e Negados aos LGBTQIA+ na Cidade de São Paulo. *Revista Latino Americana de Geografia e Gênero*, 12(1), 54-71.
- Lencioni, S. (2015). Totalidad y tríadas: Comprendiendo el pensamiento de Lefebvre. En C. de Mattos & F. Link (Eds.), *Lefebvre revisitado: Capitalismo, vida cotidiana y el derecho a la ciudad*. RIL editores - Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC.
- León Baños, L., Blanco Bello, R., & Cogollo, K. V. (2018). Significación del espacio barrial como imagen de ciudad: El caso de Pescaíto, Santa Marta. *Andamios*, 15(38), 39-64.
- Linares, J. J. (2011). *La accesibilidad del barrio de Gaztambide, evaluación y propuesta de mejora*. [Tesis de maestría]. Universidad Politécnica de Madrid.
- Lomazzi, C. (2018). *Un análisis sobre accesibilidad y discapacidad en espacios públicos. Estudio de las playas canarias “Calcagno” y “La Serena”*. [Tesis de grado]. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

- Lombardi, M., & Bervejillo, F. (1999). Globalización, integración y expansión metropolitana en Montevideo. UCUDAL. V Seminario Internacional de la RII, 21-24 de septiembre., Toluca.
- López, M. (2016). Aproximación a la esfera pública contemporánea: Habilitaciones desde la producción cultural. *Revista Encuentros*, 2(14), 141-157.
- Los «no lugares»: Espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad (with Augé, M.). (1998). Gedisa.
- Lynch, K. (with Revol, E. L.). (2008). La imagen de la ciudad. Editorial Gustavo Gili.
- Madanipour, A., Knierbein, S., & Degros, A. (2014). Políticas para el espacio público en las ciudades europeas. *Gestión y Ambiente*, 17(1), 115-137.
- Mançano, B. (2011). Territorio, teoría y política. En G. Calderón & E. León (Eds.), *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina* (pp. 35-66). Itaca.
- Marcus, C. C., & Francis, C. (Eds.). (1998). *People places: Design guidelines for urban open space*. Wiley & Sons.
- Marcús, J., & Peralta, M. A. (2021). La calle en disputa. Narrativas sobre los usos legítimos e ilegítimos del espacio público en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 16(2), 347-370.
- Marín, J. J. (2010). El espacio de lo político en Habermas. Alcances y límites de las nociones de esfera pública y política deliberativa. *Jurídicas*, 7(1), 55-73.
- Marino, C., & Guerra, A. (2021). Ciudad en fiesta, ciudad en disputa: El caso del Parque Augusta en São Paulo. *Territorios*, 44, 1-28.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.8353>
- Martín, L. T. R. (2019). Usos y apropiaciones del espacio público en el Parque de Usaquén y su entorno cercano. [Tesis de maestría]. Facultad de Humanidades. Universidad Pedagógica Nacional.
- Martínez, E. J. (2011a). Paradigmas de intervención pública latinoamericana en hábitat urbano. D - Universidad de la República.
- Martínez, E. J. (2011b). Transformaciones urbanas y sus pobladores metropolitanos 1985-1996-2004. D - Universidad de la República.
- Martínez, E. J., & Altmann, L. (2016). Entre la macrocefalia estructural y el policentrismo emergente: Modelos de desarrollo territorial en el Uruguay (1908-2011). CSIC, Universidad de la República.
- Martínez, E. J., Delgado, M., & Altmann, L. (s. f.). Sistema Urbano Nacional del Uruguay. Una caracterización con base en la movilidad de pasajeros. MVOTMA.
- Martínez, G., & Rómboli, A. (2024). Plaza Las Pioneras [Informe final de curso Geografía Urbana]. Facultad de Ciencias. Universidad de la República.
- Martínez, J., & Soto, K. (2020). Geografías de exclusión: Espacio público y adultos mayores en el parque 'Las Arboledas' de San Nicolás de los Garza. *Espacialidades*, 10(2), 70-90.
- Martorelli, H. (2008). Urbanización y desruralización en el Uruguay. Fundación de Cultura Universitaria.
- Mas Serra, E. (1992). Elementos de diseño urbano (1a. ed). Instituto Vasco de Administración Pública.

- Mawromatis Pazderka, C. (2016). Escala humana y corrientes urbanísticas alternativas: Un cambio de paradigma en el marco de la crítica a la ciudad dispersa y difusa. *Revista AUS*, 19, 31-37.
- Max-Neef, M. A. (1994). *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (1. ed). Icaria.
- Mello, C. (2018). “Estamos en todos lados, los viejitos queremos conquistar”. Uso y apropiación del espacio público desde la vejez. Estudio de un caso: El Parque de la Amistad de Montevideo [Tesis de grado]. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Mendizábal, N. (s. f.). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (Ed.), *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial [MVOTMA]. (2021). INFORME TÉCNICO: ESPACIO PÚBLICO EN ISLA DE GASPAR. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PROGRAMA DE RENOVACIÓN URBANA UNIÓN – VILLA ESPAÑOLA.
- Minor, F., & Gómez, J. C. (2007). La Apropiación del Espacio Público: Las Megamarchas y el Mega Plantón del Movimiento Postelectoral 2006. *El Cotidiano*, 21(141).
- Miranda Chiguindo, C., & Gutiérrez Chaparro, J. (2016). Políticas urbanas en espacios públicos con enfoque de seguridad ciudadana: El caso del Municipio de Toluca, México. VIII Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Balneário Camboriú, Junio 2016. <http://hdl.handle.net/2117/100526>
- Mitchell, D. (1995). The end of public space? People’s park, Definitions of the Public, and Democracy. *Annals of the Association of American Geographers*, 85(1), 108-133.
- Molina Salgado, A. B. (2017). *Apropiación Simbólica del Espacio Público: Glorieta del Monumento a la Independencia y el Zócalo de la Ciudad de México* [Tesis de doctorado]. División de Ciencias y Artes para el Diseño. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Moran, P. (1948). The Interpretation of Statistical Maps. *Journal of the Royal Statistical Society*, 10, 243-251.
- Mordecki, G. (2017). Uruguay en democracia: Treinta años de evolución económica (1985-2015). En Serie Documentos de Trabajo, DT 08/2017. Instituto de Economía. Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Universidad de la República.
- Morgan, D. (s. f.). Doctor: Caregiver relationships: An exploration using focus groups. En B. F. Crabtree & W. L. Miller (Eds.), *Doing qualitative research*. Sage.
- Mumford, L. (1979). *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Infinito.
- Muñoz, B. (1996). *Uruguay homosexual. Culturas, minorías y discriminación desde una sociología de la homosexualidad*. Trilce.
- Musso, C. (s. f.). *Las ciudades del Uruguay. Su origen, evolución histórica y urbanística en el contexto nacional y macro regional y sus perspectivas de futuro*. Facultad de Arquitectura. Universidad de la República.
- Musso, C. (2007). *Las escalas óptimas de gestión para el territorio uruguayo y definición de criterios para su articulación e instrumentación*. Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo. Facultad de Arquitectura. Universidad de la República.

- Musto, C., Borrás, V., da Fonseca, A., Lecuna, C., Palermo, R., & Rocco, B. (s. f.). Violencia y espacio público en un municipio periférico de Montevideo: Una aproximación multimétodo a las experiencias de niñas, niños y adolescentes. *Revista De Direito Da Cidade*, 14(4), 2581-2607. <https://doi.org/10.12957/rdc.2022.71728>
- Narváez Montoya, Ó. L. (2011). Urbanismo gerontológico: Envejecimiento demográfico y equipamiento urbano en Aguascalientes. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, 19(51), 16-24.
- Oreggioni, L. (2018). "MORE WITH LESS A des-especialização programática como ferramenta de projeto numa sociedade complexa. Estudo de caso a partir de amostra para equipamentos coletivos das áreas críticas da periferia da Montevideu Metropolitana". [Tesis de Doctorado]. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade de São Paulo (FAU-USP), Brasil.
- Olivera Poll, A. (2006). Discapacidad, accesibilidad y espacio excluyente. Una perspectiva desde la Geografía Social Urbana. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 61-62, 325-343.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2011). Informe mundial sobre la discapacidad.
- Ortiz Erazo, M. D. (2012). Propuesta para la eliminación de las barreras arquitectónicas para el mejoramiento del turismo accesible en el centro histórico de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo [Tesis de grado]. Escuela Superior Politécnica del Chimborazo.
- Páramo, P., & Burbano, A. (2011). Género y espacialidad: Análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10(1), 61-70.
- Páramo, P., Burbano, A., & Fernández-Londoño, D. (2016). Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas. *Revista de Arquitectura*, 18(2), 6-26. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2016.18.2.2>
- Paredes, J. P., Thayer, L. E., & Elizalde, A. (s. f.). Lo Público: Un espacio en disputa. *Polis. Revista Latinoamericana*, 31.
- Pascual González, A., & Peña Díaz, J. (2012). Espacios abiertos de uso público. *Arquitectura y Urbanismo*, 33(1), 25-42.
- Paz Jajamovich, G. (2016). Puerto Madero «en movimiento»: Movilidad de políticas y modelos urbanos en América Latina (1999-2012). *Revista INVI*, 31(87), 59-84.
- Perelman, M. D. (2010). El cirujeo en la Ciudad de Buenos Aires. Visibilización, estigma y confianza. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 5(1), 94-125.
- Perelman, M. D. (2018). Disputas en torno al uso del espacio público en Buenos Aires. *Caderno CRH*, 31(82), 87-98.
- Pérez Cuartas, C. (2014). Intimididades expuestas una pregunta social por el espacio público. *Iconofacto*, 10(14), 7-19.
- Pérez, E. H. (2004). Percepción del espacio público. *Bitácora*, 8(1), 27-31.
- Pérez Medina, S., & Fargher, L. F. (2016). Uso de los parques recreativos en Mérida, Yucatán. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 31(3), 775-810.
- Pérez-Valecillos, T., & Castellano-Caldera, C. (2013). Creación del espacio público en asentamientos informales: Nuevos desafíos urbanos. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 23(2), 95-104.

- Pienovi, M. (2009). La Biblia del transporte urbano. Tomo I. Psicolibros Sociedad.
- Plat Pennino, F. (2023). Revitalización y refuncionalización urbana en Montevideo: El caso de la Plaza de Las Pioneras [Monografía final de curso Geografía del Uruguay]. Facultad de Ciencias. Universidad de la República.
- Puyuelo Cazorla, M., Gual, J., Merino, L., Saiz, B., Torres, A., & Val, M. (2008). Mobiliario urbano: Diseño y accesibilidad. Universidad Politécnica de Valencia.
- Rabotnikof, N. (1995). El espacio público: Caracterizaciones teóricas y expectativas [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rabotnikof, N. (1997). El espacio público y la democracia moderna. Instituto Federal Electoral (IFE).
- Rabotnikof, N. (2005). En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea. Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.
- Raffestin, C. (1980). Por Uma Geografia Do Poder. Editora Ática.
- Ragin, C. C. (2007). La construcción de la investigación social: Introducción a los métodos y a su diversidad. Siglo del Hombre Editores: Universidad de los Andes, Facultad Derecho, Ediciones Uniandes.
- Ramírez Gallegos, F. (2008). El espacio público como potencia: Controversias sociológicas desde la experiencia participativa de Medellín. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, 32, 61-73.
- Ramírez Kuri, P. (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología* 77, 1, 7-36.
- Ramírez, R. (s. f.). El espacio público como potencia: Controversias sociológicas desde la experiencia participativa de Medellín. En M. Balbo, R. Jordán, & D. Simioni (Eds.), *La Ciudad Inclusiva*. UN CEPAL.
- Rasmussen, K. (2004). Places for Children – Children’s Places. *Childhood*, 11(2), 155-173. <https://doi.org/10.1177/0907568204043053>
- Rausky, M. E., Crego, M. L., & Peiró, M. L. (2017). Niños, adolescentes y jóvenes interpelando la ciudad: Espacio público y trabajo callejero en La Plata. *Revista Prima Social*, 19, 77-113.
- Remesar, A. (2005). Do projecto ao objecto: Manual de boas práticas de mobiliário urbano em centros históricos (2ª ed). Centro Português de Design.
- Renoldi, B. (2015). Negotiating place and value: Geographies of waste and scavenging in Buenos Aires. *Etnográfica*, 19(3), 417-440.
- Reygadas, L. (2008). La apropiación: Destejiendo las redes de la desigualdad. *Anthropos*.
- Ricart, N., & Remesar, A. (2013). Reflexiones sobre el espacio público. *On the waterfront*, 25.
- Ríos, L. D., & Rojas, J. (2012). Prácticas sociales en el espacio público. Usos que sobrepasan las normas sociales y el diseño del espacio. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 2(1), 33-50.
- Rivlin, L. (1994). Public spaces and public life in urban areas. En S. J. Neary, M. Symes, & F. Brown (Eds.), *The urban experience: A people-environment perspective* (pp. 289-296). Chapman & Hall.

- Rodó-de-Zárate, M., Estivill i Castany, J., & Eizagirre, N. (2019). La configuración y las consecuencias del miedo en el espacio público desde la perspectiva de género. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 167, 89-106.
<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.167.89>
- Rodríguez, A. (2018). Estudio de las potencialidades y obstáculos para la inclusión social en dos plazas públicas de Montevideo (Uruguay): Parque de la Juventud en Malvín Norte y Plaza Flor de Maroñas. Informe final. CSIC.
- Rodríguez, A. (2019). Producción del espacio residencial y formaciones subjetivas en barrios populares de Montevideo (Uruguay) en la urbanización capitalista neoliberal. Sentidos de pertenencia y alteridades en el barrio Flor de Maroñas [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires.
- Rojas Herra, L. A. (2016). Cruising: La apropiación fortuita del espacio público para mantener relaciones sexuales esporádicas entre hombres. *Rev. Rupturas*, 6(2), 329-344.
- Roldán, D. (2018). Imaginarios y prácticas del espacio público: La Feria de Colectividades de Rosario, Argentina. *Andamios*, 15(38), 113-139.
- Rosa, P. C. (2018). Exclusiones del espacio público de los habitantes de la calle en la ciudad de Buenos Aires. *Territorios*, 39, 157-173.
<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5632>
- Ruiz, J., Parra, E., & de López-Carr, D. (2015). Una visión geográfica de los parques urbanos de la ciudad de Tunja, Boyacá, Colombia. *Perspectiva Geográfica*, 20(2), 245-268.
- Sahui, E. (2002). Hannah Arendt: Espacio público y juicio reflexivo. *Signos Filosóficos*, 2(8), 241-263.
- Salas-Velasco, M. (s. f.). La regresión logística: Una aplicación a la demanda de estudios universitarios. *Estadística española*, 38(141), 193-217.
- Salcedo Hansen, R. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno EURE. *EURE*, XXVIII (84, 2).
- Sánchez-González, D., & Cortés Topete, M. B. (2016). Espacios públicos atractivos en el envejecimiento activo y saludable. El caso del mercado de Terán, Aguascalientes (México). *Revista de Estudios Sociales*, 57, 52-67.
<https://dx.doi.org/10.7440/res57.2016.04>
- Santos, M. (1996). A natureza do espaço. Técnica e Tempo. *Razão e Emoção*. Hucitec.
- Saquet, M. A. (2007). Abordagens e concepções sobre o território. *Expressão Popular*.
- Sassen, S. (2005). The Global City: Introducing a concept. *The Brown Journal of World Affairs*, XI (2).
- Schelotto, S. (2007). Breves trazos sobre el financiamiento del centro histórico de Montevideo. En F. Carrión (Ed.), *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y el Caribe* (pp. 381-389). FLACSO Ecuador; Lincoln Institute of Land Policy.
- Schelotto, S., Roland, P., & Roux, M. (2014). *Espacios Públicos. Nuestro tiempo*. MEC.
- Segovia, O., & Dascal, G. (Eds.). (2000). *Espacio público, participación y ciudadanía*. Ediciones SUR.
- Segura, R. (2021). *Las ciudades y las teorías: Estudios sociales urbanos*. Universidad nacional de San Martín.

- Sennet, R. (1974). *El declive del hombre público*. Península.
- Sennett, R. (2001). La calle y la oficina: Dos fuentes de identidad. En A. Giddens & W. Hutton (Eds.), *En el límite. La vida en el capitalismo global*. Tusquets.
- Serna, M. P., & González, F. (2017). Cambios hasta cierto punto: Segregación residencial y desigualdades económicas en Montevideo (1996–2015). *Latin American Research Review*, 52(4), 571-588. <https://doi.org/doi:10.25222/larr.72>
- Signorelli, G. (2020). Alteridad y Usos del Espacio Público: La Calle Recreativa en Rosario (2010-2017). *POSTData*, 24(2), 353-374.
- Smith, R. (2005). *Chemical process design and integration*. Wiley & Sons.
- Soja, E. W. (2000). *Postmetrópolis: Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones* (1. ed). *Traficantes de Sueños*.
- Sorkin, M. (Ed.). (1992). *Variations on a theme park: The new American city and the end of public space* (1st ed). Hill and Wang.
- Sosa, G. (2018). *El corazón de las viviendas*. Espacio Plaza Punta de Rieles. El Abrojo.
- Sosa, M. N. (2015). *Ser usuarios: Procesos de significación de lo colectivo de la propiedad en cooperativistas de vivienda por ayuda mutua en Uruguay*. [Tesis de maestría]. Facultad de Psicología. Universidad de la República.
- Spo. (s. f.). *Capitalismo e urbanização*.
- Sposito, M. E. B. (1989). *Capitalismo e urbanização. Nucleos urbanos na história revolução e urbanização a cidade moderna: ¿para onde?* Contexto.
- Stake, R. E. (with Filella, R.). (1999). *Investigación con estudio de casos* (2a ed). Morata.
- Subirats, J. (2016). Explorar el espacio público como bien común. Debates conceptuales y de gobierno en la ciudad fragmentada. En P. Ramírez Kuri (Ed.), *La reinención del espacio en ciudad fragmentada* (pp. 73-98). UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales, Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo.
- Talamante Pérez, M. (2018). Relaciones de poder económico y político. El caso de una actividad económica como el tranvía a caballo en el Uruguay de la modernización (1865-1903). *Boletín Americanista*, 76, 49-70.
- Tamayo Gómez, C., & Navarro Bohórquez, D. (2017). Después de la guerra: Otra Medellín. Ciudadánías comunicativas, apropiación urbana y resignificación de espacios públicos en clave de memoria y posconflicto. *Signo y Pensamiento*, 36(70), 54-73. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp36-70.dgmc>
- Tapia, J. (2016). Ciudadanía y desarrollo en las ciudades del siglo XXI: ¿polis y civitas o solo urbs? *Andamios*, 13(32), 131-160.
- Tejera, F. P. (2012). Diferencias entre los usuarios de seis parques públicos en Barcelona según el nivel de seguridad percibida en el barrio. *Athenea Digital*, 12(1), 55-66.
- Thompson, 1996. (1996). La teoría de la esfera pública. *Voces y Culturas Revista de Comunicación*, 10, 81-96.
- Thompson, J. (s. f.).
- Thompson, J. (2011). Los límites cambiantes de la vida pública y la privada. *Nueva Época*, 15, 11-42.
- Tonucci, F. (2006). *La ciudad de los niños*. Losada.

- Torre, V., & Aguiar, S. (2019). Montevideo trans y travesti. Espacio urbano segregado: Habitar de personas trans. En S. Aguiar, V. Borrás, P. Cruz, L. Fernández, & M. Pérez Sanchez (Eds.), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. La Diaria.
- Vargas, A., & Roldán, P. (2018). Ni muy cerca ni muy lejos: Parques urbanos y bienestar subjetivo en la ciudad de Barranquilla, Colombia. *Lecturas de Economía*, 88, 183-205.
- Vargas, B. V. (2017). Producción del espacio público mediante una aproximación a las ferias del agricultor: Nuevos sentidos en el uso de la calle. *Revista Rupturas*, 7(2), 73-92.
- Vargas, D., & Merino, M. (2012). El papel de los espacios públicos y sus efectos en la cohesión social: Experiencia de política pública en México. *Estudios Sociológicos*, 30(90), 87-91.
- Vázquez, J. (2023). *Perspectivas del Espacio Público Recreativo en la Ciudad: Un análisis de los Presupuestos Participativos (PP) en Montevideo* [Tesis de maestría]. FLACSO. Sede Académica Argentina.
- Veiga, D. (2013). Estratificación social, desigualdades y segregación urbana en Montevideo. II Congreso Uruguayo de Sociología, Montevideo.
- Veiga, D., & Rivoir, A. L. (s. f.). *Desigualdades sociales y segregación en Montevideo*. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
- Velázquez M. de González, C. V., & Meléndez U, L. A. (2003). Los espacios públicos desde la perspectiva del género. *Frónesis*, 10(3), 74-104.
- Veneziano, A. (2005). Reflexiones sobre una reforma orientada al ciudadano: La descentralización participativa de Montevideo. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Vera de Armas, A. (2024). *Urbanismo feminista en Montevideo: De la teoría a la práctica, a partir del estudio de caso: Concurso para espacio público Las Pioneras* [Tesis de maestría]. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de la República.
- Vergara, A., Gierhake, K., Jardón, C., Hernández García, J., Vidal, A., & Carranza, E. (2015). Espacio público en Latinoamérica: De la fragmentación espacial y la segregación social hacia la cohesión territorial. Nuevos retos a viejos problemas. Discussion Paper, Zentrum für internationale Entwicklungs- und Umweltforschung, 73.
- Vergara Vidal, J. (2012). Bienes comunes urbanos. Una aproximación inicial. *Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje*, IX (23).
- Viquez Abarca, R., & Hernández García, J. (2016). El espacio público entre las normas y la informalidad: Diálogo de dos ciudades, San José (Costa Rica) y Bogotá (Colombia). *Revista Rupturas*, 7(1), 75-87. <https://doi.org/10.22458/rr.v7i1.1612>
- Weintraub, J. (1995). Varieties and vicissitudes of public space. En P. Kasinitz (Ed.), *Metropolis: Center and symbol of our times* (pp. 280-319). University Press.
- Whyte, W. (1980). *The social life of small urban spaces*. The Conservation Foundation.
- Wolton, D. (1995). La comunicación política: Construcción de un modelo. En J. Ferry (Ed.), *El nuevo espacio público* (pp. 28-46). Gedisa.
- Zamorano Villareal, C. C. (2015). Espacio público y género en Ciudad Juárez, Chihuahua: Accesibilidad, sociabilidad, participación y seguridad. *Frontera norte*, 26(51), 191-195.

Zúñiga Mera, C. R. (2013). Las Barreras Arquitectónicas Urbanísticas y el acceso al Espacio Público por parte del Discapacitado [Tesis de maestría]. Universidad Técnica de Ambato.

ANEXOS

Anexo 1. Guía entrevistas a los intendentes

Luego de presentarme, explicar sobre la investigación y solicitar permisos para graba, se orienta la entrevista en base a los siguientes cuestionamientos:

- Destaque los principales hitos y características de su periodo de gobierno;
- Específicamente sobre los espacios públicos, solicitar su visión sobre ellos, cuales consideran exitosos y/o con mayores dificultades y por qué;
- Problemáticas vinculadas a los espacios públicos en su periodo de gestión y/o que gustaría destacar a lo largo del gobierno departamental del Frente Amplio.

Anexo 2. Pauta de observación de los espacios públicos y entorno próximo

Espacio: _____

Fecha _____ Hora _____

I. ESPACIO PÚBLICO

I.I Características generales del espacio público

1. Relevamiento fotográfico del espacio público
2. Escala del espacio público:
 - a. Escala Metropolitana/Regional (Utilizado por usuarios de toda la ciudad)
 - b. Escala Sectorial/Municipal (Utilizado por usuarios del municipios)
 - c. Escala Vecinal/Barrial (Utilizado por usuarios del vecindario)
 - d. Escala Bolsillo/Microbarrial (Utilizado por usuarios de toda la misma calle)
3. Observaciones sobre escalas y observación.

Escalas	Observaciones
Escala Metropolitana/Regional (Utilizado por usuarios de toda la ciudad)	
Escala Sectorial/Municipal (Utilizado por usuarios del municipios)	
Escala Vecinal/Barrial (Utilizado por usuarios del vecindario)	
Escala Bolsillo/Microbarrial (Utilizado por usuarios de toda la misma calle)	

4. Cantidad de ventanas en casas que dan al espacio _____

I.II Evaluación de la accesibilidad al espacio público

5. ¿EL acceso peatonal es:
 - a. Adecuado
 - b. InadecuadoObservación _____
6. ¿Está el espacio cercado o vallado? (SI/NO)
7. Espacio delimitado para niños (SI/NO)
8. Acceso universal (Seleccione uno o más según sea necesario)

- a. Rampas
- b. Elevadores para sillas de ruedas
- c. Calle ancha con cambio de material en la superficie (orientado a ciegos)
- d. Señalética
- e. Otro

I.III Equipamiento urbano

9. Marque la presencia de:
- a. Elementos de sombra (artificial), ejemplo pérgolas, techos, etc.
 - b. Elemento de sombra natural
 - c. Equipamiento saludable
 - d. Bancos
 - e. Mesas
 - f. Destacamento policial / guardaparques
 - g. Juegos infantiles
 - h. Equipamiento específico para niños
 - i. Fogones
 - j. Instalaciones para practicar algún deporte
 - k. Monumento / estatua
 - l. Alumbrado público
 - m. Tacho de basura
 - n. Wifi gratuito
 - o. Señalización
 - p. Servicios higiénicos u otras instalaciones
 - q. Agua potable
 - r. Cámara de vigilancia
 - s. Ciclovía
 - t. Parada
 - u. Quiosco almacén en el espacio público
 - v. Otros _____

Observación: _____

I.IV Usos y usuarios del espacio público

10. Marque los usos observados en el espacio público
- a. Actividades de socialización (reuniones de grupo, pasear, descansar, pararse, comer, beber, fumar, etc.)

Observación (edades, identidad de género, cantidad de personas, tipo de actividad)

- b. Niños/as jugando con padres/madres (especificar) o solos

Observación _____

- c. Deportivo

¿Cuáles? _____

Observación

- d. Duermen personas en situación de calle

Observación _____

- e. ¿Existen actividades organizadas? (“comisión de la plaza”, etc.)

¿Cuáles?

- f. Arte urbano/graffitis

Observación (distinguir tipos, sacar fotos)

11. Observación perfil demográfico de usuarios del espacio público, distinguiendo lugares del espacio

Niños _____

Adolescentes _____

Jóvenes _____

Adultos _____

Adultos mayores _____

I.V Desorganización

12. Marque si constata alguna de estas situaciones

- a. Autos abandonados / quemados
- b. Animales sueltos sin collar
- c. Alumbrado público que no funciona
- d. Basura / basura en la calle / acera
- e. Espacios verdes degradados
- f. Mobiliario roto o en mal estado
- g. Envases de alcohol visibles en la calle
- h. Cartelería vandalizada
- i. Canaletas tapadas / zonas inundadas
- j. Contenedores de basura rotos
- k. Parafernalia de drogas
- l. Otros _____

Observación (sacar fotos)

II. Entorno próximo

- 13. Entorno próximo (casas, edificios, comercios, etc.)
-

- 14. Delimitación de avenidas calles
-
-

II.I Características generales del entorno público

- 15. Usos del suelo en el entorno próximo (marque todas las que correspondan)
 - a. Residencial “formal”- Densidad Baja (viviendas de o uno a dos pisos)
 - b. Residencial “formal”- Densidad media (viviendas de tres a seis pisos edificios particulares)
 - c. Residencial “formal”- Densidad alta (complejo de viviendas)
Tipo _____
 - d. Residencial “informal”-Asentamientos.
 - e. Comercios
Cuales _____
 - f. Otros _____
- 16. Servicios públicos en el entorno próximo del espacio público
 - a. Institucional (Oficinas gubernamentales) ¿cuáles?
 - b. Comisaría
 - c. Recreativo (Instalaciones de entretenimiento)

- d. Educación (CAIF, Jardín de Infantes, Primaria, Preparatoria, Universidad, etc.)
- e. Salud y afines (Policlínica, hospital, clínicas, etc.)
- f. Culturales
- g. Otro, ¿cuáles? _____

17. Equipamiento urbano e infraestructura (Marcar la presencia y calificar las condiciones del 1 al 5, donde 1 es muy malo y 5 muy bueno)

- a. Bancos
- b. Alumbrado público
- c. Tacho de basura
- d. Señalización
- e. Agua potable
- f. Cámara de vigilancia
- g. Cordón cuneta
- h. Vías con carpeta asfáltica
- i. Saneamiento
- j. Flujos / Paradas / Semáforos
- k. Ciclovías
- l. Veredas
- m. Arbolado

18. Percepciones generales: (Marcar la presencia y calificar las condiciones del 1 al 5, donde 1 es muy malo y 5 muy bueno)

- a. Olores _____
- b. Ruidos _____
- c. Basuras _____

Observación

II.II Desorganización

18. Marque si constata alguna de estas situaciones

- a. Autos abandonados / quemados
- b. Animales sueltos sin collar
- c. Alumbrado público que no funciona

- d. Basura / basura en la calle / acera
- e. Baldíos
- f. Ausencia de veredas
- g. Veredas rotas
- h. Ausencia de pavimento
- i. Envases de alcohol visibles en la calle
- j. Casas abandonadas
- k. Caca en las veredas
- l. Cartelería vial vandalizada
- m. Cunetas tapadas / zonas inundadas
- n. Contenedores de basura rotos
- o. Espacios verdes / de recreación degradados
- p. Parafernalia de drogas
- q. Puntos de venta de drogas
- r. juegos y equipamiento del espacio público roto o en mal estado
- s. Quema de basura (cobre)
- t. Viviendas precarias
- u. Ventanas rotas
- v. Otros _____

Observaciones en generales (sensaciones, sentimientos)

Anexo 3. Pauta Entrevista a los colectivos y/o representantes de los tres espacio

- _ **datos personales:** cuánto tiempo vive en el barrio (visión general del mismo), como es su relación con el mismo (circulación, inserción en organizaciones...)
- _ **origen** ¿Cómo fue el proceso de creación de este espacio? ¿Quiénes participaron? ¿Hay organización de vecinos en este proceso? ¿Cómo surge la organización/necesidad?
- _ **cometidos fin** ¿para qué están organizados hoy?
- _ **usos del espacio** ¿qué usos se le dan? ¿Cambió a lo largo del tiempo? ¿Cuáles son las principales actividades y usos generados o demandados? ¿Cuándo generalmente ocurre mayor concurrencia? ¿Identifican alguna problemática en el tipo de uso del espacio?
- _ **conflictos** ¿principales conflictos que enfrentaron en el cotidiano? ¿Cómo ha sido la gestión con el tema mantenimiento, funcionamiento?
- _ **vínculos** ¿cómo es el vínculo con la política pública? IM? ¿Municipio? ¿Gobierno central - Ministerio de deporte?
- _ **otros aspectos:** aspectos que le gustaría resaltar que no haya tocado...

Algunas cuestiones específicas para los espacios:

- Espacio Plaza: ¿Cómo fue el proceso de cambio en la proyección del espacio de una plaza de deporte a la creación y construcción del Espacio Plaza?
- Plaza Las Pioneras: ¿Cómo es la organización e iniciativas de las casas en la plaza?
- Ecoparque: ¿Cuándo inicia el Colectivo de vecinos del Ecoparque? ¿Qué relación tiene esa organización generada a partir del parque con otras formas de organización anteriores?

Para la vecina: ¿integraba alguna Comisión/organización antes de la movida por el parque? ¿Cuál? ¿Desde qué año? ¿Qué diferencia encuentra entre aquellas formas de organización y está generada a instancias de lo que el Ecoparque dinamizó?